



TESIS DOCTORAL

ESCOLARIZAR NO ES EDUCAR:

*ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO
Y ALTERNATIVAS DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD,
CON EL INDIVIDUO COMO BASE E INSPIRADO
EN LA EXPERIENCIA DE GUATEMALA*

Autora:

Tatiana Macías Muentes

Tutor:

Philipp Bagus, PhD

Directores:

Philipp Bagus, PhD

Miguel Ángel Alonso, PhD

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas

Escuela Internacional de Doctorado

2018

Philipp Bagus
C/ Luna 3, 3C
28220 Majadahonda
Tlf.: +34 657513505
E-mail: philipp.bagus@urjc.es
<http://www.philippbagus.es>

D. Philipp Bagus, con NIE X7543761Z, Profesor Contratado Doctor de Economía Aplicada de la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, como director de la tesis doctoral: “Escolarizar no es educar: Análisis del sistema educativo ecuatoriano y alternativas de mejora para la universidad, con el individuo como base e inspirado en la experiencia de Guatemala”, realizado por la doctoranda Tatiana Macías Muentes, con número de pasaporte 914628730:

CERTIFICA que dicha tesis doctoral ha sido realizada bajo su dirección, e

INFORMA que la tesis doctoral adjunta constituye un trabajo original de investigación, llevado a cabo con el máximo rigor científico. La doctoranda, Tatiana Macías Muentes, ha desarrollado un intenso y productivo trabajo de investigación, análisis y estudio del que ha sabido componer la presentes Tesis. *“Escolarizar no es educar: Análisis del sistema educativo ecuatoriano y alternativas de mejora para la universidad, con el individuo como base e inspirado en la experiencia de Guatemala.”*

Las principales aportaciones que la doctoranda proporciona giran en torno a una propuesta de reforma al modelo de educación superior de Ecuador que, por su estructura, requiere una alternativa que permita que los individuos tengan mayor protagonismo en la toma de decisiones relacionadas.

Asimismo, proporciona un análisis histórico del contexto educativo ecuatoriano que innova en comparación a lo publicado previamente. Por otro lado, realiza una revisión sistémica de la situación guatemalteca, con respecto a lo revisado, para así contribuir con un aporte académico válido ya que no se había realizado un análisis de las políticas públicas aplicadas a lo largo de su historia reciente.

Considero que esta tesis proporciona una visión interesante sobre la mejora del sistema educativo. Por todo esto, confiero mi respaldo y apruebo la defensa de esta Tesis, convencido de su calidad, conforme con el resultado, y seguro de que será justamente valorada por los que lleguen a conocerla.

A la vista de lo anterior,

AUTORIZA a que se proceda a la defensa pública de la tesis doctoral adjunta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien corresponda, firma la presente en Madrid, a 27 de septiembre de 2018.

A handwritten signature in black ink, reading "Philipp Bagus". The script is cursive and fluid, with the first name "Philipp" written in a larger, more prominent hand than the last name "Bagus".

Philipp Bagus

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es la culminación de una etapa de investigación enriquecedora y que me ha demostrado que hay mucho por hacer.

Primero debo agradecer al sistema educativo ecuatoriano y sus gestores, que tanta frustración me han causado –como estudiante y luego como profesora- pero que al mismo tiempo me motivaron a inmiscuirme en este campo de investigación tan noble.

¡Gracias! a un sinnúmero de personas que han contribuido en el desarrollo de esta tesis.

Principalmente agradezco al profesor Jesús Huerta de Soto, ya que por su apasionada forma de enseñar me motivó a realizar el Máster en Economía de la Escuela Austriaca y posteriormente, el doctorado. Le agradezco a mi tutor/director Philipp Bagus por sus incontables aportes y sin duda, al profesor Miguel Ángel Alonso, mi codirector. A María Blanco por su tiempo, sus consejos y su amistad.

Mis palabras quedan cortas para agradecer a Gabriel Calzada y la Universidad Francisco Marroquín. A Gabriel mi eterno agradecimiento por haber confiado en mí y haberme abierto las puertas de tan maravillosa institución, que enriqueció de manera incalculable mi trabajo.

La UFM se fundó bajo principios que defienden la libertad y cuenta con personal valioso que le permite alcanzar esa calidad indiscutible: agradezco al profesor Sabino por sus múltiples y minuciosas revisiones al igual que por todo el trabajo histórico que ha publicado con relación a Guatemala y que me permitió consultar material de primera mano. A Johann Melchor y Pedro Trujillo por sus brillantes aportaciones a mi trabajo.

A todas aquellas personas que me apoyaron durante mi estancia en Guatemala. Especialmente a Yoli, que sin su ayuda no hubiese sobrevivido, literal.

Por otro lado, agradezco a aquellas personas que han contribuido en mi desarrollo.

A Dorita de Ampuero, por ser mi madre intelectual y por abrirme los ojos tanto a la libertad como a la educación.

A mi familia cercana y especialmente a mis padres y mi hermano. Les agradezco su apoyo y su confianza, cuando incluso ni yo la tenía.

A Tatiana, por siempre exigirme más.

A mi hermana, Lorena, por motivarme a no desfallecer.

A Nicole, más que mi ayudante, mi apoyo incondicional.

A Myrtha, por ser un modelo.

A Normita, por inspirarme a seguir este camino.

Agradezco finalmente a mi hogar: la Universidad San Francisco de Quito. Paraíso donde puedo conjugar mis dos pasiones: la educación -real- y la libertad. A Santiago y a Carlos: por ser y hacer; les agradezco todos sus aportes a la educación y el Ecuador.

Madrid, 27 de septiembre de 2018

DEDICATORIA

A mis estudiantes pasados, actuales y futuros.

A mi sobrino.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Capítulo I: Introducción	19
1.1 Contexto de la investigación	19
1.2 Metodología e hipótesis de la investigación	34
1.3 Estructura y organización de la tesis	44
Capítulo II: Análisis de modelos: Ecuador - Guatemala.....	49
2.1 Contexto histórico	49
2.1.1 Ecuador	49
2.1.2 Guatemala	66
2.2 Posición en índices internacionales	98
2.2.1 Ecuador	98
2.2.2 Guatemala	107
2.3 Legislación educativa	113
2.3.1 Análisis de políticas educativas Ecuador	113
2.3.1.1 Educación básica	114
2.3.1.2 Educación superior.....	124
2.3.2 Análisis de políticas educativas Guatemala	148
2.3.2.1 Educación básica	148
2.3.2.2 Educación superior.....	156
Conclusiones del capítulo II.....	167
Capítulo III: Análisis de la Crisis y Reforma del Sistema Educativo	173

3.1	Modelo <i>ideal</i> de educación desde un punto de vista liberal	173
	Modelo Finlandia	198
	Profesores	206
	Lineamientos generales	215
3.2	Diagnóstico del problema	217
	3.2.1 Problemas técnicos	217
	3.2.1.1 <i>Doble gasto: público y privado. La educación pública la pagamos todos y no la usamos todos</i>	217
	3.2.1.2 <i>Se “infla” el sistema educativo hacia nivel superior y posteriores.</i>	219
	3.2.1.3 <i>El manejo de los profesores es vital en educación</i>	221
	3.2.2 Problemas éticos	223
	3.2.2.1 <i>Se pretende ser omnipotente</i>	223
	3.2.2.2 <i>El sistema rígido pretende igualar a los individuos.</i>	224
	3.2.2.3 <i>Miedo que surge al pensar que, si no lo proporciona el Estado, nadie lo haría. .</i> 225	
	<i>Políticamente no es adecuado frenar la educación; no es políticamente correcto. Ningún político quiere ser el que le quite la oportunidad de estudiar a los niños.</i>	225
	3.2.2.4 <i>Se cree que la universidad es servicio social</i>	229
	3.2.2.5 <i>Adoctrinamiento</i>	230
	3.3.3 Otros problemas	231
	3.3.3.1 <i>Distorsión de señales: sistema de precios produce ineficiencias en el proceso educativo</i>	231
	3.3.3.2 <i>Se da luz verde para que las instituciones privadas oferten “cualquier” servicio educativo y esto sea respetado (volenti non fit iniuria)</i>	232

3.3.3.3 Ideologías impuestas, dogmas: “las personas con cierta tendencia ideológica, suelen rechazar y repudiar las de los demás”	234
3.3.3.4 Contraofensiva al poder político.....	239
3.3 Estrategia para la reforma de la educación superior en Ecuador	241
3.3.1 Principios estratégicos básicos	246
3.3.2 Etapas de la reforma a la educación.....	250
Conclusiones del capítulo III.....	259
Capítulo IV: Alternativas a la Enseñanza Actual.....	263
4.1 Consideraciones generales.....	283
4.1.1 Análisis de currícula.....	283
4.1.2 Inteligencias múltiples.....	288
4.1.3 Hemisferios cerebrales.....	294
4.2 Modelos de manejo educativo no convencionales:	297
4.2.1 Bono educativo, cheque escolar o voucher	297
4.2.2 Escuelas Privadas Low-cost.....	310
4.3 Modelos de enseñanza no convencional:	323
4.3.1 Home-Schooling.....	323
4.3.2 E-learning / Online Learning	328
4.3.3 Modelo Montessori.....	334
4.3.4 Acton Academy.....	339
4.3.5 Modelo Waldorf.....	343
Conclusiones del capítulo IV	347
Conclusiones de la Investigación	355

1. Selección De Entrevistas Sobre Educación	361
Entrevista 1: “Acton en Guate”- Analu de Bonifasi, Acton Academy.....	361
Entrevista 2: GABRIEL CALZADA, Rector Universidad Francisco Marroquín	365
Entrevista 3: SANTIAGO GANGOTENA, Universidad San Francisco de Quito	371
Entrevista 4: EKTA SODHA, Low Cost Private Schools.....	375
Entrevista 5: JAMES TOOLEY	387
Entrevista 6: LAURA MASCARÓ, Homeschooling.....	401
2. La Educación en Imágenes	409
Bibliografía	423
ÍNDICE DE MATERIAS	449
ÍNDICE DE NOMBRES	457

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 TIPOS DE CONOCIMIENTO	43
ILUSTRACIÓN 2 TIMELINE HISTORIA DE ECUADOR.....	54
ILUSTRACIÓN 3: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO 1980-1984	61
ILUSTRACIÓN 4: NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL PRIMARIO	62
ILUSTRACIÓN 5 TIMELINE HISTORIA EDUCATIVA DE ECUADOR.....	65
ILUSTRACIÓN 6 ESCUELAS DE KINDERGARTEN, NACIONALES Y PRIVADAS QUE EXISTÍAN EN GUATEMALA EN 1914	74
ILUSTRACIÓN 7 ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS EN EDUCACIÓN URBANA Y RURAL, 1936.....	78
ILUSTRACIÓN 8 INCREMENTO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES EN UNA DÉCADA, ESCUELA PRIMARIA URBANA OFICIAL	82
ILUSTRACIÓN 9 BALANCE A 2016 DE ACUERDOS DE PAZ EN REFORMAS EDUCATIVAS ...	95
ILUSTRACIÓN 10 LÍNEA DE TIEMPO DE LA HISTORIA DE GUATEMALA	97
ILUSTRACIÓN 11 COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE ECUADOR ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA, DÉCADA DE 95-2005, 2006-16.....	101
ILUSTRACIÓN 12 COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DEL PROMEDIO ÍNDICE LIBERTAD ECONÓMICA, DÉCADA DE 95-2005, 2006-16.....	101
ILUSTRACIÓN 13 ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA ECUADOR VS EL PROMEDIO MUNDIAL	102
ILUSTRACIÓN 14 RANKING ECUADOR EN ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	103
ILUSTRACIÓN 15 INGRESO PER CÁPITA / QUINTILES.....	104
ILUSTRACIÓN 16 PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ECUADOR A 2017	106
ILUSTRACIÓN 17 PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN GUATEMALA A 2017	109
ILUSTRACIÓN 18 COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE GUATEMALA ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA, DÉCADA DE 95-2005, 2006-16	110
ILUSTRACIÓN 19 ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA GUATEMALA VS EL PROMEDIO MUNDIAL	111

ILUSTRACIÓN 20 CRECIMIENTO INTERANUAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	112
ILUSTRACIÓN 21 PRINCIPALES EVENTOS EN EDUCACIÓN BÁSICA DE 2006 A 2015	118
ILUSTRACIÓN 22 NUEVA MALLA CURRICULAR CARGA HORARIA 2017-2022.....	119
ILUSTRACIÓN 23 PRINCIPALES LEYES Y NORMATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	135
ILUSTRACIÓN 24 REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL SISTEMA EDUCATIVO	135
ILUSTRACIÓN 25 PRINCIPALES REFORMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR.....	137
ILUSTRACIÓN 26: PILARES FUNDAMENTALES YACHAY	140
ILUSTRACIÓN 27 SALARIOS DE DOCENTES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	145
ILUSTRACIÓN 28 CRONOLOGÍA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN GUATEMALA.....	162
ILUSTRACIÓN 29 UNIVERSIDADES PRIVADAS GUATEMALA.....	164
ILUSTRACIÓN 30: GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN, COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL, POR NIVELES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN (2011) *.....	189
ILUSTRACIÓN 31 ¿QUÉ ES LO INUSUAL DE LOS COLEGIOS FINLANDESES?	201
ILUSTRACIÓN 32 PROMEDIO DE LECTURA VS PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR PAÍS ..	203
ILUSTRACIÓN 33 PROMEDIO DE LECTURA VS ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	204
ILUSTRACIÓN 34 RATIO ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO Y LA DE LOS TRABAJADORES CON EDUCACIÓN Terciaria entre 25 y 64 años (2012)	208
ILUSTRACIÓN 35 COMPARACIÓN DE PROCESOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR Y GUATEMALA.....	249
ILUSTRACIÓN 36 UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUADOR (A AGOSTO 2017).....	255
ILUSTRACIÓN 37 UNIVERSIDADES PRIVADAS ECUADOR.....	257
ILUSTRACIÓN 38 LOS 4 TIPOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.....	270
ILUSTRACIÓN 40 DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE AJUSTE EDUCATIVO	280
ILUSTRACIÓN 41 PERFILES INTELECTUALES DE GRANDES CREADORES SEGÚN HOWARD GARDNER INGRESO PÚBLICO.....	292
ILUSTRACIÓN 42 HEMISFERIOS CEREBRALES	294
ILUSTRACIÓN 43 ENSEÑANZA DE INGLÉS NIVEL INTERMEDIO.....	314
ILUSTRACIÓN 44 SERVICIOS EDUCATIVOS HYDERABAD.....	315

ILUSTRACIÓN 45 SERVICIOS EDUCATIVOS NUEVA DELHI.....	315
ILUSTRACIÓN 46 PAGOS ESCOLARES Y CAPACIDAD DE PAGO.....	318
ILUSTRACIÓN 47 COMPARACIÓN DEL MÉTODO DE EDUCACIÓN TRADICIONAL Y MONTESORI.....	337
ILUSTRACIÓN 48 PRINCIPIOS ACTON ACADEMY	340
ILUSTRACIÓN 49 CATEGORÍAS (EN SEPTENIOS) DE LOS ESTUDIANTES EN ESCUELAS WALDORF	344
ILUSTRACIÓN 50 HABILIDADES MÁS VALORADAS POR LAS 500 MAYORES EMPRESAS DEL PLANETA	351

Capítulo I: Introducción

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”
-Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

1.1 Contexto de la investigación

Se estima que en tiempos ancestrales el enfoque de la educación se centraba principalmente en la transmisión de conocimientos menos conceptuales y más empíricos, para lograr la supervivencia a lo largo de la historia. No obstante, la educación, al igual que el Derecho o el dinero, es una institución que tiene naturaleza de tipo evolutiva, ya que se ha ido modelando a través de un proceso dilatado de tiempo, basado en el ensayo, la prueba y el error (Meseguer, 2009). Es por esto que, a pesar de su evolución, la educación actual puede incluir de sus raíces.

La educación en la antigüedad distaba mucho de lo que hoy entendemos por escolaridad. En la Atenas clásica, cuna de la civilización occidental, no existían escuelas¹. Las primeras “escuelas” que surgieron fueron aquellas lideradas por Sócrates y Platón. Éstas eran básicamente espacios de reflexión que al igual que la academia de Aristóteles, estaban dirigidas a miembros exclusivos y donde primaba la conversación y

¹ Refiriéndonos al periodo inicial de la Atenas clásica.

experimentación libre; mientras que, por otro lado, la instrucción obligatoria era cosa de esclavos. De hecho, Sócrates estaba muy adelantado a su época en términos de innovación educativa, ya que desconfiaba de un aprendizaje que estuviese totalmente basado en los libros, tal como se citó en (Carey, 2015): "Los estudiantes que leen palabras solo obtendrán sombras de la idea original del autor y, lo que es peor, no comprenderán la diferencia".

A partir del siglo III a.c, en Grecia y en Roma, la educación era una actividad sobretodo de "legado". Por la importancia de la misma, cada padre, como cabeza de familia, se encargaba de impartirla o de conseguir algún esclavo que lo hiciera; esto variaba de acuerdo al poder adquisitivo con el que contara el círculo familiar. Según la inclinación de los padres, éstos decidían si extendían conocimientos relacionados con artes y letras o con agricultura y oficios. "Esclavos y libertos tuvieron un papel fundamental en la educación en Roma dentro de la familia, pero progresivamente fueron surgiendo escuelas y se establecería un sistema en el que convivían ambos tipos de educación: la escuela y la educación en la casa²." (Arenas, 2016)

Por las ventajas que implicaba la educación en las escuelas y por los bajos costes de la misma, las familias comenzaron a optar por llevar a sus hijos a educarse en dichos centros. En esta época se plantean ya los inicios de lo que hoy puede ser considerada como educación gratuita para sus beneficiarios, con la diferencia que en aquella época se financiaba principalmente vía mecenazgo y asistencias sociales voluntarias. No se debe confundir esta educación autofinanciada con la educación pública, ya que ésta última se

² Desde aquella época se pueden avizorar pinceladas de lo que hoy en día se propone como *Homeschooling*.

disfraza como gratuita, pero resulta ser financiada involuntariamente por toda la ciudadanía –beneficiarios o no– vía impuestos.

A partir del siglo VI, en Esparta, la “agogé”³ era mas bien una suerte de instrucción militar donde solo los más fuertes tendrían la posibilidad de sobrevivir. Tanto era así que el Estado se deshacía⁴ de quienes no lograban los niveles mínimos esperados, ya que “mantenerlos” era considerado como un desperdicio de recursos. El sistema aplicado por los espartanos se basaba en clases obligatorias, fuertes castigos y modelamientos de la conducta a través del dolor y del sufrimiento. Esparta asimiló la conclusión lógica del sistema obligatorio: el control absoluto del Estado sobre el "niño", la uniformidad y la educación en la obediencia pasiva bajo las órdenes del Estado. No obstante, este sistema se mantuvo de forma relativamente local y no prosperó en alcanzar otras sociedades en su tiempo. En estas, gran parte de la educación era impartida a través de tutores privados.

Durante la Edad Media, tras la caída del Imperio Romano, no se hace presente intento alguno por parte del Estado por controlar el sistema educativo. En el siglo IX, Carlo Magno realiza varios intentos que resultan fallidos, pero es finalmente la Iglesia la institución privada que logra monopolizar gran proporción de este sector. Como primaba un sistema de enseñanza privado y de coste reducido, el Concilio de Letrán de 1179 versa: “La Iglesia está obligada a procurar que, a los pobres, que no pueden recibir ayuda de sus padres, no se les prive de la oportunidad de leer y de aprovechar en el estudio (...) No se

³ El sistema educativo espartano, denominado como *agogé*, tiene tres características esenciales: (1) *Obligatorio*: sin este tipo de educación no se tiene acceso a la ciudadanía plena. Jenofonte consideraba que quienes no asumían este reto, eran por consecuencia ciudadanos de categoría inferior sin posibilidad de escalar socialmente. De modo que quienes sí completan la agogé son los “mothakés” que traducido significa: hombres libres. (2) *Colectivo*: agrupaban a los niños según categorías, por ejemplo, edades similares. (3) *Organizado por el Estado*: La administración de la educación está centralizada en el gobierno.

⁴ Los asesinaba.

exija ningún pago por la licencia de enseñar (...) y no se impida enseñar a nadie que sea idóneo” (Manacorda, 2006).

Ya para el siglo XIV, gracias a los períodos de paz en Europa, surge un florecimiento cultural que impulsa el resurgimiento de los tutores privados que se habían abandonado posterior a la caída del Imperio. Su misión, según el tratadista y pedagogo español del siglo XVI Juan Huarte de San Juan⁵, era "enseñar las virtudes y las buenas costumbres, utilizando las doctrinas y los preceptos de la Moral y la Filosofía Natural" (Huarte de San Juan, 1843). De esta manera y de forma espontánea, se logra una expansión inminente en la enseñanza que supera los límites de las órdenes religiosas.

Por otro lado, a partir de la Reforma Protestante por Lutero, se comienza a apoyar el establecimiento de regulación estatal para el campo de la educación. Por el gran interés de aislar a la Iglesia de este tipo de competencias (y, en consecuencia, de manejar los fondos correspondientes) Lutero consideró oportuno trasladar dicha responsabilidad al Estado. Junto con otorgarle este importante papel al Estado, se impulsaba una participación cada vez más activa, como se les solicita por ejemplo a los príncipes alemanes en cartas escritas por Lutero, como se citó en (UNESCO, 2006):

Estimados Señores: Si cada año es preciso gastar tanto en armas de fuego, caminos, puentes, diques e innumerables cosas de ese tipo para que una ciudad pueda gozar de paz temporal y de seguridad, ¿por qué no gastar sumas similares en favor de los pobres jóvenes necesitados, pagando a uno o dos hombres calificados como maestros de escuela? (UNESCO, 2006)

⁵ Pionero de la orientación vocacional y profesional y profesor de la Universidad de Alcalá (1529-1588).

Como resultado de las exhortaciones de Lutero, el Estado alemán de Gotha fundó las primeras escuelas públicas modernas en 1524, y Thuringia siguió en 1527. Lutero mismo fundó el *Plan Escuela de Sajonia*, que más tarde se convirtió, en esencia, en el sistema estatal de educación para la mayoría de la Estados protestantes de Alemania. Este plan se puso en marcha por primera vez en Sajonia en 1528, a través de un decreto elaborado por un importante discípulo de Lutero, Melanchthon, el cual promulgaba la creación de escuelas públicas en cada pueblo y ciudad. El primer sistema estatal obligatorio en el mundo moderno fue establecido en 1559 por el duque Christopher, Elector de Wurtemberg. La asistencia era obligatoria, se llevaban registros de asistencia y se imponían multas a quienes faltasen. Otros Estados alemanes pronto siguieron este ejemplo (Rothbard, *The revolutionary war, 1775-1784*, 1979).

Por la parcialmente exitosa presión de Lutero, en la Massachusetts de 1642 tiene lugar el primer sistema obligatorio del mundo anglosajón. Así, los Calvinistas redactaron una ley que decía:

Dado que la buena educación de los niños es de singular provecho y beneficio para cualquier comunidad, y considerando que muchos padres y tutores son demasiado indulgentes y negligentes en cuanto a cumplir un deber de esa clase, se ordena que los hombres elegidos de cada pueblo (...) tengan un ojo vigilante sobre sus vecinos, para ver primero que ninguno de ellos sufra semejante incultura en su familia, de no esforzarse en enseñar, por sí mismos o por otros, a sus hijos y aprendices. (Rothbard, 2006)

Además de Lutero, otro líder influyente que conduce hacia el establecimiento de la enseñanza obligatoria en el mundo moderno es el gran reformador Juan Calvino. En Ginebra (como pastor y gobernante de la ciudad), Calvino estableció varias escuelas

públicas en las que la asistencia era obligatoria. ¿Cuál fue el espíritu que animó el establecimiento del sistema escolar del Estado de Calvino? La respuesta es simple: inculcar el mensaje del Calvinismo y la obediencia al despotismo teocrático que él había establecido. Calvino combina dentro de sí mismo los roles de dictador político y maestro religioso. Para Calvino, nada importaba (ni la libertad o el derecho) más que su doctrina y su supremacía. La doctrina de Calvino sostenía que el apoyo del calvinismo era el propósito y objeto del Estado y, por tanto, éste tenía la tarea de mantener la pureza de la doctrina y la estricta austeridad en el comportamiento de las personas.

Calvino fue inflexible al afirmar el deber de obediencia hacia los gobernantes, independientemente de su forma de gobierno. El gobierno tiene la sanción divina, y mientras fuese calvinista, podría seguir cualquier causa sin derecho a protesta. Los hombres de toda Europa se dirigieron a estudiar a Calvino. En las escuelas se estudian sus tratados y como resultado: toda Europa tuvo influencia de la doctrina calvinista (Rothbard, *The revolutionary war, 1775-1784*, 1979).

A finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, las universidades (instituciones europeas que habían empezado a formarse desde el siglo XIII) se empiezan a consolidar. Sin embargo, un par de ellas, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Alcalá de Henares (ambas en España), sobresalen y sirven de referente para las nuevas academias que se formarán posteriormente en Iberoamérica. Estas organizaciones, a pesar momento histórico en que se crearon, poseían un modelo fundamentado plenamente en la libertad: en cuanto a profesores, existía un alto nivel de movilidad y debían mantener un alto nivel de calidad para mantenerse en el cargo. No sucedía que eran contratados “de por vida”, y dado que no se fosilizaban en un cargo seguro y así se incentivaba a una constante mejora docente (Calzada, 2014).

Otro aspecto a destacar de esta educación en libertad es que principalmente eran instituciones privadas. Su financiamiento provenía de la sociedad civil, entiéndase de alguna orden religiosa, asociación, institución, y otras similares. Esta naturaleza permitía que la entidad oferte el tipo de visión que era concerniente únicamente a quienes la administraban, que las normas bajo las que se regían eran autónomas, con su propia jurisdicción. Al ingresar, el estudiante firmaba un contrato en el que se aceptaban los términos mediante los cuales se manejarían, tenían su propia policía y con cadenas se delimitaba hasta dónde tenía jurisdicción la universidad y desde dónde, el Estado. Sin poner una etiqueta, las universidades generaban un marco de libertad sin precedentes.

Las ideas de propiedad privada y del respeto al individuo estaban muy arraigadas. Bajo este esquema se consideraba al individuo como la célula mínima de la sociedad y a las relaciones voluntarias entre ellos, motor de su progreso. Estos ilustrados promovían, asimismo, la igualdad ante la ley, y desde ese momento se establecen los primeros cimientos para lo que será, en un futuro no muy lejano, la confrontación contra la monarquía⁶ para otorgar los mismos derechos que ostentaban los criollos, a los indígenas en América⁷ (Calzada, 2014).

Estos modelos se importan desde América y en 1538 se funda la Universidad de Santo Domingo⁸ bajo el modelo de la Universidad de Alcalá de Henares. En 1551 se fundan las

⁶ El poder real, el Estado. Como se mostrará más adelante, estas universidades estimulaban un cuestionamiento permanente al statu quo.

⁷ Los Escolásticos que formaban parte de estas universidades desarrollaron algunas ideas de libertad. Consideraban que es relevante la economía para el análisis de aspectos morales y cuestionaban la forma en la que se manejaba el concepto de precio justo, llegando a la conclusión de que el precio justo es el precio de mercado. También condenaron algunos impuestos y la inflación, ésta última por ser un impuesto “camuflado” que no es aceptado por los ciudadanos. Por el intercambio que existe con las Américas llegan a la conclusión de que el comercio ayuda a una sociedad a florecer y donde éste se restringe, se la está condenado al fracaso. Estas cuestiones entre tantas otras conducen a la idea más radical en este tiempo: el tiranicidio.

⁸ Inicialmente Universidad. de Santo Tomás de Aquino.

universidades de Perú y de México. Todas bajo los mismos ideales de libertad que promulgaban sus predecesoras europeas.

Siglos después (entre el XVIII y el XIX) nace en Prusia el modelo de escuelas como las conocemos hoy en día. Con el fin de evitar las revoluciones que surgieron en Francia, los monarcas incluyeron en la práctica de su gobierno algunos principios de la Ilustración para responder a las demandas del pueblo, pero manteniendo el régimen absolutista en esencia. Por lo que, esta escuela Prusiana, basaba su enseñanza en una fuerte distinción de clases y castas y, muy parecida al modelo espartano, promovía la disciplina, obediencia y el régimen autoritario. Fue un sistema muy valorado en la época, no obstante, se ignoraba que resultaba en súbditos obedientes en lugar de individuos pensantes, y que a futuro se convertirían fácilmente en focos de xenofobia y nacionalismo extremo.

Junto a ello, nace el “despotismo ilustrado”, corriente que según la RAE resume la “Política de algunas monarquías absolutas del siglo XVIII, inspirada en las ideas de la Ilustración y el deseo de fomentar la cultura y prosperidad de los súbditos.” (RAE, 2014) y en virtud del cual se palpa el surgimiento de la educación con base en tres pilares fundamentales: La educación debe ser pública, gratuita y obligatoria. Con este novedoso proyecto se populariza el sistema prusiano a nivel mundial, y a pesar de que arraigaba la diferencia de clases, se promovía bajo el eslogan de acceso de educación para todos.

Así, las instituciones educativas modernas nacen en un mundo en el que reinaba el positivismo y regido por la Economía producto de la Revolución Industrial, donde gran parte de la población que se educaba trabajaría en el sector fabril o manufacturero. Por lo tanto, para los grandes industriales de la época como Cornelius Vanderbilt, John D. Rockefeller, Andrew Carnegie, J. P. Morgan o Henry Ford, entre otros era indispensable solucionar lo que a priori podría considerarse como un problema mayor. Por un lado, a

medida que el progreso económico hacía que el trabajo infantil fuera cada vez menos necesario, los hijos de los trabajadores debían mantenerse ocupados durante la jornada laboral. Por el otro, se requería de niños y jóvenes educados para que en el futuro sean trabajadores aptos e inteligentes para las industrias. En otras palabras, necesitaban fábricas de ciudadanos obedientes, consumistas y eficaces.

Dada la época -y asumimos por sus rentables resultados-, se consideró perfecto y oportuno el modelo de producción industrial y cadena de montaje para extrapolarlo a la educación. No se puede dejar de reconocer el innegable impacto positivo que tuvo la Revolución Industrial en el desarrollo de la sociedad, la economía y por supuesto, de la educación. Pero lamentablemente se cometió el error de equiparar la educación de un niño a una cadena de montaje, muy en auge, que produce coches o manufactura, siguiendo pasos y recibiendo contenidos que les permitan completar requisitos mínimos previamente establecidos por un “especialista” para lograr el resultado esperado.

Desafortunadamente, este modelo sigue influyendo la educación de las nuevas generaciones, especialmente en América Latina. En mi experiencia docente en Ecuador he palpado de primera mano cómo las aparentes buenas intenciones de agentes gubernamentales que se consideran “especialistas” terminan por corroer los sueños de miles o millones de niños y jóvenes por tratar de responder a un plan nacional que según su ideología es lo que “el país necesita”. Al analizar el campo de la educación muchas emociones, políticas y teorías salen a flote.

Conocí de cerca de un sinnúmero de jóvenes deseosos de aprender, de cuestionar, de indagar y por consecuencia, de generar cambios en su realidad. Con ellos entendí que el espíritu del ser humano de siempre busca moverse de su situación actual hacia una mejor,

una que nos produzca mayor bienestar⁹. Además, pude percatarme de cómo los jóvenes son más responsables de lo que creemos, mientras solemos encasillarlos como un grupo vulnerable de la sociedad. Considero, según mi experiencia, que el ciclo del bachillerato es crucial en el desarrollo de la personalidad, la ideología y el norte que las personas eligen perseguir.

Esta experiencia fue asimismo un mecanismo que me permitió vivir de primera mano los cambios de regulación que se dieron entre los años 2011-2014 en Ecuador y que se explicarán a lo largo de este trabajo. Consecuentemente, como docente atravesé una etapa de transición donde la prioridad en la educación dejó de ser enseñar o generar un impacto docente en la vida de los estudiantes y pasó a ser el cumplimiento continuo de llenar formas, seguir procedimientos y satisfacer los criterios de evaluación impuestos por el gobierno central.

Mi disconformidad con este nuevo paradigma me llevó a cuestionar los cambios que se han venido dando en el sistema educativo. Es así que la presente tesis surge como continuación de mi Trabajo de Fin de Máster (TFM) al obtener dicho grado en economía de la Escuela Austriaca en la Universidad Rey Juan Carlos en el año 2015. En este programa obtuve los criterios principales de la Escuela Austriaca de economía de la mano del profesor Jesús Huerta de Soto y tuve la oportunidad de reflexionar cómo la libertad es un valor clave en todos los aspectos de la vida para lograr el éxito y alcanzar nuestro potencial, como persona y como sociedad; y por supuesto, esto incluye de forma fundamenta a la educación.

⁹ Según el diccionario de Oxford, un axioma es “Proposición o enunciado tan evidente que se considera que no requiere demostración.” Es así que resulta evidente, que todo ser humano, con sus capacidades sin alterar, tiende a aspirar pasar de un estado (actual) hacia otro que le brinde mayor satisfacción.

El programa anteriormente mencionado también me otorgó visiones variadas y complementarias. Por un lado, el profesor Juan Ramón Rallo, con su libro *Una revolución liberal para España*, describe ya una propuesta tangible para la educación en España, detallando medidas que, salvando las diferencias, podrían ser aplicables en una región como Latinoamérica. Asimismo, el profesor César Martínez Meseguer me permitió aterrizar los conceptos referentes a educación ya que comprendí a profundidad la teoría evolutiva y cómo este campo responde a dichos principios porque surge gracias al intercambio de los individuos, así como por la prueba y error. También debo mencionar al profesor David Howden, quien dirigió mi TFM y me introdujo a gran parte de la literatura existente con respecto al tema y los casos que podrían inspirar potenciales reformas.

La idea inicial de esta propuesta era presentar un modelo educativo ideal desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía, pero con el paso del tiempo y a medida que avanzaba con la investigación se pudo notar que el intento por desarrollarla era caer en la falta arrogancia¹⁰ de pretender construir un modelo perfecto desconociendo las limitaciones naturales de un ser humano que jamás podría manejar toda la información que se produce de manera infinita, dispersa y permanente¹¹.

¹⁰ F.A. Hayek expone en su último libro publicado *La fatal arrogancia (año)* explica cómo por el afán de defender la planificación central se asume que desde un órgano superior y centralizado se puede obtener todo el conocimiento que produce la sociedad de manera dispersa y permanente. Asevera que los planificadores caen en la arrogancia de poseer la información y basados en ello tomar decisiones que consideran perfectas cuando en realidad distan de ello.

¹¹ F.A. Hayek expone en su ensayo *El Uso del Conocimiento en la Sociedad (año)* que el conocimiento que produce la sociedad muy difícilmente se podrá obtener de manera directa ya que se produce constantemente y de manera dispersa. Por lo que, “el carácter peculiar del problema de un orden económico racional está determinado precisamente por el hecho de que el conocimiento de las circunstancias que debemos utilizar no se encuentra nunca concentrado ni integrado, sino que únicamente como elementos dispersos de conocimiento incompleto y frecuentemente contradictorio en poder de los diferentes individuos. De este modo, el problema económico de la sociedad no es simplemente un problema de asignación de recursos "dados" —

Recordemos que cuando hablamos de educar a la población, realmente se está hablando de educar a un conjunto de individuos y que es muy fácil globalizar o generalizar las sociedades, tomándolas como un simple conjunto de ecuatorianos, de guatemaltecos, de españoles, etc. Sin embargo, esta visión deja de lado que cada una de las personas que conforma ese conjunto cuenta con un contexto y una historia propia: el grupo económico del cual forma parte, la capa social a la que pertenece, la etnia con la que se identifica o el tipo de hogar en el que nació¹². Todos estos aspectos sin contar otros tantos que no es necesario enumerar, hacen que cada una de las personas que recibe el servicio educativo sea única y distinta de sus demás compañeros. Cada escuela suele tener una gran diversidad en el tipo de estudiantes que recibe y procura (o idealmente debería procurar) proporcionar un servicio que, si bien no puede ser 100% personalizado, al menos sea genérico y adaptable a los requerimientos mínimos y básicos de los grupos solicitantes. Si esta diversidad cultural, étnica, racial, de criterios, de antecedentes, entre otros, se hace presente en una institución educativa a pesar de la cercanía que puede existir entre los estudiantes, padres de familia, profesores y directivos; podemos concluir también que resulta complejo para cualquier institución manejar su oferta educativa de modo que exista un grado de satisfacción total para todos y cada uno de los solicitantes (es decir, dar un servicio completamente acorde a las características y habilidades de cada uno de sus alumnos).

si "datos" quiere decir dados a una sola mente que deliberadamente resuelve el problema planteado por estos "datos"—. Se trata más bien de un problema referente a cómo lograr el mejor uso de los recursos conocidos por los miembros de la sociedad, para fines cuya importancia relativa sólo ellos conocen. O, expresado brevemente, es un problema de la utilización del conocimiento que no es dado a nadie en su totalidad.” (Hayek, El Uso del Conocimiento en la Sociedad, 1945)

¹² Entiéndase dentro de esta clasificación de la manera menos discriminatoria en un sentido netamente para análisis.

Si consideramos para este ejemplo, ya no una institución educativa, sino una ciudad o un país entero, la complejidad de acertar en las necesidades educativas de sus habitantes se incrementa a la par que incrementa la diversidad de los mismos. No obstante, los gobiernos locales al día de hoy insisten en regular las actividades de los centros educativos, teniendo a su alcance información cada vez más dispersa y, en consecuencia, menos posibilidades de satisfacer las necesidades educativas.

Si en una comunidad, en una ciudad, en una región se nos dificulta predecir qué es lo que quieren –o deben- estudiar hoy los jóvenes que ejercerán una vida profesional mañana, después de 12 años de escolaridad, claramente un servicio educativo que responde a una planificación central y bajo la tutela de personas ajenas al proceso educativo, será uno totalmente distorsionado en cuanto a intenciones y resultados.

En contraposición a este esquema, he tenido la oportunidad de conocer otros países con sistemas educativos que generan gran admiración, como es el caso de Guatemala. Gracias a la Constitución guatemalteca de 1985 las universidades privadas tienen autonomía para funcionar y por eso instituciones como la Universidad Francisco Marroquín (UFM) han podido surgir y realizar todas las actividades que desempeña de manera exitosa.

Conocía la trayectoria de la universidad con mayor antelación, pero desconocía que desde la legislación nacional las universidades estaban protegidas y libres de la mano estatal y por eso, es que, por ejemplo, la UFM podría funcionar en todo su esplendor. Cuando descubrí este dato, casi que inexplorado por sociedades latinoamericanas, me pareció oportuno incluir cómo iniciativas privadas surgen de manera espontánea con libertad, aunque el nivel de ésta sea mínimo (solo a nivel superior). Considero oportuno incluir la

legislación guatemalteca como precedente para dejar de pensar la autonomía educativa como algo descabellado¹³.

Es por esto que apliqué y obtuve una beca con la Universidad Rey Juan Carlos para obtener el grado de Doctor Internacional a través de la realización de una estancia de investigación en el extranjero, trasladándome a Guatemala para investigar a detalle cómo se maneja este sistema e incluirlo en mi trabajo. Considero que un modelo exitoso se puede utilizar como guía, siempre y cuando se lo adapte a las condiciones de la nueva realidad que asumiré la propuesta. En esto se fundamenta mi decisión de estudiar los modelos educativos de Ecuador y Guatemala, y proponer alternativas de mejora para el sistema de educación superior del primero.

Cuando se habla de educación en general se otorga especial relevancia a métodos educativos innovadores, uso de tecnología o aprendizaje de idiomas, pero el marco regulatorio no es una mayor preocupación. Instintivamente se asume que es responsabilidad del Estado, y bajo ese paradigma resulta más cómodo exigirle el retorno de la inversión de impuestos, así como culparle en el caso de que los resultados de alfabetización o escolaridad no salgan según lo esperado.

Pero como vimos al inicio de este apartado, la educación, como toda institución evolutiva, va desarrollándose sin intervención directa ni coactiva de ninguna persona en concreto, sino con las aportaciones pequeñas de muchos individuos en un proceso evolutivo lento;

¹³ Una de las principales conclusiones y sorpresas que obtuve es que la libertad se valora solo cuando hace falta o se la pierde. En este caso en particular, considero que los guatemaltecos no valoran la magnitud de su Carta Magna que permite que el mercado educativo a nivel superior funcione casi con total libertad.

y un marco regulatorio que ahogue esta evolución, esta condenando a la educación a la obsolescencia.

La educación y el aprendizaje son procesos dinámicos y suceden en el interior del ser humano, de manera constante y permanente, independientemente de la escolarización formal. Los primeros aprendizajes se dan en casa. La educación merece ser analizada, no desde el punto de vista romántico en el que se plantea que los niños tienen derecho a educarse (y que para eso está el Estado), sino como una institución evolutiva donde la relevancia primordial gire en torno al individuo como médula de la sociedad, y que además analice su sostenibilidad, progreso y evolución desde un punto de vista económico. Estos son los aspectos principales que motivaron esta investigación.

Consecuentemente, el presente trabajo se titula: *ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO Y ALTERNATIVAS DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD, CON EL INDIVIDUO COMO BASE E INSPIRADO EN LA EXPERIENCIA DE GUATEMALA*¹⁴, y constituye de un análisis de la educación enmarcado en una visión de la economía y de la vida con libertad, bases de la escuela Austriaca de Economía.

Diversos puntos entran en juego al tratar de determinar cuál sería el mejor método para educar, cuál sería el mejor sistema educativo, cuál sería el rol ideal del Estado en la educación o cuál sería el monto del presupuesto estatal que debería asignársele, pero muy pocas veces nos detenemos a pensar en cómo cada niño o joven encierra en sí un potencial emprendedor o un o profesional que persiguiendo sus intereses, y motivado por sus sueños, eventualmente beneficiará a toda la sociedad con su esfuerzo y su trabajo. Por

¹⁴ La tesis que aquí se presenta es una extensión de un artículo que se publicó con el título “ANÁLISIS DE LA CRISIS Y REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ECUADOR, INSPIRADO EN EL MODELO GUATEMALTECO” en el Vol. XV, no 1 (primavera de 2018) de la Revista Procesos de Mercado.

tanto, considero que no hay misión más loable que tratar de descubrir cuál es el mejor contexto para que ese potencial pueda florecer con libertad.

1.2 Metodología e hipótesis de la investigación

El presente trabajo pretende exponer cómo las instituciones educativas formales suelen truncar la innovación y la creatividad de los estudiantes en lugar de educar (siendo éste el objetivo principal para el que fueron creadas). Mediante un análisis de los antecedentes históricos y la estructura del sistema educativo hoy en día, se muestra además cómo esta metodología, a pesar de haberse vuelto obsoleta, se continúa utilizando desde hace siglos.

La investigación se consideraría de tipo exploratoria dado que la realidad ecuatoriana fue estudiada mediante artículos científicos y otros recursos enfocados en las medidas y políticas públicas que habrían detenido o facilitado el progreso educativo y además explora además las diferentes medidas gubernamentales de Ecuador y Guatemala, junto al respectivo impacto y resultados en ambos modelos educativos.

Este trabajo de investigación utiliza un método inductivo que parte desde la perspectiva social y política de los distintos problemas que la educación ecuatoriana ha enfrentado, hacia una perspectiva económica basada en las inversiones del gobierno y sus efectos. La investigación es, a su vez, reflexiva ya que pretende reflejar las implicaciones positivas y negativas del sistema educativo actual. Asimismo, tiene un enfoque cualitativo, dado que describe algunas de las diferentes políticas que han marcado el actual sistema y las características que están presentes en el progreso de la educación nacional y los aspectos esenciales que el gobierno está dejando atrás.

Asimismo, se ha utilizado el método inductivo para exponer el sistema educativo guatemalteco al igual que la situación tanto económica como social y política del país

centroamericano. Sin duda, todos los hechos que han suscitado han influido en el presente de la nación, así como en las políticas públicas implementadas.

En este trabajo, entonces, existen varias perspectivas a tomar en consideración. Por un lado, tenemos autores a favor de liberalizar la educación hacia un enfoque individualista. Entre estos podemos encontrar a Murray Rothbard, Ludwig Von Mises, E.G. West, Pierre Goodrich, o Piaget, quién considera que la misión educativa: “Es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad” (Piaget, 1981).

Las ideas de estos autores, y de otros tantos afines a este postulado, se explicarán más a fondo.

Mientras que, por otro lado, autores Keynesianos, organizaciones internacionales como la UNESCO o los gobiernos nacionales, prefieren conferir al Estado la responsabilidad de la educación desde una perspectiva colectivista.

La hipótesis principal de la presente investigación es que la libertad en la educación es una condición necesaria para su mejoría y constante progreso. Un modelo educativo que permita a los individuos desarrollarse, promoverá en consecuencia que la sociedad, como un todo, prospere. Sin embargo, aclaro de antemano que la educación por sí sola no es condición suficiente para lograr desarrollo social y económico. Existen otros factores, tales como el Estado de Derecho, la libertad económica, las instituciones, entre otros, que permitirían que esto suceda. Es por esto que el presente estudio considera relevante, y por tanto analiza, dos tipos distintos de marcos regulatorios sobre educación (caso Ecuador – caso Guatemala) con sus respectivos resultados.

Cabe mencionar además que el presente trabajo está basado en el individualismo metodológico y en la praxeología. La praxeología es la ciencia que estudia la acción humana, que se ha revisado a detalle en la obra de dicho título de Ludwig Von Mises. Para efectos de estudio se considera importante considerar que la acción humana es la raíz del comportamiento y nos permite entender cómo y por qué los seres humanos actúan.

Los individuos, como células micro de la sociedad, actúan de manera racional y deliberada. El individualismo metodológico explica que son las acciones individuales las que, en conjunto, generan acciones colectivas. La sociedad como tal, es independiente de los miembros que la conforman. Pero normalmente se piensa en la sociedad como un ente con vida propia, y por tanto se considera que las decisiones respecto a ella deben ser atribuidas al ente responsable por el colectivo, que es el Estado.

El colectivismo se define, de acuerdo a la Real Academia Española (RAE), como una “doctrina que tiende a suprimir la propiedad particular, transferirla a la colectividad y confiar al Estado la distribución de la riqueza” (RAE, 2014). En realidad, el colectivismo se nos presenta bajo una falsa premisa de “solidaridad”, “igualdad” y “justicia”. Se trata de buenas intenciones que en algunos casos logran exactamente lo contrario a lo que plantean y se configuran como incentivos perversos. Es cierto además que el colectivismo es una doctrina agresiva que obliga al ser humano a ser igual a los demás, mutilando sus capacidades, su creatividad y todas las características que lo hacen único. La meta final del colectivismo, aunque no lo señale explícitamente, es homogeneizar al ser humano. El colectivismo, por medio de la coacción, aniquila al ser humano como individuo y lo pone al servicio de la colectividad. Tal colectividad puede encarnarse en el “pueblo”, “proletariado”, “clase trabajadora”, “nación”, “patria” o “raza superior” (Doxrud, 2015).

De esta forma se trasladan aspectos individuales (en el caso objeto de la presente investigación, la educación de cada persona) al colectivo (que tal como menciona Doxrud (2015), puede ser el pueblo, la patria, etc. Tal como lo describió Yevgueni Zamiatin en su novela “Nosotros” (1924), donde “el 'mío' y el ' tuyo' es reemplazado por el gran 'NUESTRO’”. De modo que si alguna acción ejercida por todos no resulta como se esperaba, todos tienen la culpa y todos son afectados por ello. La escritora rusa Ayn Rand, con propósitos ilustrativos, lleva al extremo esta idea con la frase que debía recitar el protagonista de su novela Himno, “Igualdad 7-2521”: “Nosotros no somos nada. La humanidad lo es todo. Nos es dado vivir gracias a nuestros hermanos. Existimos por ellos, al lado de ellos y para ellos, que son el Estado. Amén ”. (Rand, 2009)

Cabe aclarar que el individualismo metodológico no presupone egoísmo. El hecho de tomar decisiones de manera individual o haber sido motivadas por incentivos personales no implica que cada persona esté actuando de manera aislada en la sociedad ni mucho menos de que será la única en beneficiarse de su proceder. Por el contrario, los fines que el ser humano persigue, si bien se valoran de manera subjetiva, conducen a diversas acciones que de manera espontánea y generalizada benefician a más de un agente.

Por ejemplo: si un individuo con el fin de pagar la colegiatura universitaria a sus hijos, toma la decisión de emprender un negocio de ferretería. El padre inicia esta actividad comercial motivado por el amor que le tiene a sus hijos y porque considera - subjetivamente- que un título universitario les permitirá lograr un estado de mayor satisfacción. Gracias a las transacciones realizadas día a día, consigue el monto económico necesario y logra financiar la educación universitaria de sus hijos. Pero por este deseo personal de enviar a sus hijos a la universidad, un sinnúmero de personas alrededor de este padre emprendedor también se beneficiará directa e indirectamente con

la existencia del negocio de ferretería, ya sea en su calidad de clientes o de dependientes, para citar un par de ejemplos.

Hayek (1944) explica que tanto el término “individualismo” como el término “socialismo” fueron creados por los seguidores del Conde de Saint-Simon. El individualismo fue planteado para describir lo que conocemos como una sociedad regida por las decisiones individuales y la competencia. Por el contrario, el socialismo se generó en pro de defender aquellas iniciativas planificadas desde un órgano centralizado. De acuerdo al autor, el individualismo constituye un intento por conocer las fuerzas que determinan la vida social del hombre y sólo en segunda instancia, un conjunto de máximas derivadas de esta perspectiva de la sociedad. En síntesis, explica que el concepto de individualismo ha sufrido distorsiones y tiende a identificarse con falsos individualismos, como el individualismo racionalista, que es fuente del socialismo. Tal individualismo cartesiano, señala, es fruto de una exagerada confianza en los poderes de la razón individual y, por lo tanto, un desprecio hacia todo lo que la misma no proyecta intencionadamente y que no resulta inteligible por ella. (Doxrud, 2015)

Es así que para comprender cómo actuamos se debe tener presente que el ser humano actúa para disminuir su grado de insatisfacción. De manera racional escogerá una opción que le permita trasladarse de su situación actual a uno mejor, considerando aquello a lo que renuncia al tomar su decisión (costo de oportunidad). Estas decisiones se toman basado en los incentivos que vuelven una alternativa más atractiva que otra y que subjetivamente se considera como acertada. Dicho esto, hay que estar conscientes de que el hombre es capaz de escoger y lo hace continuamente, pues siempre tiene opciones a pesar de una incesante escasez y la presencia innegable de la incertidumbre. Por el primero de los problemas, nos encontraremos en un dilema de manera permanente y por

el nivel de incertidumbre que se genera por la información dispersa y el carácter limitado de los seres humanos, cada toma de decisión se torna compleja. El ser humano siempre actúa; incluso cuando decide no hacer algo, igualmente está escogiendo ya que la inacción es una elección también. Según Rothbard (2003):

La acción es un comportamiento deliberado dirigido hacia el logro; en algún momento futuro, de fines que involucran la satisfacción de deseos que de otro modo no se cumplirían. Lleva en sí la expectativa de un estado menos insatisfactorio como su resultado natural. El individuo que actúa elige, entre los elementos de su entorno, los que le servirán como medios para lograr sus objetivos, economizándolos al emplearlos para obtener los fines que valora (dejando insatisfechos los menos valorados), y de la manera que considera más adecuada para alcanzarlos. Su método- los medios que elija- puede resultar apropiados o no.

Al analizar al hombre como tomador de decisiones, con base en sus recursos limitados para sus necesidades ilimitadas, entra en juego el rol económico que nos permitiría actuar de manera racional. Autores del *mainstream* analizan la forma de tomar esta perspectiva como el *homo economicus* o el agente maximizador que trata de obtener mayor beneficio con menor esfuerzo, pero critican que sólo considera su utilidad personal, dejando de lado el bienestar de los demás. Si bien es cierto que el ser humano motivado por sus intereses personales decide, y esta decisión puede causar un impacto en el resto de la sociedad, este permanente proceso es una búsqueda para obtener mejor resultado posible. Es así que debemos ser capaces de entender (y a su vez respetar) que las buenas o malas decisiones educativas le conciernen a cada uno de los individuos. En palabras de Platón como se citó en (Ballén, 2010) : “Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces”.

John Locke como se citó en (González, 1976) la extrapola a que: “La consecución de un alma sana en un cuerpo sano, tal es el fin de la educación”. Y como se citó en (Castro, Ezquerro, & Argos, 2017) que indica Immanuel Kant: “La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo”.

Con este antecedente, podemos enfocar la educación bajo dos ámbitos principales: (1) como fuente de capacidades mínimas y (2) como inversión en capital humano. En el primer ámbito encontramos aquel sistema al que hemos sido acostumbrados: que los niños y jóvenes aprendan lo “básico para ser parte de la sociedad”. Sin embargo, aquí se debe cuestionar qué es lo básico, considerando que aquello elemental hoy, difiere de lo necesario mañana y que, sin lugar a dudas, varía según el entorno.

Por otro lado, y bajo el segundo ámbito se cree que la educación hace que, como resultado, el hombre se transforme en capital humano:

La idea del capital humano es que la educación aumenta la productividad del sujeto que se educa y, en consecuencia, le brinda la posibilidad de tener un mayor salario. En términos de costo y beneficios, el tiempo pasado educándonos proveerá de un mayor salario futuro, por otro lado, esto tiene un costo tanto directo, el pago del servicio educativo, e indirecto resultado que se tendrá que dedicar menos tiempo en el mercado laboral ganando un salario. (Gevatschnaider, 2017)

Es así que las personas se educan hoy pensando en el mañana. Se cree que los pagos actuales en educación les asegurarán un mejor futuro para sí y sus generaciones subsecuentes. Hay una alta tendencia a pensar como Benjamin Franklin: “Una inversión en conocimiento paga el mejor interés”.

Sin embargo, esta idea suele omitir la relevancia que tienen otros tantos factores necesarios para que, con un nivel de educación elevado, se puedan obtener los resultados positivos esperados. Para ilustrar esa idea: puede suceder que, en una sociedad exista capital humano muy capacitado, pero altas trabas al comercio y desarrollo que impidan que estos profesionales sean contratados o desplieguen todo su potencial a través de nuevos proyectos e iniciativas. Asimismo, puede suceder todo lo contrario: sociedades donde exista inversión, pero su mano de obra no esté cualificada al nivel que se requiere. En ambos casos, se refleja cómo todos estos factores son mutuamente dependientes cuando de desarrollo se habla.

Manuel Hinds (2008) de manera acertada describe tres formas en las que el crecimiento del capital físico o económico puede estar descoordinado con el crecimiento o nivel del capital humano: (1) países que dependen de productos primarios y experimentan una subida en los precios de éstos. Esto ha sucedido en América Latina en los años más recientes, pero no es sostenible; (2) cuando un país sufre la destrucción de su capital físico, pero conserva su capital humano, como Alemania y Japón después de la Segunda Guerra Mundial. Estos países pasaron muchas pobreza porque su capital físico —las fábricas, la infraestructura en general— estaba destruido. Pero al final de la guerra crecieron a tasas muy rápidas porque tenían los científicos, los ingenieros, los hombres de negocios y los obreros especializados que necesitaban; sólo tenían que ocuparlos; y, (3) aquel caso en el que puede crecerse a tasas más que las justificadas por el crecimiento del capital humano se da cuando la economía se libera después de haber funcionado por muchos años bajo un sistema que destruye valor. En pocas palabras, una buena educación no garantiza una alta calidad de vida.

Diversas instituciones entran en juego al momento de realizar una correlación entre educación y desarrollo. Se puede considerar sumamente complejo y tal vez desacertado establecer a la educación como único factor de desarrollo. Sin embargo, a rasgos generales, es más factible afirmar que la libertad sí permitiría el surgimiento de las instituciones que como consecuencia generarían crecimiento. El propio Karl Marx, como se citó en Walicki, definía la libertad como la total autorrealización de la “especie-ser” del hombre (Gattungswesen), como la posibilidad más verdadera de desenvolvimiento de la naturaleza humana, de desarrollo de sus capacidades inherentes y sus riquezas potenciales (Walicki, 1988).

En gran parte gracias al Keynesianismo, se consideran el control de Estado y su consecuente gasto público como garantías del desarrollo. Es así que se ha permitido que, en pro del “bien común” y del desarrollo colectivo, se justifique la centralización de las decisiones. Sin embargo, como aseveran autores de la Escuela Austriaca de Economía, el potencial del ser humano es mucho más valioso para estar sometido a la decisión del “especialista” de turno. Dice Tocqueville que en: “el siglo dieciocho y de la revolución, como una fuente común, surgieron dos corrientes: la primera condujo a los hombres a las instituciones libres, en tanto que la segunda los acercó al poder absoluto”.

Todo esto debe ser considerado bajo la premisa de que el ser humano no es omnisciente ni infalible y que el mundo no es perfecto. Lo máximo que, como seres imperfectos, podemos tratar de hacer es reducir el nivel de incertidumbre al nivel mínimo posible. Un ejemplo claro de lo limitado que es cada ser humano (y la sociedad compuesta por ellos) gira en torno al manejo de la información y el conocimiento disperso. “El conocimiento de las circunstancias del que tenemos que hacer uso nunca se da de una forma concentrada o integrada, sino solamente como fragmentos dispersos de un conocimiento incompleto

y frecuentemente contradictorio que todos los individuos poseen por separado” (Hayek, El uso del conocimiento en la sociedad, 1945). Huerta de Soto (2010) lo resume claramente de la siguiente manera:

	DOS TIPOS DE CONOCIMIENTOS	
	TIPO A	TIPO B
Polanyi	Tácito	Articulado
Oakeshott	Práctico (tradicional)	Científico (técnico)
Hayek	Disperso	Centralizado
Mises	De eventos únicos	De clases



ECONOMÍA (Conocimiento tipo B sobre conocimiento tipo A)

Ilustración 1 Tipos de conocimiento

Fuente: (Huerta de Soto J. , 2010)

Elaborado por autor

Es imposible que una persona maneje el conocimiento que las personas a su alrededor generan sin parar. Entonces, se vuelve aún mucho más inadecuado que agentes gubernamentales pretendan conocer y predecir los gustos, necesidades y capacidades de la ciudadanía tan diversa que posee cada población.

Si se persigue preparar a las nuevas generaciones en un mundo tan dinámico como hoy en día, se necesita un cambio radical y a través del presente trabajo, se propone llevar a cabo una revolución educativa impregnada de libertad con énfasis en la valoración de las personas como individuos independientes, dejando de lado el sistema industrial mecanizado al que estamos acostumbrados, el colectivismo y los deseos de entregarle el poder de educación a unos cuantos burócratas del Estado, convirtiendo a la tecnología

como la base de un aprendizaje real, a través de técnicas como *Homeschooling* o *E-Learning*.

Sin lugar a dudas será difícil romper estas barreras que han regido al mundo entero a través de la historia, pero debemos reconocer que, como ilustró Piaget (1981):

El objetivo principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores. El segundo objetivo de la educación es la de formar mentes que sean críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. (Piaget, 1981)

Sólo así tendremos un mundo próspero y libre.

1.3 Estructura y organización de la tesis

La presente investigación tiene como objetivo analizar el sistema educativo de dos países latinos, con énfasis en la evaluación de las estrategias tomadas históricamente por ambos casos para perseguir el objetivo que tienen en común y que gira en torno al desarrollo personal y social.

Es así que inicialmente se partirá con un contexto histórico de la educación y los sistemas educativos que en la actualidad conocemos como convencionales. Se estimó necesario incluir una breve revisión histórica de este tipo para así, ilustrar cómo los modelos educativos del pasado (y que se consideran superados), siguen de cierta manera, influyendo los modelos educativos en la actualidad.

En el capítulo I se relata la hipótesis y la metodología de la investigación. Se explica brevemente cuáles son los objetivos del presente trabajo y a las conclusiones a las que se

llega posteriormente. Finalmente, se halla el apartado que explica la estructura y organización con la que cuenta el presente trabajo.

El capítulo II se relata el caso de Ecuador, de manera comparativa desde dos aristas: la comparación con otros sistemas actuales y el análisis del caso de Ecuador propiamente, desde el punto de vista histórico. Se empieza con una breve introducción de la historia socioeconómica del país para que el lector pueda centrarse en contexto de por qué Ecuador ha obtenido los resultados que se reflejan en el siguiente apartado: Ecuador en índices internacionales. Una vez planteado el contexto histórico, se incluye una reseña de la historia de la educación en el país.

La siguiente sección incluye un análisis de la legislación que rige actualmente en Ecuador desde el año 2008 cuando se estableció la nueva Constitución vía Asamblea Constituyente en el mandato del ex presidente Rafael Correa, para luego culminar con lo que consideró es lo más importante del caso Ecuador: el plan decenal de educación.

Este plan, como se explicará más adelante, es uno de los puntos clave que desemboca en todo un plan maestro denominado por sus precursores como *Plan Nacional del Buen Vivir* y que, a rasgos generales, pretende generar una revolución transversal en el país para reestructurar el comercio, la educación, las relaciones internacionales, las leyes y cualquier otro aspecto relevante en términos de desarrollo, con miras a solidificar la visión del socialismo del siglo XXI con la que abiertamente se comulgó por una década, en el país sudamericano.

Posteriormente, se muestra en contraste el caso de la educación en el país centroamericano de Guatemala. Al plantear esta comparación, el lector podría preguntarse por qué se ha seleccionado esta nación. La razón gira en torno a que, a pesar de que el sistema educativo en los niveles básico y primario es muy similar al ecuatoriano

en términos de legislación, a nivel de educación superior sí que tiene una marcada diferencia que responde a la innovación educativa por la que apostaron los gestores de este cambio y que hasta el momento sus resultados han sido positivos. Se procederá a cubrir, al igual que con Ecuador, una breve reseña histórica de Guatemala, la misma que dará pinceladas de la historia educativa de este país. De este modo se pretende también, poner en contexto al lector para que pueda comprender las razones por las que este país ha tomado este rumbo en términos educativos a diferencia de los otros países de la región.

Una vez culminado el análisis de ambos casos que comparten un contexto similar como países latinoamericanos que son, pero que poseen diferencias estructurales marcadas que trazan un rumbo distinto respectivamente, se procede a realizar un análisis del sistema educativo con influencia de la Escuela Austriaca de economía; un sistema con mayor libertad y enfocado en el desarrollo del individuo. El capítulo III estará compuesto por la teoría, análisis de diversos criterios y finalmente ilustrado por diversos casos que, si bien no considerarse como un modelo a seguir o una receta a implantar de forma idéntica, podrían servir como una guía para tomar las mejores prácticas y aplicarlas a otras sociedades guardando y respetando las diferencias.

Por otro lado, también se incluye una sección que se enfoca en métodos alternativos a los sistemas que se utilizan en la actualidad. Esto se pensó para que el presente trabajo de investigación sirva como material de futura investigación, tanto para economistas como educadores, y así crear un puente sobre esta materia entre ambas ciencias sociales.

Por ello, en el último capítulo se mostrarán alternativas a la educación que se conoce como convencional. Si bien algunas pueden ser consideradas como metodologías irreales o utópicas, la escuela privada como la conocemos hoy en día o modelos como el de *vouchers educativos* también fueron considerados como disruptivos en su momento por

estar adelantados a su tiempo. En este caso se cubre brevemente la posibilidad de aplicar la teoría de las inteligencias múltiples en la enseñanza, la relevancia del estudio de los hemisferios cerebrales, la posibilidad de *homeschooling* o incluso mayor radicalmente la idea de *unschooling*, las tecnologías innovadoras aplicadas al modelo de *e-learning*, entre otros. Un aspecto que incluyo al finalizar la investigación es el modelo de *low-cost private schools* para mostrar cómo, desde instituciones privadas altamente rentables, se está educando a un sector de la población vulnerable y que, si no fuese por esta técnica, no tendrían acceso a una educación o escolarización formal.

Para cerrar el capítulo, se plantea el modelo Montessori como otra alternativa que no va direccionada a la administración o financiamiento de la escolarización, sino que más bien se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes en el día a día en el salón de clases.

Cada capítulo se va cerrando con sus respectivas conclusiones. Sin embargo, al final del trabajo se presentará una conclusión final que se espera proyecte una respuesta global a la disyuntiva que se discute a lo largo del análisis. Esto acompañado de anexos como entrevistas e ilustraciones que recogen los momentos históricos más importantes e invitan a una revisión más profunda de los temas cubiertos.

Capítulo II: Análisis de modelos: Ecuador - Guatemala

2.1 Contexto histórico

2.1.1 Ecuador

“La educación es presente y futuro, justicia y libertad”
– *Andrés Arauz, ministro de educación del Ecuador 2017*

Desde el año 2006, el Ecuador vivió una década de lo que se bautizó como “Revolución Ciudadana”. Una serie de políticas públicas y reformas que pretendían cambiar el rumbo del país catapultando la visión del Socialismo del Siglo XXI auspiciado por el presidente Rafael Correa Delgado. Es así que esta “RC” por sus siglas, influyó en todos y cada uno de los sectores de la sociedad, sin excluir, claro está, a la educación.

La presente sección describe el contexto histórico previo a estas reformas al igual que las principales decisiones tomadas a lo largo de esta década y se analizará la situación actual de las mismas. Sin duda, algunas políticas educativas han demostrado efectos positivos, pero también se han cometido numerosos errores. De forma general, es posible afirmar que el gobierno en cuestión estuvo caracterizado por más de una inconsistencia que reflejaba amplias brechas entre lo deseado y lo conseguido, esto acompañado de millonarios proyectos que, dentro del campo del discurso político, constituían mejoras en cuanto a investigación e infraestructura educativa.

Periodos económicos trascendentales, como el boom petrolero en 1972, en muchas maneras contribuyeron a la transición de un enfoque académico basado en la identidad nacional (pensamiento crítico, pluralismo, desarrollo cultural y defensa ecológica) hacia un enfoque académico basado en la tecnocracia, eficiencia y productividad (Sarmiento & Montoya, 2014). Se respalda la premisa que la educación es esencial para un país porque

no sólo se ve afectada por la economía, sino que también es un agente activo del cambio y reactivación económica.

Introducción a la historia socioeconómica del Ecuador

Ecuador es un país de aproximadamente 16 millones de habitantes, ubicado en el área noroccidental de Latinoamérica en el eje de la línea ecuatorial, mitad del mundo. Limita con Perú al sur y con Colombia al norte. Cuenta con 3 regiones en el territorio continental (Costa, Sierra y Amazonía) y las Islas Galápagos como región insular. La capital del país es Quito y la ciudad más poblada, Guayaquil, considerada como capital económica. La lengua oficial es el español, hablado por un 99% de la población, junto a otras trece lenguas indígenas reconocidas, incluyendo kichwa y shuar.

El país se separó de la Corona española en 1822 y se constituye como república en 1830 cuando se independiza de la Gran Colombia. Desde los inicios de la república existió inestabilidad política, lo que condujo a varias revoluciones a lo largo del siglo XIX y conflictos limítrofes con ambos vecinos. Dichos conflictos, específicamente con el Perú, continuaron durante el siglo XX y fueron el caldo de cultivo para la conformación de gobiernos militares¹⁵. En 1979, el país retomó el rumbo hacia la democracia, pero la inestabilidad política que se suscitó entre 1996 y 2006 llevó al país a una crisis generalizada; económica, política y social. Esta alargada crisis resultó en la dolarización oficial de su economía y en el derrocamiento de tres presidentes antes de terminar su mandato.

¹⁵ Pentavirato (1883), Tetravirato (1963-1966) y Triuvirato (1976-1979)

A lo largo de la historia colonial y republicana del Ecuador se tomó buenas y malas decisiones políticas y económicas que, sin duda, afectaron el sistema educativo. En materia de educación, mientras que algunos gobiernos se centraron en la creación de instituciones educativas, otros se centraron en el adoctrinamiento religioso (o político), otros en cuestiones de igualdad, y otros, como los gobiernos de la Revolución Ciudadana, en la democratización e innovación de la educación.

Ecuador se ha caracterizado por ser un país con políticas comerciales de tipo extractivista que concentra la base de su desarrollo en la explotación de sus recursos naturales, mineros e hídricos y muy poco en su capacidad productiva. En teoría apuesta por la aplicación de medidas que mejoren las habilidades profesionales y técnicas de sus habitantes, pues, así, puede ganar la competitividad necesaria para posicionarse en el mercado internacional. El aporte que deben realizar los habitantes en pro de conseguir estos objetivos es más que nada, teniendo preparación que permita una ventaja competitiva ante las economías vecinas.

Históricamente, Ecuador ha sido sustancialmente dependiente de la producción de *commodities* o materias primas. El boom cacaotero contribuyó al desarrollo del país durante los años 1880 y 1920. El conjunto de tres factores primordiales fueron los que convertían en óptimas las plantaciones de cacao ecuatoriano: el terreno apto para el cultivo, el clima y el acceso a la red fluvial para sacar la producción (Morla, 2006). Hoy en día, el producto sigue siendo un gran referente y lo demuestra que, por ejemplo, en el 2011, Ecuador recibió el premio como "mejor cacao por su calidad oral" y "mejor grano de cacao por región geográfica" en el *Salón du Chocolat* en París, Francia (Guerrero, 2012). Empero, la tecnología y los procesos utilizados aun no permiten al producto despegar con respecto a su potencial.

Entre los años 1948 y 1950, y durante la presidencia de Galo Plaza Lasso, Ecuador disfrutó con el boom del banano. El historiador Melvin Hoyos, como se citó en (Mendoza M. , 2016) describe el suceso de la siguiente manera: “Lo novedoso de esta historia fue la manera en que el Ecuador entra casi como catapulta, como un trampolín gigantesco de pequeño exportador a convertirse en el líder mundial”. Cuando Plaza Lasso asumió el poder en 1948, Ecuador exportaba 3,8 millones de racimos de banano (las cifras no se expresaban en toneladas métricas sino en racimos), según la AEBE (Mendoza M. , 2016). En 1952, los racimos exportados llegaron a ser 16,7 millones, lo que significó un crecimiento del 421%. En el 2015, el país vendió USD 2 700 millones, 5,76 millones de toneladas métricas, que representan el 30% del mercado de exportación en el mundo. Y se mantiene como el principal producto de exportación no petrolero del país. (Mendoza M. , 2016)

No obstante, el principal auge económico ha sido el petrolero que empezó en 1974, durante la presidencia del general Guillermo Rodríguez Lara. Los recursos petroleros han representado más de la mitad de los ingresos de exportación del país y aproximadamente el 25% de los ingresos del sector público en los últimos años¹⁶. (El Comercio, 2012)

Es así que durante la década de los 80, Ecuador obtuvo considerable estabilidad económica y los mandatos de Jaime Roldós y León Febres-Cordero (1979-1981 y 1984-1988 respectivamente) dieron relevancia a la educación, por lo que alrededor del 30% del presupuesto nacional fue invertido en la educación. No obstante, como consecuencia de la crisis que Ecuador enfrentaba a finales de los años 90, el gobierno decidió invertir ahora solo el 9% del presupuesto federal a la educación.

¹⁶ De hecho, con la última y sostenida baja del precio del crudo, el gobierno de la Revolución Ciudadana tomó medidas paliativas que giraban en torno a alza de impuestos, emisión de bonos del Estado y el incremento de deuda externa.

Al final del siglo XX, Ecuador atravesó aprietos económicos, factor que hizo que el gasto público se priorizara a rubros referentes a salud, seguridad nacional y vivienda. En consecuencia, al sector educación recibió una cantidad baja de inversión pública hasta el año 2005 cuando esta área se convirtió en uno de los principales objetivos del Estado otra vez.

Entre los años 2000 y 2007, la inversión pública en educación representó 12%-14% del PIB. Es así que el primer mandato presidencial de Rafael Correa estuvo caracterizado por una gran inversión del producto interno bruto (PIB), concretamente esto es alrededor del 2.9% en textos educativos, desayunos escolares, mejor infraestructura de las escuelas y un decrecimiento en los costos de matriculación (Paladines, 2015).

Los mandatos siguientes, el segundo y tercer mandato presidencial de Correa (2009-2016) estuvieron caracterizados por mucha controversia debido a la autoritaria figura de Correa, la restricción de la libertad expresión y de prensa, la creciente deuda externa con China, entre otros aspectos; pero a su vez, no se pueden dejar de reconocer las decisiones productivas que resultaron en mejoras del saneamiento en áreas rurales, nuevas instalaciones de transporte, carriles y plataformas, grandes obras de infraestructura pública y por supuesto, la inversión en educación.

En la siguiente ilustración se resume los puntos principales de la historia del país:



Ilustración 2 *Timeline* historia de Ecuador
 Fuente: recopilaciones realizadas por el autor
 Elaborado por autor

Historia de la educación en el Ecuador

Para comprender los aspectos esenciales de la reestructuración del Sistema de Educación Ecuatoriano es necesario analizar los hechos históricos que han formado las políticas y medidas que lo rigen, desde que Ecuador se constituye como república independiente en 1830, en adelante. Cabe mencionar que la educación ecuatoriana comenzó a cambiar drásticamente en el periodo colonial por la influencia española en 1534.

Por primera vez, la educación fue institucionalizada en 1550 con la primera institución educativa: la Escuela de San Andrés, en Quito. La educación en ese momento tenía únicamente dos propósitos: preparar la élite que cumplía con los requisitos (de acumulación de propiedad, entre otros) para gobernar el país y cristianizar a los indígenas. Los pedagogos de las instituciones educativas de la colonia sostenían que el proceso enseñanza-aprendizaje debía ser el instrumento para sostener a la corona y el medio que

la iglesia debía emplear “para servirle mejor a Dios” (García Muñoz, 2003). Por esto, el esquema enciclopédico era usado bajo la denotación del cristianismo (Freile, 2015).

Este periodo colonial fue caracterizado por la influencia de los padres Franciscanos que crearon las primeras escuelas, así como instituciones de educación superior, incluyendo la primera universidad en 1596: Universidad de San Fulgencio. Por otro lado, los Jesuitas fueron quienes divulgaron los primeros textos ecuatorianos e iniciaron la formación de los criollos¹⁷. El 24 de mayo de 1822, luego de la Batalla del Pichincha, Ecuador quedó independizó de la colonia española e integró la Gran Colombia.

En los ocho años en que el Ecuador formó parte de la Gran Colombia, la Universidad tuvo de reconocer la legislación dictada en el año 1826 por el Congreso de Cundinamarca. Según su capítulo séptimo, artículo 23: “En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencia y Artes” (García Muñoz, 2003). En los últimos años de la Gran Colombia, su presidente Simón Bolívar, firma un decreto en el cual se contemplaba la administración de las Universidades, lo que dio fuerza a la instrucción pública, acorde con la religión católica que tenía el pueblo ecuatoriano (García Muñoz, 2003).

En 1830, año en el que Ecuador se constituye ya como república soberana e independiente, se comienza a promover por primera vez y a través la Constitución, la instrucción pública. Se pretendía así eliminar la segregación de las minorías por las nuevas políticas que instituyeron retribuciones equitativas a maestros e igualdad de

¹⁷ Dicho de una persona: Hija o descendiente de europeos, nacida en los antiguos territorios españoles de América o en algunas colonias europeas de dicho continente. Según la Real Académica Española (RAE, 2014)

oportunidades para estudiar, gracias a la división de las instituciones educativas entre escuelas públicas y escuelas privadas (Luna Tamayo, 2014).

En aquel momento, se incitó la democratización de la educación y es así que valores importantes como la justicia y la equidad fueron también promovidos gracias a la influencia de la Revolución Industrial, el positivismo y pragmatismo. Durante el mandato del primer presidente oficial, Juan José Flores en 1830, los principales profesados fueron fundados y la Universidad Central controlaba la mayor parte de la educación superior. Luego, en el mandato presidencial de Vicente Rocafuerte, se hicieron cambios decisivos en la educación, convirtiéndose la instrucción pública en parte esencial de las obligaciones gubernamentales (Luna Tamayo, 2014).

Rocafuerte, cuyas reformas económicas respondían al principio liberal de que "el mejor gobierno es el menor gobierno" estaba dispuesto a permitir que las personas conozcan sus derechos para así no ser esclavos de ninguna clase de sistema, porque expresaba que "la instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud". Él recibió apoyo de la Asamblea Nacional y en 1835 el gobierno estaba completamente a cargo de la educación. El mandatario también construyó la primera escuela militar y la institución de educación diferenciada, para que las mujeres sean educadas en el país por primera vez. Asimismo, instituciones de educación gratuita fueron creadas y la gente de escasos recursos pudo estudiar (García Muñoz, 2003).

Décadas posteriores, cuando el general Gabriel García Moreno asumió la presidencia en 1861, muchas de las reformas de Rocafuerte en la educación se mantuvieron dado que él concordaba con los pensamientos de este último. Adicionalmente, se estima que bajo su gobierno muchos aspectos mejoraron. Se incorporó nuevos modelos europeos y una nueva dirección pedagógica que estaba basada en principios católicos, así como

elementos modernos para que las personas sean educadas mediante la más sofisticada visión religiosa del mundo y al mismo tiempo recibieran una instrucción técnica y científica.

Entre los propósitos de este gobierno constaban el reordenamiento curricular y el incremento del presupuesto educativo. Se llevó a cabo un plan masivo de alfabetismo direccionado hacia los indígenas y una escuela estándar fue establecida para la instrucción de profesores indígenas. Estas reformas dieron origen al Normalismo¹⁸ en Ecuador, una estructura pedagógica que era necesaria para el régimen liberal que rigió en el país durante muchos años. También se fundó la Escuela de Agricultura porque a García Moreno le preocupaba la tecnificación del cultivo agrícola (García Muñoz, 2003). Además, “en 1871 se dispuso que la educación primaria fuera gratuita y obligatoria en todo el país” (Freile, 2015).

Después de la muerte de García Moreno, la educación tuvo problemas debido a la coyuntura del país. No se concibió mayores reformas en la educación por un largo periodo hasta la Revolución Alfarista que en 1897 reformó la Ley de Instrucción Pública en el sentido que la educación fuera gratuita, laica y obligatoria en el nivel primario. Estas medidas debilitaron el control que la Iglesia tenía sobre la educación (García Muñoz, 2003).

En 1906, fue implementada la Ley Orgánica de Instrucción Pública que promulgaba separación absoluta del Estado y la Iglesia y supresión de la religión oficial. En virtud de esta ley empieza a florecer la libertad de enseñanza. Además, apoyaba principios como la absoluta libertad de conciencia y amplias garantías individuales, la prohibición de ser

¹⁸ El Normalismo es aquella rama de la educación que se enfoca en educar a profesores para ejercer la enseñanza.

electos legisladores los ministros de cualquier culto, la protección oficial a la raza india y acción tutelar del Estado para impedir los abusos del concertaje (García Muñoz, 2003). Adicionalmente, las escuelas de Arte y Servicio fueron creadas.

Años después, en 1925, cuando se suscitó la Revolución Juliana, se logró la institucionalización del Estado hacia la clase obrera. Con ello, el sistema oligárquico terrateniente comenzó a quebrantarse y la educación se equiparó. El 6 de octubre de 1925, el pentavirato expide la primera Ley de Enseñanza Superior, que reconoce la autonomía universitaria, es decir, que instituciones de nivel superior se autogobiernen (El Universo, 2004).

Otro logro importante de la Revolución Juliana fue que las universidades ganaron autonomía técnica y administrativa, factor que las hizo más independientes de las políticas gubernamentales externas. Las universidades pudieron escoger sus propias autoridades sin intervención gubernamental (Sarmiento & Montoya, 2014). En las décadas de los 30 y 40, la educación estaba socialmente orientada y se otorgó una mayor preocupación al sector rural. Las condiciones se mantuvieron iguales hasta que el país fue impactado por las consecuencias de las Guerras Mundiales, momento en el cual la educación se direccionó a fomentar la paz entre las naciones.

En 1938, y durante el predominio de las doctrinas socialistas de los años 30 y 40, se expide en el Ecuador la Ley de Educación Superior que impulsa la total autonomía y permite su independencia técnica y administrativa del Estado, por ser consideradas un medio para lograr el desarrollo, modernización y solución a los problemas de la sociedad. Esta ley contenía, además, entre otros mandatos trascendentales para el país, la declaración de gratuidad para la educación pública en el Ecuador (Pacheco & Pacheco, 2015).

Esto suscitó varias reformas: maestros se hicieron acreedores de mayores salarios y protecciones legales, se promulgaron nuevas leyes en contra del racismo en el sistema educativo. En este periodo, el objetivo de la educación era eliminar la segregación racial que había causado mucha injusticia, eliminación que fue considerada como la única manera de incrementar la productividad del país; y para dichos efectos, los profesores recibieron un entrenamiento profesional más amplio (Luna Tamayo, 2014). Es así que, en 1944, María Rosa Gómez de la Torre funda la primera escuela bilingüe para indígenas, en la cual participaron activamente Dolores Cacuango¹⁹, Nela Martínez²⁰ y Tránsito Amaguaña²¹. En 1945, durante la presidencia de José María Velasco Ibarra, con la nueva

¹⁹ “Con todo, la labor de Dolores Cacuango no se circunscribió pura y exclusivamente al terreno político o sindical: comprendiendo desde un inicio que uno de los principales factores de debilidad de los indígenas era su analfabetismo y su desconocimiento del idioma español (como a ella misma le había ocurrido hasta bien entrada en su madurez), junto a María Luisa Gómez de la Torre, también conocida como Mama Lucha, fundó las Escuelas Comunitarias Indígenas del Ecuador. La primera fue creada dentro del sindicato ‘Tierra Libre’, en Yanahuayco, y luego hubo otras en Chimba, Pesillo y Moyurco, en todos los casos, dirigidas por maestros indígenas. Pese a los constantes allanamientos del Ejército, que pretextaba la presencia de focos comunistas en ellas, las escuelas continuaron operando, sin apoyo de la Asistencia Pública y únicamente con el respaldo económico de cada comunidad” (Kersffeld, 2014).

²⁰ “En 1939 su militancia y su trabajo en la primera organización de mujeres con proyección política, Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), a tiempo completo y con un modesto empleo que le permite vivir, hace que pueda ligarse a las trabajadoras e intelectuales que por primera vez intervienen colectivamente en la izquierda ecuatoriana. Vale la pena destacar dentro del trabajo desarrollado por AFE, la creación de las primeras escuelas indígenas en Cayambe, semilla de los posteriores líderes del movimiento indígena en nuestro país. En 1941 forma parte del grupo de los organizadores del Comité del Movimiento Popular Antitotalitario (Antinazi) cuyo objetivo era combatir la propagación de esas peligrosas ideas en Ecuador, allí fue electa como Secretaria de Organización y Propaganda. En enero de 1942 se intensifica la campaña antifascista para la Defensa de la Democracia y en febrero concurre a la primera Conferencia Nacional Antifascista en Guayaquil, para, en marzo de ese año, iniciar la publicación del periódico Antinazi, que logra salir con un total de 36 números hasta 1944” (ALTERCOM, 2004).

²¹ La líder indígena Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba nació el 10 de septiembre de 1909. Fue una de las referentes del indigenismo y feminismo del país junto con Dolores Cacuango. Empezó a trabajar a los 7 años, aunque por un corto período asistió a la escuela local. En 1946, fundó junto con otros líderes la Federación Ecuatoriana de indios, antecedente de la Conaie. En 1950 promovió la creación de escuelas bilingües. Once años más tarde, pasó 4 meses en la cárcel, acusada de tráfico de armas. En 1962 representó a los indígenas ecuatorianos en reuniones en la Unión Soviética y Cuba. Su lucha permitió que los indígenas recuperaran grandes extensiones de

Asamblea Constituyente se reconoce la libertad en la educación de manera más participativa e incluyente. En virtud de esta declaración se crea la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito (El Universo, 2004).

En 1964, una reforma en la educación secundaria la dividía en ciclos: el básico y el diversificado. A lo largo de la década del 70, el Plan de Entrenamiento y Desarrollo Integral (1973) orientó el sistema educativo al estudio de la realidad nacional y al ser humano en todas sus dimensiones, el cual no era visto como un objeto sino como sujeto del desarrollo social. De este modo, con los antecedentes mencionados, la educación en el Ecuador estaba ya dando un giro positivo. Sin embargo, para el año 1977, el rol del Estado empieza a tomar relevancia nuevamente en el sector, dado que el Consejo Supremo Del Gobierno Militar a cargo expidió la Ley General de Educación en la que se señala que es una responsabilidad del Estado educar a estudiantes con discapacidades (El Universo, 2004).

En el inicio de la década de los 80, el país retorna a la democracia con la presidencia del extinto Jaime Roldós Aguilera cuya agenda giraba en torno al desarrollo educativo. Roldós promueve el Plan Nacional de Alfabetización que inicia el 4 de febrero de 1980, junto con el programa de desayuno infantil. Lamentablemente falleció el 24 de mayo de 1981 en un trágico accidente aéreo antes de ver culminado su proyecto.

En el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático de la presidencia de Osvaldo Hurtado (1980-1984) se manifestaba que una de las limitaciones que frena el desarrollo social es la falta de educación y de capacitación para el trabajo, que padecen amplios sectores de la población. Las políticas de promoción popular, participación y

tierra que les habían sido arrebatadas. Obtuvo el Premio Manuela Espejo del Municipio de Quito en 1997 y el Premio Nacional Eugenio Espejo en 2003 (Valverde, 2016).

organización social del Gobierno trataron de resolver, en parte, ese grave problema, fortaleciendo la capacidad de gestión del sistema educativo. En función de esta declaración, el Gobierno determinó que la naturaleza y alcance de la educación no están circunscritos al interior del aula, que sus protagonistas no son únicamente el profesor y el alumno, sino toda la sociedad. Por ello, el Plan propuso una política que conlleva las siguientes decisiones (OEI, 2016):

<p>Ampliación significativa de la cobertura de los servicios educativos, principalmente en los sectores marginales;</p> <p>Fomento de la estructuración del pensamiento crítico</p>	<p>Concentración prioritaria de los recursos económicos en la enseñanza primaria y técnica;</p> <p>Consolidación de valores que permitan la organización de una sociedad justa e igualatoria con profundo sentido nacional;</p>
<p>Mejora sustancial de la calidad de la enseñanza;</p> <p>Desarrollo de cada nivel educativo como terminal en sí mismo y no necesariamente como un paso para el nivel siguiente;</p>	<p>Formación de ciudadanos con mentalidad científica, creadora e innovadora;</p> <p>Promoción de una pedagogía centrada en la creatividad del proceso enseñanza-aprendizaje, en la investigación permanente;</p>
<p>Promoción de un espíritu tolerante, pluralista y participativo que favorezca la consolidación del convivir democrático</p>	<p>Articulación, coherencia, continuidad y dirección orgánica al sistema educativo en función de las demandas sociales y los requerimientos del país</p>

Ilustración 3: Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático 1980-1984

Fuente: OEI

Elaborado por autor

Por otro lado, el siguiente presidente electo, León Febres-Cordero, promulga la *Ley del Libro*, como un instrumento indispensable para la difusión de la cultura, la transmisión de conocimientos y para promover este hábito. En 1984 se deroga todas las disposiciones

legales sobre materia educativa y entra en vigencia un nuevo plan de estudios para el nivel primario, que comprendía tres campos:

FORMACIÓN CULTURAL BÁSICA	FORMACIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Castellano • Matemáticas • Estudios Sociales • Ciencias Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Deportes y Recreación • Educación Artística • Actividades Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Clase

Ilustración 4: Nuevo plan de estudios para el nivel primario

Fuente: OEI

Elaborado por autor

La década de los 90 fue bastante ajetreada en términos generales. Hubo aproximadamente 8 presidentes -ya sea electos por votación popular o por designación- en un periodo donde por ley correspondía dos y medio periodos presidenciales. Por tanto, la educación se vio también afectada por este periodo de inestabilidad.

Posteriormente, en el período presidencial de Rodrigo Borja (1988-1992) se planificó y ejecutó la Campaña Nacional de Alfabetización monseñor Leonidas Proaño, y con esto se logró reducir a 9.6% el índice de analfabetismo (Torres, 1990). El programa movilizó a 67.000 estudiantes y tuvo cerca de 200.000 beneficiarios (El Universo, 2004). Asimismo, se instituyó el Programa Nacional El Ecuador Estudia²², para garantizar una permanente educación en los sectores marginados. De igual modo, estableció la Educación Preescolar No-Convencional, la Capacitación Ocupacional, el Desarrollo

²² El programa Ecuador Estudia permite a los alumnos de 5° y 6° años que, en lugar de hacer monografías para graduarse, realicen prácticas en educación ambiental, familiar, instrucción premilitar y otras.

Cultural y Artístico y el Desarrollo Profesional, Científico y Tecnológico (Ortega A. , 2016).

Con Sixto Durán-Ballén al mando (1992-1996), se expide la Ley de Libertad Educativa de las Familias del Ecuador, que establece que, a petición de los padres de familia, planteles implementen la enseñanza religiosa (El Universo, 2004). La educación fue la prioridad, expresada en la modernización del sistema, la evaluación de los estudiantes a través del modelo Aprendo, el Plan Nacional de Lectura y el cambio curricular derivado de consultas nacionales precedentes (Segovia, 2016).

En 1996 empieza un polémico gobierno que duró solo seis meses: el de Abdalá Bucaram. En su mandato no hubo mayor influencia en la educación, aunque el escándalo de corrupción más reconocido de este periodo es uno denominado “Mochila Escolar”. Este programa consistía en entregar 15 mil mochilas equipadas con útiles escolares a los ciudadanos y se acusó de corrupción porque se investigaba la adjudicación irregular de un contrato por 40 millones de dólares para la adquisición de mochilas para los estudiantes del sistema de educación pública (El Universo, 2017). Este caso prescribió a inicios de 2017 y es uno de los dos casos por los que el ex presidente permaneció por varios años por asilo político en Panamá.

Es así que entre 1990 y 2000 las grandes diferencias entre los sectores rurales y urbanos eran evidentes otra vez, y mientras el índice de analfabetismo estaba alrededor del 15% en el sector rural, en el sector urbano era del 5%, de acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) (Viteri Diaz, 2006). En 1996, El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación pusieron en marcha la Reforma Curricular para la Educación Básica, que establece un nuevo pénsum del primero al séptimo año de educación obligatoria.

El factor que más afectó al país al final del siglo XX y a principios del siglo XXI fue la poca oferta de profesores con títulos de maestría en las universidades, en contraste con los cargos creados para llenar el incremento en las matrículas (Sarmiento & Montoya, 2014).

En el año 2002, entra en funcionamiento el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) encargado de la evaluación interna y externa de las universidades y escuelas politécnicas del país y el control de los respectivos procesos de acreditación institucional de forma autónoma en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP (Pacheco & Pacheco, 2015).

El 26 de enero de 2004, el colegio municipal de Quito, Sebastián de Benalcázar, se constituye como el primer plantel público del país que ofrece bachillerato internacional acorde con la Organización Bachillerato Internacional de Suiza. (El Universo, 2004)

Durante el período de Alfredo Palacio, presidente que asumió el cargo posterior al derrocamiento del ex presidente Lucio Gutiérrez, Ecuador suscribió la iniciativa de las Naciones Unidas denominada “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y cuyos principales desafíos eran: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad de niños menores de 5 años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo (EFE, 2005).

Entre 1990 y 2006, de las 57 universidades y escuelas politécnicas que fueron creadas, la mayoría eran privadas. A comienzos de la década de los 90, el CONESUP contrató a un grupo de profesionales para que realicen una evaluación del sistema universitario en sus ámbitos institucional, organizativo y académico. El resultado de este análisis arrojó como

principales debilidades al menoscabo permanente de la excelencia académica, la inexistencia de un verdadero sistema articulado entre las Instituciones de Educación Superior- IES y la falta de políticas de desarrollo del Sistema de Educación Superior (SES) (Pacheco & Pacheco, 2015).

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación regido por el CONEA, de acuerdo a la antigua Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) aprobada en 2000, realizó un trabajo inicial basándose en dos pilares básicos para este cometido: la evaluación externa y la autoevaluación. Una fuerte resistencia inicial, un escaso financiamiento y la ausencia de un marco reglamentario sólido impidieron el normal desarrollo del trabajo y dio como resultado la incapacidad del organismo para lograr una evaluación más cabal, la toma de los correctivos necesarios y una posible depuración del sistema (Pacheco & Pacheco, 2015). A continuación, la ilustración refleja una breve línea de tiempo que muestra los principales eventos en la historia del Ecuador en términos educativos:

LÍNEA DE TIEMPO DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

1830	Democratización de la educación con Vicente Rocafuerte
1860	García Moreno (Iglesia+Estado)
1906	Separación iglesia – Estado
1925	Revolución Juliana
1945	Libertad a la educación con José María Velasco Ibarra
1973	Plan de Entrenamiento y Desarrollo Integral
1980	Reformas educativas Jaime Roldós Aguilera
1984	Reformas educativas conservadoras con León Febres Cordero
2006	Inicio de la Revolución Ciudadana

Ilustración 5 Timeline historia educativa de Ecuador
Fuente: Recopilaciones del autor
Elaborado por autor

2.1.2 Guatemala

Breve introducción a la historia socioeconómica y educativa de Guatemala

La Real Audiencia de Guatemala se independizó de España el 15 de septiembre de 1821. El Acta de Independencia fue escrita por José Cecilio del Valle, uno de los hombres más ilustrados de la región, que promovió las ideas liberales en la nueva nación (Sabino, 2006). En este momento existían alrededor de quince escuelas en todo el país y “era raro saber leer y escribir” (Escobar A. , 1995), aunque es probable que Escobar no haya tomado en cuenta las escuelas parroquiales de primeras letras.

En enero de 1822, el territorio de la Audiencia de Guatemala se anexó a México y proclamó el plan de Iguala. Sin embargo, tras la caída del emperador Iturbide se declaró la independencia definitiva el 1 de junio de 1823. En 1824 se creó la Federación Centroamericana que contaba con cinco estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El primer presidente de esta Federación era Manuel José Arce y el Jefe de Estado de Guatemala era José Francisco Barrundia. Hubo varios problemas entre conservadores y liberales que condujeron a la guerra en Centroamérica en 1829, de la cual resultó vencedor el hondureño Francisco Morazán, por lo que fue nombrado presidente de la Federación Centroamericana de 1831 a 1834. En 1831 Mariano Gálvez, de corte liberal, es proclamado presidente del Estado de Guatemala.

Este último se caracterizó por proponer reformas fundamentales en algunos sectores de la sociedad, entre ellos: crear una milicia civil con la cual esperaba mantener la tranquilidad y el estado de legalidad, promulgar una ley de orden público “que le permitiría controlar a la oposición”, entre otros. Él esperaba crear y mantener un ambiente que permitiera a los ciudadanos ilustrados llevar una vida plena, productiva y útil, así como ofrecer un asilo atractivo a personas de otras partes, amantes de la libertad y

empeñados en escapar de medios menos propicios (Griffith, 1995). Asimismo, a pesar de algunos inconvenientes económicos que no le permitían desarrollar sus planes a cabalidad, Mariano Gálvez creó una sociedad focalizada en el fortalecimiento de la industria y reorganizó el ministerio de Hacienda²³ con el fin de mejorar notablemente la recaudación.

Gálvez estaba convencido de que necesitaba una sociedad ilustrada para lograr que el país prospere. Consideraba la instrucción como el mecanismo para lograr el desarrollo del hombre como individuo y por consecuencia de la sociedad. A pesar de esto, centralizó la educación superior, pero se replanteó el rol de la Iglesia para llegar a la conclusión de que esta institución ya no era compatible con la sociedad que él aspira y optó por realizar reformas estructurales que calarán profundo en la nueva sociedad que se planteó²⁴. Finalmente, con respecto a reformas educativas emite cuatro decretos entre 1832 y 1835 con el objetivo de repensar el concepto de la educación²⁵ y la creación de la “Academia

²³ Para estar en contexto de la labor del presidente Gálvez y entender cómo su ideología conllevó a reformas estructurales en la educación, es meritorio analizar su legado económico en la obra “Historia General de Guatemala”: Mariano Gálvez abandonó las fuentes de ingresos calculadas sobre bases sujetas a una revisión anual y las sustituyó con recaudaciones fáciles de cobrar calculadas sobre bases fijas. En vez del diezmo estableció un impuesto territorial basado en el registro de la propiedad del inmueble y como fuente básica de ingresos, instituyó la contribución directa, un impuesto personal anual pagadero por todos los residentes de sexo masculino comprendidos entre las edades de 18 y 46 años (Griffith, 1995).

²⁴ Para consultar mayor información acerca de estas medidas, se recomienda la “Historia General de Guatemala” donde se explica más ampliamente lo ocurrido: Algunas de las decisiones que toma Gálvez con respecto a separar a la iglesia de aspectos como la educación o relaciones interpersonales era impensable en dicha realidad. Por esa razón los feligreses se comenzaron a escandalizar, pero esto no hizo freno a las medidas aplicadas: tolerancia religiosa que a través la ley federal del 22 de mayo de 1832 protegía el ejercicio libre y público de todas las religiones. Se secularizó cementerios, al matrimonio se lo consideró como contrato civil, se permitió el divorcio absoluto, se trasmitió la responsabilidad de mantener las estadísticas demográficas a las autoridades civiles.

²⁵ Se esperaba que la educación sea “la fuerza democratizadora esencial en la sociedad, el principal medio de ilustración y la fuente inspiradora que facilitara a las personas alcanzar el más completo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y morales”. (Griffith, 1995)

de Estudios” que se podría comparar con lo que hoy en día conocemos como universidad, guardando las distancias²⁶. Gálvez también se preocupó por educar a los pueblos indígenas en la cultura occidental, ya que abogaba que estos se educasen para que se “civilizaran”.

Los ideales de este presidente giraban en torno a construir una sociedad ilustrada que conduzca al país a un desarrollo inminente. Sin embargo, se describe en algunas obras que sus ideales eran demasiado ambiciosos e incluso por ser tan apegado a su ideología, se tornaban inalcanzables. ¿Qué país no quisiera que toda su sociedad sea altamente ilustrada? Su legado se describe fácilmente como sueños desvinculados con la realidad.

Después de un breve período como parte del Imperio Mexicano, Guatemala perteneció a una federación llamada las Provincias Unidas de Centroamérica. La federación se disolvió en la guerra civil de 1838-1840. El guatemalteco Rafael Carrera se levantó en contra de la Federación y su actuación fue fundamental para liderar la revuelta contra el gobierno federal y romper la Unión (Sabino, Guatemalan history: A brief account, 2006).

Si bien es cierto que los planes de Mariano Gálvez no se alcanzaron en su totalidad, se puede afirmar que sí se instauró un ambiente de mayor libertad de pensamiento y de conciencia. Pero, es en 1852 que, auspiciado por Manuel Francisco Pavón, se instaura lo que se denominaría en su honor como la “ley Pavón”. Esta ley consistía básicamente en devolver la educación a manos de la Iglesia y en palabras de Molina (1979), estructurar un sistema que desembocaba en “la intromisión de un funesto fanatismo que ya puesto en práctica no permitió el desarrollo de la ciencia”. Es así cómo la regulación de un campo hizo que el desarrollo de uno de sus aspectos fundamentales, el desarrollo de la ciencia,

²⁶ La Academia de estudios es una institución que sería subvencionada por el Estado para proporcionar educación pública y gratuita en todos los niveles. Esta debía ser accesible para todos los habitantes sin distinción alguna.

frenara (Molina, 1979). Cabe mencionar que los conservadores consideraron esta ley como “el fundamento de toda buena y sólida enseñanza” (Rosales, 2006).

En este período se derogó la ley de Gálvez y se instituyó una educación entregada totalmente al clero ya que, en palabras textuales de Pavón como se cita en (Molina, 1979), la educación debía inspirarse a las juventudes “por medio de la doctrina cristiana, principios morales y religiosos sin los cuales no puede haber ni orden ni bien estar en la sociedad” (Molina, 1979). Ramón A. Salazar, quién se educó bajo este régimen, lo catalogó como “monumento ignominioso para el partido conservador”. Con legado lancasteriano, método pedagógico que promovía el cristianismo que incluía alabanzas a los que tuviesen mejor desempeño²⁷ pero también los estudiantes sufrían de abusos, castigo físico y sobornos. Esta época fue un claro ejemplo sobre cómo pretender controlar de forma centralizada un campo tan amplio como lo es la educación desemboca inminentemente en adoctrinamiento hacia una sola corriente de pensamiento. En este caso puntual, se promovía la obediencia como principio transversal, lo que a todas luces resulta en individuos serviles, que siguen comandos sin cuestionar y que no permiten el desarrollo que generan los incentivos personales, la curiosidad y el deseo de mejora²⁸. Pavón era muy inteligente en cuanto a la comunicación del mensaje. Para que no pareciera adoctrinamiento, este realizaba publicaciones donde como consejo o recomendación instigaba a la sociedad a seguir sus preceptos. Esta era una ley

²⁷ Batres Jáuregui relata a través de sus *Memorias* que <<en la escuela pública de Belén, los sábados los tres alumnos más juiciosos y adelantados, recibían un diploma y pasaban corriendo entre una lluvia de flores que arrojaban sus compañeros, que gritaban “Honor y loor a su constancia y pundonor”>>

²⁸ Se decía que “esta ley representaba un volver a las antiguas leyes de España en cuestión de instrucción pública”. Se debe considerar que, si bien Gálvez había direccionado la educación en un sentido que promovía el desarrollo del ser y del individuo en pro de la ilustración, corriente en auge en aquella época,

que no daba oportunidad al desenvolvimiento de ideas y al encumbramiento de conocimientos para un saber vigorizante. Era una negación de todo derecho individual, [a pesar de que] en ella no se establecía ni la gratuidad y mucho menos la laicidad. (Molina, 1979)

Como parte de este plan conservador, el siguiente paso fue firmar el Concordato con la Santa Sede (1852) donde se incluía que la educación guatemalteca respondiera a la doctrina católica. Fue de esta forma cómo la Iglesia se vio involucrada cada vez más como órgano rector de todos y cada uno de los rubros educativos. Por ejemplo, para designar al párroco (por la naturaleza de empleado público) se debía seguir un proceso en el que el presidente debía firmar la terna. Por otro lado, los sueldos de los profesores eran pagados a través de la Iglesia gracias a las recaudaciones del diezmo.

Rafael Carrera dominó la política guatemalteca hasta 1865, respaldado por conservadores: especialmente grandes terratenientes y la Iglesia Católica (Sabino, *Guatemalan history: A brief account*, 2006). Vicente Cerna, bajo el encargo de Carrera, continuó el gobierno de corte conservador, aunque con algunas diferencias. Por ejemplo, el periódico oficial “La Gaceta de Guatemala” dejó de contener información religiosa y pasó a difundir información únicamente de gobierno hasta que la Reforma Liberal de Guatemala de 1871 ocurrió bajo la dirección de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios²⁹. Ellos trabajaron para modernizar el país, pero también su propuesta fue claramente anticlerical. Expulsó a los jesuitas y otras órdenes religiosas. Durante esta época, el café se convirtió en una importante cosecha exportadora para Guatemala. Barrios tenía ambiciones de reunir a Centroamérica y llevó al país a la guerra en un intento infructuoso de alcanzar este objetivo (Sabino, 2006).

²⁹ Murió en el campo de batalla en 1885.

Fue así cómo Guatemala pasa de un modelo que relativamente promovía la libertad educativa a uno que la coarta por entregarla a la iglesia con una orientación religiosa para luego trasladarla a un sistema de carácter civil. Cabe recalcar que, si bien la educación privada nunca se prohibió, siempre debía regirse por las regulaciones estatales y eventuales inspecciones.

Principales puntos de la Reforma Liberal:

- Secularización del Estado
- Creación de símbolos patrios
- Separación Estado-Iglesia
- Código civil que le quitaba a la Iglesia asignaciones públicas como bautismo, defunciones, casamientos, cementerios, hospitales y por supuesto, la educación.

Se debe considerar además que lo que permitió el desarrollo de la economía durante esta Revolución Liberal fue la liberalización del comercio acompañado de la construcción de obras.

Por otro lado, a partir de este momento, la educación obtiene un tinte más liberal y con influencia del positivismo. Se puso en vigor de nuevo las bases de una educación obligatoria, gratuita y laica, y se redactaron programas muy ambiciosos para la educación primaria. Este proyecto iba fracasando por falta de recursos y de interés de la población. Sin embargo, el caso de la educación secundaria fue diferente y se considera como el punto más importante de la época liberal por la variedad de instituciones que se fundaron. Estas iban desde formación de bachilleres o profesores hasta bellas artes, militares, oficios y kindergarten como innovación (Escobar A. , 1995). En 1873 se funda el conservatorio nacional.

En 1872 se crea en Quetzaltenango el Instituto Nacional de dicha ciudad, el cual tenía una escuela Normal para Varones, en donde se manejaba un ambicioso currículo a cubrirse en 5 años y que abarcaba cursos de filosofía, física, química, matemáticas, retórica, historia, aritmética teórica y práctica, taquigrafía, lectura oral, composición tipográfica, geografía, teneduría de libros, gramática española, inglés, alemán, francés, latín, estudio de la técnica de la enseñanza, moral y urbanidad (Goicolea, 1995). Sin embargo, todavía permanecía latente la necesidad de educar a los docentes y se importaron catedráticos principalmente de procedencia inglesa y alemana, así como cubanos, entre los cuales figura José Martí.

En la Ley De Educación de la época dominaba la centralización educativa lo cual sin duda coartó la autonomía que las instituciones tenían, limitando así sus iniciativas. En 1875 se promulgó un decreto que transformaba a la Pontificia Universidad de San Carlos en Universidad de Guatemala con un gobierno muy involucrado en su manejo. La Constitución de 1879 afirmaba el control que el gobierno mantenía sobre la institución (Goicolea, 1995).

La educación con los liberales, pasó de ser religiosa a ser militarizada³⁰, pero en términos generales, durante la reforma liberal se dieron pasos a favor de mejoras educativas. Las mujeres involucradas en el proceso educativo, educación privada floreciente, legislaciones que proponían autonomía educativa y alta preocupación por otros idiomas dan indicios que se transforma este campo (Goicolea, 1995). Sin embargo, las reformas implementadas a partir de 1871 por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios giraban en torno a tres ejes: laicidad de la educación, el control estricto del sistema

³⁰ A excepción del colegio de los Jesuitas San José de las Infantas que no fue militarizado y quedó en manos de la iglesia.

educativo por el Estado y la filosofía positivista. Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) asumió el poder y luego por elecciones entró José María Reina Barrios (1892-1898).

Durante el régimen de José María Reina Barrios hubo una crisis generalizada por el desplome de los precios del café: el anterior líder en exportaciones, Brasil, posterior a la crisis ocasionada por haber frenado su producción, retomó su producción regular, descendió a Guatemala como exportador de café por lo que se vieron obligados a generar recortes de presupuesto y cerrar algunas escuelas. (Antillon, La Educación, 1996).

En lugar del colegio tridentino se establece la escuela técnica para indígenas en 1893. Esta consistía en proporcionar educación literaria y técnica. La última se enfocaba en proporcionar las mejores técnicas agrícolas para que puedan aprovechar al máximo el cultivo de las semillas que se les entregaban en las clases.

De 1898 a 1944 estos principios se mantuvieron, dejando al Estado como el único que podría establecer directrices para el desarrollo del sistema (Escobar A. , 1996). A principios de siglo, la estructura de la escuela era muy similar a lo que se mantiene en la actualidad: primaria, secundaria, normal, diversificada de nivel medio y universitaria.

Durante el polémico y extenso período (1898-1920) en el que Manuel Estrada Cabrera estuvo en el poder, se promovió el desarrollo del país a través de finalización del Ferrocarril del Norte para formar un canal seco que uniera los océanos Atlántico y Pacífico y compitiera con el Canal de Panamá (Carrera, s.f.). Asimismo, el gobierno se preocupó mucho por enaltecer la importancia de la educación y ésta fue considerada como parte esencial de la política gubernamental. Por la gran preocupación que tenía el gobierno con este campo, se crea la “policía escolar” en la ciudad capital. Esta policía estaba integrada por cuatro agentes que se encargaban de monitorear el desempeño de las instituciones educativas.

Para el año 1914, como se refleja en la ilustración no. 5, había un total de 25 escuelas en la República de Guatemala.

Departamento	Kindergartenes		
	Total	Nacional	Privada
Total	25	18	7
Guatemala	18	12	6
Sacatepéquez	2	2	-
Quezaltenango	1	1	-
San Marcos	1	1	-
Alta Verapaz	1	1	-
Chiquimula	2	1	1

Ilustración 6 Escuelas de Kindergarten, nacionales y privadas que existían en Guatemala en 1914

Fuente: Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública, 1915 y M. Machado y D.

Anleu

Elaborado por autor

En esta época surgen el templo de Minerva³¹ y las famosas “Minervalias³²”, fiestas en honor a la diosa griega de la sabiduría y las artes, Minerva. En este evento se realizaban

³¹ Jorge Luján Muñoz en su obra «Un ejemplo de uso de la tradición clásica en Guatemala: Las "Minervalias" establecidas por el presidente Manuel Estrada Cabrera» publicada en la Revista de la Universidad del Valle de Guatemala indica que: El templo era de estilo romano con cuatro lados iguales, de 25 m, con seis columnas de orden jónico-romano por lado, asentado sobre una plataforma o estilóbato de unos dos metros de altura, a la que se accedía, en sus cuatro fachadas, por doce escalones.

³² Las fiestas Minervalias se realizaron durante el gobierno de Estrada Cabrera por iniciativa de su ministro de fomento, Rafael Spínola. El decreto 604 del 29 de octubre de 1899 y escrito por el mismo Estrada Cabrera, estipula la celebración de las Fiestas de Minerva con el propósito de clausurar el ciclo escolar. Las celebraciones tendrían lugar el último domingo de octubre de cada año. El periodista e historiador guatemalteco Clemente Marroquín Rojas escribe en sus memorias que las Minervalias alcanzaron más renombre que cualquier otra fiesta cívica como la de la Reforma Liberal de 1871 o la misma Independencia. Ver Clemente Marroquín Rojas, Memorias de Jalapa o Recuerdos de un Remichero. Se creía, según sus idearios que, al realizar estas celebraciones, se ubicaba al país a la par de los países europeos más desarrollados. El propósito de las mismas fue clausurar el ciclo escolar y aprovechar para estimular tanto a profesores como a estudiantes. Las fiestas incluían un desfile escolar donde participaban las escuelas nacionales y privadas, enseguida había una ceremonia en un lugar abierto, al inicio, y luego en templos construidos especialmente para esta actividad. Luego del protocolo, del discurso oficial, de pequeños actos de baile a cargo de escolares, tenía lugar una merienda para los niños, ofrecida

concursos educativos, exaltaciones al saber, desfiles y actos cívicos con la participación masiva de maestros, estudiantes y público en general (Escobar A. , 1996). Estas fiestas llenaban de orgullo a los promotores ya que, en la ciudad de Guatemala, así como en localidades en el interior se engalanaban para premiar el saber. Sin embargo, se criticaba esta iniciativa catalogándola como propaganda política.

Como buen liberal, Estrada Cabrera fue impulsor de la educación. Así que cuando reabre las escuelas, que por presupuesto se habían cerrado durante la presidencia del ya extinto Reyna Barrios, se convierte en el *Protector de la Juventud Estudiosa* (Carrera, s.f.). Estrada Cabrera fue, entre los gobernantes de Guatemala en la primera mitad del siglo XX, quien más interés mostró por la educación de la niñez y los obreros (Antillon, La Educación, 1996).

En este régimen también se crearon las Escuelas Prácticas³³, las mismas que, por su propósito de educar para la vida enseñándoles un oficio que pudiese ser una fuente de trabajo, se generó un cambio en el esquema educativo convencional (Escobar A. , 1996).

Algunos eventos importantes de la época en el ámbito educativo fueron:

- En 1901 se crean los primeros centros de enseñanza parvularia *kindergarten*
- En 1913 se creó la Escuela de Agricultura

por las damas de mayor abolengo. Finalmente, la tarde terminaba con juegos infantiles, presentaciones de esgrima y en la noche, las fiestas infantiles cedían a los bailes para adultos. (Carrera, s.f.)

³³ Las escuelas prácticas de aquella época eran lo que hoy en día se puede conocer como escuelas de oficio; donde se capacitaba a los estudiantes en tareas técnicas de acuerdo a su género. Josefina Antillón Mila indica que para los hombres había especialidades manuales como carpintería, ebanistería, zapatería, talabartería, tipografía y encuadernación, hojalatería, plomería, elaboración de velas y jabones. Por otro lado, a las mujeres se las capacitaba en oficios domésticos, útiles para las futuras labores de madres y esposas: labores de mano, corte y confección, bordados, sombreros, repostería, lavado, planchado, elaboración de flores, etcétera.

- 1920 se crea la escuela Nacional de Artes Plásticas con el nombre de Academia de Bellas Artes
- En 1921 se funda la Casa del Niño
- En 1923 se creó la Universidad Popular, donde se atendía a jóvenes y obreros en jornada nocturna
- En 1924 el sistema educativo deja de estar bajo la jurisdicción de la Secretaría de Instrucción Pública y empieza a ser administrada por la misma institución que se transforma en el Ministerio de Educación
- 1927 se funda la Escuela de Niñeras
- 1928 se crea la Escuela Normal de maestras parvularias

La larga dictadura de Manuel Estrada Cabrera, que acabó en 1920, fue seguida por un período de inestabilidad política y el *Cabrerismo* fue difícil de olvidar. De 1920 a 1944 no hubo cambios significativos en educación nacional, aunque desaparecieron las fiestas Minervalias, las Escuelas Prácticas y también se realizaron modificaciones de forma con respecto a la administración educativa. Pero Antillón considera que se mantenían problemas estructurales como, por ejemplo: personal docente mal pagado, insuficiente e improvisado, falta de escuelas y de recursos económicos, entre otros (Antillon, La Educación, 1996).

Carlos Herrera, quien en 1920 fue presidente de Guatemala durante 20 meses, se interesó por mejorar la situación económica de los maestros e impulsó el interés por la educación indígena. Durante la presidencia (1926-1930) de Lázaro Chacón se emite la Ley Orgánica y Reglamentaria del Personal Docente de la República y se revisan los planes de estudio con el fin de unificar planes de magisterio y bachillerato. También se entregan becas para estudios en el extranjero a los profesores Luis Martínez Mont y Juan José Arévalo,

quienes después de doctorarse en Suiza y Argentina juegan un rol decisivo en la docencia nacional. Incluso Arévalo ejerció el cargo de presidente de la República de Guatemala (Antillon, La Educación, 1996).

El gobierno autoritario del general Jorge Ubico (1931-1944), del partido liberal, empezó en una época de crisis tanto nacional como internacional. Por tanto, él decidió “apretar tuercas” y planteó un rescate económico de Guatemala en la Gran Depresión para poder “establecer orden y paz para trabajar” (Antillon, 1996). Ubico acabó con la fiebre amarilla, impulsó la educación, bajó sueldos de empleados públicos, restringió gastos y redujo importaciones “suntuarias”. El general estaba convencido que era necesario construir una red vial para que se impulse la conexión entre las diversas zonas del país y por consecuencia fortalecer el comercio, intercambio, etc.

En ese momento se creó el impuesto vial: los que no trabajaban debían ir a construir carreteras o pagar dicho impuesto. Los presos también fueron asignados a la tarea de levantar el programa de carreteras, pero quienes estaban exentos de pagar este impuesto vial eran los maestros. Aquí se puede palpar la predisposición del presidente frente a la educación. También se estableció la “Ley contra la vagancia”. Con esto Guatemala construyó carreteras para el desarrollo.

En términos educativos implementó un sistema disciplinario rígido, planteó dar educación progresiva e integral a los indígenas y sistematizar una lucha permanente contra el analfabetismo. Ubico se encontró con algunos problemas para sus planes. Por ejemplo, la dispersión de la población era muy grande y había cuestiones sociales que complicaban la educación: los padres a veces preferían que sus hijos no vayan a la escuela, sino que ayuden en las labores del campo (Antillon, La Educación, 1996). Sin

embargo, la Secretaría de Educación se mantuvo firme en apoyar el plan educativo, de modo que se lograron las siguientes estadísticas:

Alumnos inscritos	1934	1935
Escuelas rurales	28,362	37,241

Para 1938, sorprendentemente se informa que había más escuelas rurales (Ilustración 6) pero más estudiantes y maestros en las urbanas dado que en las del primer grupo generalmente se tenía uno o dos profesores que atendiesen a todos los estudiantes.

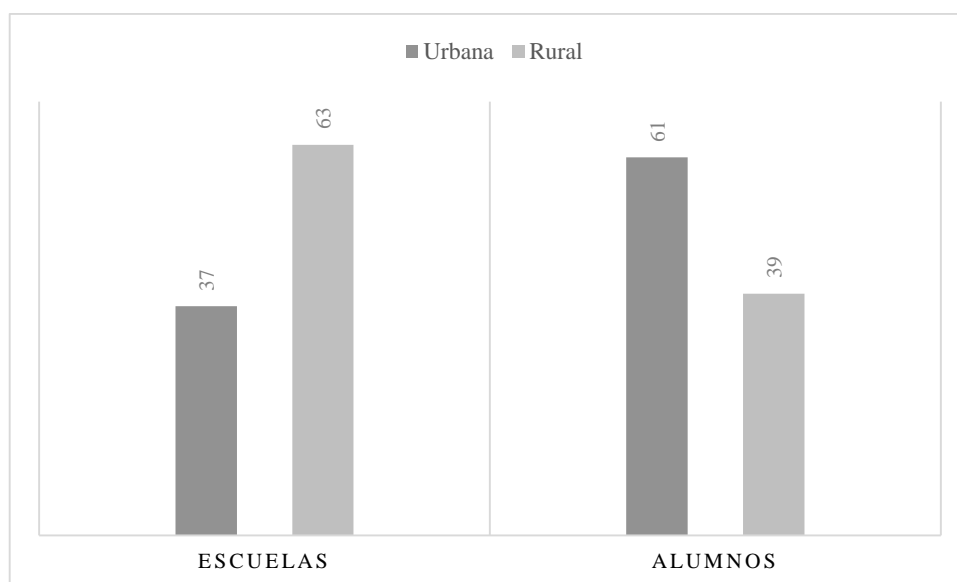


Ilustración 7 Escuelas, maestros y alumnos en educación urbana y rural, 1936

Fuente: Memoria de la Secretaría de Educación 1937

Elaborado por autor

El presidente Ubico dudaba de la relación entre educación y desarrollo. Según Sabino

(2013):

Él pensaba más en términos de activación del comercio y obras de infraestructura y concebí a Guatemala como un país que tenía un gran potencial para desarrollarse, pero que estaba entrabado por la falta de comunicación de transporte, de saneamiento y sobretodo, de orden y disciplina.

Por lo que, además:

Para el gobierno era prioridad asegurar la gratuidad del primer nivel de educación, pero no así la de los niveles siguientes, porque se pensaba, con bastante lógica, que el estado debía concentrar sus recursos financieros en la población de más escasa instrucción. Por eso se estableció que la educación secundaria y universitaria deberían ser pagas, aunque para favorecer a quienes no disponían de recursos crearon también programas de becas (Sabino, 2013).

Una vez enunciado esto, se puede entender por qué se cree que en tiempos de Ubico la educación quedó en segundo plano.

En el régimen de Ubico mejoraron las relaciones con el exterior, gracias a la radio, el cine y las publicaciones. Sin embargo, la evolución de la educación a nivel primario y secundario en su periodo, no ha sido estudiada a profundidad.

La universidad después de Estrada Cabrera recuperó su nombre de Nacional, aunque con el presidente José María Orellana perdió su unidad y se formó por facultades independientes. En 1928 se cambió el modelo y por ello obtuvo mayor libertad, aunque no total autonomía (Antillon, La Educación, 1996).

En la nueva atmósfera democrática creada por el inminente fin de la Segunda Guerra Mundial y por el derrocamiento del dictador Maximiliano Hernández Martínez en la vecina república de El Salvador, un amplio movimiento por las libertades civiles y políticas logró que Jorge Ubico dimitiera el 1 de julio de 1944. El gobierno interino del general Ponce Vaides, que quería convertirse en el nuevo hombre fuerte, era políticamente muy débil. Fue derrocado por un golpe militar respaldado por la población civil en lo que se conoce como la "Revolución del 20 de octubre" (1944). Una junta,

formada por Francisco Javier Arana, el teniente Jacobo Árbenz y el civil Jorge Toriello, asumió el gobierno, disolvió la Asamblea Nacional y convocó elecciones generales. Una asamblea constituyente redactó una nueva Constitución que fue aprobada en marzo de 1945 (Sabino, 2006).

Juan José Arévalo, ex profesor universitario en Argentina, fue elegido presidente del país por un amplio margen en las elecciones de diciembre de 1944. Asumió la presidencia en marzo de 1945. Arévalo promovió profundas reformas sociales, muy anticuadas en sus inclinaciones, incluyendo un sistema de seguridad social y el código laboral que permitió la formación de sindicatos y creó un mercado de trabajo rígido hasta la fecha. Los sindicatos ganaron cada vez más poder en su gobierno, el cual se inclinó fuertemente hacia la izquierda nacionalista (Sabino, 2006). Durante su periodo, entre 1946 y 1950, se crearon las escuelas tipo Federación y se plantea el proyecto de escalafón docente.

La educación durante estos periodos se mantuvo estable y muy similar a lo que había dejado Ubico. Este régimen “impulsó una nueva actitud humana que tenía que influir también en una reforma del sistema educativo” (Antillon, 1997). Desde ese momento, los centros educativos pudieron ser públicos, privados, subvencionados y por cooperativas.

La presidencia de Arévalo fue manchada por el asesinato de Francisco Javier Arana (triumvirato con Árbenz y Toriello) en julio de 1949 -el probable ganador en las próximas elecciones presidenciales de 1950- en un polémico intento de arrestarlo. Con un fuerte respaldo de los sindicatos y el gobierno en funciones, el ex socio de la junta de Arana, Jacobo Árbenz (ahora coronel) pudo ganar las elecciones y asumió la presidencia en marzo de 1951. El gobierno ejerció una amplia cooperación en el campo y las elecciones se fueron desarrollando en un clima de intimidación y poca libertad, derivado en un

triunfo de las fuerzas progubernamentales que escaso espacio político dejó a la oposición (Sabino, 2006).

En 1944, la Universidad Nacional, con Arévalo y Árbenz, recupera su nombre original de Universidad de San Carlos de Guatemala y se fundó la Facultad de Humanidades.

El hueco de la presidencia de Árbenz fue la aprobación de la Ley de Reforma Agraria que otorgó poderes discrecionales al poder ejecutivo para expropiar tierras. Árbenz procedió a expropiar una gran parte de los terrenos de la *United Fruit Company*, así como la propiedad de los agricultores locales productivos. A medida que las invasiones de tierras oficialmente sancionadas se extendían por el campo, alimentadas por agitadores comunistas, también lo hacían las turbulencias (Sabino, 2006). Se dice que la idea inicial era expropiar solo tierras baldías, pero también se expropiaron tierras cultivadas.

En 1952 se creó la Dirección General de Educación Fundamental, con el propósito de dar a niños y adultos del área rural una educación integral que les permitiera resolver problemas de educación, salud, economía, recreación y desarrollo social, bajo recomendación de la UNESCO (Antillon, 1997). Pero en cuestión de días, el presidente Árbenz renunció. A partir de este momento la tendencia política de cierto modo se aleja de la izquierda y permite mayor libertad a la educación. La Revolución significó la dignificación del maestro, la libertad de enseñanza, la democratización de la enseñanza, la desmilitarización de los centros educativos oficiales de enseñanza media y la autonomía universitaria. Se comenzó a trabajar con el mismo esquema administrativo del régimen caído, pero con un nuevo espíritu (Antillon, 1997).

Haciendo una comparación entre 1944 y 1954 se puede notar lo siguiente:

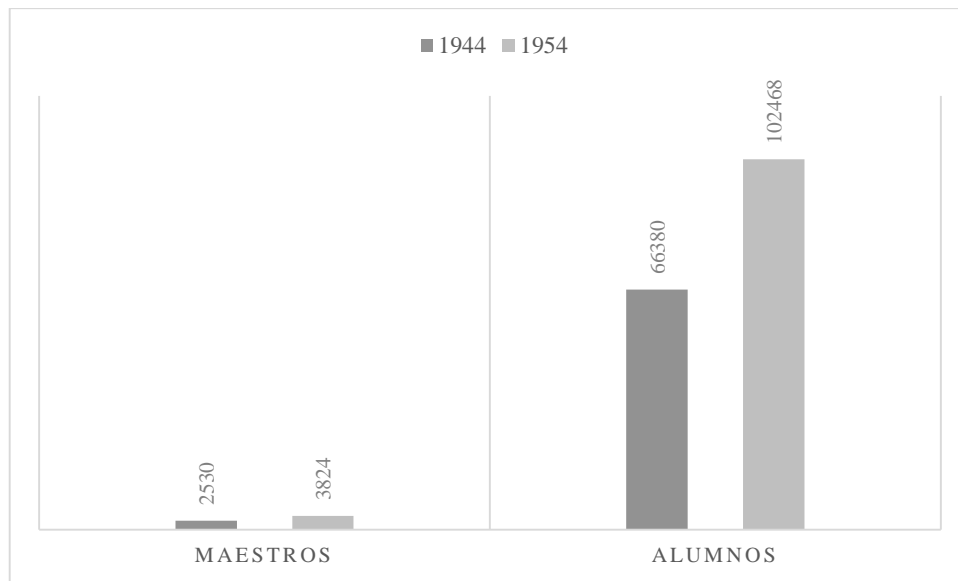


Ilustración 8 Incremento de estudiantes y profesores en una década, escuela primaria urbana oficial

Fuente: (Gonzalez C. , 2007)

Elaborado por autor

Según lo que refleja la ilustración 8 se muestra un incremento de un 54.44% en alumnos y un 51% en maestros y con respecto a la educación privada el escenario no era muy distinto, ya que éste subió de 10,047 a 19,927 en la década post revolución. A pesar del aumento, el déficit siguió siendo amplio ya que para 1991 se estimó que no se cubría el 40% de niños, lo que equivale a más de un millón (Antillon, 1997).

Asimismo, aspectos relevantes en este período de la Revolución del 20 de octubre fueron:

- La campaña Nacional de alfabetización
- Escuelas Tipo Federación
- Creación de Escuelas Normales Rurales
- Impulso a la castellanización
- Impulso a la enseñanza rural

- Creación de instituciones culturales como: el Instituto Indigenista Nacional, el Instituto de Antropología e Historia, el Ballet de Guatemala, el Coro Nacional y la Editorial del Ministerio de Educación.

Posteriormente, Castillo Armas en 1954 asumió el cargo de presidente provisional por la Junta Militar, y un plebiscito hizo oficial su estatus. Promovió una nueva Constitución y sus esfuerzos para restaurar la confianza en el país para atraer inversión extranjera que impulsara el crecimiento económico. Continuó con las medidas de la Revolución, exceptuando la Reforma Agraria. Sin embargo, fue asesinado en julio de 1957. La administración del siguiente presidente, el general Miguel Ydígoras, se vio obstaculizada por el descontento del ejército y la agitación estudiantil -en parte promovida por Cuba Castrista. Un grupo de oficiales menores intentó un golpe en 1960, pero fracasó. Durante los años siguientes, varios de los fracasados asesores establecieron estrechos vínculos con los jóvenes líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y, con el apoyo de Cuba, iniciaron un movimiento guerrillero en la región oriental de Guatemala (Sabino, 2006).

Igualmente, el desarrollo educativo no se detuvo. Este siguió modificándose y modernizando programas, metodologías y sistemas educativos en los regímenes posteriores.

Fue en la década de 1960 cuando se establecieron las primeras universidades privadas, siendo en 1961, la primera: Universidad Rafael Landívar de los Jesuitas.

Entre 1964 y 1967, el ejército, con el respaldo de la población civil, lanzó una importante campaña de contrainsurgencia que disolvió en gran medida a la guerrilla marxista. Los guerrilleros concentraron sus ataques en la ciudad de Guatemala, donde asesinaron a decenas de figuras destacadas, entre ellas el embajador estadounidense John Gordon Mein en 1968 y el embajador alemán Karl von Sprei en 1970. El desempeño económico de

Guatemala en los años 60 y 70 fue impresionante, pero a un alto costo: la economía estuvo fuertemente influenciada por las políticas de sustitución de importaciones de la CEPAL, con una fuerte medida de intervención y control estatal. Los ferrocarriles, los teléfonos y la electricidad se nacionalizaron y pasaron al control estatal. Las actividades subversivas nunca cesaron completamente durante los dos períodos presidenciales siguientes. Los años 60 y 70 estuvieron inundados con actividades terroristas de la guerrilla. Este período estuvo marcado por bombardeos, sabotajes, secuestros y asesinatos (Sabino, 2006).

En 1971, con la ayuda de la UNESCO se iniciaron algunos proyectos educativos en el área rural como, por ejemplo: el departamento de Educación Primaria Rural (DEPRIR), el programa de Escuela Unitaria, el Programa de Núcleos Educativos para el Desarrollo (NEPADE) los Núcleos Familiares para el Desarrollo (NUFED), entre otros. Siendo este último una iniciativa interesante que desembocó en las “Mansiones familiares” que combinaban la escuela con una formación práctica agrícola realizada en el hogar con supervisión del maestro. (Antillon, 1997)

Un terrible terremoto devastó el país el 4 de febrero de 1976, dejando más de 20.000 personas muertas y 1.000.000 (un quinto de la población en ese momento) sin hogar.

En 1978, General Romeo Lucas se convirtió en Presidente Constitucional en un clima de creciente inquietud. Con cuatro grupos guerrilleros operando en el país, así como con grupos paramilitares antiguerrilleros, la violencia estaba en aumento. Alentados por la conquista del poder de los sandinistas en Nicaragua y las crecientes actividades subversivas en el vecino país de El Salvador, las guerrillas en Guatemala intensificaron su actividad, principalmente en las tierras altas centrales y occidentales donde se concentraba la población indígena. Guatemala en ese momento tenía al gobierno, sin ayuda militar estadounidense -que había cesado hace unos años-, acosado por insurgentes

que contaban con el apoyo de la Cuba Castrista. Por otro lado, parte de la Iglesia Católica era influenciada por la Teología de la Liberación y varios gobiernos socialistas europeos, todo en conjunto ubica al país en una posición difícil. Con feroz resistencia guerrillera lanzó una dura campaña de contrainsurgencia que tomó muchas vidas de la población campesina. Pero en 1982, con la ayuda de la población rural cada vez más organizada y armada, el gobierno podía recuperar el control de la situación (Sabino, 2006).

El 23 de marzo de 1982, tropas del ejército comandadas por oficiales subalternos realizaron un golpe de Estado y pidieron al general retirado Efraín Ríos Montt -quien era entonces pastor laico en una iglesia protestante evangélica- dirigir una junta militar. El nuevo gobierno anuló la Constitución de 1965, disolvió el congreso, prohibió partidos políticos y derogó la ley electoral prometiendo elecciones nuevas y limpias (Sabino, 2006).

Después de unos meses, Ríos Montt despidió a sus colegas de la junta y asumió el título de facto de "presidente de la República". Ríos Montt trató de derrotar a la guerrilla con una combinación de acciones militares y reformas económicas. Su programa "fusiles y frijoles" apoyó a las patrullas civiles de defensa (PACs) creadas bajo el gobierno de Lucas y extendió el papel de los campesinos armados en la lucha contra la subversión. La actividad guerrillera disminuyó rápidamente y se limitó en gran medida a las operaciones de golpear y ejecutar y los ataques terroristas (Sabino, 2006).

"Hemos superado las metas impuestas en el programa fusiles y frijoles, y en enero próximo iniciaremos la segunda fase que llevará el nombre "techo, tortilla y trabajo", dijo el presidente de la república, general Efraín Ríos Montt a finales de 1982 (Hemeroteca PL, 2015). El mandatario expresó que todos los objetivos del programa en mención fueron cumplidos y que se había hecho más de lo propuesto. Añadió que en enero (de 1983) se

daría paso a la segunda fase del plan de acción, que consistía en apoyar el desarrollo de las denominadas áreas en conflicto (Hemeroteca PL, 2015) . En este año también se implementó el PRODEPIR, proyecto de educación primaria rural financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Un golpe de Estado en agosto de 1983 auspiciado por Humberto Mejía Vítores destituyó a Ríos Montt, quien prácticamente había terminado con la guerrilla. El próximo presidente convocó una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución y convocó elecciones generales (Sabino, 2006).

Retorno a la democracia y reformas 1985

Con una nueva Constitución promulgada el 31 de mayo de 1985 y que fue redactada utilizando la Carta Magna peruana y otras de la región centroamericana como la de El Salvador, como modelo, el país regresa a la democracia después de un largo periodo de Juntas Militares y dictaduras. Esta Carta Magna nace como un alivio para lo vivido previamente. Mucha gente pensó que este texto en el que se garantizaban importantes derechos sociales iba a cambiar el rumbo al país y dejaría atrás un oscuro período de conflicto armado y violencia estatal. Según Gonzalez (2007) previo a la reforma de 1985, los regímenes militares padecían de todas las limitaciones propias de las dictaduras: falta de libertad de expresión, limitaciones al crecimiento y desarrollo de la educación, falta de interés en el mejoramiento de la niñez y la juventud, y carencia de estímulos para la superación magisterial.

Esta Constitución, de 281 artículos, reflejó la preocupación en términos educativos de los guatemaltecos y con la convicción de otorgarle libertad se recibe al demócrata cristiano

Vinicio Cerezo que ganó la elección y asumió el cargo el 14 de enero de 1986. Con la elección de un civil, los militares se alejaron del gobierno y se concentraron en su papel tradicional de proporcionar seguridad interna, específicamente luchando contra insurgentes armados que ya estaban de retirada: el movimiento guerrillero fue el hecho terminado durante estos años y sus dirigentes lucharon únicamente con la esperanza de fortalecer su posición en la mesa de negociaciones (Sabino, 2006).

En esta época se considera que la descentralización educativa, en su aspecto técnico y administrativo, aumenta la eficacia y eficiencia del sistema, tanto en su proceso como en la adecuación de las diferentes poblaciones y culturas; además propicia la equidad y provisión de los servicios públicos y privados. (Gonzalez C. , 2007)

Los guatemaltecos en 1985 y especialmente su equipo involucrado en la reforma constitucional, entendían que a lo que debían apuntar era a la autonomía y descentralización para poder disfrutar de una mayor cobertura de servicios y que esto dé como resultado mayor equidad o igualdad frente al acceso. Al entenderlo de esta manera se ataca la raíz del problema y no se trata de resolver una mera consecuencia.

Parte de los precursores de este cambio en la Constitución perseguían el orden espontáneo, la teoría de mercado, lo que se conoce como “Orden de la Sociedad Libre”, que a su criterio si bien no es perfecto es el único compatible con la dignidad humana (Ayau, 1992). Aunque este grupo tenía ante el público, la imagen de ser “radicales de derecha” y eran considerados como carentes de experiencia en el manejo de las organizaciones universitarias, supieron perseguir el ideal de liberalizar la educación superior en el país.

Aplica muy bien lo que expresaba Milton Friedman que una sociedad que antepone la igualdad a la libertad no obtendrá ninguna. Una sociedad que ponga la libertad antes que la igualdad obtendrá ambas. Guatemala, en términos de educación superior, le apostó a la libertad y obtiene ambas a diferencia de otros pueblos latinoamericanos que por medidas populistas ofrecen igualdad. Guatemala tuvo visión a largo plazo.

Durante ese período se realiza una nueva reforma educativa. Se implementa el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular SIMAC, con la asesoría de la UNESCO, donde se divide a la educación primaria en dos ciclos: Fundamental (preparatoria y los tres primeros grados de primaria) y Complementaria (cuarto, quinto y sexto de primaria) (Antillon, 1997). Por otro lado, para este periodo se encuentran algunas inconsistencias en el desarrollo curricular, inadecuación de los objetivos y contenidos de aprendizaje y desadaptación con la realidad del país. Problema que se resolvería más adelante con los “Encuentros educativos” que tuvieron lugar entre 1986 y 1991.

Concluido el periodo, Jorge Serrano, un hombre de negocios polémico, ganó las elecciones y asumió la presidencia en enero de 1991, hasta el año 1993. Durante la administración del Serrano, las conversaciones de paz comenzaron con los restos de los grupos guerrilleros aún activos en áreas remotas del país. El gobierno de Serrano revirtió el derrumbe económico que heredó, reduciendo la inflación y estimulando el crecimiento real, y tomó el paso políticamente impopular de reconocer la soberanía de Belice vecino (un territorio anteriormente bajo administración británica y reclamado por Guatemala, que se independizó en 1981). En mayo de 1993, Serrano falló en un intento por asumir poderes dictatoriales. Dejó el país y el congreso eligió a Ramiro de León Carpio, antiguo defensor de los derechos humanos de Guatemala, para completar el mandato presidencial de Serrano (Sabino, 2006), En este momento, la Constitución entra a debate en el pleno

y se realizaron cambios de forma tras una consulta popular en 1994, donde se ratificó lo aprobado en 1993 por el Congreso³⁴.

Antillón (1997) se atreve a aseverar que, en resumen, durante la época comprendida entre 1945 y 1995, con 12 presidentes y dos Jefes de Estado, el sistema nacional evolucionó de acuerdo con las políticas de diferentes regímenes, las nuevas corrientes pedagógicas, la orientación sugerida por los asesores foráneos y las ayudas económicas recibidas. Se debe también considerar la relevancia que tienen las instituciones privadas que cubren el 50% del total de escolares a nivel medio. Por otro lado, a mediados de la década de los 40, la educación privada y pública eran muy similares con respecto a calidad. 50 años después se puede notar una gran diferencia entre ambos espectros. Es probable que haya sucedido un doble proceso: mejoramiento de los privados y, por otro lado, inversamente proporcional un deterioro o estancamiento de los públicos.

La próxima administración, estuvo encabezada por el civil Álvaro Arzú (1996-2000), quien fue exalcalde de la ciudad de Guatemala. Arzú realizó reformas económicas positivas -como la privatización no monopolística de las telecomunicaciones, calificada como una de las más *market-friendly* del mundo- y completó la conversación de paz con los restos de la guerrilla. Esto terminó formalmente un conflicto largo y terrible que implicó miles de vidas³⁵.

Un hito histórico en 1996 es la firma del Acuerdo de Paz donde se respira un aire diferente con respecto a institucionalidad y calidad de vida de los guatemaltecos. En este acuerdo

³⁴ Para efectos prácticos, se utilizó para el análisis del presente trabajo la Constitución de 1985 con la respectiva reforma propuesta en 1993 y aprobada en 1994.

³⁵ El número de muertes actualmente citadas por varias organizaciones de derechos humanos de 200.000 es una enorme tergiversación. Proyecciones más precisas dan un número mucho menor, en algún lugar entre 25.000 y 50.000 muertes. (Sabino, Guatemalan history: A brief account, 2006)

de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas también se trata cambios estructurales en justicia social, la equidad y la formación de los recursos humanos para el desarrollo nacional (Gonzalez C. , 2007). El acuerdo de paz entre de 1996 Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), muestra causas históricas, económicas, sociales entre otras, del conflicto armado. En materia de educación una de las aparentes causas es el acceso a la misma, así como la marginación y la exclusión social. Este proyecto tiene metas que trascienden gobiernos que giran en torno a mejoramiento de la calidad educativa, mayor inclusión de sectores “olvidados”. Por otro lado, los gobiernos deben apoyar la iniciativa promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural e instancias tales como las Escuelas Mayas y otras experiencias educativas indígenas.

También se designó particular atención al campo educativo y se planteó la siguiente reforma educativa:

G. REFORMA EDUCATIVA³⁶

³⁶ Esta reforma se realizó como parte de los Acuerdos de Paz firmados en 1996 para el cese de conflictos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Ambas partes negociaron para alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el enfrentamiento armado de más de 36 años. Su negociación se llevó a cabo en países como México, España, Noruega y Suecia, durante 14 años, para dar las condiciones de imparcialidad a las partes y tuvo una duración de 14 años. La negociación culminó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996 en el Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad de Guatemala y se promovía una cultura de paz; paz conmigo mismo, paz con los demás, paz con la naturaleza y paz espiritual. Para ejecutar el Cronograma del cumplimiento, las partes ordenaron el conjunto de los compromisos contenidos en los Acuerdos en cuatro ejes temáticos:

- a) Eje de reasentamiento, incorporación de la URNG y reconciliación nacional;
- b) Eje de desarrollo productivo sostenible; y
- c) Eje de modernización del Estado democrático, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de participación y concertación de las distintas expresiones de la sociedad civil.

En cada eje se agrupan los programas, subprogramas y proyectos correspondientes (Secretaría de la Paz, 1996)

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.

Como se puede apreciar en este primer artículo no existe discordancia con la legislación ya vigente desde 1985 donde lo que principalmente se promueve es la autonomía educativa a nivel superior. En cuanto a la labor del gobierno, esta gira en torno a descentralización e inclusión de *stakeholders* como se describe en la sección 2b. Este aspecto de vital importancia, puntualmente se desarrollará más adelante como parte de una reforma a la metodología implementada en la actualidad.

2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

a) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;

b) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales;

Posteriormente, se empiezan a tratar conceptos relacionados con la inclusión de pueblos Maya para así ampliar el espectro investigativo y de manejo de idiomas. Esto, con la finalidad de alcanzar el objetivo planeado en el punto 2.e que promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades sin hacerlo de manera aislada, sino que mas bien realizarlo como parte de un plan integrado y que contribuya al desarrollo global de la sociedad como se indica en el apartado 2.f.

c) Integrar las concepciones educativas maya de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;

d) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación;

e) Promover el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;

f) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;

g) Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y

participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo;

h) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos; e

Para finalizar este artículo, el rol del gobierno sigue latente ya que se impulsa el incremento del presupuesto para la reforma:

i) Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa.

3. En el contexto de la reforma educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo, se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya.

4. Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo,

se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.

5. Para realizar el diseño de dicha reforma, se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas (Secretaría de la Paz, 1996).

En los últimos puntos se debe ser cauteloso para evitar caer en el garrafal error de, por impulsar un grupo en especial o tratar de realizar una reivindicación histórica por el olvido o maltrato que se había vivido, enfocarse de manera discriminatoria solo en ese y olvidar que son prácticas para toda la sociedad. Los lineamientos de esta propuesta fueron establecidos para el bienestar del país y al realizar un balance se puede indicar que:

La educación bilingüe que inició como programa piloto en 1979, con atención a 40 escuelas en los cuatro grupos lingüísticos mayoritarios: Quiché, Mam, Q'eqch'í y Kaqchike ahora es considerada una solución para mejorar el nivel educativo de los niños indígenas. Para 2015, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, DIGEBI atiende más de 1400 escuelas a las que confluyen 14 grupos lingüísticos, en 11 departamentos y 135 municipios (González, 2015).

Asimismo, López (2016) realiza un balance de los alcances del programa:

Balance a 2016 de Acuerdos de Paz en Reformas Educativas	
Contenidos específicos planteados por los Acuerdos de Paz	Avances
Ampliar e impulsar la educación bilingüe	Creación de la DIGEBI 1995, Creación del viceministerio EBI, 2003
Mejorar las condiciones socioeconómicas	No se registra información
Planificación educativa incluyente de la diversidad cultural y de la identidad de los pueblos.	Avances en la contratación de maestros bilingües
Incremento del presupuesto	No se registra información
Creación de la universidad maya	No se registra información

Creación un sistema de becas y bolsas de estudio	Vigente y según López (2015) es insuficiente
Corrección de materiales didácticos con estereotipos culturales excluyentes.	Teóricamente se ha avanzado, en la practica existen Vacíos
Creación de la Comisión Paritaria de reforma educativa	No se registra información

Ilustración 9 Balance a 2016 de Acuerdos de Paz en Reformas Educativas

Fuente: (López R. , 2016)

Elaborado por autor

En 1999 hubo otro intento de reformar la Constitución, en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, pero no prosperó. A Arzú le siguió en la presidencia Alfonso Portillo (del partido fundado por el general Ríos Montt, FRG) y Oscar Berger, ex alcalde de Ciudad de Guatemala, que asumió el cargo en enero de 2004 y terminó su mandato en 2008 (Sabino, 2006).

Luego de esto asumió poder Álvaro Colom (2008-2012). Entre los principales logros educativos figura el programa “Escuelas Abiertas”: Fue un espacio alternativo de formación para la niñez y juventud guatemalteca que recreaba de manera alternativa sus capacidades de transformación. Establece una nueva relación más profunda entre la escuela, y la comunidad a través de la creación cultural y la educación como “práctica de la libertad” de la niñez y juventud (Rodriguez, 2016). Asimismo, se aumentó la cobertura educativa en un 132% en el ciclo de preprimaria, 37% en el básico y 36% en el diversificado (Gonzalez A. , 2011).

Posteriormente, tenemos a Otto Pérez Molina (2012-2015). Su presidencia se caracterizó por la participación militar, el cierre del Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz)³⁷,

³⁷ Fonapaz, el Fondo Nacional para la Paz “El polémico Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz) fue creado en 1991 para financiar y ejecutar programas y proyectos dirigidos a la atención refugiada, repatriada y damnificada por el conflicto armado interno.” (Prensa Libre, 2016)

corrupción en las aduanas y los programas sociales que fueron conocidos como: el Pacto Hambre Cero, los Comedores Móviles y Súper Tortilla. Todo esto condujo a que los guatemaltecos realizaran una manifestación de protesta para exigir la renuncia al derecho de antejuicio del presidente y la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti, el 25 de abril de 2015 en la Plaza de la Constitución. El 8 de mayo de ese año, el presidente anunció que Baldetti había renunciado al cargo de vicepresidenta, quien el 21 de agosto fue llevada a prisión al cuartel de Matamoros. El 1 de septiembre de 2015, con 132 votos a favor y ninguno en contra, el Congreso de la República le quitó el derecho de antejuicio, por los señalamientos de estar involucrado en el caso “La Línea”. El miércoles 2 de septiembre presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad, el cual le fue denegado por las misma, ese mismo día a eso de las 19:00 horas Pérez Molina firmó su renuncia al cargo, varias horas después el juez Miguel Ángel Gálvez dictó orden de captura contra él. Posteriormente Alejandro Maldonado Aguirre (2015-2016) asumió el cargo. (Rodríguez, 2016)

En el nuevo proceso electoral se enfrentaban cinco principales candidatos, de los cuales encabezaban las listas de preferencia Manuel Baldizón del partido LIDER y Sandra Torres de UNE. Sin embargo, se realizaron varias manifestaciones en contra del primero utilizando la frase “No te toca Baldizón” que en poco tiempo se convertiría en una campaña bastante interesante de rechazo no solo al candidato sino a la corrupción que se venía viviendo. “No te toca” es una iniciativa de la sociedad civil que desbancó a los dos candidatos que lideraban las encuestas y le dio paso a una nueva propuesta personificada por Jimmy Morales. En total, más de 5.3 millones de guatemaltecos salieron ese domingo a las urnas, de los que 1.1 millones (28.5% de los votos) apoyaron a Morales. Torres obtuvo la segunda posición con 967 mil votantes, tan solo seis mil más que el candidato

de Líder (Caubilla, 2016). Finalmente, bajo el lema de “Le toca al pueblo, le toca a Guatemala” ingresa Jimmy Morales al poder.

En la siguiente ilustración se resume los puntos principales de la historia de Guatemala y su influencia en los cambios educativos:

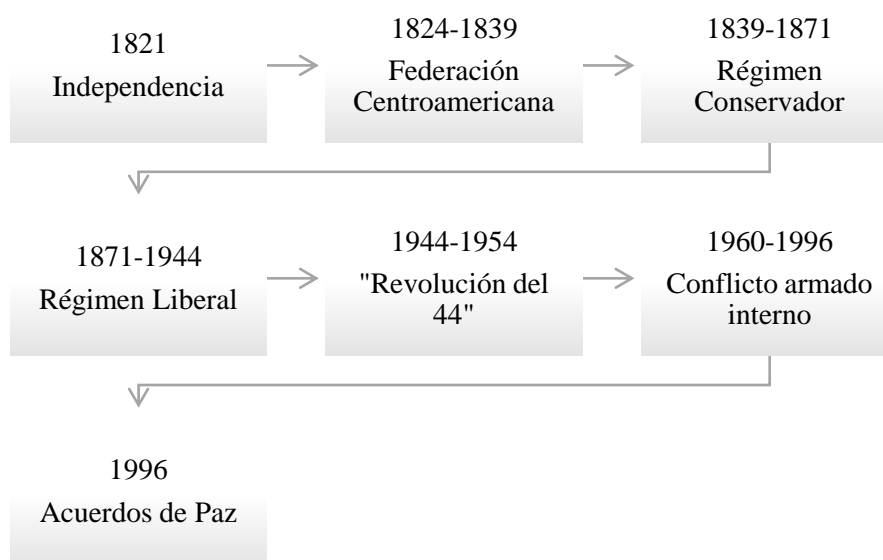


Ilustración 10 Línea de tiempo de la historia de Guatemala

Fuente: Historia General de Guatemala

Elaborado por autor

El caso de Guatemala es muy similar al de Ecuador en el sentido que la educación ha fluctuado al ritmo del corte del gobierno; inicialmente el centro de la educación era que los niños sepan leer, escribir y “cuentas” pero “no se les permitía alejarse del método común” aunque en el nivel superior, desde el principio “debía organizarse según se considerara conveniente”. Con el paso del tiempo esto fue evolucionando, pero en niveles básicos sigue rigiéndose de manera estricta por lo que el Estado de manera difusa cree es lo mejor para la sociedad presente con repercusiones en la futura.

2.2 Posición en índices internacionales

2.2.1 Ecuador

Durante la última década Ecuador ha atravesado un sinnúmero de cambios y estas reformas se han visto reflejadas tanto en la situación actual interna como en la percepción internacional. Si las políticas han sido acertadas es cuestión de una evaluación exhaustiva que no es meritoria del presente trabajo y es así que, para enriquecer el contexto de este análisis únicamente se presentará los resultados en rankings del Ecuador comparado con los principales exponentes de cada uno y los vecinos de la región.

Con referencia al riesgo país, a inicios de noviembre de 2006 Ecuador bordeaba los 513 puntos. El 27 de noviembre del 2006 se registró 604 puntos, habiendo sido el día anterior, el 26 de noviembre del 2006, la segunda vuelta electoral donde ganó Rafael Correa con el 56,67% de votos válidos. En las últimas elecciones de abril de 2017, este indicador subió de 666 a 700 puntos (Angulo, 2017). Con el nuevo gobierno de Lenin Moreno, el Ecuador se encuentra en un punto de inflexión en virtud del cual se puede cambiar su rumbo trazado por la última década o continuar con las mismas políticas que lo mantienen en recesión económica.

Es así que la perspectiva del mundo con respecto al Ecuador puede ser de este tipo:

El mayor exportador de banano del mundo, Ecuador, pertenece a la Alianza para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), liderada por Venezuela. La justicia no es independiente y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha criticado al gobierno de Correa por restringir la libertad de prensa. Ecuador sigue siendo un importante país de tránsito del narcotráfico. Su economía dolarizada depende sustancialmente de sus recursos petroleros, que han representado más de la mitad

de los ingresos de exportación y aproximadamente una cuarta parte de los ingresos del sector público en los últimos años (Heritage Foundation, 2017).

El *Índice de Libertad Económica* elaborado por la Fundación *Heritage* abarca 12 libertades -desde derechos de propiedad hasta la libertad financiera- en 186 países. Durante más de veinte años, el índice ha realizado un análisis reflexivo en un formato claro, amistoso y directo. Con un nuevo recurso para los usuarios y un sitio web adaptado a la investigación y la educación, el *Índice de Libertad Económica* está preparado para ayudar a los lectores a obtener data de más dos décadas acerca del avance de la libertad económica, la prosperidad, las oportunidades y promover estas ideas en sus hogares, escuelas y comunidades (Heritage Foundation, 2017).

El *Índice de Libertad Económica* refleja que uno de los países destacados en Sudamérica es Chile ocupando el lugar número 10 entre los países más libres entre los 186 países analizados. Perú ocupa el puesto 43 a nivel mundial y el número 7 de la región. Ecuador, por otro lado, se encuentra en el puesto 160, un puesto después de Haití y uno antes de Liberia. Más abajo se ubican Bolivia con el puesto 168 y Venezuela con el 179.

Este índice analiza algunos criterios que en conjunto proporcionarían a sus individuos mejor ambiente para el desarrollo. Por ejemplo, en lo que respecta al sistema legal y los derechos de propiedad, Venezuela ocupa uno de los últimos lugares debido a las incautaciones que se han dado en ese país. Se ha expropiado arbitrariamente propiedad privada, medios de prensa han sido censurados sacándolos del aire, y otras empresas han sido incautadas y el sistema judicial es parcial, favoreciendo los intereses del Estado sobre el ciudadano (Vinogradoff, 2014). El Estado de Derecho es fundamental para la libertad y usualmente es inexistente o muy frágil en, sistemas políticos y económicos autoritarios (Villar, 2007).

Otro de los aspectos que este índice mide es el desarrollo del país dentro del comercio internacional, dado que un comercio internacional amplio y fortalecido logra que empresas nacionales puedan desplegar sus capacidades y ofrecer servicios y productos competitivos. En general, este índice muestra una correlación entre libertad económica y crecimiento económico, y cómo la implementación de distintas políticas públicas puede menoscabar o incentivar la medida de la libertad económica en los distintos países.

En la ilustración 11 se puede apreciar cómo la libertad económica en el mundo ha tenido una proyección ascendente mientras que el comportamiento del Ecuador ha sido el contrario. Se puede visualizar que, en un primer momento, en 1995, el promedio mundial es de 57.6 y el de Ecuador 57.7 que, aunque muy levemente, superaba al promedio mundial. Luego en el año 2006, cuando empieza la Revolución Ciudadana continúan separados por alrededor de 5 puntos, pero esta vez a la inversa, Ecuador por debajo. Finalmente, en 2016 Ecuador ha seguido a la baja con más de 10 puntos de separación del promedio mundial. En la ilustración 12 se puede visualizar cómo en la primera década analizada del promedio mundial es superior al periodo anterior, mientras que en el gráfico 3 se refleja la misma información que con respecto a Ecuador es a la inversa, con menos libertad.

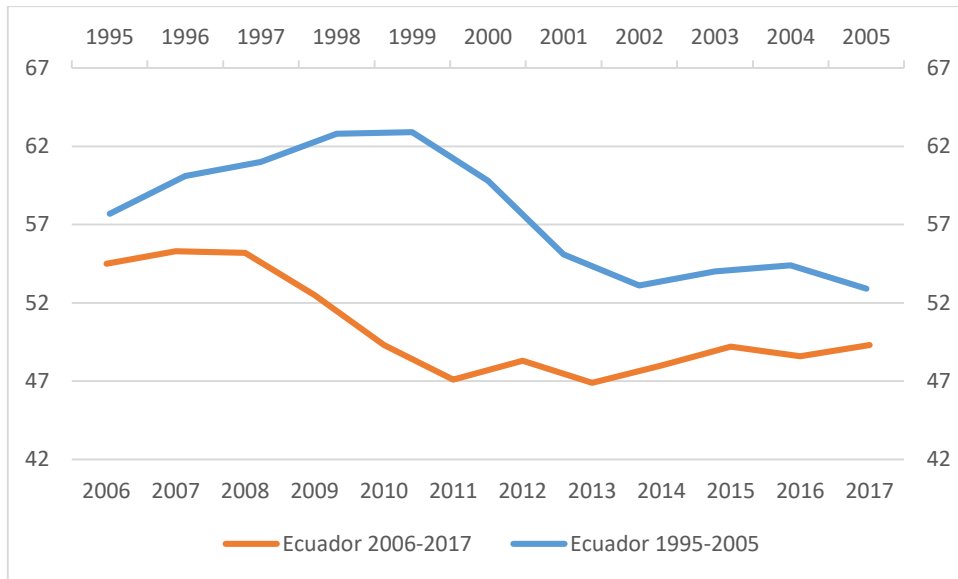


Ilustración 11 Comportamiento comparativo de Ecuador índice de libertad económica, década de 95-2005, 2006-16

Fuente: *Heritage Foundation*

Elaborado por autor

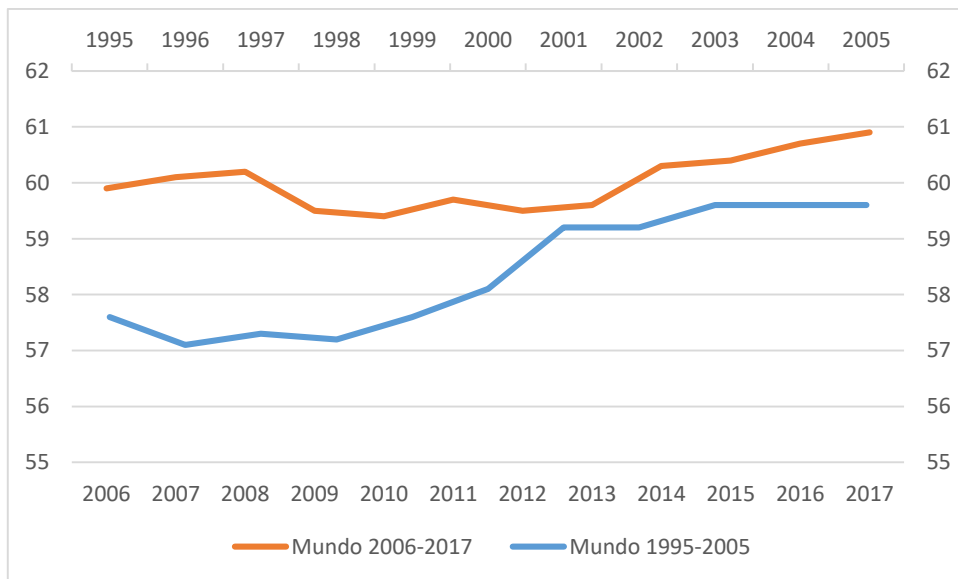


Ilustración 12 Comportamiento comparativo del promedio índice libertad económica, década de 95-2005, 2006-16

Fuente: *Heritage Foundation*

Elaborado por autor

Índice de Libertad Económica

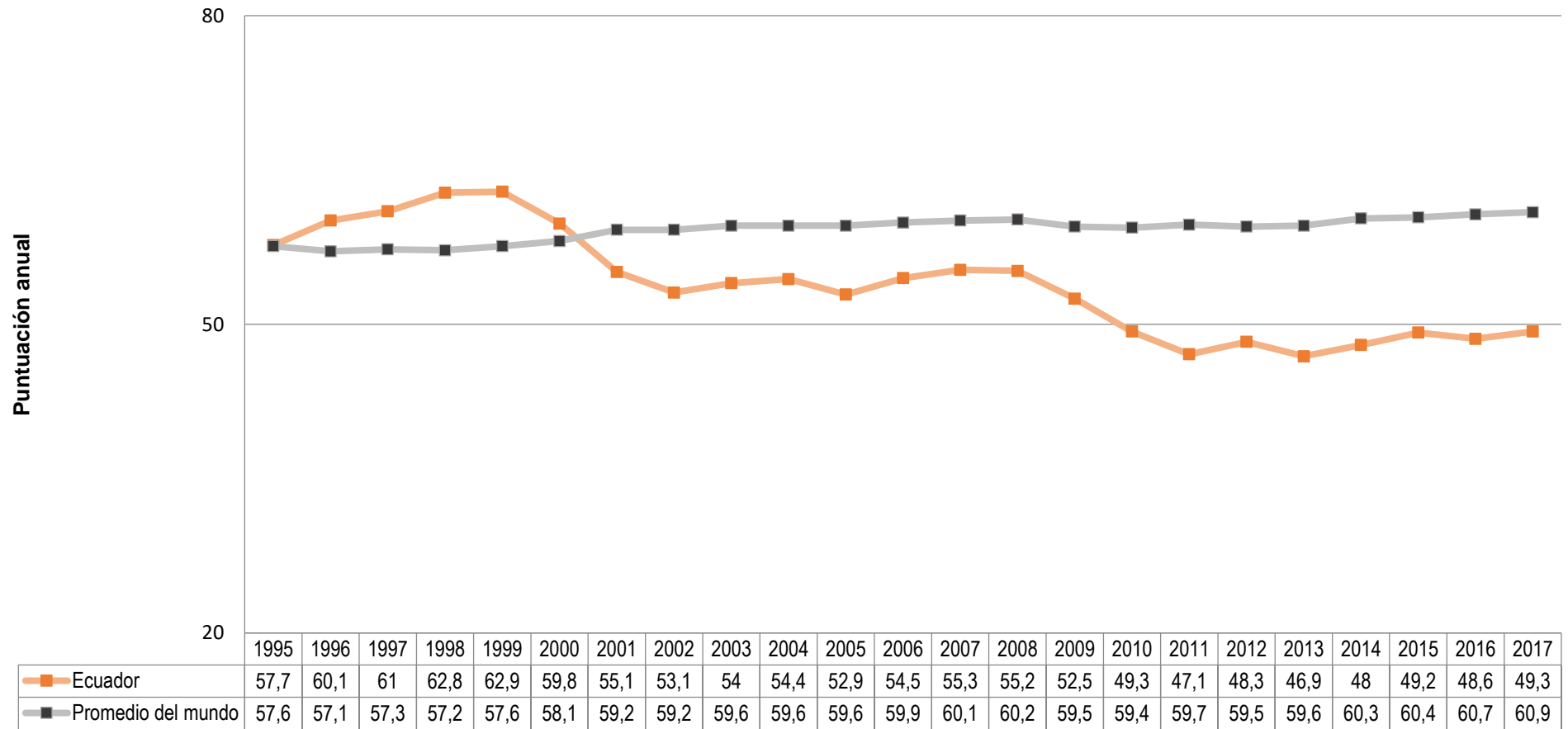


Ilustración 13 Índice de Libertad Económica Ecuador vs el promedio mundial

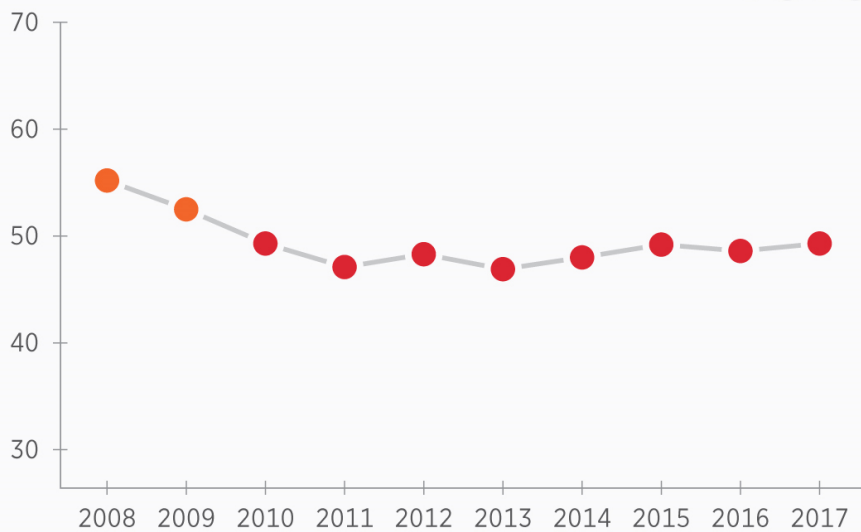
Fuente: Heritage Foundation

Elaborado por autor

ECUADOR

2017 INDEX OF ECONOMIC FREEDOM SCORE:

49.3



heritage.org

Ilustración 14 Ranking Ecuador en índice de libertad económica

Fuente: *Heritage Foundation*

Elaborado por Heritage.org

Por otro lado, se plantea analizar los resultados de otro índice: *International Property Rights Index* (IPRI por sus siglas en inglés)³⁸. El IPRI pretende reflejar la importancia de

³⁸ International Property Rights Index por sus siglas en inglés. Es el primer estudio internacional que mide la importancia tanto física como intelectual de los derechos de propiedad, como también su protección para el bienestar económico. Está compuesta por 10 variables, que se centran en tres áreas: Entorno Legal y Político (Independencia judicial, confianza en los tribunales, estabilidad política y corrupción); Derechos de Propiedad Físicos (Protección del derecho de propiedad, registro de propiedad y acceso a créditos); y Derechos de Propiedad Intelectual (Protección de la PI, fortaleza de las patentes, piratería y protección de marcas). Analiza los datos de 115 países de todo el mundo, que representan el 96% del PIB mundial. Desarrolla una medición que clasifique los países de acuerdo a la protección de los derechos de propiedad. La escala de clasificación total del IPRI va de 0 a 10, donde 10 representa el nivel más fuerte de protección de derechos de propiedad y 0 refleja la inexistencia de seguridad frente a los derechos de propiedad en un país. La metodología refleja la respuesta de expertos a preguntas sobre distintas encuestas, mide el porcentaje de las encuestas, como también se solicita respuesta del público a ciertas encuestas. Para mayor información visite:

<http://www.internationalpropertyrights.org/>

los derechos de propiedad tanto física como e intelectual, así como la protección del bienestar económico, lo cual se comprueba a lo largo de las más de diez ediciones que se han publicado ya del mencionado estudio. El índice permite afirmar que la seguridad jurídica es sumamente importante ya que engloba el respeto a los derechos de propiedad específicamente. Estos derechos resultan de gran relevancia ya que representan uno de los pilares fundamentales de la prosperidad económica de un país. Si este sistema se protege, se obtiene estabilidad política. Mientras que, si se vulnera, existirán complicaciones.

La correlación entre ingreso per cápita y la calificación en el IPRI es la que resulta más contundente. Países del primer quintil en dicho estudio, como Nueva Zelanda, Finlandia y Suecia que para 2017 encabezan el top mundial (Levy-Carciente, 2017), tienen para 2016 un PIB per cápita (USD a precios actuales) que bordea los 40 mil USD (Banco Mundial, 2018). Sin embargo, por otro lado, Ecuador con una ponderación de 4.627 para 2017, se encuentra en el puesto 93 de 127 economías, siendo la 1 Nueva Zelanda. Su PIB Per Cápita es de 6,018.52 USD (Banco Mundial, 2018).

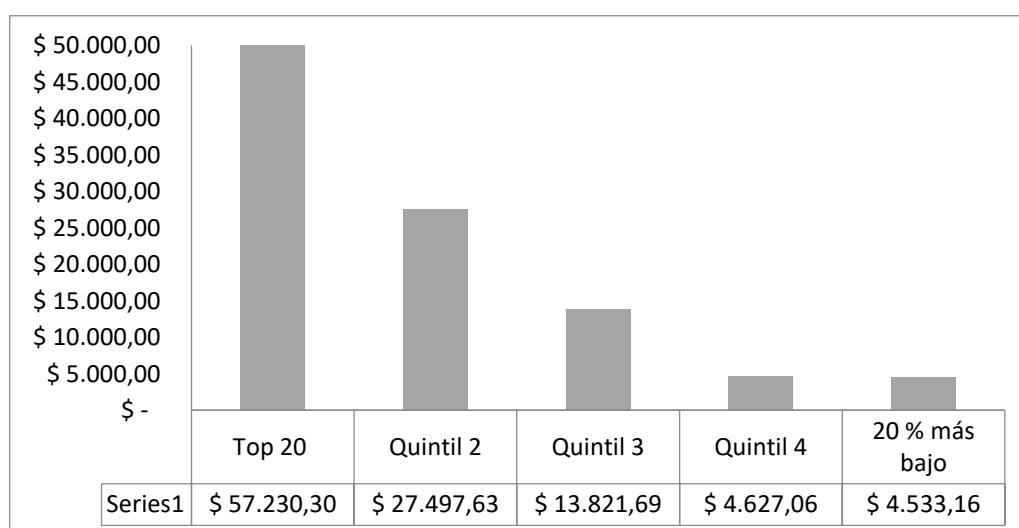


Ilustración 15 Ingreso per cápita / quintiles

Fuente: *International Property Rights Index 2017* (Levy-Carciente, 2017)

Elaborado por autor

El estudio hace énfasis en la gran diferencia existente entre los países que tienen una fuerte protección a los derechos de propiedad tanto física como intelectual versus los países que no la poseen. De esta forma, confirma que países que protegen el sistema de derechos de propiedad suelen experimentar un crecimiento económico y un alza de la prosperidad lo suficientemente significantes como para diferenciarse de los países que han fallado en sostener dicho sistema.

Para mencionar otro aspecto que influye en el desarrollo de un país, vale incluir el *Índice de Percepción de la Corrupción* que mide, en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a cien (percepción de ausencia de corrupción), los niveles de percepción de corrupción en el sector público. De acuerdo a los que indica *Transparency International* (Transparency International, 2018), éste índice anual clasifica a 180 países acerca de la percepción que tienen sus ciudadanos con respecto a la eficiencia de sus gobiernos: niveles de libertad de prensa, acceso a la información de presupuestos públicos y rendiciones de cuentas, fortaleza de los sectores de seguridad social, entre otros.

Ecuador para 2017 se situó en el puesto 117, mientras que el país latino con menos corrupción es Chile que se ubica en el ranking en el sitio 26. En la siguiente ilustración se puede observar la tendencia de dicho índice en el Ecuador desde el año 1996 hasta el 2014, donde se muestra un crecimiento a 21.2 puntos en el año 2014. Se evidencia que desde 2007 el índice se ha mantenido en los mismos niveles excepto por el notable crecimiento en el 2013 donde alcanza un puntaje de 31.6. (Transparency International, 2018)

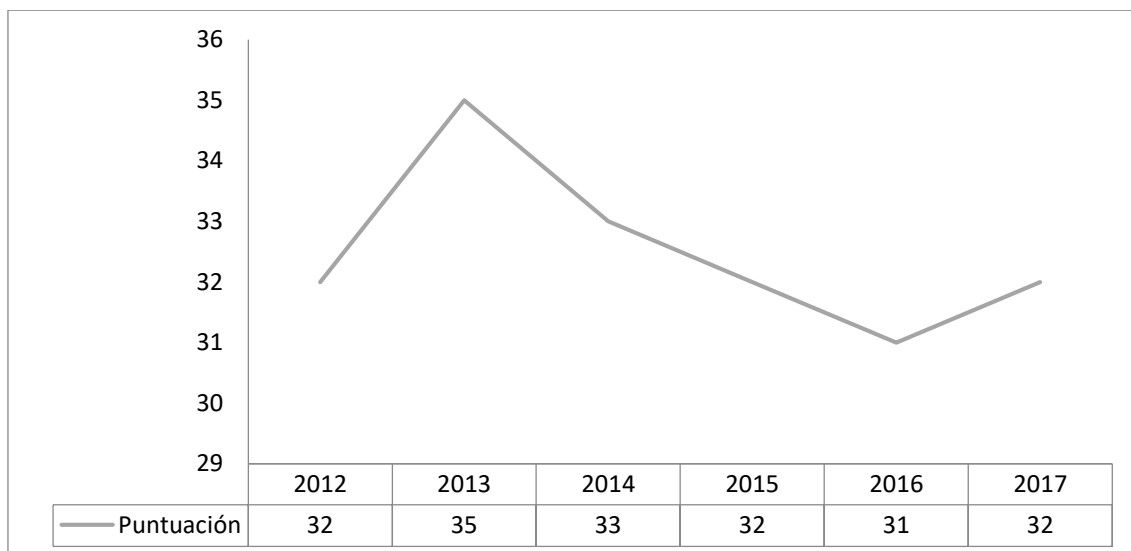


Ilustración 16 Percepción de la Corrupción Ecuador a 2017

Fuente: *Transparency International*

Elaborado por autor

Acota el abogado Jorge Zalava Egas que:

Estamos seguros que los grandes problemas de la corrupción tienen su base en la ausencia de la ética, por lo que se hace necesaria una campaña permanente e internacional para llegar a una toma de conciencia, por parte de todos los ciudadanos de cualquier nación del mundo, sobre la necesidad de la ética para la sobrevivencia de la democracia (Zavala Egas, 1999).

2.2.2 Guatemala

Podemos decir que:

Guatemala es una economía pequeña. Su importancia para el mundo (especialmente para Estados Unidos) radica en su posición geográfica. Guatemala se encuentra geográficamente muy cerca del que sigue aún siendo el mercado más grande del mundo. La macroeconomía guatemalteca ha mostrado a lo largo de los años una estabilidad sin igual, comparada con otros países de la región”. UFM Market Trends indica también que “a lo largo de su historia, Guatemala ha mostrado tasas de crecimiento muy estables y poco volátiles: una tasa de crecimiento compuesta de 3.59% durante los últimos veinte años, con muy poca volatilidad, con excepción de la última crisis económica (López & Fernández, Newsletter Guatemala Número 1 Enero-Marzo 2015, 2015)

Con respecto al crecimiento del Producto Interno Bruto, para 2017 existe una disminución en su crecimiento, pero se mantiene estable a tasa moderada y la inflación está cercana a la meta inflacionaria con potencial de incrementarse (4% + - 1 punto porcentual). En términos generales, Guatemala al 2017 se encuentra con crecimiento positivo, pero decreciente. Asimismo, alta inflación que incrementa deuda y disminuye consumo (López C. , 2017).

En cuestiones de corrupción, Guatemala tiene una postura diferente a diversos países de la región. La corrupción en América Latina, según Enrique Ghersi (1999) puede ser considerada como dos cosas: (1) un impuesto:

Quienes creen que la corrupción es un impuesto sostienen que, siendo la economía de la ley asimétrica y costosa, es decir, comprar una inafectación de su actividad frente a la norma nominalmente aplicable. Desde ese punto de vista, por

consiguiente, la corrupción sería una especie de impuesto para mantenerse funcionando. Yo pago un impuesto ilegal, informal, delictivo, que me permite sustraerme de la persecución penal y de la aplicación de las normas legales (Gherzi, 1999).

O como (2) un seguro:

En un contexto de economía institucional asimétrica y costosa, lo que ocurre es que la gente compra una especie de seguro al corromper por el pago de la coima, lo que los previene de la persecución de los funcionarios. La coima es una prima mediante la cual se consigue que un funcionario de protección frente a la vigencia de una ley costosa. De esta forma se adquieren agentes que se encuentran de alguna manera asegurando a las personas contra la ley, es decir que es una especie de seguro por el cual los ciudadanos pueden protegerse de la vigencia de la ley (Gherzi, 1999).

Sin embargo, Guatemala ha impartido una lección de mínima tolerancia a la impunidad. En 2006, por medio del acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, se creó la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG³⁹ con la finalidad de que, siendo un organismo internacional, se promueva la investigación y acción penal a través del sistema de justicia nacional.

³⁹ El mandato del la CICIG no tiene precedentes dentro de las Naciones Unidas u otros esfuerzos internacionales de promover la responsabilidad y reforzar el estado de derecho. Posee muchos de los atributos de un Fiscal Internacional, pero opera bajo las leyes guatemaltecas, en las Cortes Guatemaltecas, usando el procedimiento penal de Guatemala. La CICIG apoya a las instituciones del Estado en la investigación de las actividades de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, definidos como grupos que cometen actos ilegales y que afectan el gozo y ejercicio de los derechos fundamentales de la población guatemalteca y tienen enlaces directos e indirectos con agentes del Estado o la capacidad de bloquear acciones judiciales concernientes a sus actividades ilegales. La influencia de estos grupos dentro del Estado es considerada como una de las bases fundamentales de la impunidad en el país y como un gran obstáculo que impide los

Un claro ejemplo de la postura de los guatemaltecos frente a la corrupción son las destituciones de Otto Pérez Molina y Roxana Valdeti, presidente y vicepresidente - respectivamente- hasta 2015. Ambos fueron destituidos por presión de la sociedad civil que no estaba dispuesta a hacer caso omiso a las violaciones al Estado de Derecho que se estaban llevando a cabo. En la siguiente ilustración se refleja como en 2015, por los hechos brevemente relatados, se disminuyó la calificación en el ranking pero que para 2017 va en subida por diversos casos de corrupción por los que el presidente Jimmy Morales y su administración se ven afectados.

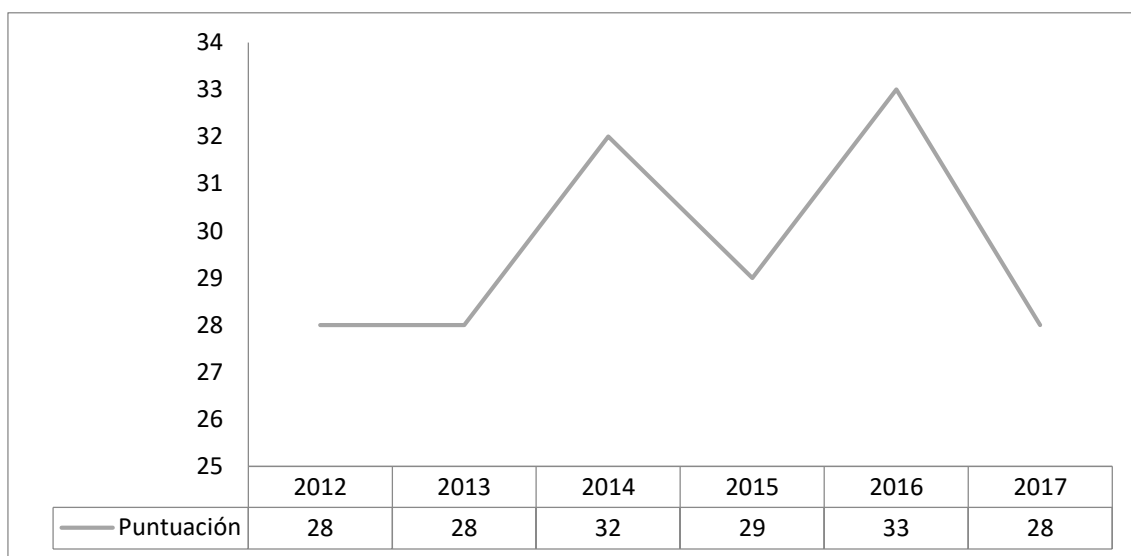


Ilustración 17 Percepción de la Corrupción Guatemala a 2017

Fuente: *Transparency International*

Elaborado por autor

esfuerzos de fortalecer el estado de derecho. Mientras que la CICIG investiga y participa en procesos criminales de un número limitado de casos difíciles y sensitivos, también trabaja en fortalecer la estructura de políticas públicas del país, así como en el fortalecimiento de las instituciones del sector judicial de Guatemala. Con esta finalidad, la CICIG hace propuestas de reformas legales, trabaja de cerca con miembros selectos del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil para elevar la experiencia en investigaciones criminales y procesos judiciales además de proveer asistencia técnica a éstas y otras instituciones del sector justicia. La meta es la de dejar estas instituciones fortalecidas, con nuevas capacidades dentro de sus miembros para afrontar casos como éstos en el futuro. (CICIG, 2017)

Con respecto a libertad económica, Guatemala se encuentra en el puesto 74 de 169 ubicándose en la categoría de “moderadamente libre”. Por un lado, podemos ver que Guatemala, siendo un país centroamericano se encuentra relativamente bien situado, pero si se analiza la ilustración 23, donde se refleja el comportamiento histórico de Guatemala, se puede notar que en la década de 1995 a 2005 el país tenía mejores indicadores en términos generales.

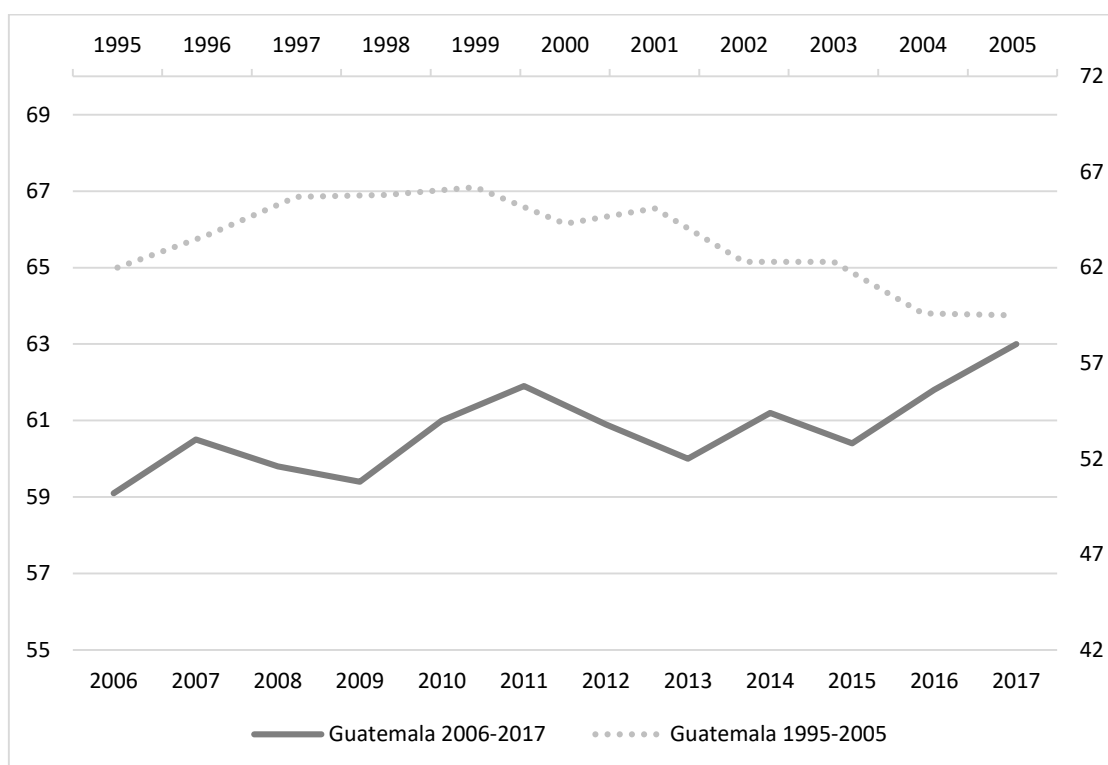


Ilustración 18 Comportamiento comparativo de Guatemala índice de libertad económica, década de 95-2005, 2006-16

Fuente: *Heritage Foundation*

Elaborado por autor

Por otro lado, al igual que se realizó con Ecuador, es oportuno comparar a Guatemala con el promedio mundial. Se puede notar que, a principios del periodo, Guatemala se encontraba con un nivel de mayor libertad económica con respecto al promedio mundial. Sin embargo, con el paso del tiempo, este patrón se ha ido ubicando cerca de la media mundial.

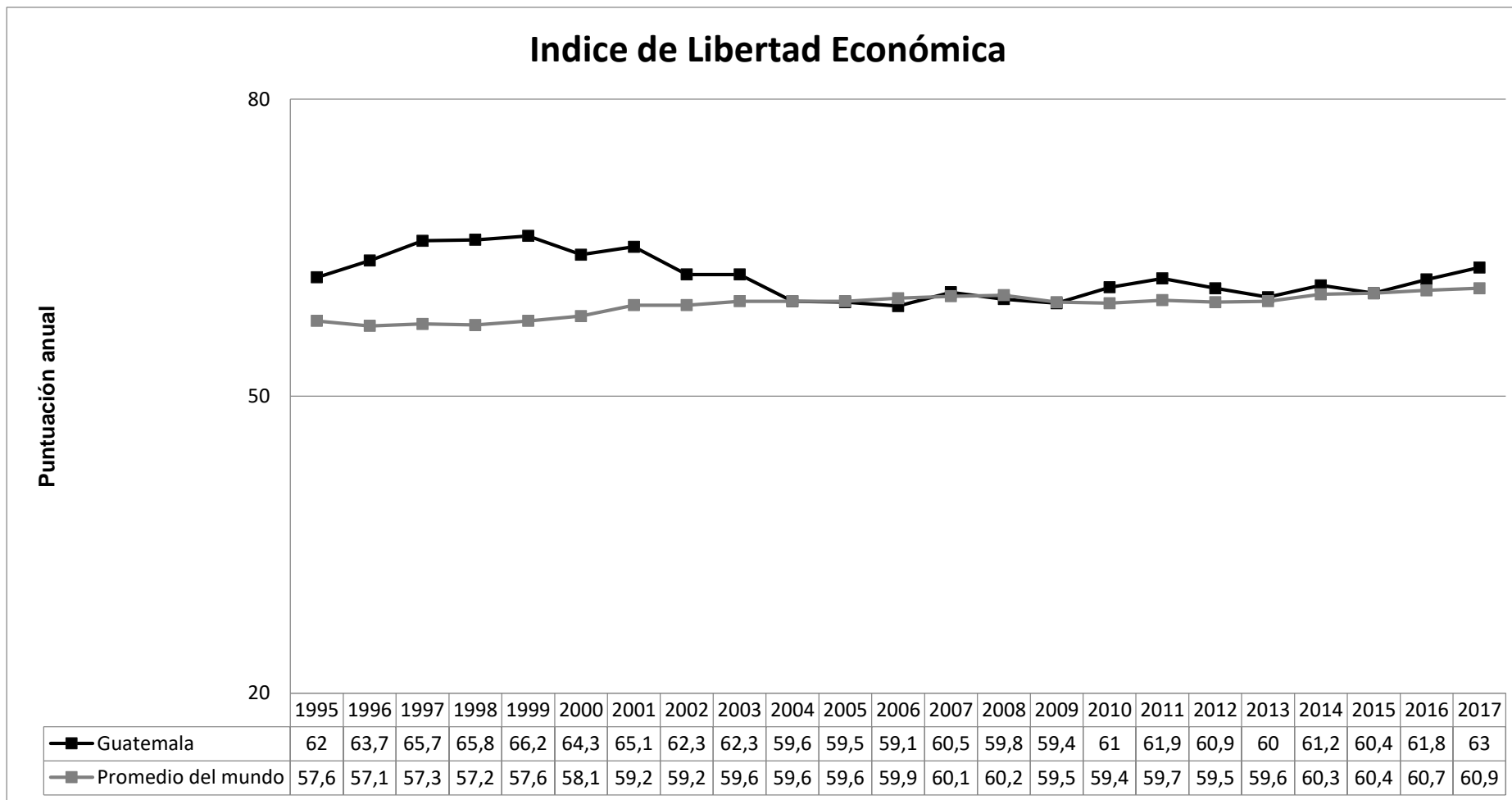


Ilustración 19 Índice de Libertad Económica Guatemala vs el promedio mundial

Fuente: Heritage Foundation

Elaborado por autor

Un aspecto a considerar en la economía guatemalteca es el manejo de su moneda el Quetzal, a diferencia de Ecuador que se encuentra dolarizada. Por tal motivo, es meritorio considerar que la estabilidad es mayor a pesar de tener control monetario.

Con respecto a la balanza comercial, como se ilustra a continuación, se refleja un comportamiento dinámico que según UFM Market Trends:

En general, tanto en volumen como en monto, las importaciones y las exportaciones se han dinamizado en comparación con 2016. Esto es un indicativo que los problemas en las aduanas pueden estarse reduciendo después del colapso de las mismas en septiembre de 2015 (López C. , 2017).

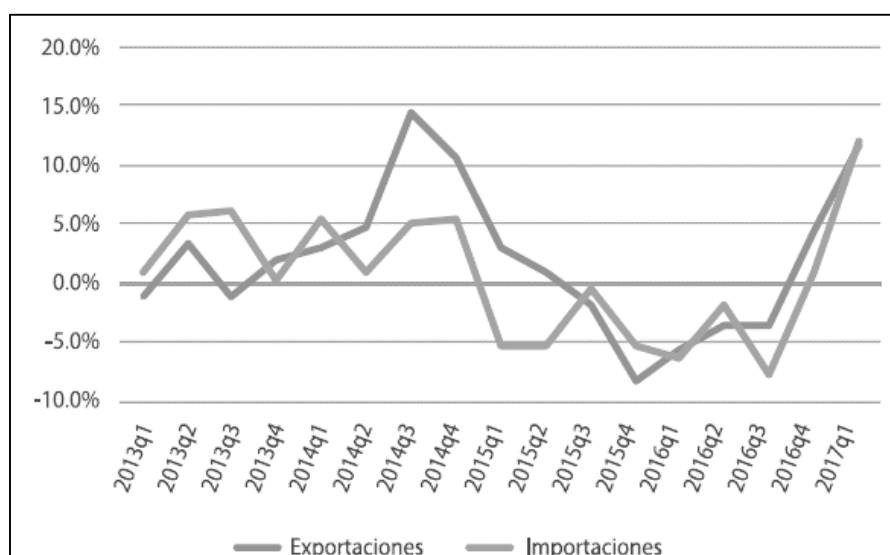


Ilustración 20 Crecimiento Interanual de Importaciones y Exportaciones
Fuente: UFM Market Trends (López C. , 2017)

2.3 Legislación educativa

2.3.1 Análisis de políticas educativas Ecuador

Según contempla la Constitución de Ecuador en el artículo 27:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de Ecuador, 2008).

El individuo debe ser el núcleo central de toda gestión que se realice en pro del desarrollo de la sociedad. En la constitución se indica que se “garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia” (Constitución de Ecuador, 2008). Sin embargo, al analizar la forma en la que se maneja las políticas públicas en torno a educación, se puede reconocer que se antepone el interés colectivo al personal y por consecuencia se mina el principio del individualismo metodológico.

Reformas educativas década 2006-2016: La revolución educativa, el plan decenal (2005-2016) y el futuro de la educación en el Ecuador

2.3.1.1 Educación básica

El gobierno de la Revolución Ciudadana mostró la voluntad política de cambiar la educación, de revolucionar este campo basado en diversos problemas que consideran como “nudos” del sector según lo estipulado en el art 26 de la Carta Magna de 2008⁴⁰:

- Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Ausencia de estrategias de financiamiento y deficiente calidad del gasto.
- Infraestructura y equipamiento insuficientes, inadecuada y sin identidad cultural.
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores del sistema. (Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, 2006)

Otra preocupación era que, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2012), el hábito de lectura per cápita en Ecuador es de medio libro al año (Andes, 2014), sabiendo que en países vecinos de la región latinoamericana como Argentina o Brasil bordea los 5 y 4 respectivamente mientras que en economías como la Finlandia este índice oscila alrededor de 17 o la Suiza que llega a los 20 libros al año (CERLALC-UNESCO, 2012).

⁴⁰ Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de Ecuador, 2008)

El nuevo marco constitucional del 2008 garantiza el derecho a la educación. Es decir que el Estado está obligado a otorgar todos los medios necesarios para que las personas puedan acceder a ser alfabetizados en distintos niveles. Dentro de esta reforma a la constitución también se planteó el concepto del “Buen Vivir”, siendo la educación un eje primordial. Este modelo es un principio constitucional basado en el ‘Sumak Kawsay⁴¹’ y recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, el mismo que forma parte de un entorno natural y social. Este principio está descrito como:

La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). (Presidencia de la República del Ecuador, 2009).

El plan tiene como eje transversal el proceso educativo pues considera que la preparación de los ciudadanos para que en un futuro tomen decisiones, con valores y conocimientos,

⁴¹ La noción de “Sumak Kawsay” (o Suma Qamaña, en aymara), forma parte del discurso político de los movimientos indígenas del continente, en especial del movimiento indígena de Ecuador y de Bolivia, y, en tal virtud, forma parte de su proyecto político e histórico. Esta noción que ha sido traducida como “Buen Vivir”, pero cuya acepción más pertinente sería “Vida en plenitud”, ha sido retomada y recreada desde la confirmación de las vivencias ancestrales de los pueblos indígenas y de su forma de construir tanto su socialidad como su relación con la naturaleza. En la recuperación de sus formas ancestrales de convivencia, los pueblos indígenas han encontrado, de una parte, las formas políticas de resistencia al capitalismo y a la modernidad y, de otra, las alternativas a ese mismo sistema capitalista (Dávalos, 2008).

es fundamental para fomentar el desarrollo del país. Durante esta década fue prioridad de la agenda gubernamental la promoción del desarrollo educativo de la nación. En el 2012 según el Banco Mundial, el presupuesto del Ecuador designado a educación fue de 4.2% del PIB y para el 2015 según el gobierno nacional fue de 2.12% con un plan estratégico con expectativas de incrementar este rubro en un 0.5% anual hasta alcanzar el nivel de 6% según se indica en las consideraciones de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI⁴² (Presidencia de la República, 2011). Mientras que la Constitución Política del Estado, en su artículo 71, señala que “En el presupuesto se destinará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno central para la educación y la erradicación del analfabetismo” (Constitución de Ecuador, 2008).

El Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE) fue aprobado mediante consulta popular el 26 de noviembre de 2006 por casi el 66% y ratificado por el presidente Correa durante su primer año de mandato bajo el objetivo de “Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

El PDE se dividió en 8 políticas:

1. Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año
3. Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente

⁴² “la disposición transitoria decimoctava establece que el Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial, básica y bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto Interior Bruto hasta alcanzar un mínimo de seis por ciento del Producto Interior Bruto”

4. Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa
5. Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas
6. Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación
7. Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida
8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6% (Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, 2006)

Como parte de la revolución educativa anteriormente mencionada, se creó la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) misma que entró en vigencia el 31 de marzo de 2011 y el reglamento a esta ley está vigente desde el 26 de julio de 2012. Tanto la Constitución como la Ley y su Reglamento modifican completamente la antigua estructura del sistema educativo ecuatoriano, pensados con el objetivo de hacer cambios profundos en la educación ecuatoriana.

Una de las modificaciones implementadas es dividir la jurisdicción y toma de decisiones en distritos con el fin de descentralizar procesos e incrementar eficiencia. Cada distrito está a cargo de los diferentes circuitos y esto, según los responsables, permitiría levantar escuelas en áreas donde previamente no se fomentaba la educación. Es así como el porcentaje de cobertura en matrículas, según la página oficial del Ministerio de Educación, ha aumentado a un 96%. (Ministerio de Educación, 2015) Este nivel de cobertura de matrícula es evaluado por la TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), una valoración que realiza la UNESCO en países en vías de desarrollo sobre la alfabetización. Las principales reformas que se implementaron se detallan a continuación:

Principales eventos en educación básica de 2006 a 2015

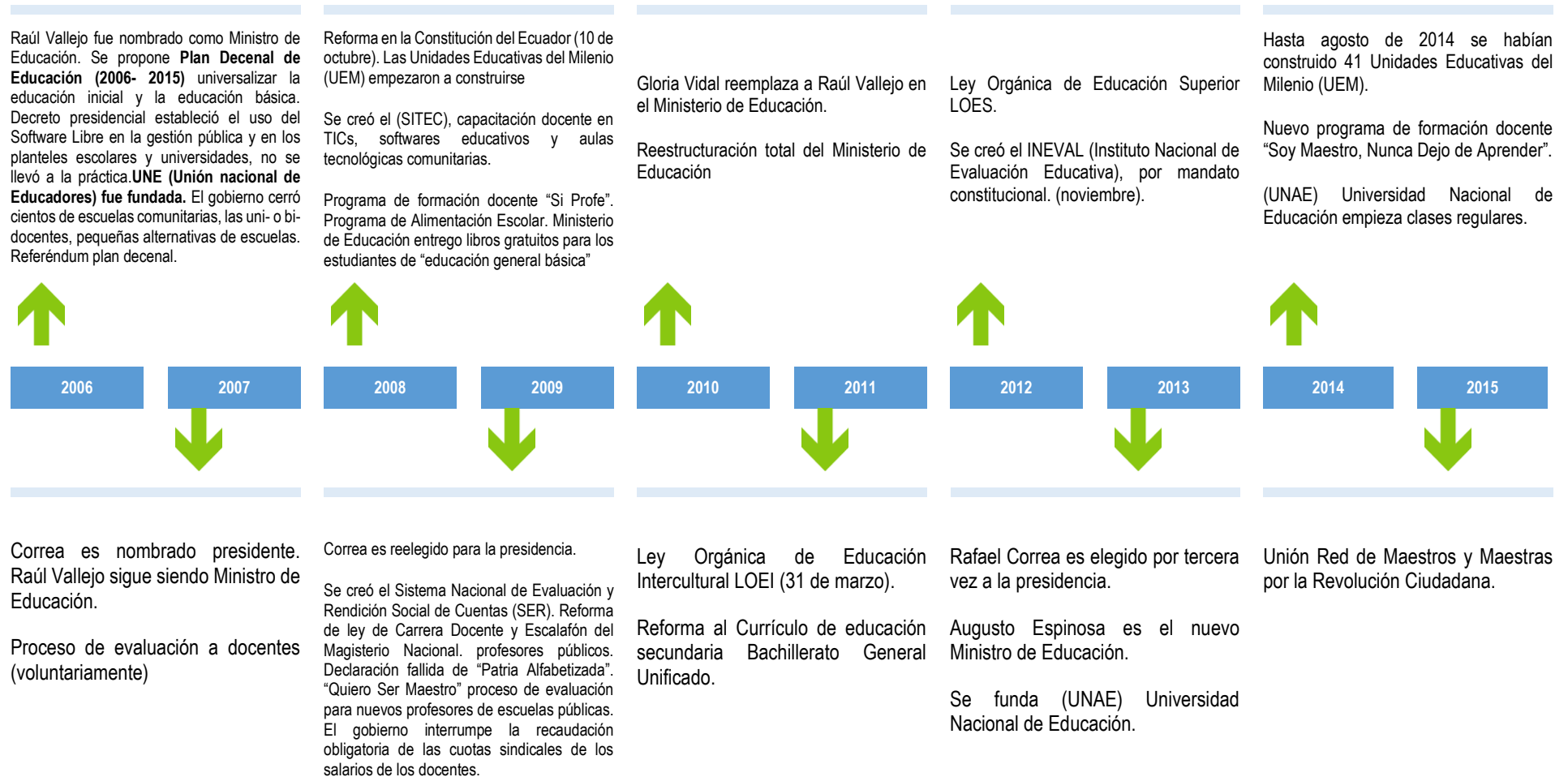


Ilustración 21 Principales eventos en educación básica de 2006 a 2015

Recopilaciones del autor

Elaborado por autor

En 2016 principalmente INEVAL – Nuevo proceso de evaluación maestros “SER Maestro” y la UNE⁴³ fue legalmente destituida. Con respecto a 2017 se puede destacar que para el fin del gobierno se habrían construido 80 UEM y el Ministerio de Educación de Ecuador publica la nueva malla curricular de EGB y BGU para el año lectivo 2017-2018 que regiría en la Región Costa y Región Sierra. (El Comercio, 2016)

Subniveles de básica		Elemental	Media	Superior
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado		
Lengua y literatura	Lengua y literatura	10	8	6
Matemática	Matemática	8	7	6
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	2	3	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	5	4
Educ. cultural y artística	Educ. cultural y artística	2	2	2
Educ. física	Educ. física	5	5	5
Lengua extranjera	Inglés	3	3	5
Proyectos escolares		2	2	3
Horas pedagógicas totales		35	35	35

Ilustración 22 Nueva Malla Curricular Carga Horaria 2017-2022
 Fuente: (ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, 2016)
 Elaborado por autor

Las manifestaciones por las reformas sin una respectiva planificación previa no han sido solamente verbales, pues incluso existieron casos de agresión y enfrentamientos de estudiantes contra las autoridades. Los colegios Mejía (Instituto Nacional Mejía) y Colegio Nacional Juan Pío Montúfar ubicados en la ciudad capital de Quito fueron protagonistas de estos conflictos.

⁴³ La UNE es La Unión Nacional de Educadores (UNE) es el mayor sindicato ecuatoriano de profesores. Institución con gran poder de movilización a nivel nacional, influido por grupos de tendencias políticas Unidad Popular. Organización creada en los años 1940, se ha convertido en un influyente grupo de presión en política ecuatoriana gracias a la organización de los docentes. Agrupa a los docentes que eligen a sus dirigentes a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional en elecciones directas, universales y secretas en el acto democrático más importante del Ecuador después de las elecciones generales. (El Telégrafo, 2016)

Sus estudiantes formaron parte de escándalos públicos en virtud del cual fueron identificados, algunos encarcelados, vejados y sentenciados, aun siendo menores de edad.

Una de las formas en las que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura mide la calidad de educación es a través del número de estudiantes en una clase (UNESCO, 2006). Aun cuando en algunas escuelas particulares existen alrededor de 18 a 25 estudiantes por clase, en las escuelas públicas, existen de 40 a 50 estudiantes por clase (Espinosa Andrade, 2015). Una de las principales causas es la gran demanda que el distrito representa para las instituciones públicas, además de la falta de profesores y/o fondos de infraestructura que permitan reducir el número de estudiantes por clase (Cevallos, 2010).

En los últimos meses, mientras que el 5,5% de los 53.625 maestros evaluados no aprobó el examen de evaluación docente a cargo del Instituto Nacional de Evaluación (Ineval), el 65,3% de los profesores obtuvo entre 600-700 puntos de 1.000 puntos posibles. El Ministerio de Educación afirmó que si los maestros no aprobaran el examen en la segunda oportunidad que tendrían en el año 2017, ellos perderían su designación de enseñanza y que el objetivo del Ministerio no es punitivo sino orientado a la retroalimentación (Jácome, 2016) Los maestros recibieron capacitación para que pudieran aprobar y el 29,1% que obtuvieron más de 700 puntos, según los planes del gobierno, entrarían en programas de maestría. Se espera que en el 2018 más de la mitad de todos los maestros evaluados mejore significativamente sus calificaciones (Jácome, 2016).

Pero este no es el único problema que atraviesa el sector; existen diversos temas sociales que deben considerarse también. Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2010, 6.8% de ecuatorianos eran analfabetos, lo que muestra el mejoramiento comparado con los censos pasados en el 2001, cuando un 9% de la

población lo era. Entre los años 2011 y 2013 el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) de parte del ministro del Ecuador redujo el número a menos de un 4% y desde 2013 se implementó un proyecto contra el analfabetismo que pretende reducir el número aún más, y atender a la realidad de las personas con necesidades especiales (Luna Tamayo, 2014).

Según fuentes oficiales, las medidas tomadas para reducir el analfabetismo, han sido satisfactoriamente realizadas. Sin embargo, existe un problema latente que no sólo obstaculiza la alfabetización, sino que también provoca la deserción escolar: más de 400.000 niños en Ecuador trabaja y esto representa la causa del 33% de los casos notificados de abandono escolar; lo que reduce también el nivel de educación general de la población (Lopez & Maldonado, 2010).

De acuerdo a los últimos reportes del INEC y de UNICEF en el 2013, el 2.6% de los niños desde los 5 a los 14 años trabaja. La mitad de ellos desarrollan trabajos riesgosos exponiéndolos a dos peligros importantes: los químicos industriales y el exceso de temperaturas extremas, ya sea calientes o heladas. También existe el riesgo que viene del ruido, contaminación y el confinamiento (Serrano Carmona, 2015).

Es por esto que el descontento de la población sobre la reforma educativa no gira únicamente alrededor de las mallas curriculares y las evaluaciones, puesto que existen problemas sociales que no se han tratado dentro de este nuevo sistema educativo. Se reclama que no se han implementado proyectos a nivel nacional que contribuyan a la reducción de problemas sociales latentes en el país, tal como lo es el trabajo infantil.

Otro de ellos es la falta de un programa que promueva la disminución del micro tráfico de drogas. El gobierno señala que la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, DINAPEN mantiene planes nacionales (El Comercio , 2016). Sin embargo, es necesario que

los proyectos que traten este problema sean elaborados en conjunto y ejecutados bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación porque históricamente han realizado proyectos de esta naturaleza y los estudiantes deben completar un número de horas en actividades pro comunidad que podrían destinarse a este campo.

La cobertura de campañas del sistema educativo tampoco trata el problema de la alta tasa de embarazos adolescentes. El índice de maternidad en menores de 18 años continúa creciendo, sin embargo, no existen campañas bajo el Ministerio de Educación. El Gobierno, bajo el Ministerio del Plan del Buen Vivir ejecuta la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, a fin de disminuir los embarazos en este grupo. Sin embargo, este programa cambia frecuentemente de ministerio responsable y no existen campañas nacionales bajo el liderazgo del Ministerio de Educación.

En conclusión, el sector de la educación básica de Ecuador en la última década se puede definir de la siguiente manera:

Inversión: No se cumplió con lo fijado en el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y en la Constitución: incrementar anualmente 0.5% del PIB para la educación inicial, básica y bachillerato hasta llegar al 6% en 2015.

Gratuidad: Algo que los gestores definen como un logro del gobierno fue recuperar el derecho a la gratuidad de la educación, eliminado las "cuotas voluntarias" de USD 25 que pagaban los padres de familia en el sistema escolar. Uniformes y textos escolares también se dieron de manera gratuita en la educación básica.

Evaluación: En 2009 se creó el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (SER) a fin de evaluar la gestión del Ministerio de Educación, el desempeño docente,

el desempeño estudiantil y el currículo nacional, y de rendir cuentas "entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados". Sin embargo, este sistema aún se encuentra en proceso de evaluación propiamente.

Infraestructura: lo principal a destacar en este aspecto es el modelo Unidades Educativas del Milenio UEM. Aunque privilegió la infraestructura y el equipamiento, antes que la pedagogía y los docentes; “es sumamente costoso (cada UEM costó entre 2 y 5 millones de dólares); reproduce la arquitectura escolar convencional, sin innovaciones que pudieran contribuir a un cambio del modelo pedagógico convencional; opta por el megaplantel, que favorece la masificación, la despersonalización, cuando lo que hoy se recomienda y privilegia es el plantel pequeño/mediano, que favorece un ambiente seguro, cálido, relaciones y pedagogías personalizadas; confunde la infraestructura como sinónimo de calidad (la obra física es valorada por las familias de todos los estratos en toda América Latina) en desmedro de los aspectos que realmente importan en educación: qué, cómo y para qué se enseña y aprende; desvaloriza los procesos innovadores y las experiencias de educación alternativa surgidos desde la sociedad civil y desde lo local”. (Torres del Castillo, 2017)

Tecnologías: El gobierno creó el Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC⁴⁴), encargado del equipamiento (computadoras, proyectores, pizarras

⁴⁴ De acuerdo a los principios de democratización del uso de las tecnologías y la difusión del aprendizaje digital en el país, el SITEC ha emprendido actividades en cuatro frentes: 1. Establecimientos educativos de educación pública del país con acceso a infraestructura tecnológica, para beneficiar a la comunidad educativa.; 2. Docentes fiscales capacitados en TIC aplicadas a la educación, para incidir en la calidad educativa.; 3. Softwares educativos para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en todas las áreas del currículo, en español, quichua, shuar e inglés.; 4. Aulas Tecnológicas Comunitarias para que toda la población ecuatoriana pueda obtener provecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cada circuito educativo, de acuerdo al nuevo modelo de gestión escolar. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2018) Además, sustenta su acción en los siguientes artículos de la Constitución de la República: En el numeral 7 del artículo 347 y en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe.

digitales, sistemas de audio), capacitación docente en TICs, softwares educativos y aulas tecnológicas comunitarias. Se esperaba que hasta 2013 todos los planteles públicos tendrían acceso a recursos informáticos, pero no fue así. (Vaillant, 2013)

2.3.1.2 Educación superior

Una de las principales razones que impulsó esta investigación en el campo de la educación en Ecuador fue haber tenido un rol protagónico en el sistema; primero como estudiante y luego como parte de la administración y docencia. Mientras estudié la carrera de pregrado (2007 a 2011) fui testigo de cómo un proceso de transición del CONESUP al nuevo órgano rector que se generó dado que el Presidente fusionó a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, creada en la nueva Ley de Educación Superior en vigencia desde el 12 de octubre de 2010 (El Diario.ec, 2010). Esto hizo que los títulos universitarios se retrasaran en la entrega, en mi caso, que fuese entregado casi un año después de haber finalizado los procesos establecidos por ley para tener acceso a la graduación. Utilizar mi experiencia personal como referencia sin duda no es válido. Sin embargo, mi situación no es un caso aislado. (Ayala Mora, 2010)

Es claro que todo proceso de mejora toma su natural tiempo y se debe considerar el costo de oportunidad que se asume. Cuando se planteó las reformas educativas del plan decenal, se lo hizo con el propósito de mejorar el sistema; la idea giraba en torno a invertir en educación para apostar a un futuro diferente. La propuesta de Rafael Correa se realizó en un momento histórico para la nación: el barril de petróleo alcanzó precios inigualables. De este modo, la educación se convirtió en un portaestandarte político que concretaba las obras gubernamentales.

Pero las fallas en la educación superior no son de la última década, del último gobierno o del último presidente. Carlos Montúfar asegura que la culpa “no es de este gobierno ni de los gobiernos de turno. Es culpa del Estado” (El Comercio, 2014).

El Estado, como ente regulador del país, establece cómo se rigen los diversos sectores sociales y económicos. Sin embargo, al revisar la tendencia que refleja el Estado a través de las leyes, se puede analizar lo que plantea el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de la siguiente manera:

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Al revisar este artículo surgen tres puntos a considerar: (1) promulgar que la educación responde a interés público y no al servicio de intereses individuales y corporativos tergiversa el principio natural del incentivo por el cual un individuo se educa. Si bien es cierto que se asume que una sociedad escolarizada eventualmente conduciría a sus habitantes hacia el desarrollo, cada persona escoge educarse por los beneficios que subjetivamente considera obtendrá a cambio; por este interés individual, visto de manera global, es que la mano invisible funciona. Asimismo, por la naturaleza del texto se puede interpretar que interés público es

excluyente al individual y (2) debe cuestionarse cuál es el interés público. Por otro lado, (3) *El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada*, deja la puerta abierta a que acepte formas de enseñanza que no necesariamente requieran de educación formal, como por ejemplo el *homeschooling*, aspecto que puede resultar interesante.

La forma en que se piensa la educación desde el Estado, es la manera en la que los organismos reguladores y las instituciones normativas direccionarán al sector. En el caso de Guatemala, la educación superior se desarrolla directa y únicamente bajo la responsabilidad de cada universidad; una vez creada, la entidad tiene plena autonomía para autoregularse. Por el contrario, el Estado ecuatoriano vigila sigilosamente todos y cada uno de los cambios y propuestas que se intente realizar. La autonomía educativa en Ecuador es escasa o no existe.

Se ha establecido múltiples instituciones y diversos procesos de acreditación con el fin de evaluar y de cierto modo, filtrar las instituciones en el sistema de educación superior. Carlos Montúfar, rector de la universidad San Francisco de Quito⁴⁵ argumenta que “la acreditación tiene sus bondades y sus defectos. No hay como atacarle ni acabarle. Ha tenido el mérito de haber medido las condiciones mínimas que necesita la educación superior. Ahora, quizá todos

⁴⁵ La Universidad San Francisco fue la única institución privada que obtuvo categoría A en una primera evaluación: “El informe general de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas presentado por el CEAACES categoriza solamente a tres instituciones con oferta de pregrado y posgrado en la categoría A, la más alta (en orden alfabético): Escuela Politécnica Nacional EPN, Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL y Universidad San Francisco de Quito USFQ. A estas se suman en la categoría A, dos instituciones con oferta únicamente de posgrado, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y la Universidad Andina Simón Bolívar. El informe del CEAACES reporta que en la categoría A se ubican las instituciones con un desempeño superior al promedio del sistema según criterios estándares utilizados para la evaluación de todas las universidades y escuelas politécnicas del país: Academia, Investigación, Infraestructura y Organización. En este informe, otras dieciocho instituciones entraron en la categoría B, 14 en la categoría C y seis en la categoría D. Las instituciones categorizadas como A, B y C están acreditadas dentro del Sistema de Educación Superior del Ecuador, mientras que las instituciones en la categoría D deberán cumplir con un plan de fortalecimiento institucional” (Cisneros-Heredia, 2013; El Comercio, 2014).

los nuevos organismos, como el CES, Ceaaces, Senescyt se les está yendo la mano en una especie de hiperregulación” (El Comercio, 2014).

Sin duda, este proceso ha implicado un replanteamiento de la forma de hacer las cosas. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) adoptó cinco criterios de evaluación: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura, para evaluar, acreditar y categorizar a 3 universidades que ofertan carreras de posgrado, 42 que ofertan pregrado y posgrado, y 9 universidades que solo ofertan carrera de pregrado (tercer nivel). (Ecuador Universitario, 2013)

Esto respondió a la iniciativa que en 2008 el CONESUP, el CONEA, la FEUE y SENPLADES concluyeron para proponer a la Asamblea Constituyente de aquel entonces y que se resume de la siguiente manera:

Propender a que el criterio central y obligatorio para integrar y permanecer en el sistema de educación superior sea la acreditación y la evaluación de la calidad. Garantizar que el organismo de aseguramiento de la calidad sea técnico y autónomo y que la evaluación certifique eficiencia de los procesos y eficacia en los resultados educativos. Las universidades y escuelas politécnicas dispondrán de tiempo prudencial para calificarse (Ramirez, 2010).

El resultado de la evaluación de 2012 fue el cierre de 14 universidades privadas. Por la complejidad de la recopilación de la evidencia, la estandarización de procesos y el delineamiento de información, la acreditación se tornó en un complicado aspecto a cubrir; se tornó más burocrático y un nuevo departamento a atender en las instituciones educativas; en algunos casos incluso se conformó departamentos para gestionarlo y cabe mencionarse,

además, que este procedimiento integral comprendía el involucramiento de todos los *stakeholders*. Entoces se concluye que hubo “un nivel de control excesivo del Estado, de estos organismos hacia las universidades. Nos tienen ya enervados. Los profesores están enervados. Nos dicen que llenemos formularios, que hagamos esto, que las evidencias y más cosas” (El Comercio, 2014).

La hiperregulación a la cual se refiere Montúfar limitó la función empresarial que promovería el desarrollo de nuevas propuestas innovadoras e incluso mermó la libertad de enseñanza y de cátedra que se expone en el artículo 29 de la Constitución ecuatoriana⁴⁶. Las universidades privadas en el Ecuador, han sobrevivido y mejorado a pesar de la camisa de fuerza en la que se las ha puesto.

El sistema de educación superior en la última década atravesó un proceso de transformación transversal que implicaba un *borrón y cuenta nueva* en gran parte del sector. Una de las principales herramientas de este proceso fue la creación de instituciones que regulan el manejo de la universidad, entre ellas:

SENESCYT: Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

- Augusto Barrera, secretario (2017-)

Según información provista por la misma institución, el SENESCYT:

⁴⁶ Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas (Constitución de Ecuador, 2008).

Es la entidad del gobierno ecuatoriano que ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia. Tiene como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Garantiza el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, identifica carreras y programas de interés público y los prioriza de acuerdo con el Plan Nacional para el Buen Vivir. Diseña, implementa, administra y coordina: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) que es el órgano regulador de las pruebas para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas (Senescyt - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014).

CES: Consejo de Educación Superior

- Enrique Santos, presidente (2016-)
- Organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior de la República del Ecuador.
- Regula el cobro de aranceles en universidades privadas. Entre sus gestiones se encuentran:
 - i. Proyecto de Reglamento para regular el cobro de aranceles de las universidades y escuelas politécnicas particulares ya que se señala que el 87% del gasto en educación superior privada está concentrado en el 30% más rico, mientras que el 30% más pobre representa el 1% del gasto privado en educación superior. (Senescyt - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014)

- ii. En cuanto a los aranceles que cobran las universidades y escuelas politécnicas particulares a los estudiantes y sus familias, se señaló que:

En el año 2013 el arancel promedio se situó en USD 4 814 anuales, cifra que representa el 89% del ingreso per cápita de las y los ecuatorianos. Por otra parte, en ausencia de un instrumento de regulación, si bien algunas universidades no han incrementado los aranceles que cobran a sus estudiantes, en otras se ha detectado “hasta un 150% de incremento”, situación que hace temer un aumento en la tasa de deserción universitaria. A lo anterior se agrega, el establecimiento de cobros adicionales que incrementan el costo de las carreras entre un 10% y un 30% (Senescyt - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014).

CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

- Gabriel Galarza, presidente (2018-)
- Diseña, implementa, administra y coordina el proceso de evaluación de estas Instituciones de Educación Superior (IES)

La LOES del 2010 en su artículo 171 estableció que:

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) es el organismo público técnico con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa, remplazando de esta forma al CONEA, y funcionando en coordinación con el Consejo

de Educación Superior (CES), teniendo facultad regulatoria y de gestión (Asamblea de la República del Ecuador, 2010).

- En el artículo 173 de esta ley referido a la Evaluación Interna, Externa, Acreditación, Categorización y Aseguramiento de la Calidad se establece que el Superior (CEAACES) normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad. Por lo tanto, tanto instituciones públicas como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad. (CEAACES, 2014)

En agosto del 2011 se posesiona el CEAACES, organismo que tiene como responsabilidad la evaluación de calidad. Este organismo descubrió precarización docente, falta de infraestructura y errores en las mallas curriculares. Al año siguiente, 12 de abril 2012 se clausuraron y cerraron 14 centros de categoría E que no superaron la evaluación. Para ese entonces, quedaron en funcionamiento 57 universidades de las cuales 11 estaban en la categoría A.

CONEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación

En el 2008, la Asamblea Constituyente de Montecristi ordenó la creación de un Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA), cuya misión fue analizar los estándares de calidad de todas las universidades del país. (El Comercio, 2012)

A través del Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, se estableció la obligación del Consejo Nacional de

Evaluación y Acreditación de elaborar un estudio sobre el nivel de desempeño de las instituciones de educación superior, con el objeto de garantizar su calidad y propiciar su mejoramiento:

En noviembre del 2009 este organismo presentó los análisis de la evaluación a las instituciones, con este resultado negativo: de las 71 universidades que existían en el país, 26 se encontraban en la última categoría (E). En ese tiempo, el CONEA recomendó el cierre inmediato de estos centros, pero esta sugerencia no fue acatada (El Comercio, 2012).

De esa forma, se puede detallar que:

Los resultados obtenidos de la aplicación de este modelo de evaluación llevó consigo a la categorización de las universidades, así como al cierre de catorce (14) universidades de las (26) que fueron determinadas bajo la categoría “E” en octubre del 2012, marcando con ello, un antes y un después en la historia de las universidades del Ecuador” (Consejo de Educación Superior, 2016).

Por otro lado, las principales leyes y normativa creadas fueron las siguientes:

Ley	Detalle
LOES: Ley Orgánica de Educación Superior	Con la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 298 de fecha 12 de octubre de 2010, se planteó la construcción de un nuevo modelo de la educación superior, fundamentado en el mejoramiento significativo y continuo de las estructuras académicas y jurídico-administrativas de las instituciones universitarias, bajo la premisa de incrementar de forma radical la calidad de las carreras y de los programas de postgrado, en directa relación con su aporte a la solución de los problemas del país (Consejo de Educación Superior, 2016).
LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural	La Disposición Transitoria Primera de la LOEI señala que se crearán Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües; y hasta que eso

	suceda, las direcciones provinciales seguirán funcionando. Determina que el Ministerio se integrará preferentemente con los actuales funcionarios y empleados, previo un proceso de selección que estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.
LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público	En esa medida la Optimización del Talento Humano, es decir, los ingresos por méritos, movimientos, traspasos, traslado y desvinculaciones del personal, serán posibles, con la aplicación de la evaluación por reestructura para servidores públicos con nombramiento de Planta Central y Direcciones Provinciales Hispanas y Bilingües, bajo Régimen de la LOSEP.
Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador	Aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) el 31 de octubre de 2012, establece los requisitos del personal académico titular auxiliar, del personal académico titular agregado, del personal académico titular principal, del personal académico titular principal investigador, del personal académico invitado, del personal académico honorario. Adicionalmente se estableció nuevos requisitos para cada tipo ⁴⁷

⁴⁷ **Requisitos del personal académico titular agregado** Para el ingreso como miembro del personal académico titular agregado de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se deberá acreditar: 1. Tener al menos grado académico de maestría o su equivalente, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 2. Tener al menos tres años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior; 3. Haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 4. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos; 5. Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 6. Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación; 7. Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna; 8. Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición, o ser promovido a esta categoría de conformidad con las normas de este Reglamento; y, 9. Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior. **Requisitos del personal académico titular principal** Para el ingreso como personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará: Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente), en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual deberá estar reconocido e inscrito por la SENESCYT. El incumplimiento de este requisito invalidará el nombramiento otorgado como resultado del respectivo concurso; 2. Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior; 3. Haber creado o publicado doce obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de los cuales al menos tres deberá haber sido creado o publicado durante los últimos cinco años; 4. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos; 5. Haber realizado cuatrocientas ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y

el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 6. Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno, por un total mínimo de seis años; 7. Haber dirigido o codirigido al menos una tesis de doctorado o tres tesis de maestría de investigación; 8. Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna; 9. Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición; y, 10. Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior. **Requisitos del personal académico titular principal investigador** Para el ingreso como miembro del personal académico titular principal investigador de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará: 1. Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente) en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual deberá estar reconocido e inscrito por la SENESCYT; 2. Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior; 3. Haber creado, publicado o patentado doce obras de relevancia, artículos indexados o resultados de investigación en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 4. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos; 5. Haber realizado cuatrocientos ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; 6. Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno, por un total mínimo de seis años, de los cuales deberá haber dirigido o codirigido al menos dos proyectos de investigación; 7. Haber dirigido o codirigido al menos dos tesis de doctorado o cinco tesis de maestría de investigación; 8. Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna; 9. Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición, o ser incorporado con dedicación exclusiva a las actividades de investigación de conformidad con las normas de este Reglamento; y, 10. Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior. *Únicamente las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares de docencia con investigación que cuenten con los programas, centros, laboratorios y equipamiento necesarios, para el desarrollo de la investigación podrán convocar a concurso de merecimientos y oposición para el cargo de personal académico titular principal investigador, u otorgar al personal académico titular dedicación exclusiva a las actividades de investigación al personal académico titular agregado que haya alcanzado el nivel tres de dicha categoría, siempre que éste posea el grado académico de doctorado (PhD. o su equivalente), conforme se establece en el numeral 1 de este artículo.*

Requisitos del personal académico invitado Para ser académico invitado de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará: 1. Tener grado académico de doctorado (PhD. o su equivalente) en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior; y, 2. Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior. En las universidades y escuelas politécnicas públicas la vinculación contractual no podrá ser inferior a dos meses consecutivos, ni superior a veinticuatro meses acumulados. En el caso de las universidades y escuelas politécnicas particulares los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo estipulado en el Código de Trabajo. **Requisitos del personal académico honorario** Para ser personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará: Tener título de cuarto nivel o gozar de prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país; y, los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las

Ilustración 23 Principales leyes y normativas en educación superior
 Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012)
 Elaborado por autor

Asimismo, se planteó una reestructuración transversal del siguiente modo:

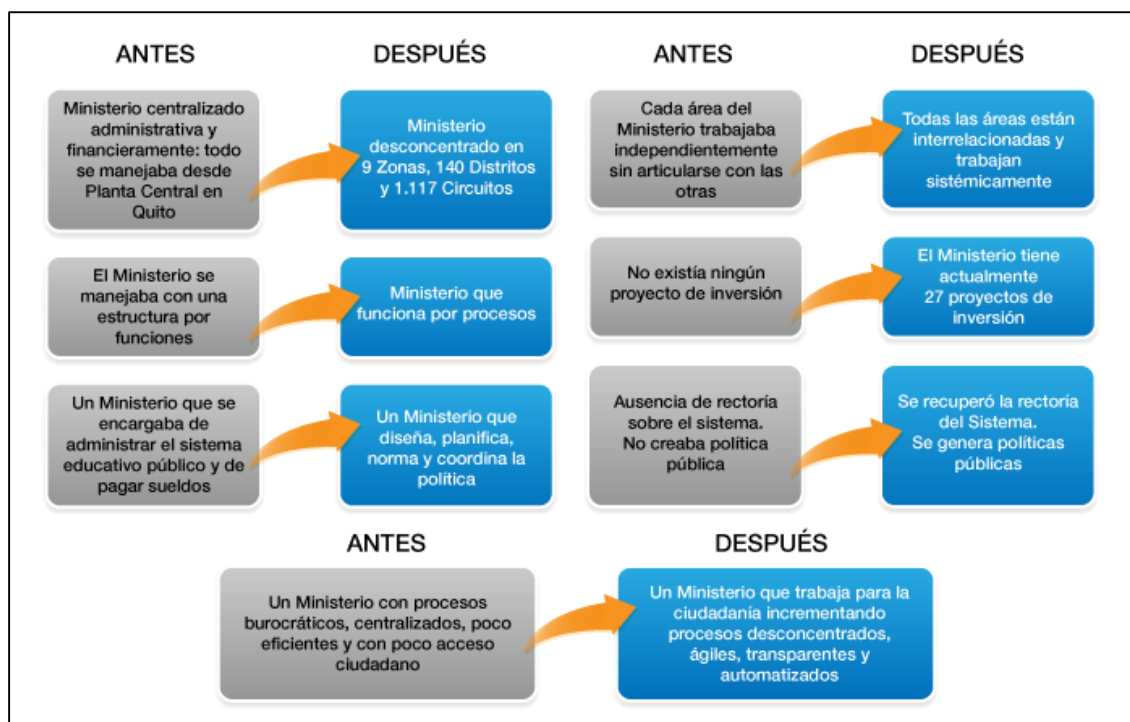


Ilustración 24 Reestructuración institucional sistema educativo
 Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012)
 Elaborado por MINEDUC

normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior. En las universidades y escuelas politécnicas públicas el tiempo de vinculación contractual no podrá superar veinticuatro meses acumulados. En el caso de las universidades y escuelas politécnicas particulares los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo estipulado en el Código de Trabajo. **Requisitos del personal académico ocasional** Para ser personal académico ocasional de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará como mínimo tener el grado académico de maestría, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación. En las universidades y escuelas politécnicas públicas el tiempo de vinculación contractual no podrá superar veinticuatro meses acumulados. Una vez cumplido este plazo, el personal académico cesará en sus funciones y solo podrá reingresar a la institución en condición de personal académico titular a través del correspondiente concurso público de merecimientos y oposición. En el caso de universidades y escuelas politécnicas particulares, los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo establecido en el Código de Trabajo.

En todo caso, para tener una mejor perspectiva con respecto a los principales acontecimientos relacionados con la reconstrucción de la universidad, la ilustración contigua resalta lo mencionado:

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Correa es nombrado presidente. Raúl Vallejo sigue siendo Ministro de Educación.	Reforma en la Constitución del Ecuador (10 de octubre) Gobierno plantea agenda reformista	Correa es reelegido para la presidencia.	Se establece la actual SENECYT (Fusión con el SENACYT)	Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (31 de marzo)	Reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Correa es reelegido por tercera vez a la presidencia.	Recategorización para los profesores del sector público (oportunidad de subir de categoría)	(CES) Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos en las instituciones de educación sup. particulares.	INEVAL – Nuevo proceso de evaluación de maestros “SER Maestro”	Institutos superiores son evaluados (Isacs) – técnicos y tecnológicos, modalidad a distancia y sup de Artes y Conservatorio
La Asamblea Nacional Constituyente impulsa la transformación de la universidad ecuatoriana.	Se estableció el proceso de acreditación y evaluación de las instituciones de educación superior del Ecuador.	El CONEA elabora un estudio sobre el nivel de desempeño de las instituciones de educación superior	Expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial (LOES), nuevo modelo de Educación Superior.	Se estableció el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA	Ceaaces cierra a 14 centros de educación superior por incumplir estándares de calidad (Calificación E)	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior	Se establece que el cobro de aranceles en universidades será regulado	Ministerio elabora el Plan Decenal de Educación 2025	Una resolución del Ministerio de Educación declara disuelta a la UNE	La UNAE cuenta con 1 300 estudiantes en pregrado y posgrado
	La Asamblea Constituyente de ordenó la creación del CONEA	En la evaluación se obtuvo que de las 71 universidades que existían en el país, 26 se encontraban en la última categoría (E).	El CEAACES reemplaza al CONEA, y se convierte en el organismo público con facultad regulatoria y de gestión.	Se posesiona el Ceaaces, y descubrió precarización docente, falta de infraestructura y errores en las mallas curriculares.	Consecuencia inmediata de evaluación: 38 000 estudiantes perjudicados, 250 000 títulos otorgados en entredicho		Yachay empezará a funcionar		El secretario del SENECYT, Ramírez, visitó la U. N. de La Plata para una coyuntura educativa.	Importancia de una educación para la "ciudadanía global"
			La LOES estableció que en 18 meses las 26 universidades categoría E debían superar la evaluación, si no serían cerradas.				Universidad Nacional de Educación a docentes comenzó con 19 alumnos		El grupo de las IES con categoría A esta conformado por 6 uni. (USFQ, UEES, ESPE, EPN, U. Cuenca y ESPOL)	

Ilustración 25 Principales reformas de educación superior en Ecuador
Recopilaciones del autor, Elaborado por autor

Como se muestra en la ilustración 25, en la mencionada década, el gobierno destinó USD 1.381 millones en los para la creación de cuatro nuevas emblemáticas universidades: Universidad de las Artes, la UNAE (Universidad Nacional de Educación), Universidad Yachay e IKIAM, costando alrededor de 400 millones de dólares cada una de ellas (MCCTH, 2015). Según el oficialismo, el principal objetivo de la creación de estas universidades es el cambio de la matriz productiva nacional.

Para efectos de la presente investigación se analizará breve y únicamente el caso del proyecto más relevante: Yachay.

YACHAY

Una de las desventajas más grandes encontradas en la reestructuración del sistema educativo, es el divorcio, anteriormente mencionado, y que existe entre la preparación exigida para egresar del segundo nivel de estudios y aquella para ingresar al tercer nivel de estudios o educación superior. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación estableció parámetros para el ingreso de los postulantes a las universidades. Sin embargo, según el INEC, la tasa de matriculación en la educación superior cayó de 30,1% en el 2011, año en que se estableció la prueba de admisión, a 26,6% (El Universo, 2014). Lo cual implica que menos ciudadanos tienen la oportunidad de obtener una educación superior y ratifica que existe un divorcio entre los cambios propuestos en la matriz productiva y la realidad del país.

Uno de los proyectos que corrobora lo mencionado es Yachay. El gobierno en 2014 inauguró Yachay⁴⁸, la Ciudad del Cocimiento. Esta es la primera universidad científica tecnológica

⁴⁸ Palabra que, en el idioma indígena kichwa, significa conocimiento

experimental de Ecuador considerada como el corazón de la Ciudad del Conocimiento (que comprende la construcción de Yachay y un parque tecnológico científico en el cantón Urcuquí, a 112 kilómetros de Quito), en donde se prevé que se afinquen nuevas industrias. Según su propia definición institucional, Yachay es una “Ciudad planificada para la innovación tecnológica y negocios intensivos en conocimiento, donde se combinan las mejores ideas, talento humano e infraestructura de punta, que generan las aplicaciones científicas de nivel mundial necesarias para alcanzar el buen vivir” (Yachay, 2018)⁴⁹.

La obra prometía un mejor desempeño del Ecuador en sectores relacionados con ciencias de la vida, nanociencias, energías renovables, entre otros que permitan, en un plan progresivo, lograr un cambio en la matriz productiva nacional que a lo largo de la historia se ha enfocado únicamente en la producción y exportación de *commodities*, según como se aprecia en la Ilustración 26.

Hasta el momento de su inauguración se habían invertido USD 100 millones de un total de USD 1.043 millones previstos hasta el año 2017. Esta nueva ciudad recibió a un sinnúmero de docentes tanto nacionales como extranjeros, al igual que a 187 jóvenes ilusionados con estudiar carreras poco explotadas en el país y que se han preparado arduamente para poder superar las evaluaciones de ingreso. “De USD 42 000 en el año 2013, se pasó a facturar USD un millón el 2014; y, el pago efectuado fue de USD 500 000 en honorarios a los consultores integrantes de una comisión gestora, porque el nivel de salarios fue de USD 16 000 mensuales, equivalente a pagar ese sueldo a 45 personas cuyo ingreso básico es de USD 375 a cada una”. (Ortiz, 2017)

⁴⁹ Para más información consultar web oficial Yachay universidad: <http://www.yachay.gob.ec/yachay-la-ciudad-del-conocimiento/>

Adicionalmente Ortiz (2014) indica que: “en promoción de dicha Universidad se gastaron siete millones de dólares en actividades, tales como: eventos académicos, publicidad y edición de libros entre los cuales uno de ellos costó USD 80 000, sin que se haya difundido el número de ejemplares, sus páginas y el formato.



Ilustración 26: Pilares fundamentales YACHAY

Fuente: Yachay

Elaborado por Yachay.gob.ec

Sin embargo, al analizar la naturaleza de la creación de la institución salen a flote algunas cuestiones. Primero, los estudiantes de bachillerato ingresan en un régimen de estudio extremadamente intensivo para poder alcanzar los niveles solicitados, no sólo para Yachay sino para cualquier otra universidad pública. Esto refleja una falta de coordinación entre los planes de estudio y el alcance de la educación básica como el bachillerato y los requerimientos universitarios, establecidos igualmente de manera estatal. En lugar de buscar mejorar el nivel de los estudiantes de manera progresiva, empezando por los niveles inferiores, hasta paulatinamente llegar a la universidad, se ha hecho todo lo contrario, causando incoherencias y sofocación en el proceso.

Por otro lado, se busca acérrimamente que Ecuador cambie su matriz productiva: que deje de depender de la explotación petrolífera y demás *commodities* para que, a través de este tipo de iniciativas, se convierta en un referente tecnológico regional y mundial. Por un lado, es una buena decisión apostar por la educación, pero debe existir hilo conductor entre la raíz y los niveles más avanzados. No se puede ser potencia tecnológica quitando de la malla curricular básica la asignatura de computación⁵⁰ ni tampoco postergando la enseñanza de un idioma extranjero (inglés que es universalmente utilizado para tecnologías) hasta el octavo curso, que es cuando los niños tienen entre 12 y 13 años. Mucho menos se logrará incrementando los impuestos a los productos tecnológicos como ordenadores, memorias portátiles, etc. como se lo ha hecho en referido país. Estos puntos son clave en el desarrollo, y sin ellos es muy difícil potenciar el espíritu tecnológico de manera espontánea, así como, por otro lado, se frena la innovación una vez que se la controla de manera centralizada.

⁵⁰ Para mayor información consultar web del Ministerio de Educación de Ecuador: <http://educacion.gob.ec/malla-curricular-educacion-general-basica/>

Esta propuesta financiada por dinero estatal ha pretendido desplegar la mejor calidad posible, asumiendo lo que económicamente implica. Pero, ¿no es acaso mejor abrir fronteras para que los ciudadanos puedan conocer qué se inventa en otros lugares del mundo e inclusive con dichas referencias dar luz verde a su creatividad, y por qué no a su función empresarial? Se desarrolla esta ciudad planificada quebrantando uno de los principios más importantes de la sociedad: su surgimiento espontáneo.

Estos proyectos otorgaron alta relevancia al campo de la investigación, por lo que se destinó gran parte de los fondos a este rubro. En los últimos dos años, se otorgó a las universidades ecuatorianas más de 600 investigadores científicos internacionales para liderar proyectos educativos –ya iniciados de antemano- que de acuerdo al vicepresidente Jorge Glas, transformarán un país que basa su economía en producción y exportación a un país que base su economía en la cultura, innovación y conocimiento. Por ello, Ecuador está invirtiendo desde 2014 más del 0.35% del PIB en investigación nacional e internacional (Lema & Ferrer, 2016).

Desafortunadamente, los fondos fueron direccionados a uno de los últimos niveles de la pirámide, las universidades, mientras que en los niveles inferiores de educación no existe ni siquiera hábitos de lectura. Básicamente, es imposible que en los niveles primario y secundario de la educación pública los estudiantes alcancen los niveles mínimos requeridos para ingreso a las instituciones de educación superior.

Por eso, a pesar de múltiples esfuerzos, las universidades públicas todavía están luchando con los estudiantes que no están preparados para los nuevos retos académicos que el sistema educativo está implementando. La razón principal es que existen fallas en los institutos educativos de primaria y secundaria. Existen mejoras en los materiales de clase y los recursos

de investigación, pero se mantienen problemas profundos y esenciales, como por ejemplo que los profesores no estén recibiendo suficiente entrenamiento, lo cual se ve reflejado en las calificaciones que obtienen a la hora de rendir las pruebas.

Profesores

Otro de los cambios de la Revolución educativa de la Revolución Ciudadana fue los controles al docente de la educación superior, aspecto que ha sido altamente controversial. Primero, se llevó a cabo la implementación de evaluaciones a los docentes. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), fue creada en el 2013 con el objetivo evaluar a estudiantes, docentes y directivos de centros escolares. Esto en teoría aumentaría el nivel de competitividad de los docentes y por ende su rendimiento.

Segundo, se repensó el perfil docente. Se cambió el manejo de este campo en algunas aristas. Por ejemplo, la figura de profesor titular tiempo completo no era tan popular previo a las reformas, pero con el giro que vivió la cátedra, se promovió la figura del profesor investigador. El docente ya no podía continuar su vida profesional en el área de especialidad, sino que debía dedicarse únicamente a la enseñanza. Este criterio puede ser atractivo para aquellos que optan por la investigación y en áreas que permitan estudio alejado de la práctica, a diferencia de carreras como Medicina o Derecho, donde la constante práctica permite al profesional obtener conocimientos y desarrollar habilidades que de otro modo no podría conseguir.

Por esta imposición se “filtró” la oferta de docente e ingresaron al campo gran cantidad de profesionales con maestrías recién obtenidas y aquellos profesores con años de experiencia valiosa, tenían la opción de inscribirse en un programa de tercer nivel o dejar la cátedra. Las nuevas reglas del juego distorsionaron este mercado y la nueva demanda, impuesta por nuevas

las condiciones, superaba la oferta y el gobierno se vio en la necesidad de abrir convocatorias al extranjero, con atractivas ofertas laborales, para suplir esta brecha que habían creado⁵¹.

En 2013, el Ministerio de Educación también lanzó el programa *Quiero ser Maestro*, para realizar una convocatoria entre profesores nacionales. En una primera edición hubo alrededor de 80.000 aspirantes, pero apenas el 30 % cumplió con las exigencias para concursar por un puesto:

El *Quiero Ser Maestro* se toma desde el 2014. En este año hubo 20 042 ganadores. En el 2015 ganaron 11 516 personas. El 2016 fue uno de los años más bajos con 5 519. Esto es un 52% menos con respecto al 2015 y para 2017, la cifra de 2 867 nuevos docentes ingresaría al magisterio fiscal (Heredia, 2017).

Con la aprobación del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, los salarios de los docentes universitarios aumentaron, según datos de la Senescyt. Antes de la norma, un profesor principal ganaba USD 1.281, ahora su salario subió a USD 2.967, un incremento del 131%. Un profesor agregado que percibía USD 611, ahora recibe USD 2.518 (aumento del 300%) y un auxiliar pasó de USD 481 a USD 1.676 (aumento del 250%). (El Telégrafo, 2015)

⁵¹ El gobierno abrió convocatorias para que profesionales con Maestría vayan a Ecuador a trabajar en universidades públicas. Apuntó no sólo a ciudades principales sino también al sector rural. En 2013 se ofrecía sueldos de entre 2.000 y 5.000 dólares mensuales porque se requerían alrededor de 500 profesionales con doctorados, máster o licenciaturas. Según la subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo de Ecuador que presentó la propuesta en Madrid, "Lo único que necesitan es demostrar su experiencia, que los títulos estén reconocidos o legalizados, y sus deseos de ir allá". Por otro lado, indicó que, "Los salarios dependerán del cargo y la experiencia de los docentes. Los profesores principales ganarán desde 5.009 dólares (3.796 euros) mensuales; los maestros agregados devengarán 2.783 dólares (2.109 euros) y los auxiliares 2.226 dólares (1.688 euros). A la paga se le agregará un bono adicional de vivienda de entre 400 y 700 dólares (de 300 a 530 euros), además que tendrán comida gratis en la universidad, y el transporte" (Bow, 2013).

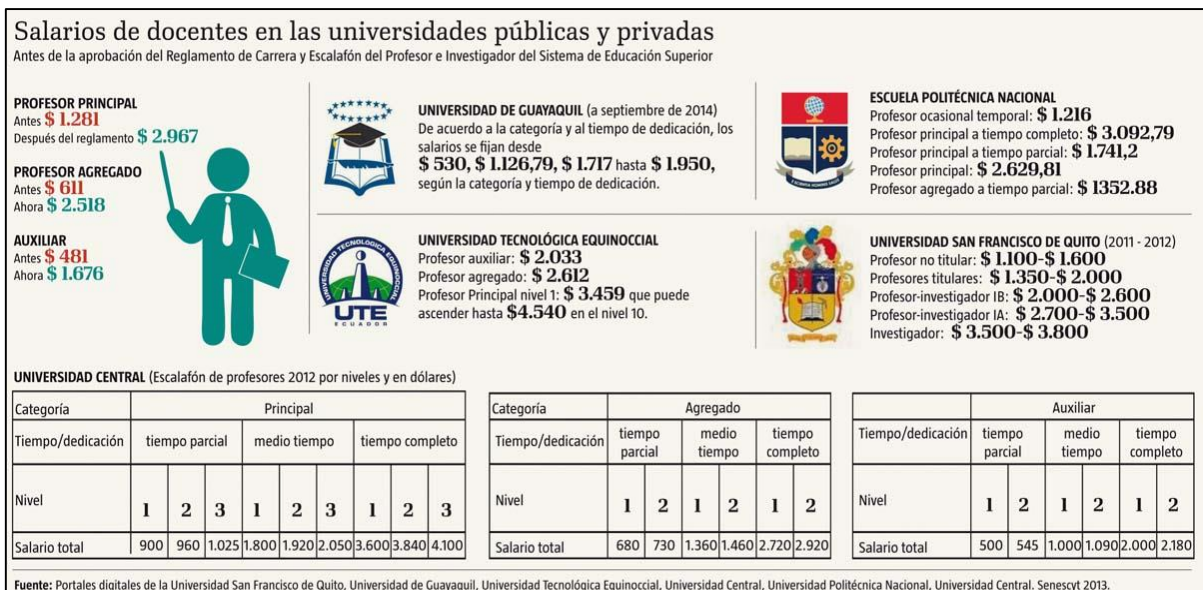


Ilustración 27 Salarios de docentes en las universidades públicas y privadas

Fuente: (El Telégrafo, 2015)

Elaborado por: Diario el Telégrafo

La reforma, por otro lado, desembocó en un ajuste curricular para la educación básica y bachillerato. Esto fue acompañado de alto gasto estatal por concepto de tecnología, infraestructura y libros entregados de forma gratuita a los niños y jóvenes. Otros programas que se promovieron incluían acceso a la educación intercultural bilingüe, la televisión educativa y la educación extraescolar.

El impacto en el desarrollo de estas buenas intenciones implicó un alto gasto gubernamental es difícilmente medible y así como cuenta con adeptos, tiene opositores que no apoyan las medidas implementadas. Principalmente, se critica que hubo falta de participación de los *stakeholders* en la estructuración de los cambios en el actual sistema educativo. No existió una convocatoria del Consejo Nacional de Educación establecido en las reformas de la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Además, se excluyó a diferentes actores de las políticas públicas en su ámbito y el plan nacional de educación.

La falta de participación de los principales actores (*stakeholders*) como profesores, estudiantes, padres de familia tuvo un impacto negativo por parte de la comunidad educativa, y es así que el decreto restringe el acompañamiento y apoyo de la ciudadanía en esta labor. Como efecto hubo protestas y petitorios de una actualización del currículo de educación básica y bachillerato.

El Sistema de Educación presenta algunas brechas que el gobierno gestor de este plan decenal intentó superar. Sin embargo, no les resultó posible, debido a la diferencia existente entre la situación del Ecuador en los primeros años de la Revolución frente a la realidad que se vivió a partir de 2008, donde hubo cambios de diversos factores sociales y la presencia de nuevos problemas económicos importantes. En los últimos años, la opinión pública se inclina a creer que el gobierno del presidente Rafael Correa dio mucha importancia a los problemas que éstas escuelas y universidades públicas han enfrentado durante años. Asimismo, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES) está constantemente evaluando diferentes aspectos de la calidad educacional y desde el 2010 la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) permite regular la dinamización de la educación superior (Tafur, 2016).

Una de las principales políticas educativas de Correa fue el Plan Decenal de Educación (2006-2015) que pretendió universalizar la educación inicial y alfabetizar adultos. Por otro lado, aplicó medidas trascendentales como otorgar 7000 becas a estudiantes que buscaban obtener títulos de maestría en el extranjero (Paladines, 2015). Lamentablemente, esta “revolución educativa” estuvo basada únicamente en infraestructura, dejando atrás el fortalecimiento institucional, innovación y desarrollo del mercado, que dejó al Ecuador en bajos niveles de competitividad. Por ejemplo, los estudiantes que recibieron las becas regresan al país y tienen

tres opciones: trabajar para el Estado, trabajar para el sector privado o estar desempleados. En la mayoría de casos, se ha reportado que estos profesionales regresan al país a trabajar en el sector público, así que el sector público tiene que pagar sus salarios (Macias, 2017). En cambio, en el área privada donde ellos podrían crear valor por sí mismos, emprender y a su vez emplear a más trabajadores, se torna cada vez más complicado por las numerosas trabas que plantea el sistema. De ese modo, los avances propuestos por la revolución no lograron los resultados que se esperaban (Araujo & Tapia, 2015).

2.3.2 Análisis de políticas educativas Guatemala

2.3.2.1 Educación básica

Al analizar la Constitución de 1985 de Guatemala, se puede avizorar con el artículo 1 de la misma que se está consciente de la tradicional relevancia del bien común. Pero antes del principio perseguido por la mayoría de los Estados, se promulga que el Estado de Guatemala se organice para proteger a la persona, al individuo: “Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (Constitución de Guatemala, 1993).

Esta Carta Magna a diferencia de la ecuatoriana resulta sencilla, de lenguaje coloquial, fácil de entender para guatemaltecos y extranjeros. La misma que, aunque cuenta con 76 páginas y alrededor de 300 artículos, refleja de manera interesante el término “pueblo” menos de diez veces, mientras que “persona” se lo hace más de cincuenta, y no por esto se deja de lado las solicitudes o derechos colectivos que es natural de una Carta Magna expresar. Desde aquí parte una gran diferencia con la legislación ecuatoriana.

La sociedad guatemalteca se rige por estatutos que expresan claramente el rol del individuo, de los *stakeholders* y del Estado en la educación. Destina dos secciones a este campo: la sección cuarta a la educación en términos generales y la quinta a la educación superior.

Para 1985, el analfabetismo llegaba en términos porcentuales al 52.33% de los cuales correspondía a la población ladina el 20.41% y el 31.92% a la población indígena. Este problema se encuentra en mayor grado y severidad en el sector indígena femenino. Por lo que en la Constitución se declara a la alfabetización como “urgencia nacional” en el artículo 75 asignándole un 1% del Presupuesto del Ministerio de educación como problema social y no únicamente como pedagógico. (Gonzalez C. , 2007)

Legislación

En el Artículo 71⁵² se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. La libertad académica incluye la libertad de los profesores, estudiantes e instituciones académicas de tener como meta la búsqueda desinteresada de la verdad y del conocimiento, sin importar a dónde conduzca y sin una interferencia indebida o irrazonable (UNESCO, 1997). Las naciones que componen la Unesco se pusieron de acuerdo sobre una definición de libertad académica, tanto teórica como operacional, en 1997, tras 40 años de deliberaciones. El documento correspondiente es la "Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior de 1997" (RRCPDES/97) donde consta la definición resultante:

La libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente la propia opinión sobre la institución o el sistema en el que se trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas. Todo el personal docente de la enseñanza superior deberá poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia (UNESCO, 1997).

Este aspecto es muy relevante en términos educativos ya que permite autonomía del profesional de la educación al igual que de los solicitantes del servicio. En los países latinoamericanos, el Estado se asumió tempranamente como “Estado docente” y la convicción

⁵² Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Constitución de Guatemala, 1993)

de que la educación es un derecho social se vio fortalecida a partir de los movimientos populares que tuvieron lugar durante las primeras décadas del siglo XX (Vasquez, 2015), por lo que suena descabellada la idea de autonomía o libertad educativa. Es cierto que al garantizar libertad se puede pensar que se deja la puerta abierta para que organizaciones de dudosa trayectoria, se adueñen de plazas en el mercado y proporcionen servicios de baja calidad o se funden universidades de “garaje”. Sin embargo, al momento que esto exista, el mercado propiamente se encargará de autorregular el sector como lo hace con cualquier otro: si un centro educativo ofrece servicio de baja calidad y sus títulos no generan un reconocimiento intrínseco, eventualmente los clientes dejarán de solicitarlo y desaparecerá del mercado de manera inevitable.

Es así además que la libertad educativa genera competencia y como expresa Cristian Maroy de la universidad de Louvain:

La competencia entre los centros escolares es un fenómeno que tiende a acentuarse en numerosos sistemas educativos. Por una parte, en los países anglosajones, la promoción de una regulación a través del mercado ha sido percibida como una de las posibles vías para mejorar la “calidad” de la educación, incluso su equidad. Así, en Inglaterra, en Nueva Zelanda o en algunos estados americanos (Texas), la competencia entre centros educativos es vista positivamente como uno de los medios a través del cual el profesorado puede ser estimulado para mejorar sus prácticas de enseñanza, su atención a las necesidades de los usuarios (Maroy, 2008).

Este primer inciso se complementa con el siguiente que se refiere a los fines de la educación y que se enfoca nuevamente en el desarrollo de persona: “Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial **el desarrollo integral de la persona humana**, el

conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”. (Constitución de Guatemala, 1993)

Es así que ubica como centro de la actividad educativa a quien la suscribe, al estudiante. Por otro lado, claramente expresa que: “Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos” (Constitución de Guatemala, 1993). Es decir, permite que la primera parte coadyuve al interés de la nación y no lo centra como eje; entiende que lo uno conduce a lo otro.

En el artículo 73 se promulga “Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores” (Constitución de Guatemala, 1993), otorgando amplia relevancia al interés y decisión del padre de familia como uno de los *stakeholders* principales en el desarrollo de las familias a lo largo de la historia desde el páter familia y a lo que se hizo mención en secciones previas.

Continuando el mismo artículo algo que resulta interesante es que, según lo indica la norma:

El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia” dejando este este aspecto como alternativa mas no como deber estatal. Finaliza con que “Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, *por lo menos*, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios. La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna (Constitución de Guatemala, 1993).

El estado guatemalteco en 1985 y 1993 respectivamente, estuvo y está (si no fuese así ya se hubiese promovido una nueva reforma o enmienda Constitucional) consciente de la importancia de la educación para el desarrollo y consideró oportuno que sus ciudadanos reciban de manera obligatoria el nivel primario de estudio. Como la mayoría de Estados latinoamericanos, se promueve la educación obligatoria y lo menciona en los siguientes artículos 75,76 y 77 de la Constitución.⁵³

53 Existen artículos como el 75, 76, 77 que son meritorios de consideración, pero para efectos de este análisis solo se reseñarán en esta sección: Artículo 75.- Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.; Artículo 76.- Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.; Artículo 77.- Obligaciones de los propietarios de empresas. Los propietarios de las empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar.; Artículo 78.- Magisterio. El Estado promoverá la superación económica social y cultural del magisterio, incluyendo el derecho a la jubilación que haga posible su dignificación efectiva. Los derechos adquiridos por el magisterio nacional tienen carácter de mínimos e irrenunciables. La ley regulará estas materias.; Artículo 79.- Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura.

Se entiende como nivel primario a la educación que se recibe hasta los 12 años⁵⁴ y el artículo reza lo siguiente (Constitución de Guatemala, 1993):

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

- La educación impartida por el Estado es gratuita.
- El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.
- El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

La norma es sumamente clara al expresar que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación en los niveles mencionados, pero esto no implica que será el Estado el encargado de proporcionar este servicio inalienable. Es muy estricto el contexto que exime al estado de esta obligación que para otros países latinoamericanos como Ecuador es extraordinario y se lo refleja en su Carta Magna: “La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Constitución de Ecuador, 2008). Es decir, el Estado siguiendo lo que profesa la declaración de derechos humanos, interpreta que es la población que paga impuestos, a través del Estado quien otorgará este derecho a los habitantes de la sociedad que suscribe. Es importante

⁵⁴ En Guatemala el sistema educativo se divide en tres niveles: pre-primario (menores de 7 años), primario (de 7 a 12 años) y medio (13 a 17 o 18 años, con ciclo básico y diversificado). Para mayor información se puede consultar: <http://www.deguate.com/artman/publish/educacion-sistemaeducativo/el-sistema-educativo-en-guatemala.shtml#.WaXrESiGM2w>

reconocer que mencionada declaración de las Naciones Unidas lo que estrictamente indica es que:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Naciones Unidas, 1948).

Cabe puntualizar que, en cuanto a nivel superior, se refiere a acceso únicamente y no a provisión.

Otro aspecto importante a considerar con respecto a la legislación guatemalteca es el campo tecnológico desde el espectro educativo y resulta interesante conocer que vía constitucional “el Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional” y como consecuencia “La ley normará lo pertinente” (Constitución de Guatemala, 1993). Este, el artículo 80, indica que el Estado reconoce que la tecnología es una herramienta importante para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, permite que los eventuales proyectos se realicen por iniciativa espontánea y no impuestos de manera centralizada como por ejemplo sucede con el caso fallido de Yachay, una universidad ecuatoriana dedicada a la tecnología, que fue planteada como la “Silicon Valley de América latina” (Miranda, 2017), según los planificadores de la revolución educativa y que ya se expuso previamente en el presente trabajo.

Finalmente, con respecto al reconocimiento legal de los títulos, el artículo 81 indica que:

Los títulos y diplomas cuya expedición corresponda al Estado, tiene plena validez legal. Los derechos adquiridos por el ejercicio de las profesionales acreditadas por dichos títulos, deben ser respetados y no podrán emitirse disposiciones de cualquier clase que los limiten o restrinjan (Constitución de Guatemala, 1993).

Situación actual educación básica: Niveles pre-primario, primario y medio.

Una vez analizada la legislación guatemalteca con respecto a educación es importante hacer una revisión de cuál es la situación actual del sistema educativo. Para efectos del análisis de incluirá una revisión breve de los primeros niveles educativos y se procederá directamente a la siguiente sección donde se analizará a detalle el nivel de educación superior, que es aquel que en comparación a los modelos educativos tradicionales resulta bastante innovador por la autonomía propuesta.

Como gran parte de los países latinoamericanos, los niños y jóvenes se dividen en tres niveles con ciclo básico y diversificado:

Pre Primario	Primario	Medio
<ul style="list-style-type: none">• Niños menores de 7 años	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes de 7 a 12 años	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes desde los 13 hasta los 17-18 años

El Ministerio de Educación en sus publicaciones sobre Reforma Educativa, indica la percepción de los directores y profesores sobre qué factores inciden en el rendimiento académico escolar. Los directores concluyen que los factores que favorecen la calidad de la

educación son el apoyo familiar, formación del profesor, material didáctico apropiado, currículo acorde a la realidad, infraestructura adecuada y la administración eficaz (Perez, 2013).

Mientras los directores opinan que los aspectos que desfavorecen la calidad de la educación son la situación económica de la familia, falta de materiales educativos, el salario de los profesores. Así como el tiempo que ven televisión, aprendizaje en lengua no materna y las enfermedades de los estudiantes (Perez, 2013).

2.3.2.2 Educación superior

Posterior a la sección de educación en términos generales, la Constitución incluye un apartado dedicado a educación superior donde principalmente realiza la distinción de universidad pública e instituciones privadas. Se refleja que solamente existe es la Universidad San Carlos de Guatemala como institución de carácter público y adicionalmente que cuenta con una asignación presupuestal de “no menos de 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado” (Constitución de Guatemala, 1993).

La naturaleza de esta universidad se explica en los artículos 82-84:

Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y

cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes. (Constitución de Guatemala, 1993)

Para 1944 esta universidad, la USAC, era la única que existía en términos de educación superior y estaba integrada por seis Escuelas Facultativas: Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Farmacia, y Odontología. La institución se regía por la Ley Orgánica de la Universidad de 1938 la cual prescribía que el nombramiento del Rector, Decanos y Miembros del Consejo Superior Universitario era competencia del Poder Ejecutivo. Esto sin duda no permitía la libertad de cátedra ni la libre organización estudiantil (Antillon, 1997).

Hoy en día se rige de la siguiente manera:

Artículo 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad (Constitución de Guatemala, 1993).

Artículo 84.- Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de

su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico (Constitución de Guatemala, 1993).

Algo que se puede considerar como particular en la Constitución de Guatemala, es la naturaleza que le proporciona a las universidades privadas. Sin duda alguna:

Artículo 85.- Universidades privadas. A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

Desde que sea autorizado el funcionamiento de una universidad privada, tendrá personalidad jurídica y **libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio** (Constitución de Guatemala, 1993).

Para que cumplan con su objetivo, según la Constitución, deben ser autorizadas por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS), que tendrá las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia y de autorizar la creación de nuevas universidades (Juarez, 2014).

Es así que sus artículos 86 y 87 establecen que:

Art. 86.- El Consejo de la Enseñanza Privada Superior tendrá las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia y de autorizar la creación de nuevas universidades; se integra por dos

delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo algún o en ninguna universidad. La presidencia se ejercerá en forma rotativa. La ley regulará esta materia. (Constitución de Guatemala, 1993).

Artículo 87.- Reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones. Sólo serán reconocidos en Guatemala, los grados, títulos y diplomas otorgados por las universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país, salvo lo dispuesto por tratados internacionales. (Constitución de Guatemala, 1993)

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Los títulos otorgados por universidades centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala al lograrse la unificación básica de los planes de estudio.

No podrán dictarse disposiciones legales que otorguen privilegios en perjuicio de quienes ejercen una profesión con título o que ya han sido autorizados legalmente para ejercerla.

Artículo 88.- Exenciones y deducciones de los impuestos. Las universidades están exentas del pago de toda clase de impuestos, arbitrios y contribuciones, sin excepción alguna. Serán deducibles de la renta neta gravada por el Impuesto sobre la Renta las donaciones que se otorguen a favor de las universidades, entidades culturales o científicas.

El Estado podrá dar asistencia económica a las universidades privadas, para el cumplimiento de sus propios fines.

No podrán ser objeto de procesos de ejecución ni podrán ser intervenidas la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas, salvo el caso de las universidades privadas cuando la obligación que se haga valer provenga de contratos civiles, mercantiles o laborales.

Artículo 89.- Otorgamiento de grados, títulos y diplomas. Solamente las universidades legalmente autorizadas podrán otorgar grados y expedir títulos y diplomas de graduación en educación superior.

Artículo 90.- Colegiación profesional. La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país.

En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales (Constitución de Guatemala, 1993).

A lo largo de los años, esta universidad ha tenido un rol protagónico y ha estado presente durante gran parte de la historia de Guatemala e incluso antes de que el país se constituyera como República, tal como se lo refleja en la siguiente ilustración:

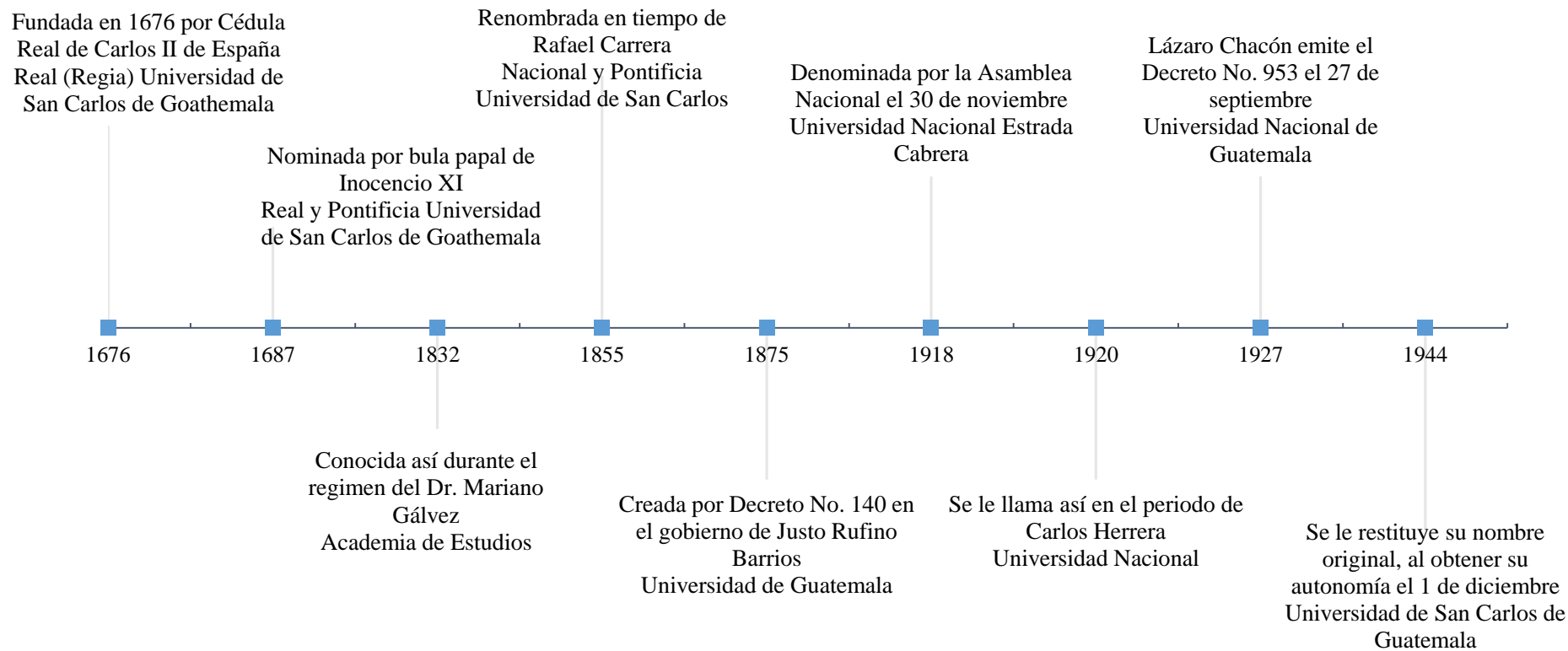


Ilustración 28 Cronología Universidad pública en Guatemala

Fuente: Recopilaciones del autor en Museo Universidad San Carlos de Guatemala

Elaborado por autor

Situación actual

Las Universidades son reconocidas como entes independientes por la CPRG. El Consejo de la Enseñanza Privada Superior de Guatemala⁵⁵ tiene la facultad de autorizar la creación de nuevas universidades y está integrado por dos representantes de USAC, dos de universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales (Constitución de Guatemala, 1993).

El Consejo de la Enseñanza Privada Superior fue creado con las siguientes funciones:

- (1) Aprobar o improbar la organización de universidades, previa audiencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que emita dictamen.
- (2) Rendir al jefe del Organismo Ejecutivo un informe razonado sobre los estatutos de las Universidades Privadas, que le deben ser sometidos para su estudio.
- (3) Ejercer vigilancia sobre las Universidades Privadas, de acuerdo con el reglamento que se emita, a efecto de que se cumplan las disposiciones de esta ley, sin coartar la libertad que gozan esas Universidades para desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio;
- (4) Solicitar al Jefe del Organismo Ejecutivo, mediante un informe razonado y justificado, por decisión de la mayoría absoluta del total de los miembros del

⁵⁵ El 27 de enero de 1966 con el Decreto-Ley Número 421 de la Constitución de la República promulgada el 15 de septiembre de 1966, siendo el Jefe de Gobierno el Coronel Enrique Peralta Azurdía y el Ministro de Educación, el Coronel Rolando Chinchilla Aguilar; se crea el Consejo de la Enseñanza Privada Superior. Dicho Decreto-Ley fue publicado en el Diario Oficial el 29 de enero del mismo año. (Consejo de la Enseñanza Privada Superior, 2017)

Consejo, la aplicación de las sanciones a las universidades privadas según los casos y circunstancias. (Consejo de la Enseñanza Privada Superior, 2017)

En otras palabras, este Consejo se encarga de velar por que la normativa se respete y en consecuencia que cada una de las universidades privadas cuente con la libertad y autonomía que se predica. Actualmente operan catorce universidades privadas en el país y se detallan a continuación:

*Universidades
privadas
Guatemala*

- Universidad Rafael Landívar
 - Universidad Mariano Galvez
 - Universidad del Valle de Guatemala
 - Universidad Francisco Marroquín
 - Universidad Rural de Guatemala
 - Universidad del Istmo
 - Universidad Panamericana
 - Universidad Mesoamericana
 - Universidad Galileo
 - Universidad San Pablo de Guatemala
 - Universidad InterNaciones
 - Universidad de Occidente
 - Universidad DaVinci de Guatemala
 - Universidad Regional de Guatemala
-

Ilustración 29 Universidades privadas Guatemala

Fuente: Consejo de la Enseñanza Privada Superior de Guatemala

Elaborado por autor

Pero (Calzada, La educación en Guatemala, mi experiencia, 2018) indica que: "... posiblemente sea mejor que sea así, o que quizá tenga alguna ventaja que sea una organización como el CEPS que está formada por las universidades privadas, la Universidad Nacional y los colegios profesionales, pero en la práctica es una barrera totalmente innecesaria. Al final, el que debe decidir si una universidad se queda o no, es el mercado y digo lo que tenemos no es lo peor porque he visto otras legislaciones en

donde es aún peor, pero luego es insuficiente.”. La Universidad Francisco Marroquín (UFM) fue fundada bajo el modelo la de universidad Renacentista que ya se explicó anteriormente. No acepta fondos públicos para ninguno de sus programas ni para ninguna de sus inversiones, todo es financiado por los pagos de estudiantes y las donaciones. Tiene independencia, casi como las del siglo XVI, a nivel jurisdiccional por estar libre de impuestos, al igual que todas las otras universidades privadas, según reza la legislación guatemalteca (Calzada, 2014).

Conclusiones del capítulo II

A pesar de que Rafael Correa inició una revolución educativa desde el inicio de su primer mandato presidencial, no se lograron alcanzar los principales objetivos de esta revolución. Correa propuso educación gratuita y de calidad, e invirtió mucho dinero en estos objetivos, pero lamentablemente "cuánto" se invierte no es lo mismo que "cómo" se invirtió.

El gobierno aún presenta grandes diferencias entre las diferentes regiones del país. Casi la mitad de estudiantes en las zonas rurales que culminan su educación primaria abandona la educación secundaria y muchos de los proyectos de alfabetización no pueden continuar el proceso de post-alfabetización con el fin de completar una formación académica significativa para la población pobre (Eslava, 2015).

Según los gestores de esta revolución educativa, hoy en día, los estudiantes ecuatorianos tienen un amplio acceso a muchos beneficios, tales como las becas, tecnologías de la información y mejores profesores, pero esto trae consigo una gran responsabilidad que ellos deben atender: un apropiado uso de las inversiones en la educación para crear un progreso social y no afectar la ya delicada situación económica. Como se mencionó anteriormente, el gobierno de Correa emprendió buenas decisiones que han beneficiado el sistema educativo. A pesar de que existieron medidas que tuvieron un buen comienzo, después se convirtieron en una fuente de pérdidas económicas para las finanzas públicas y los planes dejaron de ser realizables.

Un gran ejemplo de estas decisiones son las mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas, pero el déficit significativo del presupuesto estatal en los últimos años ha puesto en peligro la economía por una variedad de demandas relacionadas con la

restauración y reparación de establecimientos antiguos. También, los requerimientos educacionales del CEAACES y la LOES suspendieron 14 universidades, pero no han conseguido mejoras relevantes en el sistema de educación superior, teniendo en cuenta que las deudas actuales que no parecen detenerse.

También se concluye que Ecuador, desde la historia republicana, ha sido profundamente influido por la globalización de la economía y las medidas drásticas de los diferentes gobiernos que han marcado los retrocesos educacionales. En términos generales, la educación del Ecuador está progresando en términos de infraestructura, calidad académica, proyectos de investigación y democratización de la educación, pero aún existe una carencia de fondos económicos que ayuden a culminar los proyectos y procesos iniciados.

Se llega a la conclusión de que el gobierno presta más atención a los factores económicos de las brechas del sistema, pero aún no existe un trabajo serio enfocado en temas sociales como la violencia doméstica, el embarazo precoz, entre otros, que son un obstáculo para que los jóvenes puedan terminar su instrucción educativa. Si Ecuador eliminara barreras aduaneras entonces los productores nacionales podrían competir contra los internacionales lo cual no sólo causaría desarrollos en la tecnología de la educación sino también en la tecnología de la agricultura. Si nuevas políticas son adoptadas para seguir estos objetivos, el gobierno no necesitaría dar tantas becas internacionales porque la apertura comercial ayudaría a generar la tecnología necesaria y consecuentemente la revolución en educación que el gobierno actual persigue.

Es recomendable profundizar la investigación sobre el impacto de los factores sociales que debilitan los planes del gobierno y consecuentemente generar soluciones integrales para una genuina universalización y culminación de las propuestas educacionales.

Además, se recomienda la promoción de campañas y estrategias de participación, de una manera en la que la educación se vea como el objetivo principal no sólo para el gobierno, sino para cada uno de los estudiantes, profesores y ciudadanos que forman parte del sistema de educación.

Finalmente, es recomendable que nuevas políticas sean creadas con el fin de abrir el mercado nacional a nuevos retos internacionales, por lo que las inversiones para la modernización y la internacionalización de la educación en Ecuador dan al actual sistema educativo la posibilidad de lograr una verdadera mejora no sólo en la infraestructura educacional, sino también en su enseñanza y la calidad académica.

Visto desde esta perspectiva e incluyendo una visión macroeconómica y demográfica del país, Ecuador entra en la clasificación de "países en transición demográfica incipiente y de bajos ingresos", y 40% de la población vive en zonas rurales (Tedesco & Lopez, 2002). Por lo tanto, el gobierno se enfrenta a desafíos en la educación que son no sólo en términos financieros, sino que también responden a serias demandas sociales.

Hoy, en pleno siglo XXI, Ecuador vive tiempos que, con todos los hechos en conjunto, no se compara a ninguna otra etapa de su historia: una década con intentos de aplicación de modelo del Socialismo del siglo XXI (La Revolución Ciudadana de Rafael Correa), terremoto, subida exorbitante y bajada brusca del precio del barril de petróleo, reestructuración de algunos campos de la sociedad (la educación no fue la excepción con el plan decenal), entre otros que no caben ser mencionados. Este es un buen momento para hacer una evaluación consciente, evitando sesgo político, que permita continuar proyectos que hayan dado resultados según lo esperado y replantear aquellos que quedaron como buenas intenciones. Uno de ellos, considero que es la educación.

La historia del país ha estado caracterizada por la promoción de la Instrucción Pública, regímenes de adoctrinamiento político, influencias católicas y medidas para luchar contra la inequidad social y recesiones económicas. Existen brechas en el sistema que demuestran que el gobierno actual está lejos de cumplir los planes previamente establecidos. Dice Gangotena (2018) “En la universidad ecuatoriana no se podría además no se podría contratar a gente como Steve Jobs, Bill Gates. Es un problema. Y tampoco podría estudiar aquí un niño genio de 15 años, porque tiene que tener título secundario.”

Y acota que con las reformas “esperaban que el 70% de los profesores tengan doctorado y no se daban cuenta que la mayor parte de los profesores tenía más de 50 años, ¿para qué van a sacar un doctorado?, algunos no tenían ni maestría” (Gangotena, 2018). Así, el rol del profesor se ha ido desconfigurando y cada vez se elevan más los estándares que estos deben alcanzar en pro de ocupar esta labor. Para tomar un ejemplo, en el Ecuador, se pretende que un docente realice una cantidad inimaginable de actividades con los alumnos en el salón durante la clase, así como que realice preparación esquematizada de manera exhaustiva del tema a exponer, además de que elabore planificación por clase, semana, módulo y año. Esto, sin considerar que, de las 40 horas de clase disponibles por semana, debe impartir mínimo un 75% del total, además de vigilancia de estudiantes durante recesos, etc. dejando sin espacio la atención personalizada de consultas de estudiantes y enfocando toda la labor del docente en profundizar un método de enseñanza mecanizado.

En Guatemala, niveles educativos más elevados y unas competencias cognitivas más desarrolladas entre las mujeres hicieron crecer el número de años que sus hijos asistieron a la escuela. Además, cada grado que completaron se tradujo en un aumento del 10% de los salarios de estos niños cuando se hicieron adultos, mientras que un avance de 14 puntos, hasta alcanzar la media de 36 puntos, en los resultados de las pruebas de comprensión de lectura mejoró sus salarios en un 35% (Behrman y otros, 2009).

En Guatemala, a pesar de algunos avances en los últimos 20 años, casi la mitad de la población infantil sigue presentando retraso del crecimiento. (UNESCO, 2014) La firma del Pacto Hambre Cero en 2012 constituye un ejemplo de la determinación de su Gobierno por acelerar los avances, especialmente en beneficio en las comunidades indígenas. El propósito del Gobierno de Guatemala es lograr que disminuya en un 10% la malnutrición crónica entre los niños menores de 3 años antes de que finalice 2016 como un primer paso para conseguir una disminución del 25% para 2022. En el plan de aplicación, que forma parte de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se prevén medidas encaminadas a promover la lactancia materna y la administración de suplementos de ácido fólico y micronutrientes para luchar contra la malnutrición crónica, además de apoyo a la agricultura de subsistencia y programas de empleo temporal que tienen por objeto hacer frente a la malnutrición estacional (Gobierno de Guatemala, 2012).

Las personas educadas son más propensas a votar. En 14 países latinoamericanos, el número de votantes era superior en cinco puntos porcentuales entre los que habían recibido educación primaria, y en nueve puntos porcentuales entre los que habían recibido educación secundaria, con respecto a los no educados. Los resultados eran aún más importantes en los países en los que los niveles de educación eran más bajos, como El Salvador, Guatemala y el Paraguay. La educación favorece también otras formas de participación política. (UNESCO, 2014)

Entre los países que en 1999 tenían las tasas de escolarización más bajas, las tasas del Ecuador y de Guatemala mejoraron más rápidamente.

Por otro lado, se debe comentar que la legislación en Guatemala ha sido crucial para el desarrollo de las universidades. Gabriel Calzada (2018), Rector de la Universidad

Francisco Marroquín indica que “Sin duda, la Marroquín es muy peculiar desde sus inicios, pero es verdad que la legislación de Guatemala es clave. En el momento en el que se produce el cambio de legislación a mediados de los ochenta, la Marroquín empieza a innovar a un ritmo muy superior y empieza a poder hacer cosas pues, mucho más originales.” Y recalca que: “El hecho que uno no tenga que dar cuenta -como en otros países- de cómo te organizas a lo interno, permite que uno pueda hacer nuevos programas y probar si funcionan bien o no funcionan, permite el que las alianzas con otras organizaciones sean alianzas abiertas a la creatividad y a la imaginación.” (Calzada, 2018)

Capítulo III: Análisis de la Crisis y Reforma del Sistema Educativo

“Una educación libre es un sistema donde cualquiera pueda ofertar su particular programa de enseñanza y cualquiera pueda demandarlo sin censuras ni inquisiciones por parte de los nuevos guardianes de la ortodoxia educativa”
-Juan Ramón Rallo, Economista de Escuela Austriaca

3.1 Modelo *ideal* de educación desde un punto de vista liberal

“Todas las intervenciones estatales en los procesos educativos son innecesarias e indeseables”
- Benjamin Rogge y Pierre Goddrich

“Una sociedad libre, es aquella en que cada individuo es libre de hacer aquello que es pacífico, o puesto de otra manera, una en que el Estado está limitado al límite de guardián” (Rogge & Goodrich, 1973). Una sociedad libre también es aquella en la que cada uno es libre de decidir y como resultado gozar de los buenos beneficios de su buena elección o sufrir las consecuencias de su mala decisión. En ambos casos es el individuo, guiado por su pensamiento racional, de acuerdo a sus circunstancias y valores subjetivos, quien tiene la última palabra. Estos principios de libertad no excluyen el principio de no agresión, por lo que es meritorio recalcar que se es libre de actuar siempre y cuando nuestra acción humana no afecte a terceros.

La educación concebida desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía constituye un sistema educativo que responde a los intereses y necesidades de quien estudia (o padres, si son menores) a diferencia de aquellos regímenes autoritarios donde el propósito de la educación responde a los intereses de un líder. Estos intereses, del

dictador o del gobernante, son disfrazados con la idea de que responden a los intereses de la nación.

Aristóteles como se citó en Levine (2006) consideraba la educación liberal como aquella que desembocaba en *eleutheron* que significa “hombre libre” y, por otro lado, estaba la educación que regía para esclavos y servidumbre. Él creía que esta distinción no se realizaba únicamente por el contenido impartido, sino que, por lo que estas herramientas le permitirían obtener en un futuro. Es decir, aprender a negociar puede servir para ganarse la vida mientras que, por el contrario, aprender a leer le puede ayudar a descifrar signos. Es así que “el espíritu” de lo que se aprende, determina la importancia del mismo. Por definición, menciona Aristóteles, que el mero hecho de actuar por necesidad, buscar utilidad en todo u obtener algo por aceptación social no necesariamente es lo ideal para ser libres. Él describe que el incentivo para aprender que conviene a una persona libre es el aprendizaje que se emprende por su propia naturaleza y aquel que es apropiado para promover una buena vida. Lo que Aristóteles profesaba provenía de las enseñanzas de Sócrates y Platón que giraban en torno a la búsqueda filosófica de la verdad. Claro está por ser algo diferente a lo convencional, existían detractores. (Levine, 2006)

Isócrates hizo hincapié en las actividades cívicas y con ello, promovió las artes del discurso como la educación más adecuada para el hombre libre. Desde tiempos ancestrales se ha concebido a la educación como un medio que no solo permite a las sociedades crear a través de la obtención de conocimiento y desarrollo de habilidades, sino también como un medio que incita al cuestionamiento de la situación en la que vive el educado y posibles alternativas para cambiar dicha realidad.

En ambos casos, la educación se dirigía a personas de la alta clase social que tenían tiempo libre para dedicarlo a educarse. Creían que la educación ennoblecedora propia de las

personas libres debería incluir un componente tanto físico como intelectual, pero con el paso del tiempo la primera fue desapareciendo. Los griegos nombraron a estas artes intelectuales la aritmética, la geometría, la astronomía, la música, la gramática, la retórica y la dialéctica. Durante la República Romana, la prominencia de los temas legales y políticos disuadió a los educadores de que el cultivo de las habilidades retóricas era el componente principal de la enseñanza liberal. Tomando a Isócrates como modelo, aquellos defensores de la oratoria, sobre todo Quintiliano y Cicerón, identificaron un conjunto de artes propias para los ciudadanos libres, que ellos designaron como artes liberales⁵⁶ (Levine, 2006).

Asimismo, se puede considerar importante que no se debe enseñar a los estudiantes qué pensar sino cómo pensar. Hacer las preguntas correctas para que cada uno se empodere de encontrar las respuestas. Esta postura defendida por Sócrates, o lo que se conoce hoy como el método socrático; es una forma de enseñanza que fomenta el pensamiento crítico, en parte alentando a los estudiantes a cuestionar sus propias creencias examinadas, así como la sabiduría recibida de quienes los rodean. Tal interrogatorio a veces conduce a la incomodidad, e incluso a la ira, en el camino hacia la comprensión (Lukianoff & Haidt, 2015).

⁵⁶ Este conjunto de artes era considerado como asignaturas “paganas” por los sacerdotes cristianos. Figuras como San Agustín fueron capaces de adoptar parte de este curriculum liberal clásico. Cuando las invasiones arrasaban con las escuelas romanas tradicionales, la iglesia, que necesitaba una cultura literaria para su clero, mantuvo las tradiciones educativas que Roma había adaptado del griego. Para el s. VI los educadores cristianos incluyendo a Casiodoro e Isidoro de Sevilla, codificaron las artes liberales en una enciclopedia educativa. Su currícula organizaba el conocimiento humano en siete disciplinas fundamentales: el trívium (gramática), lógica (algunas veces dialéctica) y retórica; y el cuadrivium que incluía aritmética, geometría, astronomía y música. Este curriculum fue utilizado entró en las universidades seculares durante el Renacimiento (Levine, 2006).

Nociones occidentales clásicas del aprendizaje establecen la educación liberal como aquella que se destaca por la transmisión de disciplinas dignas de personas libres. Por el contrario, las primeras filosofías modernas de la educación exaltaron experiencias que permitían a los estudiantes formarse de acuerdo con sus identidades internas únicas. Este nuevo énfasis implicó un cambio del ideal del adulto adecuadamente cultivado a aquel del adulto propiamente individualizado. En el Iluminismo, los llamamientos al razonamiento individual se hicieron prominentes, causando y reflejando cambios en los patrones de enculturación. Para los románticos, la noción educativa básica era atender los rasgos de cada estudiante como puntos de cultivo, en lugar de adherirse a un canon de textos o enciclopedias del conocimiento.

La educación, desde un punto de vista tradicional, se confunde con frecuencia con escolarización. De acuerdo a esta perspectiva, el hecho de que los niños y jóvenes asistan a una institución educativa es sinónimo de educación y por consecuencia de crecimiento futuro en la sociedad. Sin embargo, es inverosímil caer en la tentación de aterrizar ambas corrientes a un mismo concepto. La educación es una catapulta hacia el crecimiento generalizado ya que permitiría, en el estricto sentido de escuela Prusiana o Revolución Industrial, obtener mano de obra calificada que desemboque en un impulso a las industrias.

Pero, no se debe ser tanto más ambicioso o detallado en el análisis para saber que las necesidades laborales del siglo XVIII no son las mismas que se tiene en el siglo XXI. Es decir, si en el pasado se necesitaba personas capaces de seguir un proceso de producción o una cadena de montaje de manera sistemática, hoy buscamos otra cosa. Se persigue que la sociedad sea tierra fértil para que los individuos libres y responsables pueda dar rienda

suelta a su creatividad y que, por su función empresarial⁵⁷ potenciada, sean capaces de innovaciones que hoy son inimaginables.

Benjamin Rogge y Pierre Goodrich en su ensayo “Educación en una sociedad libre” plantean el problema de una educación ideal y claramente mencionan que con la educación ideal no se pretende producir “filósofos o *übermenschen* (superhombres)” sino el objetivo es lograr lo mejor posible con el material imperfecto que el hombre por ahora (y para siempre) representa. Su búsqueda es hacia el óptimo, no el perfecto. Es así que el tratar de definir un modelo perfecto es ampliamente ambiguo e imperfecto en todo el sentido de lo que se persigue. Sin embargo, es importante trazar qué es lo ideal, a dónde queremos llegar para así con un norte tener líneas de ruta, que si bien no sirven como una autopista que nos conduce al destino soñado, sin obviar todos los baches, altibajos y complicaciones que normalmente se encontrarán en el camino.

Otro aspecto importante a considerar es el cuestionamiento sobre qué representa el carácter educativo. “Describimos como educativo cualquier proceso que incremente el entendimiento de un ser humano en particular” (Rogge & Goodrich, 1973). Y como ya

⁵⁷ Huerta de Soto define de la siguiente manera la función empresarial: “El término «función empresarial» o «empresarialidad» etimológicamente procede del latín *inprehendo*, que significa «descubrir», «ver», «darse cuenta» de algo. En este sentido podemos definir la función empresarial como la capacidad típicamente humana para darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen en el entorno actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas. La función empresarial implica, por tanto, una especial perspicacia, que el Diccionario de nuestra Real Academia define como la «vista o mirada muy aguda y que alcanza mucho». También es plenamente aplicable a la idea de empresarialidad que estamos explicando el término especular que etimológicamente también procede del latín, en este caso del término *specula*, que se utilizaba para designar a las torres desde las que los vigías podían ver a distancia lo que iba a venir” y añade que “Y es que el acto empresarial, a la vez que coordina, crea nueva información que a su vez modifica en el mercado la percepción general de fines y medios de los actores implicados, lo cual da lugar a la aparición de nuevos desajustes, que a su vez tienden a ser descubiertos y coordinados empresarialmente, y así sucesivamente a lo largo de un proceso que jamás se detiene de expansión sin límite del conocimiento y los recursos, apoyado sobre un volumen de población siempre creciente, y que tiende a ser tan coordinado como sea humanamente posible en cada circunstancia histórica («Big Bang social coordinado»)” (Huerta de Soto J. , 2004).

se ha mencionado anteriormente, la educación y el aprendizaje son procesos dinámicos⁵⁸ que suceden en el interior del ser humano, de manera constante y permanente, independientemente de la escolarización formal. Los primeros aprendizajes se dan en casa.

Pues bien, en el hipotético caso que se logre el objetivo de educar al hombre, el producto será un hombre educado. Debe considerarse que un hombre educado no es sinónimo de un “hombre bueno”, de hombre “virtuoso”, de un gran hombre y mucho menos es sinónimo de “santo”. Puede ser coincidencia que sucedan ambas, pueden ser no excluyentes entre sí⁵⁹. Para este propósito nos podemos remontar a lo que los griegos definieron como *paideia*, el uso de la cultura como un medio para crear un tipo superior de ser humano.

Sin embargo, no es el objetivo del presente análisis plantear cómo un individuo puede llegar a esos magnánimos niveles de realización, pero lo que si está claro es que la educación no es el único camino que se debe recorrer para lograrlo. La vida está llena de disyuntivas, y dada la escasez de recursos, nos hallamos en un permanente proceso de elecciones donde se refleja un costo de oportunidad. Si escojo ser santo o seguir el modelo

⁵⁸ Con respecto a eficiencia dinámica Huerta de Soto (2004) la conecta brillantemente con la teoría de la función empresarial que ya fue expuesta e indica que: “En esta perspectiva dinámica, lo verdaderamente importante no es tanto el evitar el despilfarro de unos medios que se consideran conocidos y «dados» (objetivo que, recordemos, era el prioritario en la perspectiva de la eficiencia estática) como el descubrir y crear continuamente nuevos fines y medios, impulsando la coordinación y asumiendo que en todo proceso empresarial siempre surgirán nuevos desajustes, por lo que un cierto despilfarro es inevitable y consustancial a toda economía de mercado. En este sentido, puede considerarse que la dimensión dinámica de la eficiencia es la más relevante, pues, de hecho, aunque un sistema económico no se encuentre en la frontera de posibilidades máximas de producción, es posible que todos sus agentes salgan ganando si es que la creatividad empresarial mueve constantemente la curva hacia fuera aumentando, así, las posibilidades de todos, gracias a un flujo continuo de creatividad de nuevos fines y medios que, hasta su descubrimiento empresarial, previamente ni siquiera habían podido ser concebidos por nadie”.

⁵⁹ Santos que no han sido educados.

Aristotélico de persona virtuosa sin duda estoy renunciando a cualquier opción que no sea esta, y ¿cómo determinamos cuál es la alternativa que nos da mejor resultado? Se podría responder que a través de la educación. Sin embargo, en más de una ocasión hemos sido testigos de gobernantes, altamente educados en diversas ramas que, guiados por el poder, han generado efectos perversos y terribles para la humanidad.

Aunque si bien son casos de los cuales en algún momento de la historia nos arrepentimos, al ser humano se le debe descartar un instinto malévolos. Debemos entender que el ciudadano educado, motivado por sus ideales, persigue sus sueños y por consecuencia contribuye al desarrollo de la sociedad. Una persona educada podría ser un miembro responsable de la sociedad (Rogge & Goodrich, 1973). Es así que los autores proponen que sea únicamente el individuo quien tenga voz con respecto a los planes, convenios y gestiones educativas. Siendo radicales, vetan totalmente la interferencia del Estado o gobiernos en tales decisiones.

Pero, ¿cómo es posible dejar algo tan valioso como la educación en manos de individuos imperfectos? Al responder esta pregunta debemos recordar que cuando se traslada la responsabilidad de este rubro a una institución gubernamental, se la está dejando igualmente en manos de ciudadanos imperfectos cuyo nivel de incertidumbre es aún más alto porque, como se plantea en el presente trabajo, están jugando a ser omnipotentes pretendiendo conocer las necesidades, gustos y preferencias de x número de millones de personas en un país. Así que, resulta elocuente mencionar que puede haber buenas intenciones:

Pero el Estado se ha dado cuenta de la enorme relevancia que tiene el poder controlar la educación y a lo largo de la historia, ha buscado la manera de infiltrarse en la educación y va estableciendo una serie de normas que hagan que la educación,

o el sistema universitario, dejen de ser un contrapoder, un contrapeso al poder político y pasen a ser algo mucho más dócil, domado o dominado (Calzada, 2014).

La historia muestra que cuando el Estado cae en la tentación de participar en la educación, existe una marcada tendencia a desarrollar programas como cívica o educación para la democracia, cuyo fin se puede tornar político. Estos programas no pretenden educar para la libertad, sino que mas bien abren la puerta de la esfera política, tal vez a la conveniencia de quienes los promueven. Rogge & Goodrich (1973) por eso enfatizan en que “la tarea de educar individuos para la libertad, si es esto posible, será mejor si es manejado por agencias privadas e instituciones, administradas por individuos profundamente comprometidos con la causa”⁶⁰.

En palabras de Martha Nussbaum:

La educación es para la gente. Antes de que podamos diseñar un esquema para la educación necesitamos entender los problemas que enfrentamos en la manera de hacer a los estudiantes ciudadanos democráticos responsables que pudieran pensar y elegir bien sobre una amplia gama de cuestiones de importancia nacional y mundial⁶¹ (Nussbaum, 2010).

Por otro lado, cuando se analiza el financiamiento de la educación, se llega a tener un tratamiento especial que se diferencia del que se le da a cualquier otro rubro, por: (1) el

⁶⁰ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: “The task of educating individuals for freedom, if done at all, will be best done by private agencies and institutions, manned by deeply committed individuals to that cause”.

⁶¹ La cita textual fue publicada en el libro “Not For Profit”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: “Education is for people. Before we can design a scheme for education we need to understand the problems we face on the way to making students responsible democratic citizens who might think and choose well about a wide range of issues of national and worldwide significance”.

spillover de beneficios del individuo a toda la sociedad; y (2) la importancia única de la educación como oportunidad de carrera y, por lo tanto, para proporcionar algún tipo de igualdad de oportunidades para todos⁶² (Rogge & Goodrich, 1973).

Con respecto a la primera de dichas dos razones, Huerta de Soto (2010) presenta en su obra que el cálculo económico no es posible en un sistema socialista. Define que socialismo “es todo sistema de agresión institucional contra el libre ejercicio de la acción humana o función empresarial”. Por lo que, se podría aseverar que, al haber socialismo en la educación, en consecuencia, no se permite el cálculo económico y se generan todos los inconvenientes que esto acarrea. Por ejemplo, se debe considerar que:

...Sólo la función empresarial es capaz de generar la información que es precisa para hacer posible el cálculo económico, entendido como todo juicio estimativo sobre el resultado de los diferentes cursos de acción. Pues bien, la adecuada identificación y comprensión de la esencia de este maravilloso proceso de coordinación social y cálculo económico que sólo surge de la función empresarial permite entender por contraste y comparación los graves efectos de descoordinación social y ausencia de cálculo económico que forzosamente ha de producir toda coacción institucional ejercida en contra de la función empresarial libre. (Huerta de Soto J. , 2010)

Y con respecto al segundo punto, nuevamente se regresa al argumento de igualdad: al proporcionar la educación vía estatal (financiada por ingresos estatales) se cree que todos los niños y jóvenes tendrían las mismas oportunidades de éxito, obviando que somos

⁶² La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: << (1) the spillover of benefits from the individual to all of society; and (2) the unique importance of education to career opportunity and, hence, to providing some kind of equal opportunity for all>>.

diferentes por naturaleza. Además, que, a pesar de todos los esfuerzos para igualar estándares, existe un número importante de ciudadanos deciden apostar por la opción privada, es decir aquellos padres que deseen inscribir a sus hijos en estas escuelas autofinanciadas, -ya sea porque prefieren la metodología, porque valoran el entorno que éstas les ofrecen, o por la razón que consideraren pertinente-, pagan el doble por el mismo y único servicio. Por un lado, pagan la matrícula y mensualidades regulares y voluntariamente aceptadas que solicita la escuela privada y por el otro extremo, costean a través de impuestos la educación que para sus hijos -según el Estado- es un derecho, la pública.

Bajo el concepto de derechos naturales, idea que floreció entre los siglos XXVII y XIX, las personas por el mero hecho de existir son partícipes de una serie de derechos que nos han sido dados por nuestro “creador”. Sin embargo, estos derechos no implican la potestad de adueñarse de los bienes y propiedades de otro. A lo que tenemos derecho es al acceso al campo educativo; a un ambiente que nos permita perseguir nuestro crecimiento a través de medios pacíficos (Rogge & Goodrich, 1973).

Aquí cabe resaltar que cuando se pretende igualar a las personas se quiere dar a todos el derecho a estudiar, pero existe una falla al momento de entender la educación como un derecho. Este sector configura plenamente lo que es un bien económico, dado que se debe pagar todo lo que la conforma: docentes, locales, gastos operativos, etc. Es por ello que se malinterpreta la naturaleza sin fines de lucro de las instituciones educativas y más aún se rechaza que los tenga: Andrew Coulson explica de manera prolija en su obra *Market Education: The Unknown History* que la sociedad de cierta manera rechaza que haya lucro en la educación; ya sea ofreciendo el servicio de manera tradicional o volviéndose emprendedor educativo. “La principal motivación de un emprendedor es la frustración, o se está frustrado por su situación personal y busca trabajo propio, o esta frustrado por

razones externas” (Gangotena, 2018) y así florece esta institución aunque las personas suelen relacionar este factor que podría potenciar la rentabilidad de la actividad, con capitalismo salvaje que busca únicamente financiamiento (Coulson, 1999).

En el caso de no centrarse en lucro, se piensa que, es un agrupamiento de al menos dos o tres personas, que deciden poner recursos económicos y materiales en común, con el fin de ejercer una actividad cuyo objetivo principal no es el enriquecimiento personal. El carácter desinteresado de la actividad, impide la distribución de beneficios a los asociados, ni aún en caso de disolución, aunque no implica obligatoriamente que la actividad sea no comercial, o que la misma tenga que ser deficitaria.

Pero esta característica no excluye que tenga la misma naturaleza de bien económico que tiene la alimentación, la salud, las vacaciones, entre tantas otras actividades que no tratamos de encasillarlas en dicha etiqueta. El negar que la educación es un bien económico es pretender negar la realidad (Kaiser, 2013). Es decir, no tenemos la potestad de arrebatarle a otro sus recursos para satisfacer nuestras necesidades pretendiendo disfrazarlas de derechos. Tampoco es competencia de unos, cubrir los rubros que otros deben incurrir.

Lo que plantea Axel Kaiser (2013) como una solución es que optemos por el crecimiento económico y la creación de riqueza para que así cada familia pueda afrontar los rubros de una buena educación, aunque por razones utilitaristas, los gobiernos podrán considerar un mínimo del presupuesto para educación básica netamente, de modo que quienes definitivamente no estén en las condiciones de adquirirla, puedan acceder a ella. Este aporte se debe cerrar únicamente al tipo básico que no solo beneficia al todo, sino que evita lo perjudicial que sería el retroceso si una sociedad es analfabeta. Pero, si este apoyo se extiende al ámbito universitario se vuelve contraproducente por ser pocos los

beneficiados del aporte de muchos contribuyentes dado el costo de proporcionar universidad “gratuita”.

Es así que cuando se espera que la educación sea un derecho, se espera que sea gratuita. Este análisis parte de la premisa de que se considera la educación como un bien público cuando realmente es un bien privado por naturaleza. Para despejar esta confusión debemos partir por establecer qué es un bien público. Un bien de este tipo, en breves rasgos, es aquel que no permite establecer la exclusividad ni la rivalidad en su uso. “Bien público es aquel que, una vez producido, está disponible para que sea utilizado por cualquier persona que puede aprovecharse de tal bien sin [asumir el coste]” (Huerta de Soto J. , 2004).

Si bien la educación de algunos no excluye que otros se beneficien a pesar de no haber pagado por tenerla; que la población aprenda a leer y a escribir no beneficia solo a quienes lo aprenden, sino al conjunto. Si esta educación básica mejora, la sociedad lo hace más aún. Por otro lado, la educación superior universitaria permite que quienes acceden a ella, tengan más herramientas para explotar su función empresarial, ser innovadores y productivos en favor del avance de la humanidad y no únicamente de sí mismos. Es decir, la educación *per se* tiene externalidades positivas y quienes gozan de sus beneficios no son únicamente quienes han pagado por ella y por consecuencia aparece el problema de *free riders*.

En las últimas décadas se ha defendido la idea que la educación esté en manos del Estado, así como la gratuidad de la misma. Sin embargo, se debe considerar que el hecho de que hoy ésta sea la realidad no significa que siempre haya sido así:

La evidencia histórica demuestra que todos los denominados bienes públicos cuya producción está ahora a cargo del estado fueron en otros tiempos provistos

por la empresa privada, y aún lo son hoy en día en algunos países. Por ejemplo, los servicios postales se financiaban en forma privada prácticamente en todas partes; las calles eran privadas (todavía siguen siéndolo en algunos lugares); hasta los famosos faros fueron antaño fruto de la iniciativa privada (Hoppe, 1996).

Asimismo, el mismo autor menciona que:

Se afirma que ciertos bienes o servicios -entre los que se cuenta la seguridad⁶³- poseen la especial característica de que no están limitados a quienes realmente han pagado por ellos. Por el contrario, pueden disfrutarlos aun las personas que no han participado en su financiación. Se los denomina bienes o servicios públicos, en contraste con los bienes o servicios privados, que benefician exclusivamente a los que los han pagado. Y se aduce que esta característica especial de los bienes públicos es la que determina que los mercados no los produzcan, o por lo menos no en la cantidad o con la calidad suficientes, por lo cual se necesita la acción compensadora del estado (Hoppe, 1996).

Es así que se suele defender el argumento de que la educación es un bien público por ser un motor para el crecimiento de un país, por lo que se cree que su provisión es responsabilidad exclusiva del Estado, pero no podemos dejar de considerarlo un bien

⁶³ Por lo previamente expuesto, el argumento de Hoppe con respecto al campo de la seguridad aplica al sector educativo. De cierto modo, se considera que este campo es diferente a cualquier otro por el mero hecho de ser relevante para una nación. Hoppe realiza una analogía interesante que se describe a continuación: “Por ejemplo, en un cine medio vacío, la admisión de espectadores adicionales sin pagar entrada podría estar libre de costos; el hecho de que miraran la película no afectaría a los que pagaron, por lo cual se podría considerar a ésta como un bien público. Pero como el dueño del cine seguramente practicaría la exclusión, en lugar de permitir que los free-riders disfrutaran gratis de la película, los cines deberían ser nacionalizados”. (Hoppe, 1996) En educación resulta más complicado excluir a los free riders ya que si un empresario exitoso, gracias al desarrollo de habilidades que ha atravesado, funda una empresa adicional, contrataría a personal que no necesariamente debe ser altamente educado. En este caso, podemos encasillar a la educación en lo que Hoppe clasifica como bienes públicos que “gozan de particular aceptación entre el público” como los bomberos que evitan que el fuego se extienda a toda una cuadra o la policía que resguarda a todos sin distinción al igual que los faros.

privado dado que quienes la adquieren son quienes se benefician directamente de ella. A pesar de los *free riders*⁶⁴ ya mencionados, es principalmente el estudiante quien goza no solo de los conocimientos que recibe a través de una instrucción, sino que también puede beneficiarse de los frutos adicionales que un título proporciona. Por ejemplo, un título de Stanford no solo provee una instrucción técnica de alto nivel, sino que también de forma implícita viene añadida la imagen de que el estudiante es inteligente, ya que ha podido lidiar con las altas exigencias de dicho centro universitario y ha logrado obtener el título.

Un bien público goza de dos características puntuales: primero, que sus consumidores no sean rivales en el consumo y segundo, que el uso de un agente no puede excluir a otro de utilizarlo. En el segundo punto, tal vez por las externalidades previamente mencionadas se podría pensar que aplica a la definición. Sin embargo, en el caso de rivalidad no existe duda de que no se cumple. Es importante destacar lo que Gustave de Molinari expresó en 1849:

⁶⁴ Hoppe cuestiona de manera prolija cómo se suele dejar en manos del Estado algo que de manera voluntaria y espontánea he decidido realizar con el fin de -ser una persona digna- y en consecuencia mejorar mi entorno, de la siguiente manera: "...así como hay un sinnúmero de bienes provistos por el estado que parecen ser en realidad privados, también existen muchos, producidos en forma privada, que podrían incluirse en la clase de los bienes públicos. Es obvio que mis vecinos pueden disfrutar contemplando los rosales de mi jardín, con lo cual se benefician sin haberme ayudado jamás a cuidarlos. Lo mismo puede decirse de todas las mejoras que yo haya hecho en mi propiedad, que al mismo tiempo han aumentado el valor de las alledañas. La actuación de un músico callejero proporciona placer incluso a aquellos que no depositan una moneda en su gorra. Los pasajeros que viajan conmigo en el ómnibus no me han ayudado a comprar mi desodorante. Y todos aquellos que se relacionan conmigo son beneficiarios de los esfuerzos que he realizado, sin su aporte económico, para convertirme en una persona digna de aprecio. Entonces, todos estos bienes que poseen evidentemente características de bienes públicos -los rosales de mi jardín, las mejoras en mi propiedad, la música callejera, el desodorante, el perfeccionamiento personal-, ¿deben ser provistos por el estado, o con ayuda de éste?" (Hoppe, 1996). Sin embargo, por que algo mejore a la sociedad no necesariamente se debe concluir que esto debe estar en manos del Estado. Estos esfuerzos voluntarios, al margen del Estado, surgen por diversos valores que el individuo de cada sociedad considera importantes.

En todos los casos, sean cuales fueren los bienes que satisfacen las necesidades materiales e inmateriales del consumidor, lo que más le conviene a éste es que el trabajo y el comercio se desarrollen en libertad, porque esto tiene como consecuencia necesaria y permanente la máxima disminución del precio. (de Molinari, 1849)

Esto complementado de que “Sea cual fuere el bien de que se trate, el interés del consumidor debe prevalecer siempre por sobre los intereses del productor” (de Molinari, 1977). Siguiendo esta línea de pensamiento, Hanns Herman Hoppe menciona que:

Se afirma que ciertos bienes o servicios -entre los que se cuenta la seguridad⁶⁵- poseen la especial característica de que no están limitados a quienes realmente han pagado por ellos. Por el contrario, pueden disfrutarlos aun las personas que no han participado en su financiación. Se los denomina bienes o servicios públicos, en contraste con los bienes o servicios privados, que benefician exclusivamente a los que los han pagado. Y se aduce que esta característica especial de los bienes públicos es la que determina que los mercados no los produzcan, o por lo menos

⁶⁵ Por lo previamente expuesto, el argumento de Hoppe con respecto al campo de la seguridad aplica al sector educativo. De cierto modo, se considera que este campo es diferente a cualquier otro por el mero hecho de ser relevante para una nación. Hoppe realiza una analogía interesante que se describe a continuación: “Por ejemplo, en un cine medio vacío, la admisión de espectadores adicionales sin pagar entrada podría estar libre de costos; el hecho de que miraran la película no afectaría a los que pagaron, por lo cual se podría considerar a ésta como un bien público. Pero como el dueño del cine seguramente practicaría la exclusión, en lugar de permitir que los free-riders disfrutaran gratis de la película, los cines deberían ser nacionalizados”. (Hoppe, 1996) En educación resulta más complicado excluir a los free riders ya que si un empresario exitoso, gracias al desarrollo de habilidades que ha atravesado, funda una empresa adicional, contrataría a personal que no necesariamente debe ser altamente educado. En este caso, podemos encasillar a la educación en lo que Hoppe clasifica como bienes públicos que “gozan de particular aceptación entre el público” como los bomberos que evitan que el fuego se extienda a toda una cuadra o la policía que resguarda a todos sin distinción al igual que los faros.

no en la cantidad o con la calidad suficientes, por lo cual se necesita la acción compensadora del estado (Hoppe, 1996).

Por otro lado, se debe analizar si a la final el efecto del bien es positivo o negativo. Pero,

Las características de un bien pueden cambiar una y otra vez; incluso puede dejar de ser un bien, público o privado, para convertirse en un mal, público o privado, o viceversa; esto sólo depende de cómo cambien las consideraciones acerca de él. Siendo así, no es posible basar ninguna decisión sobre la clasificación de un bien como público o privado (Hoppe, 1996).

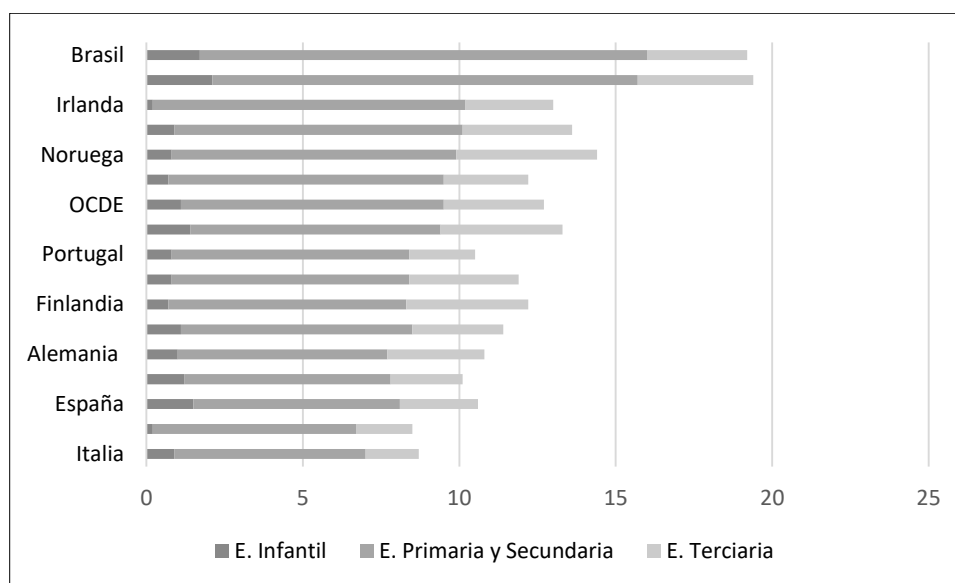
Se asume que la educación es positiva en todo sentido⁶⁶ aunque se debe considerar para quién es positivo que la población se eduque y hasta qué nivel. Esto es subjetivo y dependerá siempre desde qué perspectiva se analice. Se suele pensar que mientras más alguien se eduque será más productivo olvidando que al igual que muchos sectores, este responde a la ley de rendimientos decrecientes. En todo caso, sólo se valorará el cursar un nuevo título, obtener una segunda maestría o un doctorado adicional si le cuesta directamente al agente.

En este supuesto se responde a la premisa de que la educación no es gratis. Sencillamente no puede serlo porque se deben pagar todos sus costes (profesores, infraestructura, limpieza, etc.). Lo que el Estado hace -para poder promocionarla como gratuita- “es no cobrarle al estudiante y obligar al contribuyente a sufragar estos gastos” (Rallo, 2014).

⁶⁶ Hoppe (1996) argumenta que “En realidad, para hacerlo sería necesario preguntar virtualmente a cada persona si le interesa o no cada uno de los bienes en particular -en forma positiva o negativa, e incluso hasta qué punto-, para determinar quién se beneficiaría con qué y, en consecuencia, quién participaría en la financiación del bien. (¿Y cómo saber si dicen la verdad?) También sería necesario controlar permanentemente los cambios que se producen en las evaluaciones, con lo cual jamás se podría tomar una decisión definitiva con respecto a la producción de nada, y como resultado de esta teoría sin sentido estaríamos todos muertos desde hace mucho tiempo”.

Sin embargo, la única forma de que se dé un uso razonable a los recursos es si el beneficiario es quien soporta íntegramente los costos. Es decir, cuando no se tiene a socializar costes (educación pública) y a privatizar beneficios (sobresueldos privados); por eso, el Estado no debería subsidiarla (Rallo, 2014). Como la educación no es gratis, podemos visualizar en el informe de la OCDE sobre el Gasto Público total en educación, como porcentaje del gasto público total.

País	Italia	Japón	España	Francia	Alemania	UE 21	Finlandia	Países Bajos	Portugal	Suecia	OCDE	R. Unido	Noruega	EEUU	Irlanda	México	Brasil
E. Infantil	0,9	0,2	1,5	1,2	1	1,1	0,7	0,8	0,8	1,4	1,1	0,7	0,8	0,9	0,2	2,1	1,7
E. Primaria y Secundaria	6,1	6,5	6,6	6,6	6,7	7,4	7,6	7,6	7,6	8	8,4	8,8	9,1	9,2	10	14	14
E. Terciaria	1,7	1,8	2,5	2,3	3,1	2,9	3,9	3,5	2,1	3,9	3,2	2,7	4,5	3,5	2,8	3,7	3,2



**Los países están ordenados de menor a mayor gasto público en instituciones educativas como porcentaje del gasto público total en Educación primaria, secundaria y postsecundaria No Terciaria*

Ilustración 30: Gasto público total en educación, como porcentaje del gasto público total, por niveles educativos de formación (2011) *

Fuente: Panorama de la educación indicadores de la OCDE 2014 - Informe español
Elaborado por autor

Claramente el monto de recursos asignados es bastante alto y por la dificultad de medición de resultados, no podemos relacionar directamente el gasto en este rubro con el desarrollo del país, por ejemplo.

Además, el problema con la provisión pública es que la tarea de asegurar que el gobierno suministre la cantidad y calidad de los bienes públicos adecuada es en sí mismo un bien público. (Tullock, 1971). Como afirma (Stroup, 2000), cuando el gobierno suministra un producto, pagado indirectamente por los contribuyentes en lugar de por los beneficiarios directos del mismo, pocos tienen un incentivo para designar el tiempo y los recursos necesarios para asegurarse de que se suministre la cantidad adecuada y calidad prevista. Siguiendo esta línea de pensamiento sobre los bienes públicos, se puede concluir que muy probablemente pocas personas tiendan a gastar tiempo y recursos con el fin de someter a escrutinio la cantidad y calidad proporcionada de educación o de asistencia sanitaria o la justicia.

En otras palabras, el seguimiento y el control de la provisión pública de un bien se vuelven una tarea bastante compleja y desgastante. Debido a que muy pocas personas se beneficiarán notablemente del ahorro de millones de dólares diseminado a través de los millones de contribuyentes de la nación, sólo unas pocas personas tendrán un interés directo en el seguimiento y la garantía de la buena gestión de los organismos. La incapacidad que tendrían para obtener mayores beneficios del esfuerzo asignado, es probable que cause desánimo y se frene dicha suerte de fiscalización. Como resultado, el bien público será mal proporcionado: con exceso de oferta o debajo del nivel requerido, pero deficientemente suministrado, a fin de cuentas. Stroup resume este argumento diciendo que "la raíz de esos problemas es precisamente el mismo que el de los *free riders* asociado con la producción privada de bienes públicos" (Stroup, 2000). Sin embargo, la

educación puede ser tan valiosa como un bien privado que prácticamente todo el mundo la quiere, y por lo tanto las externalidades, aunque pueden existir, podrían ser irrelevantes.

Siendo así la exigencia de los “beneficiarios”, el resultado con facilidad será la provisión de educación de mala calidad, que de hecho es lo que vemos a menudo. Sin duda, los incentivos para monitorear la provisión de bienes públicos faltan, sobre todo cuando el bien se proporciona a través de una agencia gubernamental (Shaw, 2010). Cuando este es financiado a través de los impuestos en lugar de a través de las adquisiciones voluntarias, las entidades públicas tienen poder monopólico-sin incluso tener la restricción de los tradicionales monopolios, que deben obtener sus ingresos de las compras voluntarias.

Entonces:

El hecho de que los bienes públicos tengan efectos positivos para las personas que no contribuyen en absoluto a producirlos o financiarlos demuestra que dichos bienes son deseables. Pero es evidente que no serían producidos en un mercado libre y competitivo, o por lo menos no en cantidad y calidad suficientes, porque ninguno de los que se beneficiarían con su producción contribuiría económicamente a ella. Por lo tanto, para que sea posible producir esos bienes (que, aunque evidentemente deseables, no serían producidos de otro modo) el estado debe intervenir y prestar su ayuda (Hoppe, 1996).

Por consecuencia, las escuelas públicas operan en gran parte sin competencia. Esto da luz verde a cualquier tipo de actividad poco eficiente dado que no tiene algún rival que mine su perennidad en la provisión del servicio o que promueva la disminución de sus “clientes”. Es por ello que quienes acceden a la educación pública deben simplemente aceptar lo que les es otorgado por la condición de ser “gratuito”. De manera que deben conformarse con educación pública que en países como Ecuador proporciona un servicio

de calidad mejorable y los cupos para ingresar a los mejores colegios públicos son altamente cotizados -e incluso considerados como una lotería-, a pensar de todo es esfuerzo que se ha puesto desde la administración pública para lograr que esto cambie, la realidad es otra. Si las personas pagaran el precio total del servicio educativo, tendrían el derecho e incentivo para reclamar lo que les corresponde por derecho como comprador de un servicio.

Una opción que se podría plantear frente a esta situación es que exista una entidad reguladora de la calidad, de tipo privada y ajena al gobierno, que es quien provee el servicio y por consecuencia, cuya competencia es sometida a escrutinio. Así como existen instituciones que evalúan los estándares de calidad y el cumplimiento de normas sanitarias, podría crearse de forma espontánea una institución con estos fines para que actúe del mismo modo que lo hacen las anteriormente mencionadas: en defensa del consumidor. Hoy en día existen oficinas de Ministerios y Secretarías, creadas por el gobierno para evaluar la actividad de las escuelas, colegios y universidades tanto públicas como privadas, estableciendo normas y parámetros de funcionamiento que según su criterio son las adecuadas para la formación de los niños y jóvenes.

Por un lado, revisan que las unidades educativas públicas cumplan al pie de la letra lo que está en la norma, mientras que por otro lado merman la posibilidad de que las escuelas privadas potencien sus capacidades y ofrezcan servicios que les proporcionen una ventaja comparativa frente a sus competidores. Analizando de manera general el asunto, podemos notar que el gobierno toma un rol de árbitro y jugador simultáneamente, lo que da pie a inconsistencias.

Si existiese una verdadera libertad en el mercado de instituciones educativas, es decir, las escuelas privadas no estuviesen obligadas a obedecer acérrimamente las órdenes

gubernamentales, existiera una amplia oferta y demanda de centros educativos al igual que sucede con tantos otros productos cuyo mercado no tiene mayores barreras. Aunque suene radical comparar escuelas con bienes, la ley de mercado se cumple sin restricciones: a mayor libertad de entrada, mayor competencia y mejor servicio para poder ser elegido entre los ofertantes.

Las escuelas privadas se manejan como una empresa que ofrece un servicio: con estado de resultados, ingresos y gastos, utilidades y sobretodo, clientes. Este tipo de instituciones educativas, se financia en su totalidad a través de las contribuciones de los consumidores. Históricamente ha sido una alternativa al sistema estatal de educación que en teoría se ofrece como gratuito. Sin embargo, existen dos inconvenientes meritorios de análisis: (1) las escuelas privadas no cuentan con la autonomía que se pretendía en su naturaleza y (2) optar por la educación privada resulta en un doble pago del mismo servicio.

Las instituciones privadas deberían poder manejarse como una empresa que ofrezca un servicio dirigido a lo que un grupo del mercado demanda, es decir, atender a las necesidades del mercado y poder proporcionar planes educativos según el mercado solicita. De esta manera las escuelas privadas estarían en la capacidad de poder ofrecer servicios personalizados para cada tipo de clientela. Por ejemplo, podrían existir escuelas que brinden sus servicios en un específico idioma ajeno al que se hable en la región o que se profese un credo religioso según las solicitudes de dicho mercado. Podrían existir escuelas de alto rendimiento para aquellos estudiantes que asimilan con mayor agilidad los contenidos, escuelas con apertura a aprendizaje de múltiples idiomas para quienes tienen vocación para ello, institutos con los estándares en un nivel promedio para que aquellos niños a los que les toma más tiempo aprender lo puedan hacer sin sentirse relegados por no superar las expectativas como los hacen otros grupos.

Sin embargo, con el paso del tiempo las instituciones privadas se han visto obligadas a subrogar sus propuestas a un plan estandarizado (muchas veces incluso a nivel nacional) que merma la posibilidad de diversificar el mercado y satisfacer –a medida- las necesidades de los consumidores.

Al permitir que el mercado actúe, las necesidades de cada individuo se verían satisfechas por mejores proveedores del servicio y cada centro educativo gozaría de libertad para mejorar y ampliar sus estándares ofreciendo por ejemplo otros idiomas, materias holísticas o la formación de clubes adicionales que motiven a los estudiantes a intensificar su aprendizaje. Esto lo sustenta de manera clara el estudio realizado en 2005 por el profesor James Tooley⁶⁷ que se desplazó a India, Nigeria, Ghana y Kenia (sitios con alta pobreza) para analizar cómo se manejaba la educación. Los resultados de su investigación fueron sorprendentes (Rallo, 2014):

1. 60-70% de los alumnos estaban escolarizados en instituciones privadas financiadas por padres.
2. El coste mensual era de USD 5 aproximadamente.
3. Salario de profesores públicos triplicaba a los privados a pesar de su demostrada calidad inferior.
4. Las escuelas privadas tenían mejor infraestructura que los centros estatales.
5. La calificación de los estudiantes en escuelas privadas era superior a los de escuelas públicas.

Las escuelas públicas podrían abaratar su coste por dos razones (Rallo, 2014):

⁶⁷ Tooley, James. Dixon, Pauline. Estudio “Private Education is Good for the Poor” publicado por Cato Institute en 2005. Para ver informe completo visitar: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/tooley.pdf>

1. Por el lado de la demanda: quienes acceden a la privada tienen un sueldo que paga impuestos y más bien podría asignar un rubro mensual a hacerse cargo de la educación de sus hijos comparado con acceder a ello vía pago de sus tributos.
2. Por el aspecto de la oferta: Rigideces regulatorias. Horarios, profesorado y *pensum*. Si esto variara, habría otras condiciones y tal vez sería más eficiente.

Como ya sabemos, tanto las entidades públicas como las privadas deben alinearse al plan trazado desde la organización centralizada que pretende de manera equitativa equiparar contenidos y calidad -en general- en descenso, en vez de permitir que, según las condiciones de cada individuo y su poder de compra, se impulse el desarrollo en pro de nuevas metodologías y didácticas innovadoras.

Una alternativa para abaratar costes en la educación, es utilizar las herramientas que nos brinda la tecnología hoy en día. Gracias a diversas plataformas, se puede impartir clases con los mejores profesores en cualquier rama de la ciencia desde cualquier lugar del mundo. Muchas instituciones han recurrido a estas prácticas y su experiencia ha sido fructífera. Más adelante se resalta el “*e-learning*” como una alternativa. Sin embargo, se ha tratado de ser cuidadoso al momento de detallar esta propuesta como complemento a la universidad actual ya el intercambio entre educandos es vital.

Otra opción que se ampliará en el capítulo IV es el uso de vouchers educativos, que si bien es una medida que igualmente contempla financiamiento estatal, permite a los solicitantes del servicio tener voz frente a la provisión. Son los clientes (estudiantes y padres) quienes determinan si un producto educativo se mantiene en el mercado o no. Por consecuencia, la sencilla pero infalible ley de oferta y demanda, motivará a los ofertantes a competir y al final, todos se verán gozando de una mejora en la educación o eliminación espontánea de quienes no tengan contentos a sus consumidores. Un sistema privado en

vez de ser más costoso que un sistema educativo público, de seguro proporcionará más y mejores oportunidades educativas a un costo unitario menor (Rogge & Goodrich, 1973).

El sistema de educación

Para hablar de un sistema educativo con una perspectiva de libertad debemos tomar en cuenta que no existe centro de enseñanza que no cuente con algún tipo de adoctrinamiento; entiéndase que los profesores son quienes educan a los estudiantes y es imposible pensar en algún docente que sea totalmente objetivo. Partiendo de ello, las instituciones educativas tanto públicas como privadas tendrán algún tipo de sesgo o inclinación ideológica, ya sea planificada o no. La meta es que prevalezca el principio de libertad del ser humano y no el potencial dogma de ideología que lo persigue. Como indicó Abraham Lincoln que la filosofía del aula en una generación será la filosofía del gobierno en la siguiente.

Junto a estas cuestiones se debe analizar si el crecimiento y el desarrollo de los niños es competencia de los padres o del Estado. Ciertamente un niño no es capaz de autoestablecer el rumbo que quisiera tomar o qué tipo de instrucción asumir dado que a su edad no es capaz de tomar una decisión de tal calibre y, por tanto, se encuentra bajo la tutela de sus padres. Esta tutela sin duda alguna es un punto altamente complejo ya que de ésta depende el futuro del individuo; es una gran responsabilidad que se debe asumir con criterio.

Si consideramos crucial la relevancia de dicha tarea que deben realizar los padres, tarea cuidadosa porque se está hablando del destino de 1 a 5 niños en promedio que podría tener una familia, imaginemos cómo se vuelve mayormente complicado el entregar a manos del Estado el futuro de un sinnúmero de niños que se sumergen en un sistema de

educación pública, donde -desde un poder centralizado- se decide qué es lo mejor para ellos. Los padres, en muchos sentidos, son el vínculo más cercano que existe para un niño, especialmente en sus primeros años. Se podría de cierta forma, establecer que el niño es el producto de sus progenitores no solo en el aspecto físico sino también en la personalidad y todo lo que esto implica. En la mayoría de los casos, este resultado, pensándolo como producto propio -en buen sentido- se esperaría que se le otorgue lo mejor de sí y lo consideraría como su bien más preciado. Rothbard (1979) lo ilustra de la siguiente manera:

La única alternativa lógica a la "propiedad" parental del niño sería que el Estado se adueñe del bebé para criarlo por sí mismo. Para cualquier creyente en la libertad esta debe parecer -de hecho- un paso monstruoso. En primer lugar, los derechos de los padres se encuentran completamente violados, su propio factor amoroso se apoderaría de ellos para ser sometidos a la voluntad de los extraños. En segundo lugar, los derechos de los niños son violados, para que crezca en sujeción a las manos desamoradas del Estado, con poco respeto por su personalidad individual. Además - y esto es una consideración más importante - para cada persona el ser "educada", para desarrollar sus facultades al máximo, necesita la libertad para este desarrollo. Hemos visto antes que la libertad de la violencia es esencial para el desarrollo de la razón y de la personalidad de un hombre. ¡Pero el Estado! La naturaleza misma del Estado se basa en la violencia, en la compulsión. Como cuestión de hecho, la misma característica que distingue al Estado de otras personas y grupos es que el Estado tiene el único poder (legal) a usar la violencia. A diferencia de todas las otras personas y organizaciones, el Estado emite decretos que deben ser obedecidas por el riesgo de sufrir la prisión o la silla eléctrica. El niño tendría que crecer bajo las alas de una institución que descansa sobre la

violencia y la restricción. ¿Qué tipo de desarrollo pacífico podría tener lugar bajo tales auspicios?

Modelo Finlandia

Finlandia se reconoce a nivel mundial como uno de los mejores países, a nivel histórico, en el índice que publica el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)⁶⁸. ¿Qué hace que Finlandia siempre ocupe los primeros puestos en el índice? La metodología de Finlandia ha abandonado las memorizaciones típicas del sistema convencional y hace énfasis en el desarrollo de la curiosidad, la creatividad y la experimentación. No es una cuestión de transmitir información, sino que es más importante aprender a pensar. Analistas finlandeses como Pirjo Linnakylä, reconocen que la mejora de los últimos treinta años es consecuencia de la transformación del profesorado (Melgarejo, 2013). Por la autonomía que cada institución educativa tiene, son capaces de determinar qué variable deben mejorar y en este caso, apostar por la transformación del capital docente ha resultado gratamente beneficioso. Esto además ha sido posible porque cada centro ha establecido el tipo de formación con que cada docente debe contar en pro del desarrollo de la escuela y según su línea de tendencia.

Conjuntamente:

La tipología de clases, lejos de convertirse en una clase magistral fundamentalmente unidireccional, se convierte en un debate abierto donde los profesores fomentan mucho la participación. Los profesores finlandeses trabajan mucho en grupo con sus alumnos, buscando retroalimentación de los mismos y

⁶⁸ PISA por sus siglas en inglés, Programme for International Student Assessment. Para más información consultar índice de PISA disponible en: <http://www.oecd.org/pisa/>

realizando clases participativas, donde el ambiente es relajado y tolerante”. Por tanto, se pensaría que el sistema finlandés invierte altos niveles de gasto público en educación. Sin embargo, el factor económico no es la causa. Por ejemplo, según datos de la OCDE⁶⁹, en 2010 el país nórdico “gastaba (en paridad de poder adquisitivo) 9.162 dólares por estudiante de secundaria; en el mismo año, España gastaba 9.608 dólares por alumno. (Muro, 2013)

Hace casi dos décadas que Finlandia disfruta de la reputación de tener uno de los mejores sistemas educativos del mundo. Sus estudiantes de 15 años suelen colocarse en los primeros lugares en las tablas de medición PISA, que evalúan la lectura, las matemáticas y las ciencias. La habilidad del país para producir resultados académicos sobresalientes resulta fascinante para muchos ya que allí los niños empiezan la educación formal recién a los siete años. Además, tienen jornadas escolares más cortas, vacaciones más largas, muy poca tarea y no rinden exámenes. Pero a pesar de este éxito, Finlandia está reformando su sistema, algo que considera vital en una era digital en la que los niños ya no dependen de los libros y de las aulas para adquirir conocimientos. (Muro, 2013)

A pesar de que, a lo largo de las últimas décadas, este país que ha encabezado las listas de mejores resultados en diversas pruebas y estándares, parte de su sistema es la mejora continua y es por ello que han trasladado su estrategia hacia un nuevo modelo: el *phenomenon-based learning* (aprendizaje basado en fenómenos). Este consiste en que los estudiantes aprenden gracias a proyectos y trabajos de investigaciones donde, de manera integrada, se incluyen diversas habilidades y destrezas.

En Finlandia, el profesor es coach. Es decir, una escuela, como la conocemos en algunos países latinoamericanos, no se parece a lo que están acostumbrados los finlandeses. Por

⁶⁹ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ejemplo, la figura del profesor con estilo conferencia es parte del pasado y se “rompen” esquemas y paradigmas en aula, cada vez más. Los estudiantes en las escuelas, usan técnicas que giran en torno a comparar los baños de la Antigua Roma con un spa moderno. Claro está, que, siguiendo métodos tradicionales, esta metodología puede considerarse inverosímil. Pero si lo analizamos más a fondo, gracias a esta actividad, los estudiantes desarrollan su espíritu crítico a través de estudios comparativos de casos o modelos que les permiten desarrollar la observación y analogías, integrando tecnologías e historia.

El concepto del *phenomenon-based learning* tiene sus detractores. Algunos, como el maestro de Física Jussi Tanhuanpaa, quien teme que no les da a los niños suficiente profundidad de conocimiento sobre un tema como para permitir que lo estudien a un nivel superior: “Esta manera de enseñar es genial para los chicos más brillantes que entienden qué conocimientos se deben llevar de un experimento”, opina. (Spiller, 2017)

Les da la libertad de aprender a su propio ritmo y de tomar el siguiente paso cuando están listos, pero esto no es así para los niños que tienen menos capacidad de entender y que necesitan más asistencia. La brecha entre los más brillantes y los menos capaces ya empezó a ensancharse y temo que esto solo empeore, advierte Tanhuanpaa. (Spiller, 2017)

¿Qué es lo inusual de los colegios finlandeses?

- La docencia es una profesión altamente respetada y bien remunerada
 - No hay inspecciones escolares o evaluaciones docentes
 - El sistema escolar está muy centralizado y la mayoría de las escuelas son financiadas por el Estado
 - La jornada escolar es corta y la vacaciones de verano duran 10 semanas
 - Los niños son evaluados por sus maestros. El único examen nacional es para aquellos que estudian hasta los 18 años
 - El promedio de alumnos por colegio es 195; por clase es 19
 - El éxito se ha atribuido a un tradicional aprecio por la enseñanza y la lectura, además de a una población pequeña y prácticamente homogénea
 - Aunque sigue en los puestos más altos, Finlandia ha caído en los rankings de PISA en los últimos años
 - Al igual que otros países, enfrenta los desafíos de las restricciones financieras y la creciente inmigración
-

Ilustración 31 ¿Qué es lo inusual de los colegios finlandeses?

Fuente: (Plitt, 2013)

Elaborado por autor

En España, por ejemplo, los programas educativos los establece prácticamente en su totalidad el gobierno, sea central o autonómico. Pero en Finlandia, como indica Javier Melgarejo (2013)⁷⁰:

⁷⁰ Licenciado en Psicología y doctorado en Pedagogía que lleva más de una década intentando descubrir las claves del éxito del sistema educativo finés

El gobierno central tiene un porcentaje bajo en la organización del plan curricular. El que toma la decisión sobre lo que se va a hacer es el municipio, y luego el profesor. Por lo tanto, la autonomía de cada centro es enorme, y permite que la educación se centre en las necesidades de los alumnos. En España tenemos la sensación de que si todos somos iguales y hacemos el mismo plan será mejor, pero puede que no sea el mejor camino a seguir. Aunque parezca mentira, permitir la libertad de elección de metodologías educativas resulta en estudiantes muy bien preparados y de manera muy homogénea.

Promedio de lectura vs Producto Interno Bruto, por país

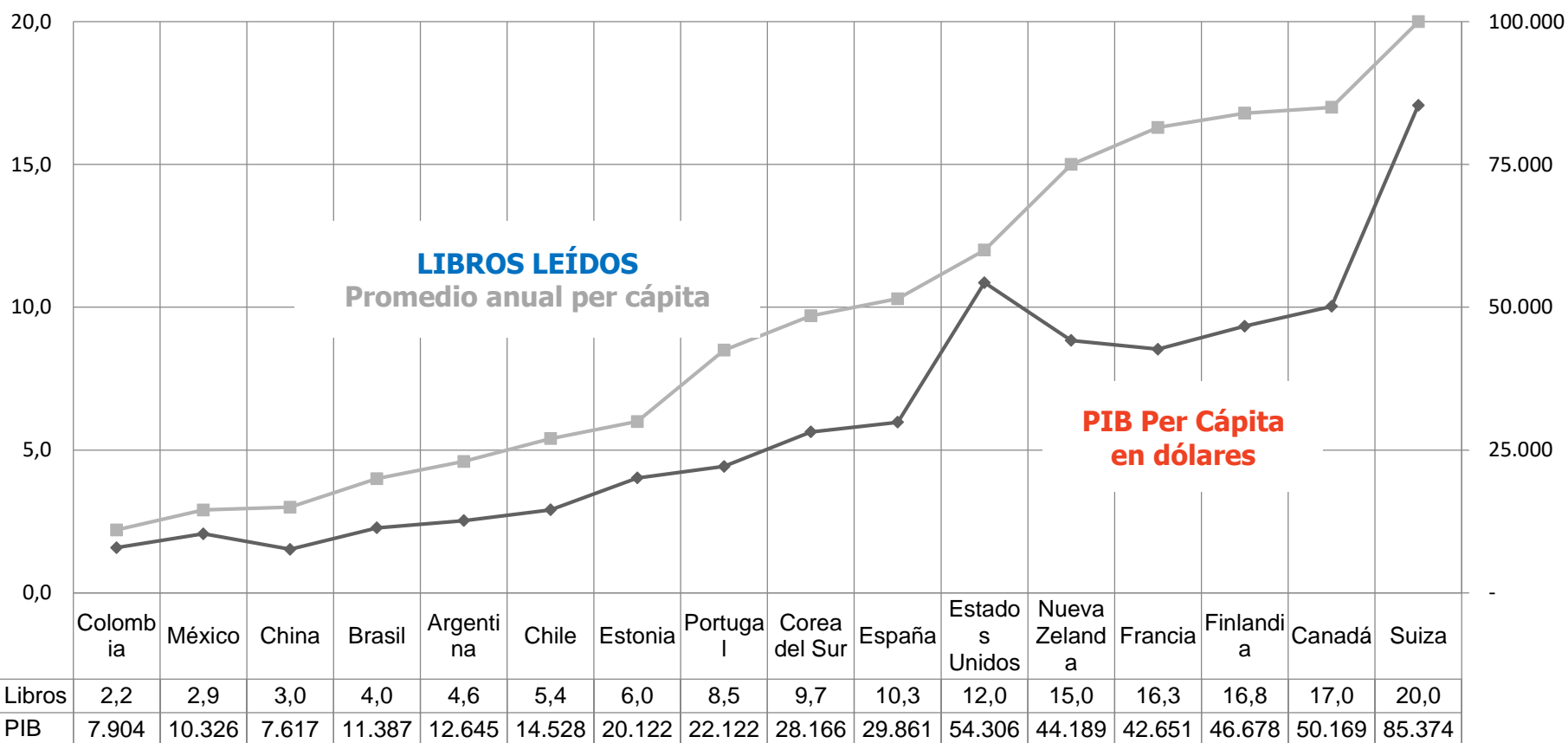


Ilustración 32 Promedio de lectura vs Producto Interno Bruto, por país

Fuente: ONU - Organización de las Naciones Unidas. GDP, Per Capita GDP - US Dollars.

Elaborado por autor

Promedio de lectura vs Índice de Desarrollo Humano

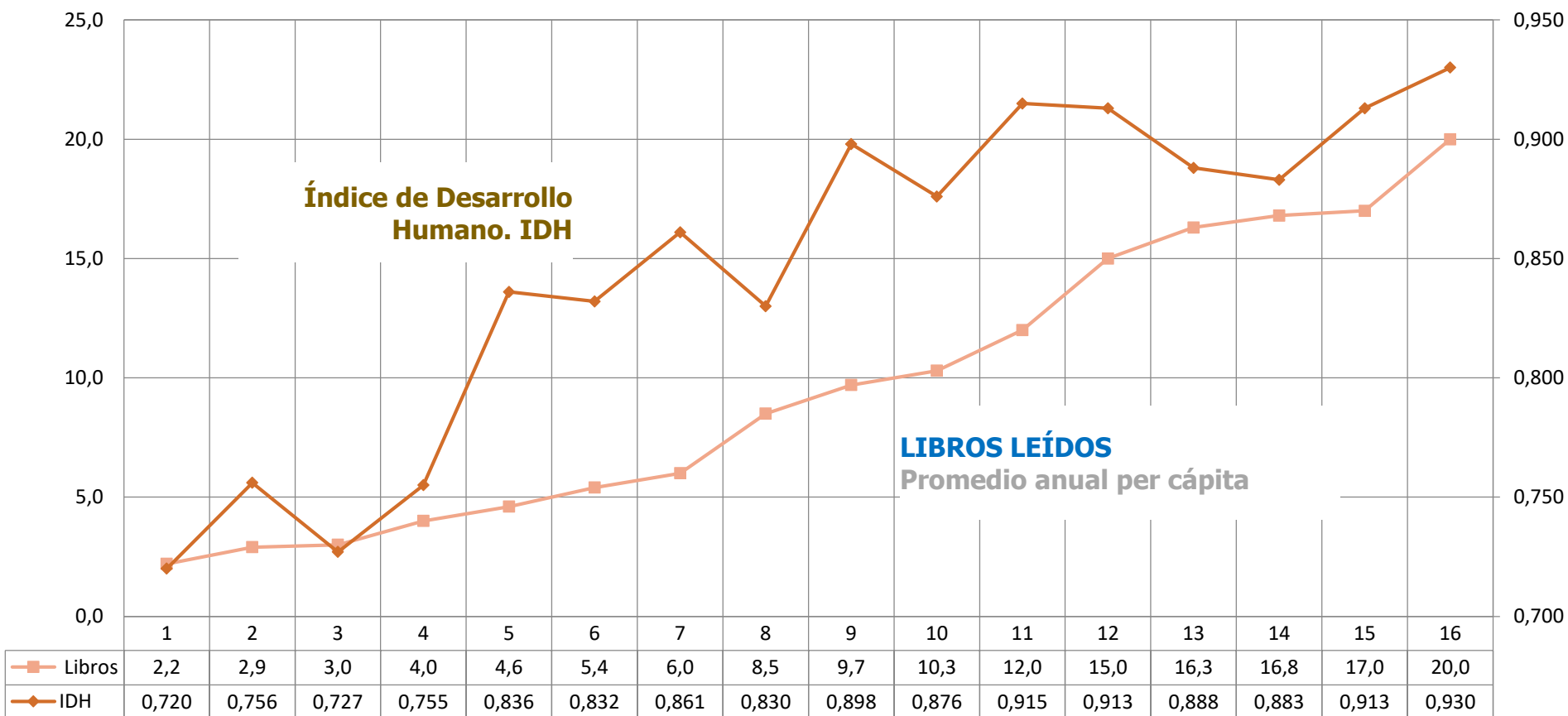


Ilustración 33 Promedio de lectura vs Índice de Desarrollo Humano
 Fuente: PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Elaborado por autor

El caso de Finlandia posee lineamientos que se podría emular para el modelo ideal de educación, a pesar de la existencia del Estado.

Un sistema educativo innovador debe apuntar al individuo, no al conjunto. Es importante cultivar el ser han desaparecido:

Todos los valores que una vez informaron la manera en que educamos a nuestros hijos -el cultivo de la curiosidad, inculcar el carácter, el inculcar un sentido de pertenencia a la comunidad, el desarrollo de la capacidad de ciudadanía democrática, el placer y la libertad de juego, la parte de la infancia en la que realmente llegas a ser un niño- todos estos se han ido. (Deresiewicz, *The training*, 2015).

Este razonamiento de Deresiewicz apunta al niño, pero si extrapolamos esta realidad, se lo puede llevar a cualquier etapa de nuestra vida, incluso en la universidad. Si los niños crecen sin ese espíritu de cuestionamiento, de forjar un carácter, entre otros, tendremos jóvenes y adultos que simplemente siguen un norte trazado sin tratar de descubrir otras opciones posibles. El sistema educativo debe apuntar a eso: a que los individuos piensen, razonen, cuestionen y propongan alternativas. Cuando esto se internalice, las nuevas generaciones no obtendrán conocimiento en las instituciones educativas, sino que apuntarán a otros horizontes como rediseñar lo existente o producir nuevos escenarios.

Profesores

En el sistema actual, el rol principal de un docente es impartir contenidos, lo que demuestra craso error dado que son los docentes quienes deberían ocupar el rol más protagónico en este escenario. Enseñar es instruir, transmitir conocimientos, pero principalmente es lo implícito en su raíz en latín *e-ducere* que significa conducir, formar con una orientación (Torres del Moral, 2010):

Los maestros están atrapados en el sistema. Las instituciones evolucionan en la dirección de una mentalidad de servicio al cliente: darles a los padres lo que quieran, sin importar lo que sea bueno para los niños. No los desafíes intelectualmente, no los animes a involucrar el material, ni siquiera intentes insistir en el rigor académico. Eso puede ser lo más condenatorio de estas escuelas, tan llenas de maestros inteligentes que enseñan a los niños inteligentes de padres inteligentes: que finalmente no les importa el aprendizaje en absoluto. -No le pongas ninguna idea en la cabeza-: una solicitud que se honra demasiado bien. Todos quieren que sus hijos reciban una educación, pero nadie quiere que reciban una *educación educativa*. (Deresiewicz, 2014)

Nuevamente nos remitimos a la teoría básica que profesa que las personas se mueven por incentivos, esto va de la mano con lo que analiza Deresiewicz (2014) y donde se pierde el foco de atención de los profesores que debe ser enseñar para trasladarse a otro rubro como burocracia o tal vez investigación: “Nada suma porque nada está diseñado para sumar. A los profesores no les importa porque no tienen ningún incentivo para preocuparse. Quieren hacer su investigación; quieren enseñar su investigación; y no quieren tener que pensar en otra cosa.”

Sin embargo, esto probablemente no sea directa ni positivamente correlacional. En el ensayo “*The PhD Octopus*” de William James como se citó en Carey (2015), cuestiona claramente si

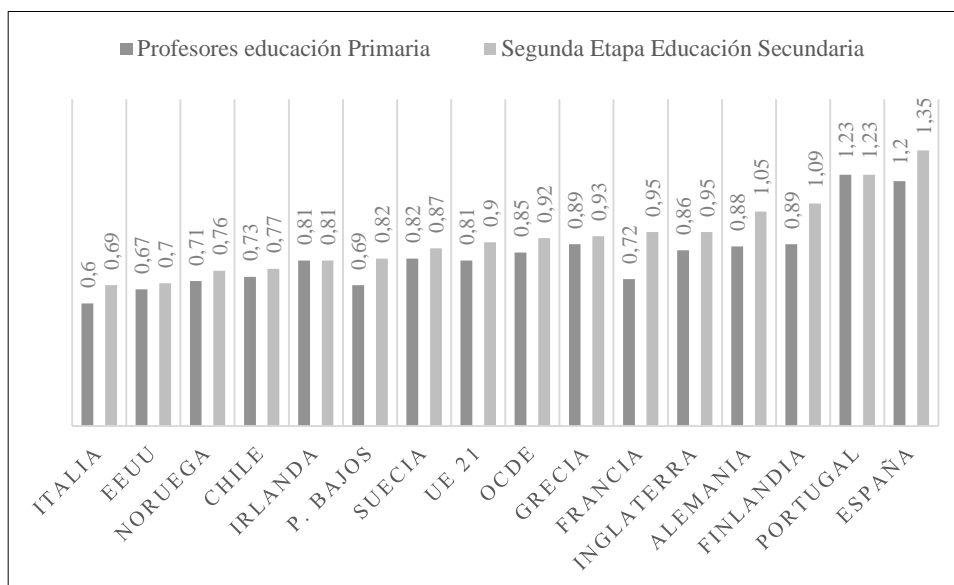
“¿Alguien creerá por un momento que el título de doctor es una garantía de que su poseedor tendrá éxito como maestro?” luego de denunciar la tendencia entre las universidades de contratar solamente doctores como docentes.

Un PhD, si bien certifica que se ha realizado un trabajo de investigación, no muestra nada con respecto a la habilidad de enseñanza. Dice además Carey (2015) que a los profesionales de este tipo se les paga y son promovidos en función de la calidad de su trabajo en archivos y laboratorios, no en las aulas. Esto es producto de la especialización. Los investigadores deben enfocarse, y por consecuencia especializarse, en investigación. Los profesores, se especializan en enseñar. Es así cuando Anthony Kronman (2007) indica que los profesores que se dedican a enseñar y además deben publicar, caen en el dilema de la diversificación o la especialización. De modo que, si nunca publican un artículo o un libro y se limitan a la enseñanza, es probable que sientan que su vida profesional, aunque sea satisfactoria de otras maneras, ha sido de menor envergadura que la de los académicos que han aportado algo a sus campos de estudio. En resumen, sea cual sea su disciplina, se enseña a aceptar sus límites de especialización y verlos como el precio que se debe pagar por los poderes y oportunidades que ofrece.

La especialización es sumamente importante, como ya se ha mencionado en el presente trabajo. En este campo principalmente porque desemboca en mayor productividad y compromiso para realizar una contribución más original en el campo. Pero no es lo único de relevancia; algo que se deja de lado también es la experiencia. En el caso de abogados o médicos, los años de experiencia son altamente valederos al momento de evaluarlos. Sucedió en Ecuador que muchos profesionales de renombre, con vasta experiencia, se dedicaban a la cátedra de tiempo parcial para tener una sinergia con sus actividades regulares y por no tener una maestría tuvieron que dejar de enseñar. En este caso se perjudica a los estudiantes que

podieron haber tenido como mentor a un erudito en la materia versus recibir clases un máster recién graduado por el mero hecho de contar con una certificación.

Casi el 70% del coste de la educación son salarios de profesores. Estos salarios deben ser acorde a la media del sueldo mensual que obtienen en el país; no hay razón para que una plaza de docente sea sobrepagada. Existe relación directa entre salario y calidad de la enseñanza:



Notas: Los datos de los países están ordenados de menor a mayor según la ratio correspondiente al profesorado de la Segunda Etapa de Educación Secundaria.

1. Ratio del salario real, incluyendo complementos, para profesores de 25-64 años entre los ingresos de los trabajadores a tiempo completo con Educación Terciaria, de 25-64 años
2. Ratio del salario estatutario después de 15 años de experiencia y los ingresos de trabajadores a tiempo completo con Educación Terciaria, de 25-64 años
3. Año de referencia 2011
4. Los datos sobre la retribución de los trabajadores con Educación Terciaria se refieren a Reino Unido
5. Salario real base (sin incluir complementos)

Ilustración 34 Ratio entre la distribución del profesorado y la de los trabajadores con Educación Terciaria entre 25 y 64 años (2012)

Fuente: Panorama de la educación indicadores de la OCDE 2014

Elaborado por autor

Sin embargo, como podemos ver en el gráfico, en algunos países de la OCDE la ratio entre la retribución del profesorado y la de los trabajadores con educación terciaria entre 25 y 64 años es inferior. Lo que podría resultar en trabajadores desmotivados. Por el contrario, el caso español lo convierte de cierto modo en un *rentseeker*.

No es lo mismo ser docente que ser maestro. Lo que se pretende exponer a través de estas condiciones es que el docente difícilmente va a lograr ser un maestro, con todo lo que la vocación implica. Se ha vuelto una carrera maratónica poder enseñar: lo que hace algunos años era considerado como un empleo noble, se ha pervertido y desvalorizado al pretender transformarlo en un trabajo más donde se obra contra el tiempo sin considerar que en este caso “los insumos” son el capital humano, son mentes brillantes deseosas de aprender y prosperar.

Los maestros del mañana, para estar a la altura de responder a los nuevos desafíos, tendrán que desempeñar un mayor papel como facilitadores, entrenadores, mediadores y mentores. El ser maestro debe ser motivo de orgullo y dedicación, dado que es una carrera donde triunfa quien tiene la vocación. A este panorama desalentador se le debe sumar –que al menos en Ecuador- los docentes perciben sueldos que en cuanto a bonificación económica no motivan, a menos que se consiga nombramiento oficial (a través de educación estatal o siendo profesor universitario titulado con maestría, preferentemente del extranjero).

Acompañado a esto se debe tomar en cuenta que los profesores como cualquier otro proveedor de servicio deberían ser capaces de competir en el mercado. Deben estar sujetos a constante evaluación y sus contratos ser permeables según su desempeño. Los profesores deben buscar la manera de proporcionar una ventaja comparativa que haga que sus estudiantes los prefieran frente a los demás. Guardando las distancias podemos citar el caso de Pedro Abelardo: los estudiantes iban a escuchar a gente como Pedro Abelardo, el gran filósofo escolástico francés.

Un hombre prodigio que atrajo muchedumbres a sus conferencias y debates públicos en París y el desierto circundante, donde los estudiantes acampaban durante días para escuchar hablar al maestro. Él era, como el historiador medieval Charles Homer Haskins escribió "atrevido, original, lúcido, agudamente polémico, siempre fresco y estimulante, y capaz de reír a la mente de hombres serios". (Haskins, 2013) Abelardo alcanzó el apogeo de su fama cuando surgió la Universidad de París, ejemplificando la idea de una educación centrada en el profesor (Carey, 2015).

La figura de permanencia (*tenure* en inglés) es sumamente dañina. Si bien el *tenure* es una gran oportunidad para estar "seguro" con respecto a un puesto de trabajo, es contraproducente el incentivar a la fosilización de quien goza de él. La competencia genera cambios y mejoras, evolución y desarrollo. Si un docente no evoluciona debe ser desplazado. Los niños y jóvenes que estudian solo tienen una vez a un profesor de matemáticas en tercer grado de primaria o de economía en primero de universidad. Este profesor tendrá muchos estudiantes, este estudiante tendrá a "ese" profesor. Es así que no hay opción de hacer un ensayo de prueba y error o esperar a una siguiente generación para tomar acciones; de no hacerse, el daño sería irreversible.

El profesor es la piedra angular de la educación y que en muchos casos se subestima la relevancia del mismo. Si usamos malas herramientas para construir una mesa, el resultado no será de buena calidad, pero si son buenas, probablemente el resultado mejorará. El ejemplo es análogo a los estudiantes. Deben ser profesores con vocación, personas que inspiren seguridad y con quienes se construyan lazos. Por lo tanto, mientras no se entienda la verdadera importancia del docente como maestro, líder y educador no se podrán realizar cambios

sustanciales en el sistema educativo. “Los profesores determinarán el éxito de la reforma educativa, no los políticos”. (ABC, 2014)

El sistema educativo del siglo XXI debe aprovechar de manera satisfactoria el gran abanico de oportunidades con las que se cuenta. Estas oportunidades permiten mayor progreso tecnológico y económico en términos de más amplia demanda de habilidades, mayores recursos financieros para la inversión, la aparición de *edupreneurship*, mayor acceso a los contenidos, especialización y un aumento de la diversidad en el aula. Al mismo tiempo, surgen amenazas preocupantes a la educación hoy en día que hay que abordar: aumento de los costos, extremismo, radicalización, sobrecarga de tecnología, entre otros. Es en este momento donde cabe discutir entonces el rol de los *stakeholders* en la educación, ya que en sus manos reposa la responsabilidad de educar a la generación presente y futura al igual que de ellos depende el éxito o fracaso de las medidas tomadas.

Como ya se abordó en secciones pasadas, en Grecia y Roma, la educación era una actividad que se podría considerar de legado. Por la importancia de la misma, cada padre de familia se encargaba de impartirla o de conseguir algún esclavo que lo hiciera; esto dependía del poder adquisitivo con el que contarán, como ya se ha mencionado. Los padres o representantes son las personas más cercanas a los niños y jóvenes, dentro de un esquema “convencional”, es así que son quienes podrían estar más al tanto de qué tipo de educación se le impartirá a un niño, especialmente en los niveles más básicos.

Si bien es cierto que con el paso del tiempo se ha propuesto dar mayor autonomía al estudiante con respecto a las decisiones educativas, en un primer lugar, sus padres podrían guiar el modelo educativo que se emprenderá. Si una familia desea que sus hijos continúen con un modelo tradicional, vía *homeschooling*, enfocado en artes liberales, centrado en valores

religiosos o apuntando a cierta ideología, debe ser la familia la que decida por qué modelo optar. Este legado que se mencionaba en líneas anteriores corresponde a la familia cercana inculcarlo, pero manteniendo en mente el principio de que, si en algún momento el estudiante deja de seguirlo, estará en la libertad de abandonarlo y, basado en una informada premisa, podrá cambiar hacia otro.

No importa cuánto se piense que debería ser el rol papel del Estado en la educación, ya que las escuelas y universidades privadas son una realidad y también reflejan que los padres pueden tomar decisiones conscientes para acceder a una educación de calidad para sus hijos.

En la actualidad el principal responsable de la estructura educativa de todos los niveles es el gobierno a través del Ministerio de Educación. Con el fin de establecer un modelo que contribuya al desarrollo del país desde las aulas, son los empleados públicos –en algunos casos con capacitación especializada- quienes determinan desde un escritorio en una oficina gubernamental cuál será el futuro de la nación; recordemos que al definir la educación de x o y manera, estamos estableciendo cuál será el “producto” de las escuelas y universidades del país.

Por tanto, un aspecto muy importante a considerar es la autonomía educativa. Los sistemas escolares a lo largo de los años se han convertido en organizaciones de tipo araña. Ori Brafman y Rod Beckstrom en su trabajo de 2006, *The Starfish and the Spider: The Unstoppable Power of Leaderless Organizations*, contrastan las organizaciones "araña" que son centralizadas, con las organizaciones de "estrellas de mar", las cuales son descentralizadas. Proponen diez criterios para distinguir lo centralizado de los modelos de organización descentralizados (Brafman & Beckstrom, 2008):

1. ¿Hay alguien a cargo?
2. ¿Hay una infraestructura?
3. Si lo atacas en la cabeza, ¿Colapsa / muere?
4. ¿Hay una clara división de funciones?
5. Si se retira una unidad, ¿Se perjudica el conjunto?
6. ¿Los conocimientos y el poder están concentrados?
7. ¿La organización es rígida?
8. ¿Las unidades son financiadas por la organización?
9. ¿Se puede contar a los participantes?
10. ¿Los grupos se comunican a través de intermediarios?

Los autores adoptan la metáfora de una araña porque, aunque esta utiliza su red para ampliar su alcance, toda la información creada por las vibraciones de la misma debe ser procesada por un ente central; las decisiones y las acciones tomadas deben ser filtradas por un único cerebro ubicado en el centro de la red. La estrella de mar, por el contrario, es un organismo muy diferente al previamente descrito. La estrella de mar es un organismo radicalmente descentralizado que solamente maneja un sistema nervioso vagamente interconectado, incluso muchas especies de estrellas de mar no tienen cerebro. Por consecuencia, estas especies no se desplazan debido a que el cerebro procesa la información y decide moverse, sino que más bien lo hacen debido a las acciones locales de sus partes -vagamente conectadas- que desembocan en la generación del movimiento (Pritchett, 2013).

Al responder estas diez preguntas se podrá tener una idea más clara de si una organización es centralizada siguiendo un modelo tipo araña o si el manejo de la misma es de forma más descentralizada como una estrella de mar. En el caso de las instituciones educativas, ¿Qué

sería lo más adecuado? ¿Manejar una propuesta araña? O ¿Realizar una metodología de tipo estrella de mar? Ciertamente esta respuesta gira en torno a cuál sería el objetivo de la educación y cómo se quisiera proponer el enfoque de la misma.

Al referirnos a autonomía educativa analizamos varios puntos que convergen en cómo y quién debe regular la educación que se imparte.

La autonomía educativa va de la mano de la libertad de cátedra. Según la UNESCO:

La libertad académica incluye la libertad de los profesores, estudiantes e instituciones académicas de tener como meta la búsqueda desinteresada de la verdad y del conocimiento, sin importar a dónde conduzca y sin una interferencia indebida o irrazonable (UNESCO, 1991).

En el siglo XVIII y XIX, el concepto de la libertad de cátedra se transforma. Ya no se trata de aquello que se practicaba en la escuela de Salamanca donde literalmente el profesor podía impartir el contenido que considera oportuno, por su propio criterio, a una serie de normas y lineamientos cuyo objetivo es estandarizar el manejo de las mismas. Inicialmente estos preceptos eran aplicables únicamente a las universidades públicas, pero con el paso del tiempo, se fueron dando cuenta que era necesario expandirlo a las privadas, se va minando la jurisdicción de las instituciones privadas (Calzada, 2014).

Desde aquí empieza el principio del fin de la autonomía educativa y ya nos vamos acercando a lo que se tiene hoy en día en países como Ecuador. Un gran defensor de la libertad académica fue SS el Papa Juan Pablo II, como lo demuestra la “Constitución Apostólica del Sumo

Pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas”, denominada *Ex Corde Ecclesiae*⁷¹ escrita en 1989 (Santa Sede, 1990). Cabe mencionarse además que este documento se publicó años antes que la Recomendación de la UNESCO, RRCPDES/97, de 1997 y posterior a la de la AAUP, de 1940.

Lineamientos generales

Plantear un único modelo educativo donde se pretenda proporcionar la fórmula mágica que permita a las personas educarse de manera oportuna es caer en el error que nos ha conducido a los problemas que ya se han enumerado, y se seguirán exponiendo, a lo largo del presente trabajo: jugar a ser Dios manejando toda la información que, como sabemos, es dispersa e ilimitada. Es así que en este capítulo se analizará el problema actual y las posibles alternativas de mejora, centradas en el individuo como base de la educación.

Manuel Ayau define de una forma clara qué es una buena educación, y qué puede ser considerado mala educación, de la siguiente manera:

La educación que pretenda contribuir al proceso de la búsqueda del perfeccionamiento humano tiene que ser una educación que garantice la libre discusión y análisis de diversas ideas y valores; tiene que ser una educación en la cual el aprendizaje sea, fundamentalmente, un proceso de descubrimiento y no de absorción mecánica de ideas o principios; tiene que ser, en suma, una educación que fortalezca y oriente las naturales inclinaciones del hombre en su intento de comprender el mundo que le rodea”. Por otro

⁷¹ En esta Constitución, bajo la cual deben regirse Universidades Católicas Pontificias, se profesa que: la universidad comparte con todas las demás Universidades aquel *gaudium de veritate*, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla (2) en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de «unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad.

lado, indica que “la mala educación, es decir, la educación que no permite el libre ejercicio de la capacidad racional de quienes se educan, es peor que la falta de educación sistemática (Ayau, 1992).

La historia de la educación superior muestra que en todos los tiempos las universidades del mundo han logrado importantes contribuciones al bienestar social, y que dichas contribuciones nunca han sido el resultado de la “sensibilidad social” o la preocupación social de los universitarios por la solución de problemas de su sociedad. Siempre han sido el resultado de la “sensibilidad científica” o la devoción por la búsqueda de la verdad (Ayau, 1992). Por eso es tan importante permitir que la “buena educación” que señala Ayau, suceda.

Para efectos del análisis nos enfocaremos en el sistema de educación superior y se lo planteará de la siguiente manera:

- Considerar que el sistema educativo ecuatoriano (nivel superior especialmente) se encuentra altamente regulado y con poca capacidad de autonomía incluso en universidades privadas
- Considerar que el sistema educativo guatemalteco (nivel superior especialmente), cuya autonomía es alta y se encuentra blindada desde la Constitución.

Se planteará una propuesta en la que el sistema de Ecuador se reforma con mayor autonomía y pasaría a un modelo inspirado en el guatemalteco. Si bien esta transición no es perfecta y no apunta a total libertad, son pasos agigantados en comparación a la realidad que vivimos los ecuatorianos. El propósito no es, liberalizar en su totalidad el sistema de educación superior, sino trazar un norte, como se explica más adelante en palabras de Rogge y Goodrich. Asimismo, el planteamiento se lo realiza inspirado en los trabajos previos del profesor Jesús Huerta de Soto en relación a los sistemas de pensiones de jubilación.

Para el análisis, se realizará un diagnóstico del problema desde los aspectos técnicos, éticos y de otra índole que nos pondrían en contexto y va de la mano con la realidad expuesta en el segundo capítulo. Posteriormente se expondrá cómo se manejaría, potencialmente, un sistema educativo desde la Escuela Austriaca de Economía y finalmente se planteará la reforma en sí con los principios estratégicos básicos, las etapas a cubrir, entre otros.

3.2 Diagnóstico del problema

El sistema de educación superior ecuatoriano carece de autonomía y la educación altamente regulada impide el desarrollo de las instituciones educativas y del ser humano que estudia en ellas.

3.2.1 Problemas técnicos

3.2.1.1 Doble gasto: público y privado. La educación pública la pagamos todos y no la usamos todos

La educación pública se financia principalmente a través del gasto público. Como ya se explicó en secciones anteriores, esto se paga a través de los ingresos estatales que, en cualquiera de sus formas, viene del ciudadano.

Existen ciudadanos que voluntariamente escogen para sus hijos o para sí mismos la educación de tipo privada (por un sinnúmero de razones subjetivas, pero generalmente es posible decir que estos ciudadanos consideran que la educación privada les otorga un mejor servicio que la pública). De tal modo que gran parte de los ciudadanos que opta por la educación privada igualmente contribuye a la cuota de impuestos que de manera obligatoria debe cancelar por ser parte de la sociedad. Es así que todo ciudadano ya ha pagado por su derecho a la educación pública, aunque éste decida acceder a la privada con sus propios recursos. En este caso, esta

asignación que le corresponde por derecho es redistribuida entre los ciudadanos que sí optan por la educación del primer tipo; factor que, en algunos casos, es lo que permite que el sistema no colapse. Por ejemplo, si un país asigna un presupuesto para educación que represente que dos millones de personas accedan a ella y solo 500 mil lo hacen, el equivalente a dos millones de usuarios se redistribuye entre esos 500 mil. Este razonamiento aplica a cualquier servicio público.

De este modo, las personas que contratan servicios privados, pagan por los mismos dos veces. Frente a este asunto se pueden planear dos alternativas: primero, que se reduzca el nivel de impuestos para que no se tenga que trasladar este monto a las arcas estatales. Así, con ese dinero de más que el ciudadano mantiene, se le permite tomar sus propias decisiones con respecto al proveedor. Segundo, el caso de aquellos contribuyentes sin hijos; estamos pagando corresponde una redistribución de renta por el mero hecho de pertenecer a una sociedad.

Richman (1994) plantea que, para resolver este inconveniente de doble pago o pago innecesario, se debería eliminar el equivalente de impuestos para el rubro de educación y que por consecuencia paguen por el servicio quienes hagan uso de él.

Ya que se cuenta con esta asignación de recursos para toda la población, una opción para reducir este doble gasto por parte de los ciudadanos podría ser la utilización de vouchers educativos. Mediante este sistema, que se relatará brevemente en el capítulo IV, el equivalente a su asignación presupuestal puede ser canjeada en la institución privada que se prefiera. Este sistema se podría aplicar a la educación en los niveles iniciales, pero en el nivel superior no es mandatorio ya que en este caso se considera ya un cambio de panorama ya que como se ha mencionado en esta investigación, no necesariamente debe ser otorgada de manera “gratuita” a todos los ciudadanos por el mero hecho de haber nacido en un determinado país.

3.2.1.2 Se “infla” el sistema educativo hacia nivel superior y posteriores.

Resulta preocupante que la educación superior sea considerada sólo como un nivel más al que todas las personas aspiran. Que no se malinterprete la aseveración: las personas somos diferentes y gracias a esas diferencias, nos complementamos en la sociedad y podemos satisfacer las necesidades que surgen. Ya decían Adam Smith y David Ricardo que, a través de la división del trabajo y la especialización⁷², se obtienen resultados más satisfactorios en términos generales.

En el momento que gran parte de la población tiene como meta ir a la universidad, se dedicarán a obtener conocimiento y sus desarrollar cualidades, en las ramas que son ofertadas. Es común escuchar que un título universitario es absolutamente indispensable y mientras más prestigiosa la institución donde se lo obtenga, mejor. Si uno vive en una sociedad donde “los ganadores se lo llevan todo” (*winner-take-all society*), querrá que sus hijos se encuentren en el grupo de los ganadores. Esto da lugar a lo que el Deresiewicz (2014) denomina “la adicción del alto rendimiento” Pero esto no sucede porque un analista educativo lo proponga, esto es un comportamiento al que cada vez más, las sociedades apuntan y es ahí donde surge el dilema que plantea Wallace entre sentirse valorado (*valued*) o valioso (*valuable*) (Wallace, 2011).

Sin embargo, debemos recordar que por otro lado existen cientos de oficios que se requieren en una sociedad, pero que por nuestro afán generalizado de *titulitis*, hemos descuidado. Son

⁷² Adam Smith definía la diferenciación como parte de la división del trabajo y su consecuente intercambio, a esto se lo conocía como “especialización funcional”. Algunos extienden este concepto a diversas ciencias como política o administración. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que también se refiere a que estos procesos permiten al individuo volverse cada vez más diferente y menos parecido al otro. Georg Simmel representó esta transformación como dos procesos: la emancipación de los individuos de las limitaciones sociales (pasar responsabilidad del colectivo al individuo y su eventual traslado a asociaciones voluntarios) y la individualización (promueve el desarrollo auténtico de cada personalidad distintiva). (Levine, 2006)

muchas las labores manuales técnicas como carpintería, orfebrería o mecánica, que han quedado en el olvido en algunas sociedades y los ciudadanos deben pagar mucho más por el servicio, dada la escasez. En este caso, la escasez hace que el precio del servicio se encarezca y que cada vez sea más complicado tener acceso a aquel. Gracias a la ley de oferta y demanda, podemos avizorar que, si existe un exceso de estudiantes de medicina, en un futuro existirá exceso de médicos. Cuando nos referimos a exceso, no se puede indicar un número específico, sino que se puede indicar que la oferta supera a la demanda. Por esta sobreoferta, aquellos profesionales se verán obligados a competir en cuanto a precio por la situación y eventualmente el incentivo económico de estudiar medicina se irá reduciendo.

Es necesario educar a las personas en los niveles básicos, pero a medida que su formación avanza, debe ser elección y afán de cada individuo el permitirles elegir si desea continuar hacia la universidad por las razones que considere oportunas. Se suele pensar que gracias a un título universitario las posibilidades de empleo se incrementan y, por ende, la calidad de vida de quien acceda a él, mejorará en un futuro. Caplan (2018) asegura que, en términos agregados, mayor educación no necesariamente resulta en mejor calidad de vida de la sociedad como un todo. Sin embargo, a medida que una persona más se prepara, generalmente sus ingresos se incrementarían:

Desde un punto de vista egoísta, el sueldo que dejas de recibir mientras estás en la escuela y el aumento que obtienes una vez que estás fuera es simétrico. El sueldo que dejas de percibir es todo un costo egoísta. El aumento que obtienes es todo beneficio egoísta. Desde un punto de vista social, sin embargo, lo que cuenta es la productividad, no la paga (Caplan, 2018).

Pero hoy en día, obtener un título universitario no implica que se obtendrá un buen trabajo o que el futuro será mejor. La forma de medir la capacidad o habilidades de un profesional está migrando de título de grado hacia otras diversas cualificaciones obtenidas. Por ejemplo, la elaboración de proyectos independientes o capacitaciones, la recopilación de logros obtenidos como suerte de portafolio, entre tantas otras. Lamentable o afortunadamente, un título es sumamente importante, aunque cada vez más, se valoran otros aspectos.

3.2.1.3 El manejo de los profesores es vital en educación

Como ya se ha comentado a lo largo de la investigación, el rol del profesor es vital en la educación. Este stakeholder desempeña un papel fundamental, es importante explicar cómo debería ser su participación en el modelo propuesto para la nueva universidad en Ecuador, esto se tratará a detalle en la sección 4.2.4.

En el caso de Ecuador, desde la última reforma realizada por el ex presidente Rafael Correa, los profesores universitarios deben tener mínimo un título de tercer nivel y al decidir dedicarse a la cátedra universitaria, debe ser a tiempo completo. En este caso se está encausando la profesión hacia la figura de *tenure*, que por su naturaleza de “estabilidad” quebranta el principio de competitividad y eficiencia; los profesores deben estar sujetos a ser contratados con base en su desempeño y una evaluación constante. Así se ha descuidado la necesidad del ejercicio profesional de los docentes ya que, al ejercer este rol, deben hacerlo a tiempo completo. Se considera que esta condición merma el aprendizaje que no consiste solo en impartir conocimientos sino compartir experiencias aplicables al futuro profesional de los aprendices. Como indica Gabriel Calzada (2014), estos deben tener la facilidad de moverse entre las instituciones según su desempeño se lo permita.

Además de la carga laboral, se debe estar consciente que hoy en Ecuador, por la Ley de Educación Superior, para ser profesor en una universidad es requisito tener título de cuarto nivel. En el momento que se hizo la reestructuración de la revolución educativa, se daba un plazo para que los profesores interesados se inscribiesen o realizasen una maestría para que puedan seguir laborando como docente. Sin embargo, se debe tomar en cuenta lo que implica este requisito, que en algún momento se planteó no sólo deban tener título de maestría, sino que también doctorado. Pero aquí cabe cuestionar no solo la viabilidad de establecer esta política pública que distorsiona las señales del mercado sino también las garantías que aparentemente tendría un título de PhD; en otras palabras, se cree que mientras más estudie un profesor, mejor enseñará.

3.2.2 Problemas éticos

3.2.2.1 Se pretende ser omnipotente

Se produce información y conocimiento en todo momento y en todo lugar. Cada persona es un motor en permanente funcionamiento que está generando datos en todo sentido: en cuanto a gustos, preferencias, necesidades, deseos, etc. Por tanto, es imposible determinar cuál es la mejor educación para cada uno de ellos. Para los profesores de una institución educativa, que sin duda cuentan con estudiantes con un sinnúmero de personalidades, formas de pensar, culturas, antecedentes, puede resultar complejo enfocar su método para entregar un tipo de educación según las necesidades de cada uno. Es obvio pensar que, si para ellos que son cercanos y su grupo es aparentemente reducido es una tarea difícil, si lo comparamos con la demanda nacional, para los encargados de establecer planes de estudio o regulaciones desde el Ministerio de Educación lo será aún más.

Por otro lado, si se considera que mientras menos centralizadas sean las decisiones educativas y, por ejemplo, se les permita a los padres decidir, ya estaríamos hablando de un campo de impacto más reducido con información más cercana:

Los errores de los padres son errores individuales que afectan solo a sus hijos, los errores que cometen los directores de escuelas pueden involucrar escuelas completas, distritos, estados o incluso la nación. Es más fácil corregir los errores individuales, no solo porque son más pequeños a escala, sino porque son errores privados. Los errores gubernamentales, por ser públicos, difícilmente son admitidos o corregidos. (Kirkpatrick, 1990)

3.2.2.2 El sistema rígido pretende igualar a los individuos.

Las personas somos diferentes en todo sentido y en el único aspecto que debemos ser tratados igual, sin privilegios, es frente a la ley. Por lo tanto, si somos diferentes, es una contradicción que se nos quiera tratar de manera uniforme. Con respecto a este argumento se deben analizar tres cosas. Primero, como continuación del problema ético anterior, cada persona, a pesar de vivir en una misma sociedad trae consigo un bagaje de información con respecto a su origen, entorno, raza, zona donde se desarrolla, etc. Es decir, cada una es diferente en esencia y en consecuencia es imposible determinar cuál es el mejor servicio para ella.

A pesar de estar conscientes de dicha realidad, siempre se persigue una aparente igualdad en diversos campos. Se trata que, con el fin de competir de manera justa, los individuos estén en igualdad de condiciones. En ese sentido, al homogenizar a los bienes que compiten se trasgrede el principio mismo de la competencia per se.

Segundo, cada persona es diferente al aprender; algunos pueden ser auditivos, otros visuales, las personas pueden tener mayor o menos predisposición biológica a aprender de la manera tradicional o de métodos alternativos o también puede suceder que las personas manejen un tipo de inteligencia mejor que otros. Por último, las personas no pueden ser educadas en el siglo XXI basados en el modelo originado en la Revolución Industrial donde se pretendía igualar a los estudiantes con el fin de obtener más mano de obra estandarizada.

Bajo el sistema de financiamiento a través de impuestos no cabe un proceso natural mediante el cual se le otorgue al individuo la capacidad de elegir. A través de este método, se impide que los estudiantes que no deseen estudiar a nivel superior, por tener otros proyectos que podrían ser igual de valiosos, puedan retirarse del sistema. Cada uno de ellos ya tiene una asignación presupuestal que le corresponde por

“derecho” y no se la puede arrebatar, desperdiciando recursos que se podrían asignar a otro rubro o mejor aún dejar en el bolsillo del individuo.

3.2.2.3 Miedo que surge al pensar que, si no lo proporciona el Estado, nadie lo haría.

Políticamente no es adecuado frenar la educación; no es políticamente correcto. Ningún político quiere ser el que le quite la oportunidad de estudiar a los niños.

Estamos acostumbrados a la idea paternalista de que todo lo que necesitamos o todo aquello que nos corresponde como “derecho” debe ser garantizado por el ente al que le hemos endosado dicha responsabilidad: el Estado.

Como se considera que es natural que dicha entidad proporcione educación pública gratuita no es posible concebir que deje de hacerlo. Si se llegase a analizar la idea de que el Estado se mantenga alejado de la educación, no faltaría en cuestión de minutos los detractores fatalistas que alarmarían del caos que se formaría y de la desgracia futuro que se avecinaría. Sin embargo, resulta que la educación pública otorgada por el Estado no siempre fue la regla. Mucho antes de que la Ley de Educación de 1870 estableciera la obligatoriedad de la educación estatal, la mayoría de los niños ingleses eran alfabetizados, gracias a las escuelas privadas y voluntarias (West, 1994).

Cabe analizar que, si el día de mañana el Estado decide aplicar una ley bajo la cual se proporciona abrigos para el invierno de manera gratuita una vez que empieza esta temporada, dentro de 20 años de aplicación de la práctica, se pensará que esta atribución es normal y sería una aberración pensar que deje de hacerlo; ¿quién proveerá de abrigos si ya no lo hará el Estado? ¿Los ciudadanos moriremos de frío durante las heladas noches de invierno? ¿Qué harán los impuestos asignados a este rubro?

No obstante, si hoy se le pregunta a un ciudadano cómo se cubrirá del frío en invierno, muy probablemente su respuesta girará en torno a sus propios recursos. Pues bien, esta analogía puede aplicarse a muchos bienes públicos que hoy desligarlos del Estado parecería descabellado, pero que no siempre fueron proporcionados por él.

Extrapolando el ejemplo a educación, si el Estado deja de proporcionar educación gratuita para los usuarios, ¿quién la proporcionará? ¿Cómo se educarán los ciudadanos? ¿Cómo se desarrollará el país? Sheldon Richman (1994) acertadamente indica que cuando las personas son libres, hay y habrá una sola respuesta para esa pregunta y es la familia. La institución de la familia es una consecuencia del individualismo y la libertad.

Los que se rehúsan a desligar al Estado de la educación, consideran inconcebible que a nivel básico y medio se realice dicha transición por la necesidad que existe de que los ciudadanos de una nación cuenten con un mínimo de escolaridad que se vería aparentemente traducido en el desarrollo del país. Sin embargo, en cuanto a educación superior, el panorama es considerablemente diferente porque alguien apto para ingresar a la universidad ya es una persona en edad de trabajar y producir un ingreso.

Un joven de 17 o 18 años no se puede considerar en una misma situación de vulnerabilidad en la que se puede encontrar un niño de 8 o 9 años que no puede escoger trabajar para costear su educación. De modo que un joven ya responsable, se empodera de su futuro y tiene la potestad de elegir si desea emprender el camino -muchas veces tortuoso- que implica ir a la universidad, su costo tangible y de oportunidad versus cualquier otro panorama que considere oportuno.

De la otra cara de la misma moneda se encuentra el manejo de una institución pública versus una privada. Richman (1994) menciona que las entidades públicas tienen acceso a un

financiamiento que nadie fuera del sistema lo tiene, y además tiene el poder coercitivo de obligar a los ciudadanos pagar los impuestos con los que se financia. Por otro lado, los administradores de escuelas públicas tratan a los que pagan impuestos de manera muy diferente a la tratarían a un cliente. Es clara la diferencia: en la educación pública el desembolso del consumidor que se traduce en ingreso a quien proporciona el servicio, está asegurado. No hay opción ni de renunciar al pago ni de cambio de proveedor. Por el contrario, si un vendedor en una tienda de zapatos no me proporciona un buen servicio, las probabilidades de que no le compre son altas; puedo dirigirme a otra tienda o simplemente prescindir de la compra. Esta analogía de los zapatos también cabe para la educación privada.

Es así que la eficiencia surge en instituciones privadas por su naturaleza. Si una universidad es privada, se maneja por retorno de inversión y rentabilidad. Para esta institución es importante el manejo de un sistema de precios sin regulación, que realmente muestre las señales del mercado. En este caso, independientemente de ser con o sin fines de lucro, un modelo privado deberá generar ganancias para seguir funcionando. Su continuidad no dependerá de un subsidio proporcionado por el Estado sino de qué tan rentable resulte su funcionamiento.

La posibilidad de que este tipo de sistema manejado por alguna organización ajena al gobierno exista no está alejada de la realidad pues hoy contamos con instituciones privadas que han resultado como alternativa a la propuesta establecida por los Estados. Sin embargo, no sirve de nada que organizaciones privadas se puedan dedicar a proporcionar el servicio si está altamente regulado por el Estado o si éste pretende estandarizar la oferta. Lo que empieza siendo una infiltración sutil en el sistema educativo termina minando la libertad de las organizaciones autofinanciadas de ofrecer productos diferenciados. Con el paso del tiempo,

las instituciones privadas se asemejan cada vez más a las públicas por la intervención y control de parte del Estado. Es así que a lo largo del siglo XVIII y XIX, este modelo, apoyado por subvenciones, va dando cada vez más cabida al Estado y se apoya la justificación del engrandecimiento del Estado y el “bien común”.

La educación superior es un servicio como cualquier otro. es excluible y los estudiantes se vuelven rivales entre sí por obtener el servicio. La incógnita es al parecer, si no paga la sociedad a través del Estado la educación superior de los individuos, ¿quién lo hará? Pues cada uno. Existen programas de mérito, becas, préstamos, etc.

Es usual creer que mientras más personas se eduquen, más sale el país beneficiado. Por ley de oferta y demanda se sabe que si existen demasiados profesionales (ya sean prolijos o ineficientes) el mercado de oferta se dañaría por un superávit, los precios se reducirían y las plazas de empleo serían reducidas en un entorno que sea productivo. Lo que sucede es que cada año salen más profesionales al campo laboral y por cualquier circunstancia, ajena a su propio control, no consiguen empleo.

El hecho de que posea el poder coercitivo no garantiza que sea un buen planificador:

Toda actividad económica es, en ese sentido, planificación; y en toda sociedad en la que colabore mucha gente, esta planificación, la haga quien la haga, deberá basarse de alguna manera en un conocimiento que, en primera instancia, no le es dado exclusivamente al planificador, sino también a otros; un conocimiento que, de una u otra forma, debe ser transportado hasta el planificador. (Hayek, 1945)

3.2.2.4 *Se cree que la universidad es servicio social*

Es común pensar que una de las competencias de las universidades es proporcionar un servicio social. Es ahí cuando surge una confusión innegable entre términos. Se considera a la universidad como una especie de “dispensario de cultura”, algo que resuelve directamente los problemas del país, cuando, por el contrario, una institución de este tipo es, según (Ayau, 1992):

- **Centro de oportunidad de superación individual:** Uno de los roles de la universidad es permitir a los estudiantes obtener herramientas y desarrollar habilidades, para que motivados por sus intereses personales les permitan alcanzar un estado de mayor bienestar. Es decir, la universidad puede (pero no es uno de sus roles principales) convertirse en un agente que contribuya a que la mano invisible dirija la sociedad a una mejora global.

- **Centro de formación de dirigentes de la ciencia y cultura:** para quienes sean capaces y deseen hacerlo. Hay que ser muy cautos al entender que un centro de formación no necesariamente está hecho para todos los ciudadanos de un país. Deja bastante claro y preciso que es para quienes cumplan con dos características: primero, sean capaces de acceder a ello por cualquier situación (ya sea económica, social o personal) y segundo, tengan el firme deseo de hacerlo. Es decir, no se deja de lado la preponderancia del interés personal individual.

De ese modo, al pensar que la universidad es una suerte de ayuda social, el pensar que funcione como empresa o como organización que responda a principios de rentabilidad, en latinoamérica suele ser mal visto. Aquí surge nuevamente una cuestión relacionada con

incentivos: en el caso que, una universidad laborase sólo por el mero hecho de beneficiar a su entorno, muy difícilmente se lograría mantener a lo largo del tiempo porque no respondería a las pérdidas y ganancias lógicas y necesarias en una institución de este tipo.

3.2.2.5 *Adoctrinamiento*

En el momento en que se pretende que el Estado deba proveer de educación a la población, se subroga la toma de decisiones de estos aspectos a la esfera pública y se deja de lado a los padres, que son quienes deben encargarse principalmente de la educación de sus hijos. Es importante notar que, en el caso de transmisión de valores, esta subrogación es peligrosísima ya que se vuelve un espacio libre para adoctrinamiento. Aunque:

La incompetencia familiar es una condición necesaria para la intervención, pero no es una condición suficiente: también queremos saber si dicha incompetencia es más seria que la incompetencia potencial de los funcionarios públicos encargados de ejecutar la política estatal (West, 1994).

Adicionalmente, suele suceder que, los textos escolares contienen mensajes de patriotismo, no como una sección de estudio o estudio de caso, sino a lo largo del contenido, como ideología de explicación. Esta estrategia de adoctrinamiento político es similar a aquella utilizada en las escuelas gratuitas de Cuba donde los libros de estudios sociales dan una connotación negativa a la libertad económica, al capitalismo y a sus países estandartes como Estados Unidos.

El filósofo alemán Johann Gottlieb Fichte propuso en su libro *Discursos a la nación alemana* la creación de un sistema estatal de educación para “destruir por completo la libre voluntad

del estudiante en aquella materia que queramos controlar [...] El estudiante debe ser moldeado de tal modo que simplemente no pueda desear una cosa distinta a la que queramos que desee” (Fichte, 1988).

Todos los regímenes totalitarios han monopolizado la educación para manejar las mentes de los nuevos ciudadanos desde la más tierna infancia y sólo por ello ya deberíamos ser prudentes a la hora de dejar esta competencia en manos del Estado. Ciertamente, las democracias modernas distan mucho de ser una réplica de las dictaduras totalitarias en materia educativa, pero el riesgo de manipulación siempre está presente dentro de un sistema que concede el monopolio educativo al Estado (Rallo, 2014).

3.3.3 Otros problemas

3.3.3.1 Distorsión de señales: sistema de precios produce ineficiencias en el proceso educativo

Bajo el sistema de financiamiento a través de impuestos no cabe un proceso natural mediante el cual las escuelas eficientemente administradas mejoren y las ineficientes, sean rechazadas por la sociedad. Por el contrario, el mercado espontáneamente se encarga de desplazar los recursos desde los menos hacia los más eficientes. “Lo más relevante de este sistema es la economía de conocimiento con que opera, es decir, lo poco que los participantes individuales necesitan saber para poder actuar correctamente” (Hayek F., 1945).

Fundamentalmente, en un sistema en el que el conocimiento de los hechos relevantes se halla disperso entre varios individuos, los precios pueden actuar como elementos de coordinación de las acciones individuales llevadas a cabo por diferentes sujetos,

en el mismo sentido en que las valoraciones subjetivas ayudan a los individuos a coordinar las partes de su plan (Hayek, 1945).

Y adicionalmente:

El sistema de precios no es sino una de esas formaciones que el hombre ha aprendido a usar (aunque está todavía muy lejos de hacerlo de la mejor forma) después de haber tropezado con ella sin comprenderla. A través de ella ha sido posible no sólo una división del trabajo, sino también un uso coordinado de los recursos basado en un conocimiento igualmente segmentado (Hayek, 1945).

3.3.3.2 Se da luz verde para que las instituciones privadas oferten “cualquier” servicio educativo y esto sea respetado (volenti non fit iniuria)

Se suele considerar que, cuando algo está en manos privadas, esto se centrará únicamente en resultados económicos que responden a quien los propone. Esta visión se extrapola a diversos sectores y claro está, la educación no es la excepción. Existe rechazo frente a la idea de dejar la educación en manos privadas; resulta como un pecado o un atentado a la moral permitir que el lucro sea el centro del asunto.

Esta perspectiva sentimental sesga el fin de las instituciones y desemboca en el incremento de la regulación centralizada de cualquier sector para evitar que el dinero oriente la razón de ser del sector.

Asimismo, Volenti non fit iniuria (latín: "no se comete injusticia con quien actuó voluntariamente"). Este brocardo resume el principio de respeto por la autonomía privada. Los jueces no corregirán lo pactado por dos particulares si estos actuaron voluntariamente

porque nadie mejor que el propio individuo sabe lo que le conviene. La consecuencia es que la gente está obligada a cumplir lo que aceptó voluntariamente, aunque, a ojos de terceros, la obligación asumida parezca injusta. En las relaciones extracontractuales, la expresión resume la idea según la cual no se genera un daño indemnizable cuando la víctima autorizó la actuación del que causa el daño. Tienen poder disciplinario y están facultados a cobrar por el servicio.

En el Ecuador se justifica el alto nivel de regulación bajo este principio. Se propone un sinnúmero de medidas que eviten que los potenciales proveedores de servicios educativos proporcionen oferta que de cierto modo estafe al cliente. El caso ecuatoriano, bajo la presidencia de Rafael Correa, ilustró cómo se modificó transversalmente el sistema alegando que caso contrario se abrirían universidades de “garaje” con frecuencia.

Sin embargo, revisando el caso de Guatemala, se puede concluir que al hacer más sencillas las reglas tanto de entrada como de salida, será el mercado el que determine que una universidad se mantenga en el mercado o no. Es decir, si una persona sabe que un título no es valorado en el mercado laboral y que en consecuencia este no le permitiría acceder a un trabajo según lo ha planificado, el agente evaluará más a detalle si escoge dicho centro de estudios.

Si se da apertura a una universidad pública, con presupuesto asignado y con todas las facilidades que esta naturaleza le brindaría, así no fuese rentable, probablemente se mantendría funcionando con un asistencialismo intenso. Esto no sucedería en una entidad privada que funciona por y gracias a los ingresos que generan sus clientes; si su servicio es de mala calidad, no lo contratan, ergo no hay ingresos que le permitan continuar en pie.

3.3.3.3 Ideologías impuestas, dogmas: “las personas con cierta tendencia ideológica, suelen rechazar y repudiar las de los demás”.

Las universidades pueden ser consideradas como una amenaza política en las cuales es posible gestar una suerte de oposición a las medidas que toman los gobiernos. Históricamente, las universidades se han caracterizado por una constante oposición contra el poder político. Estas instituciones inicialmente fueron creadas para que funcionasen como apoyo para los Papas y los reyes, pero en ellas se han formado ilustrados que han cuestionado de forma importante y técnica las políticas públicas. Así que, en más de una ocasión, el propósito que debían cumplir se tornó en contra de sus precursores, cuestionando acérrimamente sus decisiones y los aspectos que en esos momentos se consideraban como “normales” tales como el nacionalismo, el militarismo, la policía estatal o el mercantilismo.

Luego, con el paso del tiempo, el absolutismo fue desapareciendo, sustituyéndose por regímenes constitucionales; proceso en el cual, las universidades tuvieron una activa participación. “Absoluta como se ha convertido, la democracia moderna contiene así una combinación de los peligros inherentes tanto en el absolutismo como en el liberalismo⁷³” (Dietze, 1973). El hecho de que hoy los países estudiados en el presente análisis no se encuentren bajo regímenes absolutistas de manera oficial, aunque esto no exima de la vigilancia a sus ciudadanos. La universidad es un buen instrumento de oposición frente a abusos de minorías políticas, así como de aquellos abusos provenientes de una mayoría omnipotente.

⁷³ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: << Absolute as it has become, modern democracy thus contains a combination of the dangers that are inherent in both absolutism and liberalism>>.

Aunque Weber quería a la política alejada de la universidad, dice Dietze “la discusión abierta y racional de los problemas políticos es tan parte y parcela de la academia, como la búsqueda de nuevos datos lo es en las ciencias naturales⁷⁴” (Dietze, 1973). No se plantea que la universidad deba estar siempre relacionada con la política, sino que las organizaciones educativas y sus estudiantes tengan la autonomía necesaria para experimentar qué surge en un ambiente de libertad.

En este aspecto puntual podemos hacer mención al rol protagónico que tuvo la comunidad universitaria en 2015 frente a la campaña “No te toca” en Guatemala. Los jóvenes protestaron, reclamaron, cuestionaron las prácticas corruptas de sus gobernantes y producto de su incomodidad y rechazo, fue inminente que tanto el presidente como la vice presidenta abandonaran sus cargos. En este caso se ve cómo la sociedad civil, representada principalmente por universitarios hizo, de manera pacífica, oír su voz. Por otro lado, el caso de Ecuador donde las libertades, no solo a nivel de educación superior, se encontraban altamente restringidas no muestra la disconformidad pública de las personas frente a aspectos que les molestan.

Con respecto a autonomía educativa y la imposición ideológica, también entra en juego la libertad de enseñanza. “Tengo la convicción que la paz social es imposible donde se pretenda imponer criterio, aun cuando se trate de justificar la coerción aduciendo que las diferencias de opinión son en sí mismas la causa de los conflictos” (Ayau, 1992). Y es que las universidades al igual que cualquier otra institución, está y estará manejada por personas, con los ideales e

⁷⁴ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: << the open and rational discussion of political problems is as much part and parcel of academe as is the search for new data in the natural sciences.>>

ideologías que persiguen; ellos confían, acertada o erróneamente en sus convicciones (Ayau, 1992).

El propósito de una universidad es también la búsqueda de la verdad. Un proceso tan complejo como este requiere un constante proceso de evaluación y contra-evaluación, un testeo permanente de las ideas que podemos considerar como correctas junto con investigaciones que las respalden o las refuten. Dice Dietze (1973) que cualquier acto que se haga en pro de la búsqueda de la verdad, es asimismo un paso en pro de fortalecer la libertad. No solo somos libres de buscar la verdad, sino que también hay que considerar que la verdad nos hará libres.

Sin embargo, parte del proceso de aprendizaje a este nivel implica una nueva producción de conocimiento y planteamientos diferentes e incluso tal vez, opuestos a lo que estamos acostumbrados. Esta amenaza al *statu quo* permite caer en la tentación de regular un sector educativo que, siendo libre, podría construir mucho más de lo que podemos imaginar.

La universidad es un centro no solo de formación, como son las instituciones de niveles inferiores, sino que es un campo nuevo donde los futuros profesionales dan rienda suelta a su potencial.

3.3.3.4 Naturaleza de la universidad

Una universidad que promueva la libertad debe tener a todos sus *stakeholders* en sincronía, todos son llamados a una búsqueda libre de la verdad. Dice Dietze (1973), no “basta con buenas intenciones, hay que tener agallas”. Así como en el pasado las universidades le hicieron frente y no temieron a los Papas, reyes y demagogos populares; hoy las instituciones de educación superior no pueden tenerles miedo a los estudiantes, a sus empleados ni mucho menos a la opinión pública. La principal preocupación de los directivos de las universidades debe ser hacer prevalecer la autonomía de la institución y administrarla de la mejor manera, según los principios que promulgue. Deben ser hombres libres que no sean intimidados o manipulados por chantajes

¿Por qué razón un grupo de personas quisiera abrir una universidad o asistir a una como estudiante? Las universidades, dice Carey (2015), desde su creación fueron importantes porque proporcionaban maestros, orientación, compañeros y diplomas, cosas que ningún libro podría ofrecer por sí solo y asimismo acota que en Inglaterra, los Puritanos del siglo XVII, una vez resueltas las prioridades, consideraban importante la educación superior: “Una de las cosas que más anhelábamos y buscábamos era avanzar en el aprendizaje y perpetuarlo a posteriori; temiendo dejar un ministerio iletrado a las iglesias, cuando nuestros ministros presentes yacerán en el polvo” (Carey, 2015).

Sin embargo, y como parte la educación como institución evolutiva, las universidades deben funcionar como cualquier otro servicio que la sociedad solicita. Deben mantener a sus clientes contentos, deben mostrar resultados, mantenerse en constante evolución y tener la habilidad de responder a lo que se les presenta, sin tener miedos. Kevin Carey en su libro *The end of*

college muy explícitamente indica que las universidades, no por el hecho de tener historia prolongada, están establecidas en el mercado de manera rígida:

La primera universidad moderna no se creó hasta 1088, más o menos, en Boloña, Italia. Todo sobre la universidad de Boloña refuerza la idea de que las universidades son instituciones eternas, sin cambios a través de saqueos del enemigo, plagas, disputas papales y guerras mundiales. Esta es una idea que las universidades modernas están ansiosas por reforzar, con sus fechas de fundación estampadas en negrita en sellos de aspecto antiguo. En una sociedad que adora a la juventud y la modernidad, las universidades destacan por su orgullo en la antigüedad. Siempre hemos estado aquí, dan a entender, muy parecido a esto, y siempre será así (Carey, 2015).

Asimismo,

El fin -de la universidad- no es el éxito, el placer o la sociabilidad, sino la sabiduría. Esta sabiduría no es lo mismo que los hechos, la utilidad, el entrenamiento o incluso el conocimiento. Ninguna universidad puede conferir sabiduría, pero una buena universidad puede ayudar a sus miembros a adquirir los medios para perseguir la sabiduría⁷⁵ (Kirk, 1973).

Pero como indica Deresiwicz (2014):

⁷⁵ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: << The end is not success, pleasure, or sociability but wisdom. This wisdom is not the same as facts, utility, training or even knowledge. No college can confer wisdom, but a good college can help its members to acquire the means to pursue wisdom.>>

La universidad ahora se ve como preparación para la vida profesional, la etapa inicial de la especialización. Pero el viejo ideal de las artes liberales persistió, la noción de que la universidad también debería hablarle al "hombre completo": las preocupaciones propias de un individuo, no como un médico o abogado, científico o gerente, sino como un ser humano, preguntas de propósito y valor, como se aborda, sobre todo, como su nombre lo indica, por las humanidades.

3.3.3.4 Contraofensiva al poder político

En la escuela de Salamanca se manejaba una agenda tan apegada a las ideas de libertad que no se comprometían con ningún gobernante. Partiendo de la premisa de que el poder último recae sobre el individuo y lo que sucede es una cesión temporal del individuo hacia el Estado (entiéndase monarca, gobernante), de una serie de competencias que puede llegar a realizar con ciertos límites. Esos límites son lo que hoy en día llamaríamos como Constitucionalismo que garantiza las libertades individuales mínimas (Calzada, 2014). Además, indica que en esta escuela defendía el tiranicidio de manera abierta y pública pero no como el asesinato al monarca sino como la eliminación de aquel rey que se ha convertido en tirano, dos situaciones que para sus ojos eran muy diferentes. Aquí vemos cómo se dan los primeros pasos que conducirán la universidad más adelante, como un agente de contra ofensiva frente a las políticas establecidas de manera unilateral por el Estado.

El modelo universitario permitió independencia total de sus individuos que de forma permanente no solo podían, sino que eran incitados a defender sus derechos, los cuales podrían ser violados por el poder político. Desde este momento, la universidad se convirtió en un agente relevante en la toma de decisiones del poder público. De manera pública cuestionaban firmemente los impuestos, para poner un ejemplo. Este cuestionamiento permitía que el

público en general estuviese al tanto de cómo funcionaban, cuáles eran sus efectos, qué se perseguía con su establecimiento. Al permitir a la sociedad ilustrarse, de manera informada, ellos podrían expresar una postura al respecto. Cosa que no suele suceder en pleno siglo XXI.

Es fascinante que, en este permanente escrutinio público de la labor de las autoridades, eran las personas quienes tenían la voz y el voto de qué se hacía y qué no. Indirectamente, este “levantamiento de masas” evaluaba la gestión gubernamental y de cierto modo, establecía un Estado de Derecho y no un estado de legalidad, además que se hacía respetar la voluntad ciudadana. Así también se frenaba un manejo absolutista de parte de los reyes basado únicamente en sus ideales, ignorando los deseos y demandas de la sociedad civil.

¿En qué momento dejaron de tener ese rol las universidades? Pues el Estado ha encontrado en la educación un buen instrumento para, desde los primeros años de los ciudadanos, ir forjando su perspectiva. Con el paso del tiempo, cada vez más se ha dado luz verde a intervenciones estatales a todo nivel y la educación superior no es la excepción; incluso cuando ésta incluye a personas que deberían tener ya un criterio aparentemente formado. Al infiltrarse en la educación, el Estado puede de cierto modo, influir en la opinión pública de los ciudadanos para evitar esta contrainsurgencia tan temida.

3.3 Estrategia para la reforma de la educación superior en Ecuador

En la obra “Education in a free society”, los autores realizan una propuesta de universidad ideal. Ella se centra en que esta institución sea de tipo privada, ya sea por rentabilidad (*profit*) o sin fines de lucro, pero con un establecimiento claro de quién “está a cargo”. Los autores describen que:

Todas las decisiones de las políticas serían hechas por el consejo e implementadas por la administración. Al igual que en cualquier empresa exitosa, la opinión y las respuestas de los clientes (estudiantes) y empleados (facultad) formarían parte de la información general sobre la que se basarían las decisiones de formulación de políticas, pero en ningún caso se permitiría ninguna ambigüedad sobre la fijación de la autoridad final⁷⁶ (Rogge & Goodrich, 1973).

Al leer esta alternativa es imprescindible asumir que esta fue la inspiración que dio pie a la legislación actual en Guatemala. En sus memorias, Manuel Ayau comenta que, al leer este ensayo, entendió el rumbo que debería tomar la educación, al menos a nivel superior, en su país. Es así que de manera diligente buscó la manera de que las ideas de Rogge y Goodrich, totalmente ajenas para la época, vieran la luz real y se plasmasen en la Carta Magna de Guatemala.

⁷⁶ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: “All decisions of policy would be made by the board and implemented by the administration. As in any successful firm, customer (student) and employee (faculty) opinion and responses would be made a part of the general information on which policymaking decisions would be based, but in no case would any ambiguity about the location of final authority be permitted”.

En 1985, Guatemala estaba pasando una situación compleja en términos políticos como ya se describió en el capítulo dedicado a ese caso. Sin embargo, se estaba avizorando un nuevo ambiente porque se había decidido cambiar de rumbo de manera radical. Se retornaba a la democracia y se había llamado a elecciones para reestructurar la Constitución. Este fue un momento clave del cual se podrían beneficiar sus ciudadanos, a través de la implementación de un nuevo modelo educativo. Si bien sigue existiendo una universidad pública con toda la complejidad que ya se ha expuesto, también existe libertad para las universidades privadas y los estudiantes han sido testigos y beneficiarios en primera persona⁷⁷.

En aquella época, mediados de los 90,

el problema que -Manuel Ayau- consideraba gravísimo para el futuro del país era que el enfoque académico a los problemas sociales era exclusivamente presentado desde una perspectiva socializante. (...) Las normas populistas en que se basaba la Universidad de San Carlos, no conducían a la formación de profesionales competentes y, por último, que dicha institución era un instrumento político que conducía a la radicalización, a la intolerancia y al cambio de la estructura productiva hacia modelos estatistas (Ayau, 1992).

Se podrá pensar que el sistema de educación superior de Guatemala, no es perfecto (ciertamente es así) y que tiene innumerables limitaciones. Sin embargo, este modelo a nivel de educación superior se encuentra, como ya se ha descrito en capítulos anteriores, protegido

⁷⁷ A pesar de que como ya se mencionó: considero que los guatemaltecos no han internalizado la apertura que hay en ese apartado de la legislación porque la generación actual creció con ello y no ha vivido otra realidad. Recordemos que la libertad solo se valora cuando se pierde o no se tiene.

por el constitucionalismo. La propia Carta Magna del país blindo al sistema y evita que los burócratas se vean tentados a meter la mano en la educación superior.

Una de las imperfecciones más relevantes que considero se debe mencionar en este apartado es que si bien es cierto que la educación superior en el sector privado trabaja en prácticamente total autonomía, aún se mantiene un aparato estatal gigantesco con el funcionamiento de la única universidad pública de Guatemala: la Universidad San Carlos. Esta entidad, como ya se explicó, tiene el monopolio de algunos servicios (como por ejemplo la convalidación de títulos obtenidos en el extranjero) y maneja una cuota política interesante en diversos sectores.

Ningún sistema es perfecto. Claramente, desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de economía, el modelo ecuatoriano dista de ser libre. Sin embargo, el modelo guatemalteco, excluyendo el aspecto del manejo de la USAC, tiene muchos matices que son altamente esperanzadores.

La propuesta que se plantea en el presente trabajo, para el sistema de educación superior en Ecuador, es permitir que tenga mayor libertad. No se pretende emular el sistema del país centroamericano, pero si tomar como directrices, principalmente la forma en que se maneja el sector privado. Si Guatemala en 1985 se atrevió a dar el salto -brusco- hacia un escenario, aunque desconocido, prometedor; Ecuador podría también atreverse a mejorar la vida de sus habitantes en un ambiente de libertad. Sin embargo, existen principios generales a modificar en el país sudamericano. Por ejemplo, quienes dirigen el sistema de educación superior poseen un concepto la universidad como bien público. René Ramirez, quien ha estado a cargo del sistema durante la aplicación del plan decenal, en el libro “Transformar la universidad para transformar la sociedad” indica que en la revolución educativa que persiguen, se debe repensar el concepto de universidad tomando en cuenta que debe ser un bien público porque:

- i. La recuperación de lo público está relacionada con saber que el impacto que produce el mencionado bien afecta tarde o temprano a la sociedad en su conjunto, sin importar si es gestionado pública o particularmente.
- ii. Lo público está relacionado con la deselitización privada del campo universitario, dicho de otro modo, la democratización en el acceso (...) y la proliferación de universidades particulares y la lógica de maximización de las ganancias producto de la desregulación del sistema de educación superior, reveló intereses corporativos, pirámides jerárquicas y relaciones semifeudales al interior de las universidades. Muchas universidades públicas se contagiaron de estas prácticas, principalmente al momento de perpetuarse en el poder.
- iii. La recuperación de lo público alude a recuperar el campo universitario en búsqueda del interés general.
- iv. El fortalecimiento del carácter público de la universidad alude a la despatriarcalización del campo universitario. La sociedad patriarcal proviene de las relaciones familiares machistas que persisten en el país.
- v. Mirar a la universidad como un bien público hace referencia a interpretarla como un espacio de encuentro común. La universidad en el Ecuador se constituyó como un espacio de reproducción de clase y de distinción social. En este nuevo marco, la universidad constituye un espacio en donde se tiene que dar un encuentro entre diferentes grupos sociales: entre grupos étnicos diversos, estratos económicos diferentes, territorios o regiones heterogéneas, y credos disímiles.
- vi. El reconocer a la universidad como un bien público tiene que ver con el objetivo mismo de la universidad. Acota que el profesional ecuatoriano que se titula en las universidades locales generalmente es formado para satisfacer las necesidades del

mercado o maximizar las utilidades de las instituciones. A su vez -si bien no es el caso de Ecuador, dado que la universidad ecuatoriana solo excepcionalmente genera conocimiento-, la producción de las casas de estudio no debe estar vinculada a la acumulación de capital, que generalmente financia las investigaciones, sino que debe estar asociada a cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar la sociedad, potenciar capacidades individuales y territoriales, y generar riqueza (Ramirez, 2010).

El considerar a la universidad como un bien público tergiversa el principio y los objetivos de la educación superior. En el trabajo de Ramirez, de cierto modo, se acusa a las universidades de instituciones únicamente capitalistas en cuyo proceder se excluye el bien común, dejando de lado que gracias a la eficiencia en el manejo de la misma se puede replantear el rumbo de la universidad propiamente. Estas instituciones, al responder a un manejo eficiente, sin duda promoverán la competitividad que permite que una organización sea autosostenible. Analizar machismo, patriarcados o élites genera cierto desvío de cuál es el fin de la educación a un nivel superior; lo principal a analizar podría ser tal vez que un profesional pueda desempeñarse en su campo de estudio de manera eficiente y con rentabilidad de la inversión y coste de oportunidad que asumió por elegir continuar una carrera universitaria. Las universidades tanto públicas como privadas deberían ofertar lo que el mercado laboral solicita y manejar tanto sus presupuestos como sus estados de pérdidas y ganancias (que en la mayoría de casos se maneja bajo la categoría de instituciones sin fines de lucro) evaluando si son rentables, sustentables y sostenibles en el largo plazo como cualquier actividad económica.

3.3.1 Principios estratégicos básicos

La autonomía es un concepto clave al momento de revisar la educación. La Red Latinoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior entiende la autonomía como se citó en (Ramírez, 2010): “Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similares condiciones en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias”.

De esta manera se concibe a la universidad en Guatemala, mientras que en Ecuador se aplica la definición de autonomía que proporciona Renate Marsiske, siguiendo a Barquin (1979):

...la posibilidad que tiene una comunidad de darse sus propias normas, dentro de un ámbito limitado por una voluntad superior que para el caso sería el Estado. Esta capacidad que permite a una comunidad ordenarse a sí misma implica la delegación de una facultad que anteriormente se encontraba centralizada en el Estado (Barquín, 1979).

La universidad, indica Carlos Arcos (2010) que:

Puede ser definida como una asociación, en el sentido weberiano⁷⁸, a la que una autoridad externa -primero la Iglesia, luego el Rey y por último, algunos Estados- le entregó el monopolio para impartir conocimientos y establecer pruebas de suficiencia dirigida al otorgamiento de títulos, tanto académicos como profesionales, que habilitan legítimamente a quienes los han adquirido a cumplir funciones y/o desempeñar actividades profesionales y/o académicas específicas, en una sociedad determinada y

⁷⁸ Weber reconoce como asociación a “una relación social con la regulación limitadora hacia fuera cuando el mantenimiento de su orden está garantizado por la conducta de determinados hombres destinada en especial a ese propósito: un dirigente y, eventualmente, un cuadro administrativo que, llegado el caso, tiene también de modo normal el poder representativo” (Weber, 1996 [1922]).

en los límites nacionales de un Estado primeramente y luego fuera de este mediante acuerdos interestatales que reconocen esos títulos (Arcos, 2010).

Una universidad con autonomía debería manejarse como una empresa. Sus miembros de facultad y profesores deberían estar alineados con lo que persigue la administración. Su desempeño debe verse reflejado en la satisfacción de sus clientes y su paga, manejarse según la efectividad con que alcance los objetivos planteados. Los miembros de las diversas facultades y docentes deben estar sometidos a un constante proceso de evaluación de desempeño, donde los estudiantes y administrativos reflejen sus alcances, según diversos criterios.

Parece sencillo enumerar estas ideas como plan futuro pero la actualidad es diferente cuando se la compara con los diversos gremios o sindicatos que realizan contratos colectivos, que, por ejemplo, prohíben el despido individual y a fin de cuentas minan la eficiencia de la institución y todo lo que esto conlleva.

Vivimos en un mundo de constante innovación. Nos encontramos un el momento de la historia en que la sociedad de la información, la producción de tecnologías y los cambios son tan constantes como permanentes. Nuestra realidad actual ha permitido que, gracias a la descentralización de la información, el modelo estatal centralizado y controlador vaya quedando obsoleto. La universidad está dejando ser un “depósito de conocimiento” dado que tenemos más acceso a la información y la razón por la cual los estudiantes asisten a un centro de estudios de esta categoría está empezando a evolucionar. Hoy en día, las personas asisten a la universidad por algo a lo que ahora le encuentran valor agregado: la experiencia y las destrezas que, gracias a la universidad pueden llegar a desarrollar (Calzada, 2014).

Para realizar una propuesta de transición hacia un modelo inspirado en el sistema de educación superior guatemalteco, se debe partir por comparar la realidad actual en diversos criterios tales como se indica en la siguiente ilustración:

Criterio	GUATEMALA	ECUADOR
Ingreso de nuevas universidades al mercado	Consejo de la Enseñanza Privada Superior	Consejo de Educación Superior (CES)
Ingreso de estudiantes a las universidades	Procedimiento interno de cada universidad. Existe el requisito de título de bachiller validado por el Ministerio de Educación y la (nivel medio con sello de la Contraloría General de Cuentas de la Nación) esto para graduarse, no para ingresar	Primer requisito para obtener el título de bachiller: rendir el examen “Ser Bachiller”, a cargo de la Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senecyt). Universidades Privadas: Procedimiento interno de cada universidad. Universidades Pública: Por la Senecyt basado en el puntaje del examen “Ser Bachiller”
Evaluación de la universidad (y posterior categorización)	No existe tal procedimiento	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces),
Contratación y evaluación docente	Esto es facultad de la universidad privada	Consejo de Educación Superior (CES)
Aprobación de nuevas carreras	Esto es facultad de la universidad privada	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces)

Aprobación de programas de estudio (syllabus)	Esto es facultad de la universidad privada	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces)
Validación de títulos nacionales	Ministerio de Educación	Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senecyt).
Validación de títulos extranjeros	Debe ser aprobado por la USAC (Universidad San Carlos de Guatemala)	Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senecyt).
Fuente de financiamiento	Independiente	Universidades Privadas: Independiente Universidades Públicas: presupuesto estatal (Ministerio de Educación)
Oferta educativa	Esto es facultad de la universidad privada	Propone la universidad, se aprueba en instancia superior
Cierre de carreras	Esto es facultad de la universidad privada	Consejo de Educación Superior (CES)

Ilustración 35 Comparación de procesos de la educación superior en Ecuador y Guatemala

Fuente: Recopilaciones del autor

Elaborado por autor

3.3.2 Etapas de la reforma a la educación

Actualmente el Estado de Guatemala cuenta con mínima participación en la educación superior, específicamente en la USAC, en la propuesta actual se mantiene el rol del Estado para efectos de aplicación real. Se plantea que como paso siguiente se permita subsidio a matrícula acompañado de vouchers para acceder a la universidad. Posterior a ello, este subsidio se tornaría más específico y complejo de acceder, no es para todos los ciudadanos. Finalmente, se añade al componente de limitados recursos económicos, premiación al mérito educativo.

Con respecto al sector privado, el objetivo es brindar mayor autonomía a las universidades ecuatorianas, emulando el modelo guatemalteco. Actualmente, en Ecuador, a pesar de ser privadas son acreditadas, evaluadas y constantemente limitadas por más de una institución gubernamental. Se propone que se organice un ente regulador, ajeno al gobierno para regular el ingreso al mercado y posteriormente ir proporcionando mayor libertad a las universidades propiamente.

Si bien el sistema guatemalteco tiene falencias; como, por ejemplo, la obligatoriedad de pertenecer a colegios profesionales o el monopolio de ciertas facultades para la universidad San Carlos (como la homologación de títulos extranjeros), es un modelo que ha demostrado que la autonomía no es contraproducente.

ETAPAS DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR (SECTOR PÚBLICO)			
Etapa 1 Inicial – Escenario actual	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
<p><i>Ecuador:</i> Estatales/públicas clásicas (subsidio total)</p> <p><i>Guatemala:</i> Estatad, Universidad San Carlos (subsidio total)</p>	<p>Subsidio a matrícula</p> <p>Opción a vouchers educativos</p>	<p>Subsidio condicionado a necesidades económicas</p>	<p>Subsidio condicionado a necesidades económicas y mérito educativo</p> <p>(Total o parcial)</p>



ECUADOR GUATEMALA

ETAPAS DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR (SECTOR PRIVADO)			
Etapa 1 Inicial - Escenario actual	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
<p>Universidades privadas altamente reguladas por el Estado</p> <p>Universidades privadas reguladas por Consejo Universitarios (formado por rectores)</p>	<p>Administración de Universidades privadas regulada por órgano privado (interuniversidades)</p> <p>Organización que regule ingreso al mercado educativo (interuniversidades)</p>	<p>Administración de Universidades privadas con total autonomía</p> <p>Organización que regule ingreso al mercado educativo</p>	<p>Administración de Universidades privadas con total autonomía</p>



En Guatemala, como se ha mencionado ya, la autonomía universitaria se logró a través del cambio en la Constitución donde directamente se establecía que cada institución de educación superior tendría total libertad sobre los procedimientos y formas a seguir. En Guatemala, la autonomía se logró directamente, no hubo un proceso de transición que paulatinamente otorgase dicho privilegio a los centros educativos.

Sin embargo, para el caso de Ecuador, a menos de que se realizase una reforma en la Constitución vigente, se podría aplicar la propuesta planteada para que poco a poco se vaya modificando el sistema actual desde un estado altamente restrictivo para las universidades con miras a proporcionarle mayor libertad de ejercer la labor de educar.

Asimismo, al mismo de manera inicial no se descarta la presencia del Estado en la toma de decisiones de relevancia y es por ello que la transición se realiza para el sector privado, de manera independiente del público; por el contexto económico, político y cultural no se plantea una transformación que omita una participación del Estado.

Para la educación superior a nivel estatal, hoy en día Guatemala cuenta con una sola universidad pública: Universidad San Carlos. Esta institución ha funcionado por décadas y en las condiciones que ya se ha expuesto.

Ecuador parte con 24 universidades públicas a nivel nacional que proporcionan al estudiante, en teoría gratuidad total. Todas respondiendo a leyes vigentes y cada una manejada por la administración encargada.

Categoría	Institución
Categoría A	<p>Escuela Politécnica Nacional EPN (Quito).</p> <p>Escuela Superior Politécnica Del Litoral ESPOL (Guayaquil).</p> <p>Universidad De Cuenca UCUENCA (Cuenca).</p> <p>Universidad De Las Fuerzas Armadas ESPE (Sangolquí).</p>
Categoría B	<p>Escuela Superior Politécnica De Chimborazo ESPOCH (Riobamba).</p> <p>Universidad Central Del Ecuador UCE (Quito).</p> <p>Universidad De Guayaquil UG (Guayaquil).</p> <p>Universidad Estatal Amazónica UEA.</p> <p>Universidad Estatal De Milagro UNEMI (Milagro).</p> <p>Universidad Nacional De Loja UNL (Loja).</p> <p>Universidad Politécnica Estatal Del Carchi UPEC (Tulcán).</p> <p>Universidad Técnica De Ambato UTA (Ambato).</p> <p>Universidad Técnica De Machala UTMACH (Machala).</p> <p>Universidad Técnica De Manabí UTM (Portoviejo).</p> <p>Universidad Técnica Del Norte UTN (Ibarra).</p> <p>Universidad Técnica Estatal De Quevedo UTEQ (Quevedo).</p>
Categoría C	<p>Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí ESPAM (Calceta).</p> <p>Universidad Estatal De Bolívar UEB (Guanujo).</p> <p>Universidad Estatal Del Sur De Manabí UNESUM (Jipijapa).</p> <p>Universidad Estatal Península De Santa Elena UPSE (La Libertad).</p> <p>Universidad Nacional De Chimborazo UNACH (Riobamba).</p> <p>Universidad Técnica De Babahoyo UTB (Babahoyo).</p> <p>Universidad Técnica De Cotopaxi UTC (Latacunga).</p>

Categoría D	<p>Universidad Agraria Del Ecuador UAE (Guayaquil).</p> <p>Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí ULEAM (Manta).</p> <p>Universidad Técnica Luis Vargas Torres De Esmeraldas UTELVT (Esmeraldas).</p>
Categoría Pendiente	<p>Universidad De Investigación De Tecnología Experimental YACHAY (Yachay, Urcuquí).</p> <p>Universidad De Las Artes UARTES (Guayaquil).</p> <p>Universidad Nacional De Educación UNAE (Azogues).</p> <p>Universidad Regional Amazónica IKIAM (Tena).</p>

Ilustración 36 Universidades públicas Ecuador (a agosto 2017)

Fuente: (*Metro Ecuador, 2017*)

Elaborado por autor

Es así que, en el punto de partida de la reforma, Ecuador mantiene su estatus actual. En la siguiente etapa, se reforma el subsidio total a un subsidio únicamente de matrícula; junto a esto se plantea como alternativa el subsidio no al que oferta sino al que demanda el servicio educativo: sistema de vouchers. En este punto, se mantiene un subsidio generalizado a la población que aplique por una plaza y la obtenga de manera legal, cubriendo todos los requisitos necesarios.

Una vez alcanzado este nivel, se pretende reducir progresivamente el subsidio. Esto, limitando el subsidio a quienes presenten restricciones económicas que les impidan acceder a la colegiatura universitaria. Asimismo, se plantea la opción a créditos estudiantiles y se mantiene en todas las fases la opción a becas tanto internas como externas.

Finalmente, en la etapa cuarta, el subsidio se mantiene con respecto a las limitaciones económicas y se adiciona el factor meritario: los estudiantes deben tener un perfil de alto

rendimiento y potencial académico, así como, mantener una calificación alta y cumplir con requisitos, a lo largo de su carrera.

Cada etapa de propone de 2-5 años.

Con respecto al sector privado, Ecuador parte con 26 universidades de tipo privado.

Institución	Categoría
Universidad San Francisco de Quito	A
Universidad de Especialidades Espiritu Santo	
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	B
Universidad Casa Grande	
Universidad Católica de Cuenca	
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
Universidad de las Américas	
Universidad del Azuay	
Universidad de los Hemisferios	
Universidad Iberoamericana del Ecuador	
Universidad Internacional del Ecuador	
Universidad Internacional SEK Ecuador	
Universidad Politécnica Salesiana	
Universidad Técnica Particular de Loja	
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil	
Universidad Tecnológica Equinoccial	

Universidad Tecnológica Indoamérica	B
Universidad de Especialidades Turísticas	C
Universidad del Pacífico	
Universidad de Otavalo	
Universidad Laica Vicente Rocafuerte	
Universidad Metropolitana	
Universidad Regional Autónoma de los Andes	
Universidad San Gregorio de Portoviejo	
Universidad Tecnológica Israel	
Universidad Tecnológica ECOTEC	

Ilustración 37 Universidades privadas Ecuador

Fuente: recopilaciones por autor

Elaborado por autor

En la etapa inicial, cada una de las universidades privadas de Ecuador, sin recibir fondos públicos, se rige bajo un sistema de alto control estatal, donde diversos organismos las regulan. Por ello, en la propuesta se plantea que como primer paso un organismo con delegados de las universidades, establezca lineamientos generales de cómo regirse y que aprueben, el ingreso de nuevas universidades al mercado como sucede en Guatemala.

Una vez alcanzado eso, el organismo interuniversidades que regía a las instituciones, desaparecería, mientras que, por otro lado, se mantendría en vigencia esta organización interuniversidades para aprobar el ingreso de nuevos postulantes al mercado educativo.

Finalmente, el proceso de ingreso al mercado se iría realizando cada vez más automatizado y se plantea la desaparición del organismo regulador. Dejando al mercado el deber establecer quienes se mantienen y quienes deben retirarse. En este punto, las universidades privadas gozarían de total libertad y autonomía en el Ecuador.

Conclusiones del capítulo III

“Education is both the seed and the flower of economic development”

- Harbison & Myers

“Aquel que abre la puerta de una escuela cierra la de una cárcel”.

- Víctor Hugo

Vivimos en un mundo de constante innovación en negocios, en la salud, en tecnologías, pero que descarta la innovación en una de las principales raíces del desarrollo: la educación. Nos preocupamos por curar las enfermedades y por teléfonos inteligentes, pero descuidamos que los primeros años de edad son decisivos para que este potencial creativo germine. Por ello es importante que se realice una verdadera revolución educativa que permita a las personas ser consideradas como individuos libres de pensar, criticar, cuestionar y sobretodo, ser.

El problema que se refleja en el sistema educativo tradicional es que lo maneja el Estado. Desde Lutero se ha dejado en manos del Estado la competencia de la educación pensando que este organismo puede regularla acertadamente y proveerla eficientemente:

Así, pues, del mismo modo como es función y honor del oficio de predicar hacer santos a los pecadores, vivos a los muertos, salvos a los condenados e hijos de Dios a los hijos del demonio, así también es función y honor del gobierno terrenal hacer hombres de las bestias e impedir que los hombres se conviertan en bestias (Suárez, 2003).

Dadas las circunstancias no importa si son escuelas públicas, donde obligatoriamente se rigen por normativas gubernamentales o privadas, porque éstas se ven forzadas a seguir extensas normativas y *pénsum* académicos en ocasiones delimitado por tendencias políticas como en el Ecuador. Esta entidad pretende conocer qué es lo que necesitamos para afrontar el presente y supone dar las herramientas para el futuro incierto. Obviamente yerra de forma abismal en ese sentido y además en el aspecto de dejar a un lado a quienes deben ser los principales encargados de liderar la enseñanza: padres y maestros. A través de ellos, se pueden abrir nuevas puertas para modificar las prácticas que fueron novedosas hace cientos de años pero que, a pesar de haberse vuelto obsoletas, se siguen utilizando.

Es momento de romper paradigmas. La nueva “educación” incluye al individuo en la extensión de su ser, capacidades y habilidades. Sin duda alguna, estas propuestas innovadoras y el potencial cambio de sistema industrial a agricultor, serán cuestionados o mal vistos, porque quienes somos adultos y estamos decidiendo por los niños, hemos sido víctimas de la escolarización monótona que profesa el medio y el pensamiento lineal no nos permite ver más allá de lo palpable.

Finlandia es un ejemplo de modelo que se atrevió a derribar el muro que bloqueaba a sus habitantes de gozar de un nuevo tipo de aprendizaje⁷⁹. Su economía es sólida y su sistema se ha destacado por dar un giro radical a la educación: empoderando a los padres y maestros e impulsando la creatividad. El desarrollo que se produce tanto a mediano como a largo plazo

⁷⁹ Índice PISA - <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results.htm>

es inminente, por lo que no es coincidencia que tenga un alto nivel de libertad económica y se encuentre en el top mundial⁸⁰.

La escuela no debe ser símbolo de malestar sino de desarrollo voluntario. Los seres humanos nos diferenciamos de las máquinas por nuestra creatividad, nuestra habilidad de razonar, criticar, pensar, etc. Entonces debemos honrar nuestra naturaleza y no querer pretender convertirnos en artefactos automatizados que siguen comandos repetitivos. Como individuos debemos exigir libertad para escoger el tipo de educación que queremos seguir (o que queremos que nuestros hijos sigan), sin descuidar que la primera fuente de formación es el hogar.

La transición de Ecuador hacia un modelo donde se eleve la importancia del individuo, resultaría altamente compleja por el contexto histórico, social y político. Sin embargo, para Guatemala en la década de los sesentas o setentas, podría haber sido impensable tener un sistema de educación superior con completa autonomía. Por ello, emular matices de dicha transformación podría servirle a Ecuador para innovar en un sector que generaría cambios radicales en el país.

“Una educación libre es un sistema donde cualquiera pueda ofertar su particular programa de enseñanza y cualquiera pueda demandarlo sin censuras ni inquisiciones por parte de los nuevos guardianes de la ortodoxia educativa” (Rallo, 2014), Una vez que se conciba una educación real, donde se valore a cada persona y se le proporcione el terreno adecuado para florecer, sí seremos individuos libres que de forma crítica decidan qué objetivos perseguir.

⁸⁰ Índice de libertad económica 2014 publicado por *The Heritage Foundation*, donde Singapur ocupa el puesto 2 y Finlandia el 16. Véase en: <http://www.libertad.org/indice>

Para realmente aprender, probablemente tengas que luchar en contra de la institución en donde te encuentras, no importa cuán prestigiosa ésta sea (Deresiewicz, 2014).

Porque como dijo Mises: “Los innovadores y los genios creadores no se forman en las aulas. Ellos son precisamente los que desafían lo que han aprendido en la escuela” (Mises, 2009).

Capítulo IV: Alternativas a la Enseñanza Actual

“El sistema educativo actual está anclado en la era industrial. No es efectivo para el mundo de hoy, donde se necesitan empleados creativos y capaces de pensar por ellos mismos. El sistema educativo [español], donde solo se enseña y se controla, no tiene sentido”.
-Richard Gerver⁸¹

“Lo único que interfiere con mi aprendizaje es mi educación”
-Albert Einstein

La educación en la actualidad está basada en un esquema de división de los estudiantes de acuerdo a su generación o edad, de modo que cada grupo reciba de parte del docente los contenidos “adecuados” para su capacidad y/o nivel. Se debe recalcar que la educación comprende dos facetas:



⁸¹ Richard Gerver ha trabajado múltiples investigaciones con respecto al área educativa. Ha trabajado para Google, Harrods y Deloitte en temas de liderazgo. Asimismo, ha asesorado en diversas campañas presidenciales.

Tomando en cuenta esas dos facetas, un problema que salta a la vista es que la educación consiste en un sistema meramente administrativo, donde los padres pagan por un servicio (en el caso de escuelas privadas a través de una tarifa de colegiatura mientras que si es pública lo realizan a través de impuestos) para que día a día los alumnos reciban contenidos y luego se retiren del aula; un círculo vicioso que desemboca en la clausura del año y la promoción al nivel siguiente.

En las escuelas, los docentes se dirigen a un colectivo: grupos de 20-30 niños, en un panorama conservador, y 50 o más donde las condiciones obligan. Al manejar grupos heterogéneos (cada niño es un mundo independientemente de haber sido categorizados por edad o sexo hayan sido categorizados como iguales) se merma el desarrollo personal y se promueve la unificación de conceptos y opiniones. De esta manera podemos notar que difícilmente los docentes lograrán dar una atención personalizada o a su vez, dado que el tiempo apremia, podrán despejar dudas que gracias a la creatividad puedan surgir.

Los niños y jóvenes (individuos), de cierto modo, se transforman en códigos, calificaciones y estadísticas que siguen formaciones en columnas y filas, uno detrás de otro sin ningún análisis más profundo que seguir órdenes y disciplina. Adicionalmente, se acostumbra fijar a través de un timbre (inanimado, no humano e impersonal) una serie de anuncios que, según el horario, determinan comandos que ellos, ya de manera automática saben qué significan, qué instrucciones seguir o cómo manejarse. Esto puede ser con la señal del cambio de hora o del receso. Estos dos sencillos ejemplos ilustran que hasta hace pocas décadas en las escuelas primaba un sistema similar a un cuartel, factor que iba acompañado de la infraestructura: sus estructuras arquitectónicas han sido construidas siguiendo los modelos de prisiones y fábricas, tan al estilo Orwelliano de la novela 1984.

El modelo se ha basado en el cumplimiento de las reglas, el control social, el inspirar miedo a expresarse y el temor al castigo si un individuo se comportaba de una manera fuera de lo esperado. Lamentablemente, la esencia misma de nuestra educación se basa en el régimen de la escuela Prusiana que enmarca clases obligatorias, sistema de calificaciones, *tests* estandarizados, división por edades, currículum divorciado de la realidad, sistema de premios y castigos, horarios estrictos, estructura verticalista. Todo esto sigue siendo parte de las escuelas del siglo XXI.

Se cree que estos modelos que en su momento funcionaron para los fines de la revolución industrial o para el modelo Prusiano, siguen funcionando hoy en día y se mantienen operativos. Sin embargo, es necesario cuestionar cuál es el fin de la educación al día de hoy. Whitehead en “Los fines de la educación” trata de poner en evidencia el debilitamiento de ideales educativos. Con la evidencia, el autor se remonta a la escuela griega, que ya se describió en el presente trabajo y considera que en las escuelas de la antigüedad se aspiraba a impartir sabiduría, -mientras- que en los modernos colegios de nuestra época el propósito es más humilde: enseñar materias. Los ideales descienden al nivel exclusivamente de la práctica, lo que conduce al estancamiento de las aptitudes de los alumnos, en particular cuando la formación intelectual se concibe como la simple adquisición de habilidades mecánicas y de fórmulas establecidas para expresar información (Hernández C., 2004).

Whitehead propone, en principio, defender la importancia de los ideales educativos distinguiendo entre educar e instruir. Cuando los profesores se dedican a instruir tienen como finalidad impartir conocimientos o crear habilidades; en cambio, si los docentes se proponen educar su finalidad es infundir sabiduría (Hernández C., 2004). En palabras del autor:

La finalidad de la educación es infundir sabiduría, la cual consiste en saber usar bien nuestros conocimientos y habilidades. Tener sabiduría es tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que nos permite estar abiertos a la belleza y a los sentimientos humanitarios (Whitehead, 1957).

Es en dicho momento que cabe la disyuntiva de si educamos para que los niños y jóvenes estén listos para confrontar las situaciones que se les presentarán en la vida o para tener los títulos o diplomas que simplemente certifiquen si lo están. Se debe cuestionar también si un título es sinónimo de aprendizaje o si resulta una etiqueta de *achievement*. Alfie Kohn se ha dedicado a tratar de responder este dilema a través de su obra "*Too much achievement, too little learning*"⁸² donde propone que el hecho de escolarizar a los individuos no significa necesariamente que están aprendiendo. Cuando se desconoce que la educación tiene valor intrínseco y se la toma como un medio para un fin, es cuando se desvía la atención de lo maravilloso que es el proceso de aprender y de enseñar, obviamente. El descubrir día a día de todo lo que somos capaces, por tener el ambiente de aprendizaje oportuno y un facilitador que incite a crecer e innovar, es invaluable. Cuando los padres y los estudiantes se preocupen más por cómo y qué aprendimos, en vez de qué calificación se obtuvo, será el momento donde habrá un *game-change* en la educación como la conocemos. (Kohn, 2018)

Hemos estado acostumbrado a siempre medir nuestro desempeño en términos comparativos. Aquí surge un dilema que no podemos estar seguros se resolverá a lo largo de este trabajo y

⁸² Alfie Kohn escribe y habla ampliamente sobre el comportamiento humano, la educación y la crianza de los hijos. El autor de catorce libros y decenas de artículos, da conferencias en conferencias de educación y universidades, así como a grupos de padres y corporaciones. Las críticas de Kohn sobre la competencia y las recompensas han sido ampliamente discutidas y debatidas, y ha sido descrito en la revista Time como "quizás el crítico más abierto del país sobre la fijación de la educación en los puntajes de los exámenes [y]". (Kohn, 2018)

gira en torno a la competencia. En términos económicos es inevitable desligar la competencia del desarrollo. Sin embargo, con los estudios de Alfie Kohn surge el cuestionamiento de que, si es oportuno extrapolar la competencia a todos los aspectos de nuestra vida, específicamente la educación. Sucede que, al competir en educación, lo que se hace es que se compite no por ser el que aprende más, el que internaliza mejor los conocimientos, el que dará las mejores soluciones a sus problemas cotidianos (si es una “mejor” solución cabe) o a quien le irá mejor en su vida futura (Kohn, 2018).

Lo que se trata de establecer son otras cosas alejadas de lo mencionado: se mide quien dio la mejor respuesta con respecto a lo enseñado en clase y así quien obtuvo la mejor calificación, que según evidencia no es lo que debe componer la educación del siglo XXI. Los estudiantes que estarían mejor educados deberían ser quienes mas bien cuestionan los métodos convencionales, proponen formas alternativas, desarrollan el pensamiento divergente y quienes escogen un lápiz de color cuando estamos acostumbrados a blanco y negro.

Quien “gana” en el salón es quien resuelve el problema más rápido, quien sigue el único procedimiento que se les enseñó y le da esa sensación placentera al maestro de que enseñó bien. Un buen maestro, en palabras de Alfie Kohn, no es quien desarrolla paso a paso un ejercicio matemático en el pizarrón frente a los estudiantes y luego le envía de deber 50 más de ese tipo para que en casa desarrolle la habilidad. Si bien es cierto que la práctica hace al maestro y la teoría de las diez mil horas de Malcolm Gladwell tiene muchos casos que la confirman, es importante enfocarse en el porqué de las cosas y que los individuos de ahí se dediquen a la práctica.

Algo que se suele premiar con pegatinas de estrellitas es quien memorizó mejor y pudo responder en el examen. Eventualmente, estos conocimientos se olvidarán y por eso es importante analizar qué es lo que se espera del aprendizaje.

Otro factor sumamente importante es el aporte valioso que tiene la familia en la formación de los niños por la formación de cultura:

La función de supervisar a un niño es un asunto tan personal y delicado, que es sumamente importante plantearlo en la forma de una competencia por la influencia entre un individuo, el padre, quien por naturaleza está más cerca del niño y por tanto tiene mayor oportunidad de obtener un cabal conocimiento de lo que más le conviene, y otro individuo, nombrado por el Estado, que tiene la ventaja de ser presunto experto en protección de niños (West, 1994).

Este aspecto cede bajo competencia de la institución educativa, sin prestar mayor atención al hecho que los niños en etapa temprana, repiten y asimilan lo que observan.

Es cierto que esta educación carece de caracteres científicos, que en ella está ausente toda reflexión, y que la transmisión del bagaje cultural de los adultos a los jóvenes se efectúa de forma natural. (...) tanto al niño y al joven que reciben los usos y costumbres, como al adulto que los transmite, le pasa inadvertido el propio proceso de la educación, no son conscientes de él. No es que los niños no sean conscientes de los contenidos que reciben, sino que ni ellos ni los adultos reflexionan sobre el acto mismo de aprender (Gutierrez Zuloaga, 1972).

La educación de los niños y jóvenes empieza en el hogar. “Según la opinión unánime de todos los historiadores de la pedagogía, el primer educador en la Roma antigua es el pater familias”

(Manacorda, 2008). Se consideraba que los conocimientos debían ser impartidos en la célula de la sociedad y a través de padres a hijos; se dejaba a consideración de los progenitores qué tipo de conceptos debían obtener sus hijos y de qué manera debían recibirlo. Como ya se ha mencionado previamente en el presente trabajo, únicamente en el modelo espartano primaba el sistema público y obligatorio como base, a diferencia de Grecia o Roma.

Muchas veces se deja de lado algo de alta relevancia en la educación y esto es la formación de cultura; de aquello que todos tenemos y que seguimos formando a lo largo de nuestra vida con los *inputs* que recibimos. El término cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido evolucionando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso (Pérez, 2008). De este modo se halla vital no diseminar la relevancia de lo que sería el centro de la educación, que va de la mano de la civilización y el progreso y en palabras de Ortega y Gasset se define así:

La cultura es un menester imprescindible de toda vida, es una dimensión constitutiva de la existencia humana, como las manos son un atributo del hombre. El hombre a veces no tiene manos; pero entonces no es tampoco un hombre, sino un hombre manco. Lo mismo sólo que mucho más radicalmente, puede decirse que una vida sin cultura es una vida manca, fracasada y falsa. El hombre sin cultura no vive a la altura de su tiempo, vive por debajo de lo que sería su auténtica vida, es decir, falsifica o estafa su propia vida, la desvive (Ortega J. , 1965).

Desde el aprendizaje liberal cabe mencionarse que cuando se analiza el tipo de contenido que se está aprendiendo, dos divisiones salen a flote: (1) socialización, se refiere a las experiencias que las personas viven a través de las relaciones sociales y cómo comportarse frente a otros

en dichas relaciones. Por otro lado, (2) el proceso de asimilación de los contenidos en una cultura se conoce como culturización (Levine, 2006).

Estos aspectos están relacionados únicamente con los humanos y dan cabida a los 4 tipos de la experiencia de aprendizaje que relata Levine:

Primera socialización	<ul style="list-style-type: none"> • Enseña formas generales de relacionarse con personas • Ej.: ser leal o mostrar respeto
Segunda socialización	<ul style="list-style-type: none"> • Enseña a desempeñar roles especiales de adultos. Ej.: ser carpintero o curandero, emprendedor, líder político o seguidor de una iglesia
Primera culturización	<ul style="list-style-type: none"> • Los individuos internalizan las características comunes de la cultura de su sociedad. Ej.: lenguaje, música, héroes y festividades, creencias del mundo y valores básicos
Segunda culturización	<ul style="list-style-type: none"> • Los individuos adquieren ideas reservadas para los adultos y, a menudo, sólo para los adultos seleccionados

Ilustración 38 Los 4 tipos de la experiencia de aprendizaje

Fuente: (Levine, 2006)

Elaborado por autor

Dice Levine que:

El aprendizaje liberal figura como una forma particular de enculturación secundaria. Evoluciona cuando se aducen enseñanzas especiales para crear lo que se considera un tipo "superior" del ser humano. Instancia una tercera distinción, entre la adquisición de la cultura popular adulta, común a todos los adultos, y alguna forma de cultura de la élite. La enculturación secundaria (distinta de la socialización secundaria de la elite, que prepara a las personas para gobernancia de alto status o roles ocupacionales técnicos) ha tomado dos formas principales. Asociado a la ética de dos transformaciones históricas culturales, este par de formas emboza una cuarta

distinción, entre lo que llamaré aprendizaje civilizado y aprendizaje liberal (Levine, 2006).

Por eso, a todos nos importa la educación. Todos nos interesamos por ella ya que aparentemente nos proporciona las herramientas que necesitamos para poder “afrentar” el futuro; el problema es que se omite que el futuro es incierto. Por lo tanto, si no conocemos qué sucederá a ciencia cierta en el futuro ¿Cómo podemos saber qué conocimientos necesitamos? Esto a su vez desbanca la teoría de que lo que ha funcionado hasta ahora, o lo que nos seguirá sirviendo en 5 o 10 años y es lo que hemos aplicado, pero a la inversa al pretender seguir usando las técnicas de siglos atrás.

Murray Rothbard asevera que la educación no se refiere únicamente al asistir a la escuela. Lo hace alegando que “es claramente absurdo limitar el término –educación- a la escolarización formal. El individuo está aprendiendo todo el tiempo” (Rothbard, 1979). Asimismo, se menciona que es importantísimo reconocer que los seres humanos nacemos y crecemos en un entorno que nos provee de criterios y factores que juegan un rol clave al momento de desarrollar nuestro “poder de razonar” que se complementa con cómo Whitehead define a la educación “La educación es la adquisición del arte de utilizar los conocimientos. Es un arte muy difícil de impartir...lleva implícito el problema de mantener vivo el conocimiento, de evitar que se vuelva inerte” (Whitehead, 1957), todo lo relacionado con nuestros puntos de vistas, teorías, juicios de valor, etc. viene ligado al medio en el que nos desenvolvemos, cómo interactuamos y lo que resulta de ello.

De esa manera, cada niño va forjando su personalidad; trazándose fines e ingeniando medios para alcanzarlos en un determinado período de tiempo que estipule conveniente según el tipo y su condición presente. De manera paulatina, los mencionados fines van amoldándose a las

nuevas necesidades del ser humano y de cierta forma, evolucionando junto al crecimiento. Aprende a formar ideas, a definir sus deseos, a pulir sus inclinaciones, a conocer el mundo que lo rodea. Esto definitivamente es un proceso continuo y dilatado, del cual la educación formal (escolarización) forma parte en mayor o menor proporción.

Pero, si los niños pueden aprender de su entorno. ¿Por qué se requiere educación formal? La respuesta a esta cuestión se centra principalmente en que las capacidades del individuo se encuentran cautivas y requieren de ayuda para ser explotadas en todo su potencial (o al menos en lo que resulte posible) al igual de herramientas para explorar y ganar experiencia.

Está claro que para algunos aspectos como por ejemplo alimentarse, no se necesitará instrucción formal. Pero para un sector es clave que ésta exista: conocimiento intelectual.

Este conocimiento se centra en procesos de observación y de razonamiento deductivo que se forja a través de la práctica -ensayo y error- y gracias a un proceso dilatado de tiempo. Debe aprenderse de manera sistemática, ordenada, siguiendo pasos lógicos para así organizar el pensamiento y obtener una técnica de raciocinio sistémico. Para que este proceso de instrucción se lleve a cabo, es necesario que el individuo cuente con una guía que, gracias a su conocimiento y experiencia previa, se encuentre en la capacidad de funcionar como una suerte de tutor que permita obtener lineamientos para un aprendizaje ordenado.

Un individuo que obtenga instrucción formal para sistematizar su pensamiento debe manejar ciertas materias y conceptos:

- 1- Antes que nada, la **lectura**, esta herramienta resulta invaluable para poder iniciar con el aprendizaje. Gracias a ello, podrá ampliar exponencialmente el abanico de

conocimiento tanto presente como futuro que podría absorber. Junto con ello, vendría como un proceso indisoluble la práctica de la gramática y deletreo.

- 2- Como siguiente paso, **la escritura**. Este instrumento además de permitir plasmar sus pensamientos, ayuda a que el niño pueda transformar el lenguaje oral en escrito a través de las palabras y que mejore su coordinación y motricidad al ejercerlo.

Una vez aprendido lo básico de estas dos herramientas clave, éstas se aplican a diversas materias para que por un lado las perfeccionen y por otro lado asimilen su aplicación en otros campos. Por ejemplo, lecturas de cómo se forma el ser humano y su entorno (ciencias naturales), el registro histórico del desarrollo de la vida (geografía e historia), las ciencias morales del comportamiento humano (economía, política, filosofía, etc.), los estudios imaginativos del hombre (literatura), entre otros. Además de la lectura, se recomienda acompañar de realización de escritos basados en las materias expuestas.

- 3- Como último punto, separado de la lectura y escritura por su naturaleza, pero siendo de igual relevancia: la **aritmética**. Empezando por operaciones sencillas hasta llegar a cálculos complejos que permitan el desarrollo del ingenio, rapidez, perspicacia y la lógica. El desarrollo de esta habilidad es importante para el crecimiento, pero no debe considerarse como criterio único para medir las capacidades de una persona, como lo trataremos más adelante.

Este trío es el punto de origen que permitiría que el niño moldee su pensamiento formal, caso contrario resultaría sumamente difícil e inclusive imposible que lo logre. No obstante, esta “fuente” de herramientas generalmente la proporciona un docente a través de una escuela, pero no excluye la posibilidad de que un padre de familia o tutor asuma responsablemente la tarea, se capacite y provea a su hijo de lo que requiere.

Sin embargo, este papel crucial en la formación de los niños y jóvenes se ha tergiversado a lo largo de la historia, haciendo que lo que hoy en día contratamos como educación formal no provea de un trato personalizado y por consecuencia, cree nubes y amplias brechas en dicho esquema sistemático que se pretende lograr.

Primero, en las instituciones educativas se considera que los grupos de personas son homogéneos, “aunque los hombres individuales son diferentes y únicos” (Rothbard, 1979). No somos diferentes solamente en el sentido de huellas dactilares únicas e irrepetibles, también lo somos en personalidad y todo lo que esta implica. Pero lamentablemente por la creencia errónea de que tenemos más patrones en común que los que nos diferencian, se piensa que se les debe impartir a los niños contenidos homogéneos y por consecuencia, se debe esperar resultados homogéneos y donde el que no sigue el ritmo, se queda.

El ser diferentes no debe ser mal visto, por el contrario, esa búsqueda permanente de la igualdad es contraproducente:

Este hecho de la desigualdad, en los gustos, en la capacidad y el carácter, no es necesariamente una distinción odiosa. Simplemente refleja el alcance de la diversidad humana. Es evidente que el entusiasmo común para la igualdad es, en el sentido fundamental, anti-humano. Se tiende a reprimir el florecimiento de la personalidad individual, la diversidad y la propia civilización; es un viaje hacia la uniformidad salvaje. Dado que las habilidades e intereses son naturalmente diversos, una unidad hacia la fabricación de personas iguales en todos o casi todos los aspectos es necesariamente una nivelación a la baja. Es una tendencia en contra del desarrollo del talento, el genio, la variedad y capacidad de razonamiento. Porque niega los principios mismos de la vida humana y el crecimiento humano, el credo de la igualdad y la

uniformidad es un credo de la muerte y la destrucción (Rothbard, *The revolutionary war, 1775-1784*, 1979).

Es así como se concluye que todos deben saber lo mismo, a pesar de que en un futuro no lejano nos dediquemos a actividades diferentes (lo que se manifiesta en la Ley de Asociación de Ricardo⁸³). Cada persona es única en gustos, preferencias, manera de actuar y reaccionar, de ver el mundo y de satisfacer sus necesidades. Gracias a que vivimos en sociedad, nos podemos beneficiar de los intercambios que por naturaleza surgirían dada la extensa diversidad de personalidades que se pueden encontrar en la población. El desarrollo del individuo tiende a ser la causa y el efecto del progreso de una civilización y por consecuencia la convivencia pacífica de estas personas permite la especialización e impulsa la división del trabajo. Bien lo define George Harris:

El salvajismo es uniformidad. Las principales diferencias son el sexo, la edad, el tamaño y la fuerza. Los salvajes... piensan igual o no en absoluto, y por lo tanto, conversan con monosílabos. Casi no hay variedad, sólo una horda de hombres, mujeres y niños. La siguiente etapa superior, que se llama barbarie, está marcada por el aumento de variedad de funciones. Hay una cierta división del trabajo, algún intercambio de pensamientos, un mejor liderazgo, el cultivo

⁸³ Con respecto a la “Ley de Asociación de Ricardo”, su principal contribución a la ciencia, la llamada “teoría de las ventajas comparativas”, que luego Mises extiende mucho más allá con el nombre de “ley de asociación”, para explicar los beneficios de la división del trabajo. Incluso los críticos más hostiles del sistema ricardiano han concedido que David Ricardo al menos hizo una contribución vital al pensamiento económico y la defensa de la libertad de comercio: la ley de la ventaja comparativa. Al destacar la gran importancia de la interacción voluntaria de la división internacional del trabajo, los librecambistas del siglo XVIII, incluyendo a Adam Smith, basaron sus doctrinas en la ley de la “ventaja absoluta”. Es decir, que los países deberían especializarse en lo que sean más eficientes y luego intercambiar esos productos, pues en esos casos se beneficiarán las personas en ambos países. (Krause, 2014)

más intelectual y estético. La etapa más alta, que se llama civilización, muestra el mayor grado de especialización. Distintas funciones se hacen más numerosas. Mecánicos, - ocupaciones comerciales, educativos, científicos, políticos y artísticos se multiplican. Las sociedades rudimentarias se caracterizan por la semejanza de la igualdad; las sociedades desarrolladas se caracterizan por el desagrado de la desigualdad o la variedad. A medida que vamos hacia abajo, la monotonía; a medida que ascendemos, la variedad. A medida que vamos hacia abajo, las personas son más parecidos; a medida que ascendemos, las personas se diferencian más, ciertamente eso parece... como si [el] enfoque de la igualdad es declive hacia las condiciones de salvajismo, y como si la variedad es un avance hacia la civilización superior...

Ciertamente, entonces, si es que el progreso se debe hacer por satisfacciones añadidas, debe haber aún más variedad de funciones, nuevos y diferenciaciones más sutiles de formación y actividades. Cada paso del progreso significa la adición de un factor humano, que es de alguna manera diferente de todos los factores existentes. El progreso de la civilización, entonces... debe ser una diversificación creciente de los individuos que componen la sociedad... Debe ser la articulación de cada nueva invención y del arte, de conocimiento fresco y de una aplicación más amplia de los principios morales (Harris, 2010).

Segundo, la tendencia igualitaria aún permanece latente en algunos centros que convierten a las escuelas -aunque sin mala intención- un sistema de exclusión: seleccionan a los que más destacan como más aptos para ir a la universidad y posteriormente formar una élite versus quienes se dedicarían a otro tipo de trabajo más precario o manual que se puedan desempeñar

sin mayores estudios académicos. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la sociedad, existe cada vez menos predisposición hacia la uniformidad de criterios y personalidades; por consecuencia, menos búsqueda de igualdad. Ese escenario sería el ideal para el desarrollo de un nuevo método educativo. Como indica Anthony Kronman: Todo ser humano nace con poderes que él o ella comparte con otros miembros de la especie. Pero ninguna persona puede desarrollarlos para una expresión completa. La vida es muy corta para eso. Y aunque cada uno posee ciertas aptitudes e inclinaciones universales, no los poseemos a todos en el mismo grado. Todo ser humano es un conjunto único de capacidades, intereses y rasgos (Kronman, 2007).

Adicional a este sistema de exclusión que se origina, también sucede que, por la heterogeneidad de los grupos, algunos niños tienen mayor habilidad y pueden comprender con mayor agilidad frente a otros que requieren más tiempo para asimilar lo mismo, avanzan más rápido y éstos últimos se quedan rezagados. Esta situación surge dentro del mismo salón de clases y el primer grupo que desea avanzar con mayor rapidez para cubrir más conocimiento, al pretender esperar al segundo grupo, se atrasa. Lo que a mi criterio es injusto para ambos colectivos, porque por un lado unos desperdician sus recursos y se les impide explotar todo su potencial y otros se desesperan por no estar a la par.

Tercero, los niños son innovadores por naturaleza, son motores de creatividad que están deseosos de descubrir qué sucede en el mundo que viven. La mayoría de los niños goza de una gran ventaja: no tener miedo de expresarse (cualidad que disminuye con el pasar de los años por normas de conducta y sociedad que los adultos sí estamos “comprometidos” a seguir y respetar). Porque como dijo Picasso alguna vez: “Todos los niños nacen artistas. El problema es seguir siendo artistas mientras crecemos”. Los adultos vetamos esa creatividad imponiendo

sistemas de educación obsoletos que minan todo ese potencial innovador que está ansioso por surgir.

En este modelo, se aprecian dos realidades lamentables. Primero, gente brillante ha pasado desapercibida y por otro, las personas que creen en el sistema se auto-condenan al fracaso, simplemente porque el medio determina que “no son inteligentes” ya que se encuentran debajo del estándar que, de forma arbitraria y probablemente errada, se ha considerado como ideal. Pero existe otro grupo que afortunadamente hizo caso omiso a lo que se dijera y siguió su desarrollo. Ejemplos como que Bill Gates (Windows), Steve Jobs (Apple, Pixar, etc.), Mark Zuckerberg (Facebook), Thomas Alva Edison⁸⁴ (red de distribución eléctrica, bombilla y más de mil inventos), dejaron la escuela no son desconocidos. Pero el mundo en el que vivimos nos presiona a seguir este patrón de conducta.

El educarse tiene un impacto positivo en los ingresos de los trabajadores que obtengan un mayor nivel educativo. Pero el problema surge cuando esta necesidad inminente de educación se torna en una situación que a medida que evoluciona, inminentemente promueve un gasto cada vez mayor en educación. El sector de la educación, al igual que el de medio ambiente, son aspectos socialmente agradables en los que nunca es suficiente ni mucho menos demasiado lo que se gasta.

Por tanto, cada vez más se persigue tener mayor educación, a pesar de que llega un punto en el que su utilidad marginal no represente beneficio latente, como una inversión. Esto sucede especialmente si las señales de mercado son distorsionadas por ejemplo con subsidios a

⁸⁴ Thomas Edison fue expulsado de la escuela por ser considerado “retrasado” y educado en casa (homeschooling) por su madre que era maestra

carreras que no necesariamente el mercado requiere o con medidas estatales que impulsen mayores niveles de educación.

Para el fundador de Apple, por ejemplo, hubiese sido imposible empezar a construir su imperio en el marco de la sociedad actual, donde el Estado estimula de forma forzosa a asignar un sinnúmero de recursos (tiempo y dinero principalmente) a la consecución de grados universitarios, dado a lo que se conoce ya como *titulitis*⁸⁵. Bryan Caplan en su libro “The case against education” (Caplan, 2018) presenta un análisis exhaustivo de cómo el *signaling* (señalización) distorsiona los fines de la educación, más que todo a nivel superior. Caplan presenta diversas situaciones en las que el mero hecho de poseer un título universitario de una universidad prestigiosa respalda y de cierto modo, asegura diversas características en quien lo posee. Por ejemplo,

Un estudiante sobresaliente con un título de pregrado obtendrá un salario acorde a su nivel; porque un buen estudiante, tiene las habilidades de un buen trabajador con un título de pregrado. Sin embargo, si el mismo estudiante va a trabajar directamente después de la escuela secundaria, el mercado no solo le paga menos: le paga menos de lo que produce. ¿Por qué? Porque sus credenciales lo hacen verse peor de lo que realmente es (Caplan, 2018).

Adicionalmente acota que las credenciales, certificaciones o titulaciones incrementan el valor de las personas y, en consecuencia, el valor de mercado de su trabajo.

George Leef, en *The Overselling of Higher Education* (Leef, 2006), cita la afirmación de Anne Matthews que uno de cada cinco graduados de la universidad está trabajando en una actividad

⁸⁵ Según la RAE, *Titulitis* es la “valoración desmesurada de los títulos y certificados de estudios como garantía de los conocimientos de alguien”.

que no requiere un título universitario (ella afirma que un tercio de los repartidores de pizza de Domino tiene una licenciatura). Uno de los mejores indicadores para constatar esta realidad es el índice de trabajadores sobrecualificados (puede que lo estén por aspirar a promocionar en el futuro o para simplemente adquirir conocimientos). Esto indica una alta sobreinversión, o inversión superflua en el rubro.

Tipo de Sobrecualificación	Infracualificado	Ajustado	Sobrecualificado	Total (%)	Total (N)
Sobrecualificación objetiva	13,50%	72,40%	14,10%	100%	2872
Subjetiva de título educativo	24,20%	55,10%	20,70%	100%	2318
Sobrecualificación estadística	18,60%	67,60%	13,80%	100%	2878
Estadística en lectura	16,20%	68,40%	15,40%	100%	2885
Estadística en matemáticas	14,90%	70,20%	14,90%	100%	2885

Ilustración 39 DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE AJUSTE EDUCATIVO
Fuente: Población ocupada entre 25 y 65 años en los microdatos de PIAAC (OCDE 2012)
Elaborado por OCDE

Tan importante se ha vuelto el tener un título que a medida que obtenemos más de ellos, mejor. Esta forma de medir la capacidad de las personas, ha sido utilizada especialmente por ciertos gobiernos que, a través de normas coercitivas, premian a quienes hayan conseguido más títulos. En concursos para una plaza laboral, por ejemplo, es beneficioso tener muchos títulos ya que se puntúa mejor el tenerlos. Mientras que es innecesario mencionar a la infinidad de personas que han construido imperios sin necesidad de una titulación y como a diario vemos casos donde estos tienen mejor solvencia económica que los afanados en el ámbito universitario.

William Deresiewicz en su obra *“The excellent sheep”* describe de manera acertada todo el proceso largo, costoso, engorroso e incluso doloroso que implica el ingreso a una universidad estadounidense (que, si es Ivy League, esto se multiplica exponencialmente). Múltiples exámenes de suficiencia: SAT, GRE, GMAT, entre otros. Todo ese régimen, hace que nuestros niños “deban tener las cualidades de un antiguo aristócrata y un tecnócrata moderno”. ¿Cuál es el fin de esta carrera maratónica? Deresiewicz lo resume de una manera excepcional: “los currículums más gordos y las tasas de aceptación más anoréxicas”. (Deresiewicz, 2014). Levine escribe que los adolescentes se sienten "presionados, mal entendidos, ansiosos, enojados, tristes y vacíos", en resumen, "terriblemente infelices" y suelen responder con trastornos de la alimentación, adicción, depresión, comportamiento antisocial y pensamientos suicidas.

Por un lado, si se piensa en términos macro podemos alegrarnos dado que este proceso de “mejora de estándares educativos” conlleva procesos de admisión que generan toda una industria: preparaciones para exámenes, tutorías, textos guías, consultores, entre otros tantos empleos indirectos que se generan (Deresiewicz, 2014). Pero, si se analiza más a fondo, qué finalidad tiene, además de filtrar resultados, hacer más complejo el ingreso a la educación superior. Se puede también, contrastar cómo en ciertas sociedades se pretende aún hoy, reducir el alcance de la educación, mientras que, por otro, se está abriendo la posibilidad del acceso a la misma.

Él menciona que los estudiantes deben tomar diez cursos extracurriculares y que con cuatro o cinco pueden especializarse; que deben ser buenos en una o dos cosas y que deben ser muy muy buenos en todo lo demás. Dice que nadie necesita once extracurriculares. Nadie necesita once extracurriculares tampoco, - ¿a qué propósito responde tenerlos? - bueno, a menos que

el otro tenga diez. Y hace la analogía de que: así como las jirafas que evolucionan en cuellos cada vez más largos, nuestros niños se vuelven cada vez más deformados (Deresiewicz, 2014).

Los estándares se mantienen, crecen. Estos definen lo que necesita una persona el día de hoy para desarrollarse y quienes no lo siguen son relegados. Pero hay dos opciones seguir: lo que dicta la sociedad o hacer caso omiso y seguir sus ideales. Por eso plantea, Deresiewicz que “si no eres el mejor, eres un perdedor. Si no eres brillante, no sirves” (Deresiewicz, 2014).

No es ajeno el caso de Albert Einstein, quien fue considerado mal estudiante no por malas calificaciones sino porque no era sumiso y disciplinado como debían ser los "estudiantes perfectos". En la época de Einstein se esperaba que los estudiantes nunca hicieran preguntas fuera del tema o, peor aún, que el profesor no pudiera responder y Einstein a menudo las hacía. Tampoco era aceptado que se cuestionara la autoridad del profesor en un tema, cosa que también Einstein a menudo hacía. Ni mucho menos que se pusiera en duda la utilidad de hacer algo ordenado por el profesor y que indudablemente Albert Einstein hacía. Él mismo aseveró que “como alumno no era ni bueno ni malo. Mi principal debilidad era mi escasa memoria para las palabras y los textos” (Azcárraga, 2005).

Hoy los comportamientos que salen de los estándares son considerados trastornos o desórdenes que deben ser atendidos por un especialista para que medique a los niños. No se cuestionan la existencia de estas teorías, pero se considera que el querer salir de los comportamientos establecidos como normales se ha vuelto algo anormal, algo que es mal visto por la sociedad. Mientras que ese comportamiento es parte de la individualidad y de la curiosidad con que nacen los seres humanos.

Se considera oportuno exponer el caso de Gillian Lynne que fue diagnosticada de TDAH⁸⁶ cuando era niña y su madre preocupada la llevó a psicólogo para que la “tratara”. Después de haberla examinado, el especialista le pidió a la mamá que lo acompañara a otro salón para que la niña quedara sola. Al salir encendieron la radio y pusieron música. Inmediatamente Gillian comenzó a bailar de forma cuasi profesional sin haber recibido instrucción previa. El médico le dijo a la madre que Gillian no estaba enferma, sino que ella era una potencial bailarina y que le recomendaba que la inscribiera en una escuela de baile. Afortunadamente, la señora le hizo caso. Hoy Gillian tiene su escuela de coreografías y fue quien puso en escena obras como *Cats* y *Phantom of the Opera* en Broadway (Zambrano, 2013). El caso de Gillian es aplaudible. Pero ¿cuántos padres se comportan como la madre de Gillian en estas situaciones?

Para realizar un análisis más detallado de cómo se maneja el sistema actual se debe iniciar con el establecimiento de ciertos criterios -con parámetros alineados- que contribuirán a un mejor entendimiento. Es por ello que partiremos con la revisión de lo siguiente:

4.1 Consideraciones generales

4.1.1 Análisis de currícula

El término currículo (del latín: sing. *curriculum*; pl. *curricula*) refiere el proyecto en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, para determinar los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la escuela trata de promover y para lo cual propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos. El concepto currículo o curriculum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas

⁸⁶ Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad

de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible (Stenhouse, 1998).

Según Stenhouse,

Para que el currículo sea el elemento transformador, debe tener otra forma y un proceso de elaboración e implementación diferente. Un currículo, si es valioso, a través de materiales y criterios para llevar a cabo la enseñanza, expresa toda una visión de lo que es el conocimiento y una concepción clara del proceso de la educación. Proporciona al profesor la capacidad de desarrollar nuevas habilidades relacionando estas, con las concepciones del conocimiento y del aprendizaje. El objetivo del currículo y el desarrollo del profesor antes mencionado, deben ir unidos (Stenhouse, 1998).

Y es por esto que propone que el modelo curricular incluya:

- Respeto a la naturaleza del conocimiento y la metodología
- Consideración con el proceso de aprendizaje
- Enfoque coherente al proceso de enseñanza.

Por otro lado, currículo definido según la RAE es el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades; definición pragmática que deja de lado el punto de vista nacionalista que algunos gobiernos incluyen al definirlo.

Por ejemplo, el gobierno de Ecuador define currículo como:

La expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor

o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. (Ministerio de Educación, 2018)

Con respecto a este tema surgen dos aspectos primordiales –correlacionados entre sí- a considerar:

- Alcance de la currícula: qué se debe incluir
- Si debe ser estandarizada, y
- Responsabilidad de la elaboración curricular

Es lógico que siendo ambiciosos se trate de incluir la mayor cantidad de contenido y/o desarrollo de habilidades posible con el fin aparente de preparar mejor a los estudiantes para afrontar un cambiante futuro. Sin embargo, los planes curriculares sobrecargados desembocan en un obstáculo para el aprendizaje significativo y se convierten en una fuente de frustración tanto para el profesorado como para los estudiantes. Lamentablemente no se puede enseñar todo lo que nos gustaría que los niños y jóvenes aprendiesen (UNESCO, 2006).

Con este análisis no se propone reducir el alcance curricular a lo estrictamente “básico” o rebajar el nivel educativo, lo que sí se plantea es, por un lado, la permanente necesidad de examinar con cuidado la organización y conceptualización del currículo como un eficaz medio de diseñar e implementar reformas vinculadas a las definiciones básicas del papel que esperamos –y deseamos– juegue la educación en nuestra sociedad.⁸⁷ Además de trasladar el debate de

⁸⁷ La Comunidad de Práctica en el Desarrollo Curricular de la OIE que a partir de 2005 opera a nivel mundial, realizó el 2006 una serie de seminarios regionales (Asia y América Latina) sobre la Educación Básica que han contribuido a la identificación de una agenda interregional inspirada en problemas y desafíos comunes. Ver http://www.ibe.unesco.org/cops/workshops/COPs_Workshops.htm

qué incluir al programa hacia analizar y de ser necesario redefinir lo que se considera como básico. De este modo se podría identificar, entre el conjunto de contenidos y competencias retenidos, los que remiten a aprendizajes cuya no consecución al término de la educación básica conlleva las consecuencias negativas antes señaladas para diferenciar entre lo básico imprescindible y lo básico deseable (UNESCO, 2006) para finalmente priorizar lo que se concluya es imprescindible y otorgarle un tratamiento como tal para la aplicación.

Por otro lado, según autores como Stenhouse o el gobierno de Ecuador, uno de los propósitos del currículo gira en torno a mejoras de un país en términos educativos. Es por esta razón que se ha aceptado la estandarización nacional de la malla curricular; apuntando a que los niños y jóvenes (de un mismo grupo) logren un nivel mínimo de conocimientos básicos. ¿Pero es acaso acertado estandarizar el plan curricular a nivel nacional? La idea de estandarizarlo plantearía que todos alcancen un nivel mínimo de desarrollo y de cierto modo respondería una función social que omitiría el detalle de la diversidad de oficios y cooperación en la sociedad inminente.

Se debe considerar también que la generación que empieza a educarse a sus 5 años de edad, ingresaría al mercado laboral aproximadamente 10 años después (considerando únicamente bachillerato) lo que implica que las necesidades laborales actuales, así como el sistema probablemente experimenten un cambio. Es por esto que al repensar el contenido curricular se debe tener en cuenta que el mismo no puede actuar como una camisa de fuerza y debe actualizarse constantemente. Por tanto, ¿Qué es lo que todo futuro ciudadano debe aprender y, por tanto, hay que enseñar en todo centro educativo? (UNESCO, 2006). Aunque lo que es primordial para un sector de la sociedad probablemente no se encasille en dicha categoría para otro y por el contrario, no se puede divorciar los contenidos tratados o las competencias

potencialmente desarrolladas con el campo laboral futuro, que aunque maneja un alto nivel de incertidumbre, matiza pinceladas de lo que podría mantenerse como solicitado.

La currícula por tanto debería ir acorde con las necesidades cambiantes de la sociedad. Posiblemente, en tiempos en los que se necesita de una modernización reflexiva (Beck, 2008), el asunto de fondo bien podría estar en alertar sobre la necesidad de ir repensando un cambio de mirada y de rol profesional, redimensionando parte de la identidad profesional (American School Counselor Association, 2012), como andamio necesario en los procesos de innovación de los centros para que vayan asumiendo colectiva y sosteniblemente el reto curricular, como comunidad profesional de aprendizaje (Escudero, 2011; Hargreaves, 2007; Krichesky & Murillo, F. J., 2010; Stroll, 2009). Tal vez así –y sin olvidar la imprescindible corresponsabilidad entre centros y administración– se pueda avanzar en la práctica para propiciar el binomio calidad y equidad (Sammons & Bakkum, 2011), discerniendo lo importante de las nuevas funciones de la orientación (Echeita & Rodríguez, 2005; American School Counselor Association, 2012) para modestamente ayudar a que cada escuela vaya reconstruyéndose para garantizar lo básico para todos (Coll, 2006).

Al elaborar este plan se debe tomar en cuenta que es el punto de partida de toda la estructura que tendría el modelo educativo a implementarse. Es por esto que la elaboración del currículo es un asunto complejo que, de únicamente dejarse bajo la responsabilidad de instituciones gubernamentales, podría convertirse en herramienta de propagación de la ideología afín. Pero entonces, ¿quién debe elaborarla? Por un lado, se puede trasladar la responsabilidad a un ministerio o secretaría que, con el fin de estandarizarla, mermaría la autonomía de los centros educativos; mientras que, por otro lado, de dejarse en manos de la sociedad civil tomaría gran cantidad de recursos llegar a un consenso (de ser estandarizada en ambos escenarios). Sin

embargo, considero que de tener que aceptar un plan curricular estandarizado nacional lo ideal sería una participación activa de la sociedad.

4.1.2 Inteligencias múltiples

¿Es más inteligente una bailarina o un científico? ¿Se educa más un científico que un fotógrafo? Pues ninguna respuesta es correcta, porque hay más de una manera de “ser inteligente” o educarse. Existen más que *tests* estandarizados para “medir” el potencial y las capacidades de las personas; en 1983 se introdujo la teoría de las inteligencias múltiples, modelo propuesto por Howard Gardner⁸⁸.

Como explican Rogge y Goodrich⁸⁹:

Dada la variedad casi infinita de los miembros de la raza humana, parece seguro asumir que nos diferenciamos, los unos de los otros, en nuestras capacidades de ser educados, de adquirir entendimiento en las diversas áreas del conocimiento. Uno será más educable que otro, uno será receptivo en un área, pero no en otro, uno responderá a la

⁸⁸ Howard Gardner (Scranton, Estados Unidos, 11 de julio 1943) es un psicólogo, investigador y profesor de la Universidad de Harvard, conocido en el ámbito científico por sus investigaciones en el análisis de las capacidades cognitivas y por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples, la que lo hizo acreedor al Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2011

⁸⁹ La cita textual fue publicada en el ensayo “Education in a free society”. El fragmento incluido en el texto fue traducido del texto original en inglés: “Given the almost infinite variability of the members of the human race, it seems safe to assume that we differ, one from the other, in our capacities to become educated, to acquire understanding in the various areas of knowledge. One will be more generally educable than another, one will be highly responsive in one area but not in another, one will respond to educational technique to which another is unresponsive, etc... It would seem to follow that no one approach to education would be optimal for all. Rather, the ideal set of educational arrangements we are seeking to describe must somehow take into account the fact of human differentiation”. En esta cita claramente se respalda la idea de que los seres humanos son únicos y por ende diferentes. Gracias a esto resulta oportuna la teoría de especialización, división del trabajo y ventajas comparativas de Ricardo.

técnica educativa a la que otro no responde, etc. Parecería que "ningún enfoque" para la educación podría ser óptimo para todos. Más bien, el conjunto ideal de planteamientos educativos que estamos tratando de describir debe de alguna manera tener en cuenta la diferenciación humana (Rogge & Goodrich, 1973).

El planteamiento de los autores parte desde una sencilla pero clara premisa “los seres humanos somos diferentes”. Algunas veces por motivos políticos, esta idea se suele dejar de lado. Es populista vender la idea de igualdad o equidad, a pesar de ser utópica, porque se pretende que los menos privilegiados en la sociedad “sean iguales” a los más privilegiados. Este sueño se puede catalogar como vender humo a la sociedad ya que desde que nacemos somos diferentes y en la única manera que nos podemos equiparar es frente a las obligaciones y derechos que existen en la ley. El campo educativo no es la excepción ni en la primera ni en la segunda premisa. Primero, los seres humanos somos diferentes en términos de aprendizaje como de manera directa lo proponen Rogge y Goodrich, pero se vende la idea de que a los niños y jóvenes se les dará un trato igual. Este garrafal error distorsiona el propósito de la escuela y del aprendizaje, en consecuencia.

Gardner propone que la inteligencia no sea vista como algo unitario que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, sino como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas y semi-independientes. Gardner define la inteligencia como la “capacidad mental de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas” (Gardner H. , 2004). Esta teoría, de cierta manera, nos permite comprender a quienes a lo largo de la historia han sido relegados. Su postura va más allá de la antigua visión sobre el Coeficiente Intelectual (CI) como expresión de la capacidad analítica que a lo largo de varias décadas se ha utilizado como escala de medida de la inteligencia.

Para Gardner, citado por González Garza, “la inteligencia natural es una capacidad dinámica de múltiples posibilidades que, si bien contiene elementos de carácter genético, no se encuentra determinada por estos” (González Garza, 2009). Si se contempla la inteligencia de esta manera, por consecuencia no será idéntica en todos los individuos por tratarse de una base holística que no se enfoca únicamente en el dominio del saber, sino que se encuentra conformada por combinaciones tanto de carácter genético como de capacidades y potencialidades individuales.

Lo principal a resaltar es lo que define Gardner como personas con inteligencia **interpersonal**. A leguas relacionamos este tipo de inteligencia con personas empáticas y afables que pueden socializar con diversos individuos sin incomodarse. Esta regla es generalmente aceptada, lo opuesto es lo reprimido. Pues, según Gardner las personas que fácilmente serían diagnosticadas como autistas, son quienes han logrado desarrollar su inteligencia intrapersonal, aquella que trasciende y le permite asimilar su yo interior y conocerse a fondo⁹⁰.

La inteligencia **lógica matemática** al igual que la **lingüística** es la base de las pruebas estandarizadas y son el referente mundial de medición de capacidades.

Por otro lado, otro tipo de inteligencia relegado es la inteligencia **musical**. Comúnmente se menosprecia esta labor, que además de ser altamente disciplinada requiere de grandes destrezas que permitan transformar símbolos en música, así como entonar instrumentos y de manera sincronizada mantener el compás. Lo mismo sucede con la inteligencia **corporal-kinestésica** o también conocida como **Cinestésicocorporal**, que se liga directa y únicamente

⁹⁰ Estos criterios fácilmente serían objeto de burla o considerados sin sentido, cuando realmente es muy importante conocerse a sí mismo para poder interactuar mejor con el medio que nos rodea.

a bailar. Pero si fuese así, ¿Somos todos capaces de mantener buen ritmo? ¿Tenemos la elasticidad suficiente?

Finalmente imaginemos un *boyscout*, quien debe conocer y respetar su entorno. Es primordial que conozca qué plantas servirían de alimentos y cuáles serían venenosas (Inteligencia **naturalista**). Por otro lado, es indispensable saber ubicarse en cuanto a navegación y uso de mapas, esto define la inteligencia **espacial**. Aunque también es útil al momento de visualizar un objeto desde un ángulo diferente, por ejemplo, en el juego del ajedrez.

Es así que el autor considera conveniente, para entender su teoría, que se tome en consideración la distinción entre tres aspectos del ser humano: inteligencias, ámbitos y campos.

En lo individual, es conveniente hablar de una o más inteligencias humanas, o de tendencias intelectuales del hombre, que forman parte de nuestras facultades. Los seres humanos nacen en culturas que agrupan una enorme cantidad de ámbitos: disciplinas, ocupaciones y otras empresas que podemos aprender y sobre las que podemos ser evaluados según el nivel de destreza que hayamos alcanzado (Gardner H. , 2004).

Asimismo, indica que no necesariamente existe una relación entre ambas pero que no se deben confundir en el sentido de que, por ejemplo: es probable que una persona con inteligencia musical se interese y logre destacar en el ámbito de la música. Pero en el ámbito de la interpretación musical se requiere un conjunto de inteligencias para que funcione. Por otro lado, Gardner (2004) explica que el vínculo entre inteligencias, campos y ámbitos ha permitido continuar estudios de la creatividad.

En otro estudio que realiza el autor para su libro *Mentes Creativas*, de manera cognitiva, revisa la estructura de la mente de siete creadores. Sus conclusiones son sorprendentes y explica que los creadores difieren unos de otros no solo en lo referente a su inteligencia dominante, sino también en lo relativo a la amplitud y combinación de sus inteligencias. Freud y Eliot tenían grandes talentos estudiantiles (que reflejan inteligencias lingüísticas y lógicas), mientras que Picasso por otro lado, era flojo en el área académica, pero mostraba grandes capacidades en las esferas espacial, corporal y personal (Gardner H. , 1998). En la siguiente ilustración se muestra un breve señalamiento de cómo Gardner clasifica a estas mentes maestras según su teoría de las inteligencias múltiples:

	<i>Punto fuerte</i>	<i>Punto débil</i>
Sigmund Freud	lingüístico, personal	espacial, Musical
Albert Einstein	lógico, espacial	personal
Pablo Picasso	espacial, personal, corporal	estudiantil
Igor Stravinsky	musical, otros artísticos	
T.S. Eliot	lingüístico, estudiantil	musical, corporal
Martha Graham	corporal, lingüístico	lógico, matemático
Mahatma Gandhi	personal, lingüístico	artístico

Ilustración 40 Perfiles intelectuales de grandes creadores según Howard Gardner Ingreso público

Fuente: (Gardner H. , 1998)

Elaborado por autor

De acuerdo a los hallazgos de Gardner, solo Picasso encaja en el perfil de lo que se conoce como niño prodigio. Sin embargo, cada uno de los creadores, ha destacado en su campo de especialización sin esto ser un impedimento. La teoría de las inteligencias múltiples de

Howard Gardner amplía el horizonte de pensamiento al que se nos han encasillado previamente y que relega a quienes no son buenos en matemáticas o lenguaje. Es una ardua tarea saber reconocer para qué tipo de inteligencia tenemos más aptitud, pero es una labor que puede ser liderada por el docente y que sin duda alguna evitará que genios sean frenados por falta de perspectiva.

4.1.3 Hemisferios cerebrales

En este punto es importante exponer que los seres humanos no somos sólo números y palabras, no sólo pensamos de forma lógica. Por naturaleza, la corteza de nuestro cerebro está compuesta por dos hemisferios, cada uno rico en capacidades como el otro y, por lo tanto, complementarios entre sí. Es de este modo que se considera la inteligencia, pero sobretodo que los hemisferios se “comportan” de la siguiente manera:

HEMISFERIOS CEREBRALES	
Hemisferio Izquierdo	Hemisferio Derecho
<p>El hemisferio izquierdo procesa la información analítica y secuencialmente; paso a paso, de forma lógica y lineal.</p> <p>Entiende los componentes uno por uno; es decir, aprende de la parte al todo y absorbe rápidamente los detalles, hechos y reglas.</p> <p>El hemisferio izquierdo abstrae, cuenta. Conoce el tiempo y su transcurso. Planea procedimientos paso a paso. Percibe el orden o secuencia en el que se producen los sonidos.</p> <p>Verbaliza, piensa en palabras y en números, es decir, contiene mayor predisposición para las matemáticas y para leer y escribir.</p> <p>Se guía por la lógica lineal y binaria. (si-no, arriba-abajo, antes-después, más-menos, etc.)</p> <p>Emplea un tipo de pensamiento convergente, obteniendo nueva información al usar datos ya disponibles, formando nuevas ideas o datos convencionalmente aceptables.</p>	<p>El hemisferio derecho sintetiza la información, su percepción es global, holística e intuitiva. Aprende del todo a la parte. Para entener las partes necesita partir de la imagen global.</p> <p>Piensa en imágenes, símbolos y sentimientos. Tiene capacidad imaginativa y fantástica, espacial y perceptiva.</p> <p>Gracias a este hemisferio se entienden las metáforas, se sueña, se crean nuevas combinaciones de ideas. Este método de procesar tiene plena eficiencia para la mayoría de de las tareas visuales y espaciales además de que permite reconocer melodías musicales.</p> <p>Emplea un estilo de pensamiento LATERAL o DIVERGENTE, creando una cantidad y variedad de tareas nuevas inimaginable y que van más allá de los patrones de pensamiento convencionales.</p> <p>Es relacional, no le preocupan las partes en sí, sino que mas bien se enfoca en ver cómo encajan y relacionan entre otras.</p>

Ilustración 41 HEMISFERIOS CEREBRALES

Fuente: Recopilaciones del autor

Elaborado por autor

A lo largo de la historia, la educación se ha enfocado en el hemisferio izquierdo. Es momento de empezar a desarrollar también el hemisferio derecho. Este nos permite dejar de ser estandarizados y mecánicos para empezar a ser analíticos y diferenciarnos. El pensamiento lateral o divergente es relativamente opuesto al lineal o convergente, que es aquel al que estamos acostumbrados a desarrollar y enfocarnos. Edward de Bono realiza distinciones acerca de estos dos pensamientos:

- El pensamiento vertical es selectivo, el pensamiento lateral es generador
- El pensamiento vertical sólo se mueve si hay una dirección en la que moverse, el pensamiento lateral se mueve para generar una dirección
- El pensamiento vertical es analítico, el pensamiento lateral es provocativo
- El pensamiento vertical es secuencial, pensamiento lateral puede hacer saltos
- Con el pensamiento vertical uno tiene que estar en lo correcto en cada paso, con el pensamiento lateral no necesariamente
- En el pensamiento vertical se utiliza el negativo con el fin de bloquear ciertos caminos. Con el pensamiento lateral no hay negativo
- En el pensamiento vertical: categorías, clasificaciones y etiquetas son fijas, con pensamiento lateral no
- El pensamiento vertical sigue los caminos más probables, el pensamiento lateral explora lo menos probable (De Bono, Lateral thinking: Creativity step by step, 1973)

Es interesante además mencionar que el sistema educativo convencional no provoca esta disrupción entre pensamiento lateral y lineal; los niños suelen estar más direccionados en métodos de enseñanza tradicionales que solo apunta al área convergente. Edward de Bono en

su libro *Six Thinking Hats*⁹¹ realiza una particular explicación de diferentes “sombreros” que las personas podemos utilizar para pensar.

Para efectos de este análisis, el sombrero verde equivale al pensamiento lateral; el autor menciona que este sombrero se relaciona con nuevas ideas, nuevas formas de ver las cosas, un enfoque que necesita creatividad y soluciones alternativas a los problemas. Sin embargo, menciona que el “idioma del pensamiento creativo” en muchas ocasiones resulta difícil de manejar ya que es opuesto a los hábitos de reconocimiento, juicio y crítica. El cerebro está diseñado como una “máquina de reconocimiento”; el cerebro está diseñado para establecer patrones, para usarlos y para condenar cualquier cosa que no "encaje" con estos patrones. A la mayoría de los pensadores les gusta estar seguros. Les gusta tener razón. La creatividad implica "experimentos de pensamiento" No se puede saber de antemano cómo va a salir el experimento (De Bono, 1999).

⁹¹ *Six Thinking Hats* fue creado por Edward de Bono, y publicado en su libro de 1985 del mismo nombre. 1. Sombrero blanco: con este sombrero pensante, te enfocas en los datos disponibles. Mire la información que tiene, analice tendencias pasadas y vea qué puede aprender de ella. Busque lagunas en su conocimiento e intente llenarlas o tenerlas en cuenta. 2. Red Hat: "vistiendo" a Red Hat, miras los problemas usando tu intuición, reacción visceral y emoción. Además, piense cómo otros podrían reaccionar emocionalmente. Intente comprender las respuestas de las personas que no conocen completamente su razonamiento. 3. Black Hat: usando el pensamiento de Black Hat, mira los resultados potencialmente negativos de una decisión. Míralo cauteloso y defensivamente. Intenta ver por qué podría no funcionar. Esto es importante porque resalta los puntos débiles de un plan. Le permite eliminarlos, modificarlos o preparar planes de contingencia para contrarrestarlos. 4. Sombrero amarillo: este sombrero te ayuda a pensar positivamente. Es el punto de vista optimista que lo ayuda a ver todos los beneficios de la decisión y el valor en ella. El pensamiento de Sombrero Amarillo te ayuda a seguir adelante cuando todo parece sombrío y difícil. 5. Sombrero verde: el sombrero verde representa la creatividad. Aquí es donde desarrolla soluciones creativas a un problema. Es una forma de pensar despreocupada, en la que hay poca crítica de las ideas. (Puede explorar una gama de herramientas de creatividad para ayudarlo). 6. Sombrero azul: este sombrero representa el control del proceso. Es el sombrero usado por las personas que presiden las reuniones, por ejemplo. Cuando enfrentan dificultades porque las ideas se están agotando, pueden dirigir la actividad al pensamiento de Green Hat. Cuando se necesiten planes de contingencia, pedirán el pensamiento de Black Hat. (Mindtools, 2018)

4.2 Modelos de manejo educativo no convencionales:

4.2.1 Bono educativo, cheque escolar o *voucher*

El precursor de la idea de vouchers educativos es Milton Friedman, quien en 1955 escribió un ensayo haciendo referencia a la propuesta⁹². Sin embargo, Friedman no es la primera persona en analizar una alternativa al sistema estatal, hacia esta tendencia; Adam Smith propuso ya algo similar, no específicamente bajo el mismo nombre, en su obra maestra *La Riqueza de las Naciones* en 1776.

Smith era un creía firmemente que la educación es muy importante, porque según él:

Aun cuando el Estado no obtuviese ventaja de la instrucción de las clases inferiores del pueblo, merecería su atención al propósito de lograr que no fuesen del todo ignorantes; pero nadie duda que saca, y además considerables ventajas de la instrucción de aquellas gentes. Cuanto más instruidas estén, menos expuestas se hallarán a las desilusiones traídas por la ligereza y la superstición, que frecuentemente ocasionan los más terribles trastornos entre las naciones ignorantes. Fuera de esto, un pueblo inteligente e instruido será siempre más ordenado y decente que uno ignorante y estúpido. [...] es más capaz de penetrar en los íntimos designios de los facciosos y de los descontentos, vislumbrando lo que haya de cierto en sus manifestaciones y, por

⁹² Milton Friedman propuso la opción de financiar la educación a través de vouchers educativos o cheque escolar, indica que “Si quieres subsidiar la producción de un producto, hay dos formas de hacerlo: puedes subsidiar al productor, o puedes subsidiar al consumidor. En educación, nosotros subsidiamos al productor, subsidiamos a las escuelas. Si subsidiamos al estudiante, en cambio, conseguirías competencia: el estudiante podría elegir a qué escuela prefiere ir y eso forzaría a las escuelas a mejorar los medios para ser más atractivas para los estudiantes. Tienes que tener una situación en la que los padres son libres de elegir la escuela a la que van a ir sus hijos. Hoy las escuelas escogen a los niños. Los niños son asignados a las escuelas de acuerdo a la geografía, de acuerdo a donde viven. Como dije en 1955: tomen el dinero que ahora gastamos en educación, divídanlo por el número de niños y denle ese monto de dinero a cada padre” (Friedman, 1950).

eso, se halla menos predispuesto a dejarse arrastrar por cualquier oposición indiscreta o infundada contra las órdenes del gobierno (Smith, 2015).

Asimismo, consideraba que el Estado debería encargarse de una parte de ello (sectores menos privilegiados), aunque consideraba que las decisiones educativas deberían centrar su relevancia en el individuo principalmente.

Otros que de cierta manera consideraban oportuno que la decisión del uso de fondos para educación estuviese en manos del consumidor y no de las instituciones educativas (vouchers) eran Tom Paine en 1792 con su obra *The Rights of Man* donde indica que la elección educativa permite competencia entre las escuelas y conduce al éxito y la rentabilidad; él proponía que se entregase un voucher para cada pupilo por seis años de estudio para ser utilizado en la escuela que mejor considerasen:

Cuatro libras al año para cada niño menor de catorce años de edad; obligando a los padres de esos niños a enviarlos a la escuela, a aprender la lectura, la escritura y la aritmética común; los ministros de cada parroquia, de toda denominación, deben certificar conjuntamente a una oficina, para este propósito, que se cumple el deber (Paine, 1792).

En este grupo también se incluye a Thomas Jefferson por su propuesta de ley escolar para Virginia en 1779, John Stuart Mill, George Bush, entre otros. La administración Reagan propuso que los Congresos 98 y 99 conviertan el programa federal para jóvenes desaventajados en un voucher, que habría dado a cada destinatario alrededor de USD 600. Incapaz de modificar tal legislación, se propuso que el 100o Congreso vuelva los vales opcionales para los distritos escolares locales que quisieran utilizarlos (Kirkpatrick, 1990).

Por otro lado, la idea central de Milton Friedman, que obtuvo el premio Nobel de Economía en 1976 era trasladar el financiamiento estatal de la educación de manos del productor a manos del consumidor. Es decir, hoy en día, el Estado proporciona recursos a las instituciones educativas y éstas a su vez se encargan de ofrecer el servicio, se subsidia al ofertante basado en el criterio de cuántos estudiantes tiene; recordemos que en este caso los niños son zonificados según área geográfica. En pocas palabras, hoy las escuelas escogen a los estudiantes, con vouchers, los estudiantes escogen a las escuelas. Friedman propone que se otorgue el subsidio al consumidor para que este tenga poder de compra y de manera automática se generará una competencia saludable entre centros educativos que tendrán que ser eficientes, tener valor agregado, diferenciarse, entre otros aspectos que le permitirán competir por ser seleccionado y obtener el voucher correspondiente.

Como buen economista, Friedman estaba consciente de que para exista competencia significativa en los mercados educativos deberían, idealmente, suceder las siguientes condiciones:

- Ease of entry. Providers should not be kept out of the market to protect their providers
- Ningún control del mercado por ningún(os) proveedor(es) o consumidor(es) particular(es)
- Información razonablemente buena sobre ofertas y aprobaciones
- Libertad de los proveedores de vender a cualquier persona y libertad de los consumidores a comprar a cualquiera a precios acordados mutuamente (Hanushek, 2006).

El bono escolar o voucher educativo es una herramienta para cambiar la forma en que los gobiernos financian la educación de los pobres. Es un cupón ofrecido por el gobierno que

cubre el costo total o parcial de la educación en la escuela de elección del estudiante. Las escuelas recogen los vales de los estudiantes, los depositan en sus cuentas bancarias y luego las entidades bancarias acreditan el dinero equivalente en las cuentas de la escuela, debitando de las cuentas del gobierno. No hay flujo de dinero en sí, lo que sucede es una transferencia de vales (Gupta, 2015).

Aplicar el sistema del voucher implica romper el flujo de dinero entre gobierno y escuelas, pues de otra forma no funciona el sistema. La escuela tiene que saber y sentir que vive del cliente y que si no lo atiende adecuadamente no recibirá de éste los recursos para mantener los sueldos, salarios, mantenimiento y crecimiento de la institución. El alumno, por tanto, tiene todo el derecho de cambiarse de escuela si ésta no cumple sus expectativas. En otras palabras, se hace que la escuela pública funcione como si fuera privada en cuanto a que vive del consumidor (Caminos de la Libertad, 2014).

Cuando una institución de carácter público se vuelve privada, como se lo ha expuesto en el presente trabajo, ésta debe comenzar a funcionar atendiendo las necesidades del mercado, respondiendo a lo que los consumidores solicitan, adaptándose y evolucionando constantemente; no se puede divorciar de la mejora constante. Al entrar en dicha esfera, se trata ahora de una organización que compite por ser escogida entre los tantos que proveen el mismo o similar servicio. De este modo, al igual que cualquier otra empresa de naturaleza privada, las escuelas se verán motivadas a sobresalir para ser seleccionadas y obtener el monto, que a través del *voucher*, cada estudiante representa.

Las características del sistema de vouchers son las siguientes según la investigación de Aedo y Sapelli son las siguientes:

- i. El mecanismo de vouchers transforma la producción de educación en un mercado en el cual las escuelas, públicas y/o privadas, compiten por los alumnos.
- ii. Cada padre recibe un voucher el cual puede ser utilizado para pagar total o parcialmente la mensualidad de cualquier escuela “elegible” para recibir este subsidio.
- iii. Para ser “elegible” una escuela debe satisfacer ciertos requerimientos mínimos establecidos por la autoridad.
- iv. El financiamiento sigue al alumno y los colegios compiten para atraer y retener a los alumnos.
- v. El valor del voucher es generalmente igual al costo “promedio” de la educación.
- vi. En su forma pura el voucher permite suplementos de la familia (permite que la familia lo use como parte de pago de un colegio que cuesta más que el valor del cupón) (Aedo & Sapelli, 2001).

Este vale es una técnica que de cierto modo ha revolucionado el financiamiento de la educación por parte del Estado y a su vez, vuelto más eficiente la asignación de fondos. Por un lado, el presupuesto de las escuelas dependerá del número de estudiantes (y por consecuencia de *vouchers*) que la entidad consiga atraer. Es decir, a mayor número de estudiantes, mayor financiamiento y viceversa, he ahí la nueva motivación que surge para ser competitivos y preferidos por el consumidor. Por otro lado, se ha transparentado el manejo de fondos ya que las instituciones educativas son las únicas que deben hacer efectivos los voucher, porque estos son intransferibles y personalizados. Las instituciones deben tener total autonomía para distribuir en sueldos, salarios, crecimiento, innovación, etc. Es una manera en que las escuelas se preocupen por ser productivas y ese espíritu lo transmitan a sus alumnos y *todos los involucrados* (Caminos de la Libertad, 2014; Cisneros-Heredia, 2013).

Recordemos además que la propuesta de Friedman no solo se basaba en permitir que cada estudiante acceda al voucher que le corresponde para utilizarlo en una escuela pública, sino que también este “cupón” podría ser utilizado en una institución privada: se considera el monto equivalente al voucher y el consumidor, o en este caso sus padres, se encargan de pagar la diferencia. De este modo, la persona que paga impuestos que son en teoría destinados a la educación del país, puede percibir directamente el equivalente, sin caer en el problema de doble pago (al asistir a una institución privada), que ya ha sido explicado.

Muchos países ya han adoptado en alguna medida este sistema, tales como Alemania, Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, España (plan piloto), Estados Unidos (algunos estados), Estonia, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia (algunas regiones), Lituania, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Qatar, Suecia, Turquía y Tailandia (Yarhi, 2017). Algunos lo han aplicado ya hace décadas; sus casos son motivo de extensas investigaciones que arrojan resultados diversos porque es complejo medir el impacto de una política educativa y atribuir su éxito o fracaso solo a uno o dos factores. Es así que para el motivo del análisis solo se mencionará el caso sueco y el chileno.

El sistema de vouchers en Chile aplicó a partir de 1982 y tal como se ha explicado:

Los recursos que reciben estas escuelas dependen del número de alumnos atendidos. Cada alumno es “dueño” de un voucher o cupón que implícitamente se transfiere a la escuela elegida. Si el alumno se cambia de escuela, el cupón se mueve con él (Aedo & Sapelli, 2001).

De este modo, los chilenos parcialmente han desligado al Estado de la educación de manera muy similar a lo que han aplicado en el sistema de pensiones de jubilación.

En este caso, el modelo chileno ha permitido empoderar a los padres en la toma de decisiones con respecto a la educación de sus hijos, tema que ya se ha discutido en el presente trabajo gracias al replanteamiento del rol de los *stakeholders*:

Una pregunta importante es qué es lo que se obtiene a través de la elección del establecimiento educacional por los padres. En primer lugar, las familias pueden optar por el tipo de educación que más se ajusta a la educación que ellos quieren que reciba su hijo. Por ejemplo, escuelas religiosas, con enseñanza en inglés, etc. En segundo lugar, las familias pueden optar por la escuela que mejor se ajusta a las necesidades de sus niños (más afectuosa, o más académica, etc.). En tercer lugar, permite la posibilidad que las personas que desean gastar más en su educación, puedan hacerlo. La posibilidad de salirse de la educación pública llevándose consigo el subsidio (en lugar de perderlo como ocurre comúnmente), permite a personas de menores recursos llevar a sus hijos a un colegio mejor con recursos que antes no eran suficientes. En cuarto lugar, la posibilidad de ejercer la elección conducirá a una mayor competencia entre las escuelas por atraer y retener alumnos, lo que conducirá a mejorar la eficiencia de los colegios. A su vez, al posibilitar la elección se rompe el poder monopólico que tienen las escuelas públicas sobre sus alumnos y por lo tanto, ellas enfrentarán presiones competitivas para actuar de manera más eficiente y de acuerdo con los deseos de los padres en términos de contenido y calidad. Esto permite obtener la misma calidad por un menor costo o una mejor calidad con igual costo. Cumpliendo los objetivos arriba enumerados, se argumenta que los vouchers se acercan más que otras instituciones a permitir la igualdad de oportunidades en educación. Estos argumentos se basan en la aceptación de que el objetivo de la educación se logra adecuadamente

si las familias son capaces de elegir el lugar y el tipo de educación que reciben sus hijos sobre la base de sus juicios y preferencias (Aedo & Sapelli, 2001).

Al analizar el sistema chileno sus detractores argumentan principalmente que:

- Se genera disparidad en el crecimiento educativo generalizado ya que los mejores estudiantes se trasladan a escuelas privadas subvencionadas y los “menos brillantes” se mantienen en las públicas. Este argumento es complejo para considerar ya que el problema de fondo no es financiamiento sino la calidad educativa; querer culpar a los vouchers por el desplazamiento de mejor desempeño resulta mas bien una alarma de que ese sector de la sociedad considera las escuelas públicas poco atractivas.
- Los costos ajustados no difieren mucho entre escuelas municipalizadas y privadas subvencionadas, mostrando que tampoco hay diferencia en eficiencia
- Por otro lado otro argumento que se señala es que las escuelas privadas se preocupan principalmente por reducir costos y no por mejorar la calidad educativa (Gaudi, 1997) lo que podría ser una acusación respecto a que del sistema de vouchers los únicos que se benefician son los empresarios y que la sociedad obtiene el mismo producto por el mismo dinero y a veces por más. Sin embargo, aún si uno aceptara que eso es efectivamente lo que hace el sistema de vouchers, el hecho que logre producir el mismo producto con menos costos es en sí una ganancia en eficiencia que beneficia a la sociedad, puesto que ya no se desperdiciarían innecesariamente recursos reales que son improductivos en dicho sector (Aedo & Sapelli, 2001).
- Los padres toman decisiones basados en aspectos como status. Este último argumento no se analizará porque las decisiones que racionalmente tomen los padres con respecto a la educación de sus hijos no son meritorias de cuestionamiento.

Por otro lado, Educarchile indica que:

no resulta posible determinar cuál es el impacto de la libertad de elección sobre el nivel de logro exclusivamente evaluando si los colegios públicos mejoran en respuesta a la competencia, o midiendo si los estudiantes se benefician por asistir a colegios privados. Aun cuando la competencia forzara a los establecimientos públicos a mejorar, su logro promedio puede bajar si sus mejores estudiantes se trasladan al sector privado. Ello haría también casi imposible aislar el efecto que tiene la libre opción sobre la productividad del colegio público del que tiene sobre la composición de su cuerpo de estudiantes (Educarchile, 2006).

En el caso de Escocia la *Swedish Education Act* establece que todos los niños deben tener igualdad de acceso a la educación, independientemente de su género, locación, o factores sociales o económicos. Es así que en 1992 se introduce el sistema.

En 1995, el hoy Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, se preguntaba,

¿cuántos de los lectores de este artículo saben que en Suecia funciona desde hace años y con absoluto éxito el sistema de vouchers escolares para estimular la competencia entre colegios y permitir a los padres de familia una mayor libertad de elección de los planteles donde quieren educar a sus hijos? Yo, por lo menos, lo ignoraba. Antes, en Suecia, uno pertenecía obligatoriamente a la escuela de su barrio. Ahora, decide libremente dónde quiere educarse, si en instituciones públicas o privadas -con o sin fines de lucro- y el Estado se limita a proporcionarle el voucher con que pagará por aquellos servicios. La multiplicación de colegios privados no ha empobrecido a las instituciones públicas; por el contrario, la competencia a que ahora se ven sometidas

las ha dinamizado, ha sido un incentivo para su modernización. Al igual que Vargas Llosa, yo, lo desconocía (Zablotsky, 2011).

Suecia, considerada como paraíso socialista, no solo ha puesto en marcha el sistema de vouchers para la educación, sino que también para otros sectores como la sanidad, pensiones de jubilación, asistencia en la vejez entre otros. Este plan implementado por Carl Bildt al que Duncan Currie, en la *National Review* de septiembre de 2010, llamó "la revolución silenciosa de Suecia" (*Sweden's quiet revolution*), el misma que *The Economist* (3.2.2013) puso como base de los éxitos suecos para enfrentar los retos de la reciente crisis europea y transformarse, junto a otros países nórdicos, en "el supermodelo del futuro" (*the next supermodel*). La reforma de la educación sueca es, por tanto, parte de un cambio mucho mayor que ha transformado al viejo Estado benefactor de Suecia en un Estado solidario, que en vez de construir monopolios públicos cerrados se abre a la competencia y a una extensa colaboración público-privada, empoderando a sus ciudadanos para que puedan elegir libremente los servicios que deseen (Rojas, 2014).

Describe Mauricio Rojas que:

Fue una forma de darle respuesta a un amplio malestar ciudadano con el paternalismo del Estado benefactor, pero también una manera de enfrentar la profunda crisis económica a que había conducido un Estado sobredimensionado y anquilosado por sus propios monopolios. Para decirlo resumidamente, el estatismo estaba ahogando a Suecia y por ello tuvo que reinventar su Estado del Bienestar con la ayuda de los ciudadanos, los emprendedores y Milton Friedman (Rojas, 2014).

Per Unckel, ministro de Educación del gobierno de Carl Bildt, fue el precursor de esta idea que fue gratamente aceptada por los involucrados: padres, profesores y emprendedores educacionales. Indica Rojas que:

Desde sus modestos inicios en 1992-93 su desarrollo ha sido exponencial. El año escolar 2013-2014 existían 792 escuelas básicas independientes, a las que asistían 125.960 alumnos, y 460 escuelas secundarias del mismo tipo, con una matrícula de 85.079 alumnos. Esto da un total de más de 211.000 educandos, cifra que es 15 veces superior a la de 1992-1993. En términos porcentuales, el 13,7 % del total de alumnos del nivel básico del país asistía a escuelas independientes el año escolar 2013-2014. La cifra para la educación secundaria era mucho más alta, llegando al 25,8%. Y no sólo eso, el éxito de la reforma ha sido tal que incluso la gran mayoría de las escuelas privadas tradicionales –como las escuelas alemana, inglesa y francesa de Estocolmo– se ha plegado a ella, abriendo así sus puertas a alumnos que antes no podían ni soñar con tener acceso a este tipo de escuelas, reservadas para los muy pocos que podían pagarlas. El gráfico siguiente resume el desarrollo de las escuelas independientes de nivel básico y secundario, que, como se ve, se acelera con mucha fuerza a partir del año 2000 (Rojas, 2014).

En el caso de Suecia, sorprendentemente, hubo aceptación y apoyo de parte de los sindicatos de profesores que en vez de oponerse a la nueva diversidad de formas de gestión concentró su interés en la calidad de las nuevas escuelas y su respeto de las leyes y acuerdos laborales vigentes (Rojas, 2014).

Al analizar el sistema sueco, de manera favorable, principalmente destaca que:

- Los padres tienen la posibilidad de buscar centros educativos que vayan más acorde a sus necesidades. Es decir, un niño no asiste a una escuela porque le corresponde por zonificación, sino que más bien porque sus padres han elegido dicha institución por los servicios diferenciados que brinda.
- El nivel académico que se alcanza en las escuelas independientes (fristående skolor) o escuelas libres (friskolor), es más alto. “En 2013 las calificaciones de los alumnos que terminaban sus estudios básicos en escuelas independientes aventajaban a las de las escuelas municipales en un 10%. A nivel secundario, la diferencia, que inicialmente fue significativa, se ha reducido notablemente, siendo prácticamente inexistente en 2012-2013” (Rojas, 2014).
- Los stakeholders se sienten más “a gusto”. El ambiente escolar y la percepción del mismo son vitales en cuanto a educación. Un niño que no se siente bien en una escuela, no podrá aprender como se espera. Igualmente aplica a un profesor, para enseñar. Para dar un par de ilustraciones, según el informe PISA 2012, Suecia tenía el récord de atrasos y una alta frecuencia de absentismo escolar injustificado. Este tipo de situaciones lleva, lógicamente, a la búsqueda de escuelas que funcionen mejor, como es el caso de la mayoría de las escuelas independientes, tal como reiteradamente lo ha indicado la Superintendencia de Escuelas (Rojas, 2014).

Para que una escuela independiente funcione (o se le permita ser constituida como tal) debe seguir las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Escuelas, que es el órgano contralor. Entre estas normas figura seguir la normativa, realizar reportes de los profesores, una política de apertura a los niños, entre otros. Pero la principal es que no se les permite realizar cobros adicionales ni por matrícula, alimentación, materiales, etc. Es ahí donde salta

la pregunta que gira en torno a cómo se financian aquellas instituciones con fines de lucro⁹³. Y, pues bien, Rojas acertadamente indica que “el margen de ganancia está simplemente dado por la ineficiencia comparativa del sector público, y esto vale para todo el pujante capitalismo del bienestar que ha surgido en Suecia durante los últimos veinte años. El lucro proviene de la capacidad de producir servicios más atractivos a costos inferiores que los ofrecidos por el sector de gestión pública, que es el que, a través de sus costos, determina el nivel de los vouchers” (Rojas, 2014).

Chile y Suecia son dos caras de una misma moneda: vouchers educativos. En el primero de los casos existe mucho rechazo con respecto a la medida, pero en el segundo funciona bastante bien y tiene una aceptación diferente. Lo que se tratade exponer brevemente es que el sistema de vouchers en sí no es una mala estrategia, que no funciona, sino que mas bien esta misma táctica puede tener resultados incluso opuestos según el medio a través del cual se aplique.

El principio de Milton Friedman es convincentemente simple: el Estado paga; los padres escogen; las escuelas compiten; los estándares se elevan; todo el mundo gana.

Si bien se puede considerar que el voucher es una medida relativamente “tibia” si de desligar al Estado de la educación se trata, esta es una propuesta que van enrumbando a lo que otros autores austriacos defenderían: total autonomía e independencia. Se considera que esta

93 En el caso del sector educativo, el monto del cheque tenía en 2012 un valor promedio para las escuelas básicas de unas 91.000 coronas por alumno al año (unos 10.000 euros); para las de párvulos era de unas 53.000 coronas (unos 5.800 euros) y para las secundarias, cuyo monto varía mucho dependiendo de la orientación de los estudios, de unas 110.000 coronas (unos 120.000 euros). Comparativamente, se trata de un nivel bastante alto de financiamiento. Esto se observa en el siguiente gráfico, que nos muestra el gasto total anual por alumno –que en Suecia equivale al gasto público canalizado por el sistema de vouchers– en dólares de igual poder adquisitivo (Rojas, 2014).

propuesta es una medida alternativa que podría funcionar como una transición hacia un sistema manejado netamente por instituciones privadas, por ejemplo.

4.2.2 Escuelas Privadas Low-cost

Comúmente se repite como mantra que la educación privada es para las élites y las clases altas de la sociedad, mientras que la educación pública es necesaria para asegurar el acceso a mejores oportunidades a los que menos tienen. Para analizar las escuelas “*low-cost*” debemos tratar de despojarnos del ideal de educación pública con el que crecemos: aquella escuela cuyo servicio es proporcionado por el gobierno y financiado por los impuestos de los ciudadanos con el fin de permitir que la población sea educada. Si nos remitimos al plan ecuatoriano del Buen Vivir, se podría pensar que gracias a estas escuelas públicas muchos más niños tienen acceso a la educación en instituciones que cuentan con tecnología de punta y cuyos procedimientos académicos les permitirían alcanzar los estándares más elevados.

Sin embargo, después de lo expuesto en el capítulo IV y los demás argumentos expuestos a lo largo de este trabajo, debemos empezar a despertar de aquel sueño idílico en el que la escuela pública funciona según las intenciones de sus administradores.

Pues bien, solo para recapitular debemos recordar la naturaleza de un bien público: no excluye al resto de usuarios y las personas no somos rivales en su consumo; cosas que no aplican en el campo educativo por ser considerado mas bien como derecho. Pero, por otro lado, no debemos olvidar que cuando un servicio es proporcionado por el sector público, quienes lo administran se encuentran en la forma número 4, es decir la menos eficiente, de la teoría de

las 4 formas de gastar el dinero⁹⁴ del Nobel Milton Friedman⁹⁵. En esta situación sucede que dichas personas cumplen con las condiciones de la manera más directa: (1) no saben a ciencia cierta qué es lo que necesitan o quieren los ciudadanos por factores relacionados con el manejo del conocimiento disperso y producción permanente de información que ya ha sido expuesto y, (2) el dinero que se está asignando corresponde a la recolección de impuestos, es decir no trabajaron directamente para obtenerlo, como un padre de familia que con su salario pagaría la colegiatura de sus hijos.

Entonces, ¿cuál es la mejor manera de asignar el presupuesto educativo a cada sector y comunidad?, ¿deben focalizar los recursos a educación básica?, ¿deben enfocarse en el área urbana o rural? Así como éstas surgen muchas otras dudas que serían inverosímil enumerar. Sin embargo, al momento de distribuir el presupuesto, ¿quién tiene la mejor respuesta para cada una de ellas? Es aquí donde surgen dudas, “inequidades”, complicaciones e ineficiencia.

Uno de los principales problemas que surge es la cobertura. Cuando se analiza la concentración demográfica de un país, generalmente existe mayor densidad poblacional en las capitales o ciudades puerto con afluencia comercial. Por lo que es inevitable que las

⁹⁴ Milton Friedman explica su teoría que empieza con la forma 1 (más eficiente) hasta la 4, que es la menos eficiente. 1- Mi dinero en mi mismo, forma de gastar el dinero, es donde se le saca el máximo rendimiento y se optimiza su uso; 2- Mi dinero en otros, forma no es óptima, pero al menos no despilfarra; 3- El dinero de otros en uno, forma tiende al despilfarro, aunque adquiere calidad; 4- El dinero de otros en otros, forma tiende al despilfarro y no vela por la calidad máxima de lo adquirido. (Mises Hispano, 2013)

⁹⁵ El economista estadounidense de origen judío, Milton Friedman, fue fundador de la teoría monetarista, según la cual las fuerzas del libre mercado son más eficientes que la intervención pública a la hora de fomentar un crecimiento económico estable sin tensiones inflacionistas. En 1946 se unió a la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago. Fue uno de los intelectuales más influyentes del siglo XX, recibiendo todos los honores que se le pueden otorgar a un economista. Friedman fue galardonado con el Premio Nobel en 1976 y más tarde con la Medalla Nacional de Ciencia por su desarrollo del modelo de consumo de ingresos permanentes y por su trabajo sobre historia y política monetaria. (El Financiero MX, 2018)

ciudades más pequeñas queden relegadas y más aún, aquellas poblaciones mucho más reducidas. No es sorpresa que alrededor del mundo, existan comunidades donde la dotación escolar estatal no llegue.

En esos casos, las personas que comprenden la importancia de educar a sus descendientes, buscan la manera de enviarlos al centro más cercano. Pero, como alternativa a esto, ha surgido de manera espontánea una solución de mercado para atender esta necesidad y el profesor James Tooley del Instituto Cato se ha dedicado a estudiar las escuelas privadas low-cost. Esta propuesta consiste en instituciones educativas que proporcionan el servicio educativo a un precio accesible para quienes lo demandan. Las escuelas low-cost han surgido por varias razones, entre las cuales se menciona:

- La cobertura de las entidades públicas no abarca todas las regiones, rurales especialmente
- La calidad de la educación en instituciones privadas tiene la percepción ciudadana de ser mejor. Por ejemplo, el absentismo del profesorado es sumamente alto.
- Las escuelas privadas, de cierto modo, han aliviado la carga que existía en las públicas

Para detallar un ejemplo, el profesor de la universidad de George Mason, Alex Tabarrok indica que India, posterior a su independencia, no le prestaba mayor importancia a la educación. Ghandi por ejemplo proponía desarrollar habilidades que sean útiles para la comunidad en vez de la alfabetización, que él consideraba no era el fin de la educación, ni el principio. Bajo el régimen de Śrī Pandit Jawāharlāl Nehru en 1951, cuya visión de la India era una potencia socialista industrializada, India era 90% rural, la expectativa de vida era 32 años y su nivel de alfabetización de 16%. Si bien se preocupaban de la educación, el gasto público no se dedicaba a la educación principalmente, sino que más bien a los maestros. Los profesores en este caso crearon sindicatos muy poderosos que no dieron resultados eficientes, por todo por el nivel de

ausentismo que surgía por la posibilidad de tener otros trabajos. Hasta la década de los noventa, la demanda de educación se mantenía reducida con su economía basada en la agricultura. En 1991, por una crisis económica, se procedió a realizar un contraste de liberalización de la economía. Como resultado, hubo mayor flujo económico, mayor crecimiento poblacional y, por ende, la demanda educativa se incrementó (Tabarrok, 2015).

El sector público tardó en ajustarse a las nuevas solicitudes de sus ciudadanos y es la razón principal por la que se abren camino las escuelas privadas con un promedio mensual de USD 2. Se decía que si bien las instalaciones de estas escuelas, dirigidas a capas bajas de la sociedad, no eran óptimas, la calidad era mejor que las públicas. No sólo las instalaciones eran mejores, sino que también proporcionaban servicios que las públicas no permitían, incluso por razones políticas, como la enseñanza de inglés. Dice Chandrabhan Prasad, periodista indio y comentarista político, citado por Tabarrok, que ellos tenían una economía basada en idioma inglés, pero una política educativa que negaba el acceso a ello [al idioma] (Tabarrok, 2015).

Como se refleja en el siguiente gráfico, el acceso al idioma inglés en las instituciones públicas, era sumamente reducido con respecto a las privadas. En el caso de Hyderabad, se enseñaba inglés en menos del 1% de las escuelas públicas, cifra tan baja como en New Delhi que bordeaba el 3%.

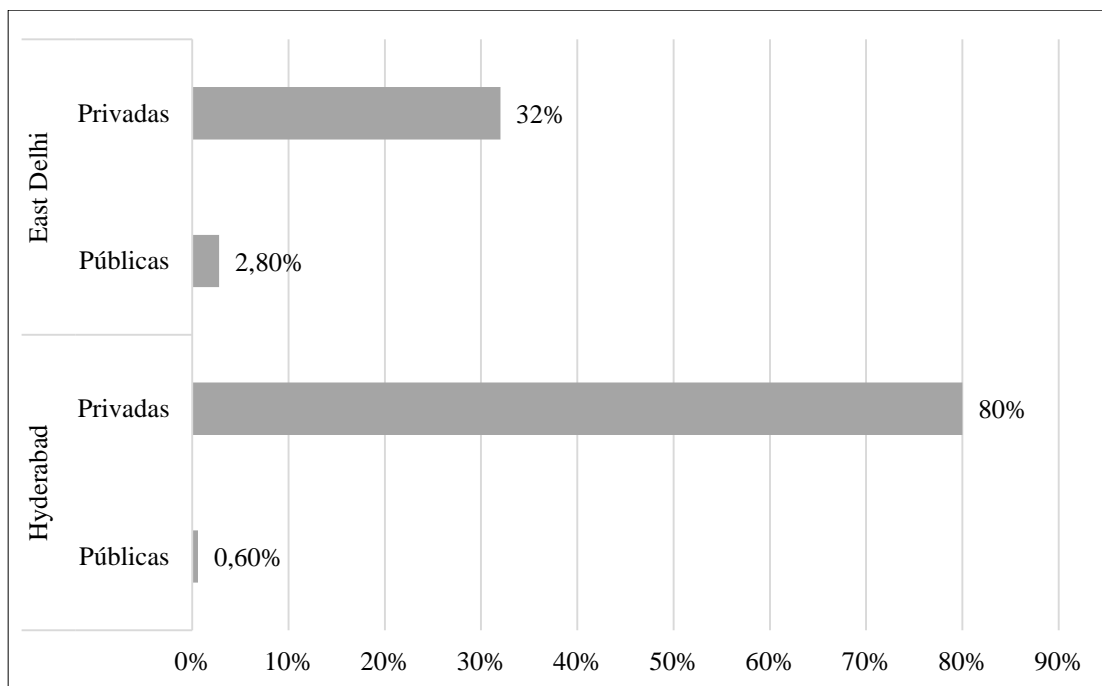


Ilustración 42 Enseñanza de inglés nivel intermedio

Fuente: (Tooley, Dixon, & Gomath, *Private schools and the millennium development goal of universal primary education: A census and comparative survey in Hyderabad India, 2007*)

Elaborado por autor

Este idioma era inicialmente visto como un idioma de opresión, pero por la transformación económica que atravesó India se convirtió en el idioma de “aspiración”, que podría unir a la nación en términos religiosos y de desarrollo. Sin embargo, la enseñanza del idioma no era lo único que sobresalía en las escuelas de tipo privado; existía diferencia amplia en servicios como el acceso a agua para beber para los estudiantes o tener baños para cada sexo. Como se puede apreciar en las siguientes dos ilustraciones, el servicio privado sobresalía.

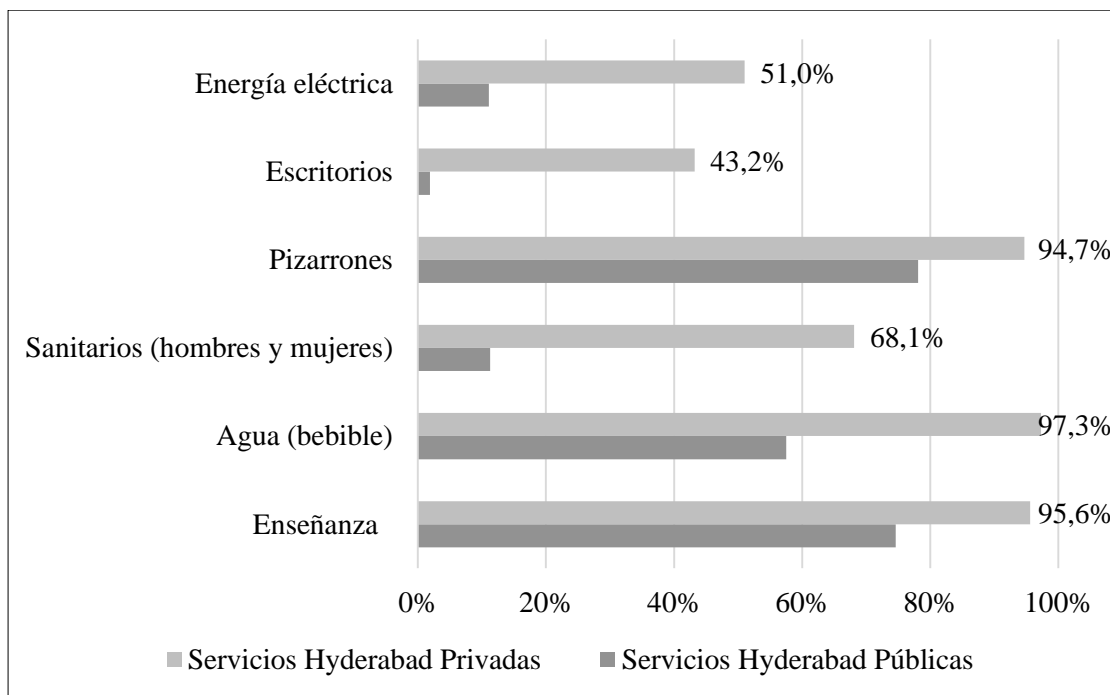


Ilustración 43 Servicios educativos Hyderabad

Fuente: (Tooley, Dixon, & Gomath, *Private schools and the millennium development goal of universal primary education: A census and comparative survey in Hyderabad India, 2007*)

Elaborado por autor

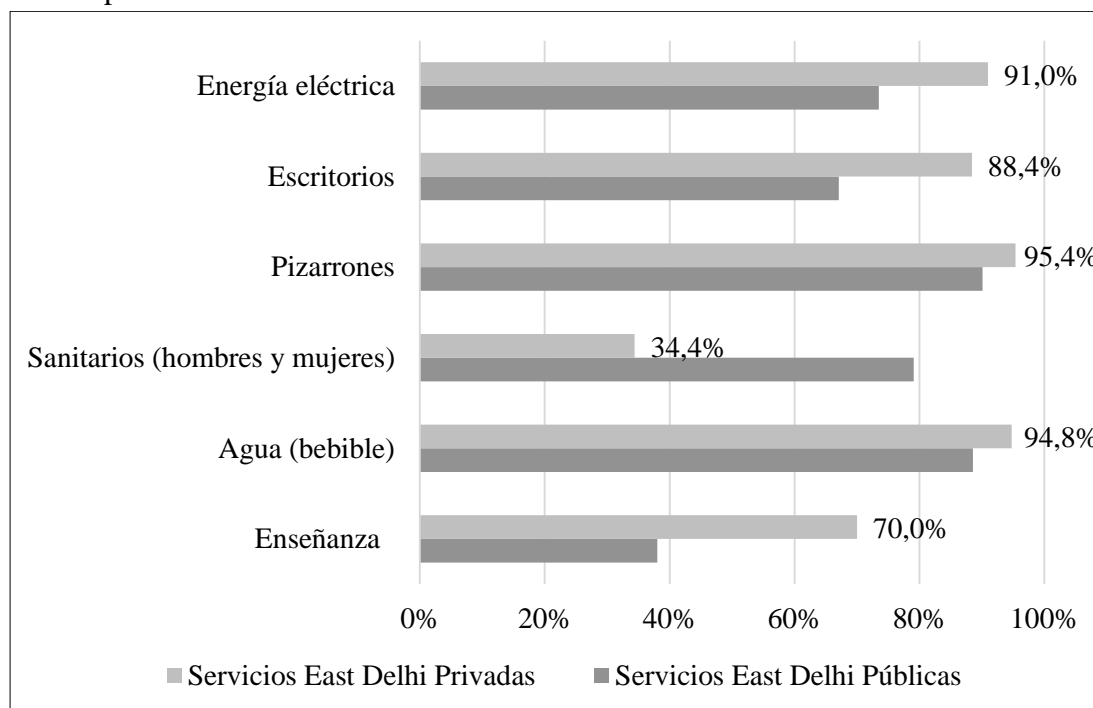


Ilustración 44 Servicios educativos Nueva Delhi

Fuente: (Tooley, Dixon, & Gomath, *Private schools and the millennium development goal of universal primary education: A census and comparative survey in Hyderabad India, 2007*)

Elaborado por autor

En el caso de India claramente se aprecia que los servicios privados, en su mayoría, superan la calidad de las escuelas públicas. Por otro lado, se debe recalcar que la calidad de la enseñanza también es innegable porque en las pruebas estandarizadas, los estudiantes de los centros privados, resultan igual o incluso mejor puntuados.

El profesor James Tooley, fue quien advirtió al mundo de esta alternativa que había compensado la escasez de escolaridad en sectores pobres de diversas ciudades. En sus recorridos por Lagos, Nigeria notó el área estaba plegada de este tipo de escuelas. Tooley junto a diversos investigadores, ha realizado múltiples estudios en diversas locaciones que reafirman que las escuelas de este modelo han sido una alternativa eficiente al problema; las escuelas low-cost han demostrado ser una solución privada a un problema público. Sus hallazgos indican que algunas de las instituciones son administradas por inversionistas privados, otras por filántropos o por organizaciones de caridad.

Luego de su experiencia como investigador de los exitosos casos alrededor del mundo, él mismo decidió protagonizar el rol de emprendedor y fundar las escuelas “Omega Schools”. En este proyecto *all inclusive*, que, junto a sus socios, establecieron en Ghana con un cobro diario de 65 centavos de dólar estadounidense. El emprendimiento, según sus fundadores, una empresa social cuya misión es ofrecer educación de calidad al menor costo a gran escala. La cadena, al 2017, cuenta con 38 escuelas que en total cubren un aproximado de 20 mil estudiantes. La propuesta “Omega Schools” fue lanzada bajo el innovador modelo de *Pay-As-You-Learn*⁹⁶, y se ha desarrollado como una cadena de escuelas privadas de bajo costo con

⁹⁶ “Pay as you learn” es un modelo desarrollado por las escuelas Omega que se enfoca en cuatro aristas. 1- Tarifas diarias: Sin cargos ocultos, tarifa diaria con todo incluido (de aproximadamente 65 USD) Que incluye matrícula, almuerzo caliente, un conjunto de cuadernos de ejercicios, dos juegos de uniformes, evaluación de mitad y final de período, seguro de salud, etc. Su tarifa diaria es equivalente

módulos especializados de currículo, evaluación, tecnología y administración que están beneficiando a los más pobres y potenciando las aspiraciones de las familias de bajos ingresos y sus comunidades.

Se puede citar también el caso de Makoko. El propietario de la Ken Ade Private School, Bawo Sabo Elieu, cobraba alrededor de 2,200 naira (USD 17) por período o cerca de USD 4 por mes, con 25 niños asistiendo de manera gratuita. Esta escuela empezó en 1990 y el servicio es proporcionado desde guardería hasta sexto nivel. Otro caso es el de China y la escuela Xu Wan Jia Private Primary School que abrió sus puertas en 1996 de la mano del único ciudadano de la comunidad con título de nivel secundario. Mr Xing Min Xin cobraba alrededor de 60

a los gastos de bolsillo de enviar a un niño a una escuela gubernamental 'gratuita' en Ghana. Los estudiantes usan cupones de pago diarios sin efectivo vendidos dentro de sus comunidades. Además del hecho de que la tarifa diaria se ajusta bien al flujo de caja diario de los padres pobres, es la mejor manera de asegurarnos de rendir cuentas a nuestros padres a diario.; 2- Curriculum innovador: Hemos creado, para cada materia y cada nivel, planes de lecciones, libros de trabajo, contenido digital, y capacitación intensiva y tutoría en torno a estos, para que nuestros maestros puedan enseñar constantemente a un nivel más alto que en otras escuelas. Se puede llamar *paraskilling*: combinamos la experiencia y la experiencia de un número crítico de especialistas en educación con graduados de secundaria capacitados, apasionados y enérgicos para brindar enseñanza y aprendizaje de calidad en nuestras escuelas.; 3- Evaluación de clase mundial: Hemos desarrollado un sistema de evaluación de clase mundial que informa y genera enseñanza y aprendizaje apasionados. Nuestra evaluación formativa de mitad de período señala a los alumnos que necesitan ayuda adicional o desafíos adicionales en todas las asignaturas; qué preguntas encontraron los alumnos más fáciles y cuáles más difíciles, para mostrar lo que han entendido y qué temas podrían necesitar una enseñanza correctiva. Nuestra evaluación sumativa al final del trimestre nos ayuda a rastrear el progreso del niño. Nuestra evaluación externa anual compara el rendimiento de los estudiantes de las Escuelas Omega con el de las escuelas públicas y privadas. La investigación independiente muestra que las escuelas Omega superaron significativamente a otras escuelas privadas y públicas. En lectura: los estudiantes de Omega tienen 4 años más que los de las escuelas públicas cercanas y 2 años más que otras escuelas privadas de bajo costo.; y,4- Sistema de gestión escolar: Una "tecnología suave" patentada para la gestión escolar y la construcción de cultura. Omega ha desarrollado un sistema de información de personal y estudiantes en la nube híbrida que mantiene un registro de la inscripción, asistencia, transferencias de una escuela Omega a otra, mantiene un registro disciplinario y otros registros de cada estudiante o personal. La base de datos también mantiene un registro de todos los graduados de 9 ° grado organizados por su grupo de año para que podamos seguir en contacto con ellos. (Omega Schools, 2018)

yuans por semestre (USD 7,50) y 25 yuans (USD 3,13) por concepto de libros de textos y ejercicios. La escuela pública más cercana era a una hora de distancia caminando. Otro ejemplo en China está bajo la tutela de Zhang Wang Xiu, que con su esposa empezaron la escuela en 1998. El precio a pagar era de 18 yuan (USD 2,25) y en el caso de ser tres hermanos, el tercero asiste de manera gratuita. A diferencia de la escuela pública más cercana que cobraba 75 yuans por período (USD 9,38 excluyendo libros) cantidad inalcanzable para los habitantes del pueblo y finalmente el ejemplo de Kenya en la Makina Baptist Primary School, donde se cobraba cerca de 200 shillings por mes, que equivale a USD2,60 pero a los niños más pobres o huérfanos se les otorgaba el servicio sin costo (Tooley J. , 2009). Es decir, estos costes son montos que, de acuerdo a la capacidad adquisitiva de los usuarios, es asequible. Esto se ve reflejado en la siguiente ilustración que, gracias a los datos recolectados por el Dr. Tooley, nos permite visualizar la relación entre el poder adquisitivo y los pagos que se plantean:

PAGOS ESCOLARES Y CAPACIDAD DE PAGO				
Área	Tipo de Escuela privada (moneda)	Cuotas mensuales	Ingreso mínimo mensual	Pagos como porcentaje del ingreso mínimo
Hyderabad, India	No reconocida (rupias)	78,17		4,2
	Reconocida (rupias)	102,55	1872	5,5
Mahbubnagar, India	No reconocida (rupias)	68,5		5,7
	Reconocida (rupias)	93,51	1200	7,8
Delhi, India	No reconocida (rupias)	125,45		5,8
	Reconocida (rupias)	277,6	2160	10,5
Ga, Ghana	No reconocida (cedis)	33066		12,3
	Reconocida (cedis)	55225	268800	20,5
Lagos, Nigeria	No reconocida (naira)	748,25		13,6
	Reconocida (naira)	1090,5	5500	19,8

Ilustración 45 Pagos escolares y capacidad de pago

Fuente: A beautiful tree, James Tooley (2009)

Elaborado por autor

Los costos fluctúan, pero se mantienen en un nivel accesible para los padres en las capas sociales menos privilegiadas y que valoran la educación de sus hijos como para no conformarse con la calidad -que consideran ineficiente- de las instituciones públicas y deciden recurrir a la educación privada. Sin embargo, parece sonar descabellado trasladarse a una medida más eficiente (low-cost schools) por el mero hecho de desligar al Estado del manejo de la educación.

En la actualidad hay contabilizados 18.000 colegios privados en la ciudad nigeriana, por 1.600 escuelas públicas. Es una realidad en África, Asia, América. Según el Banco Mundial hay un millón de colegios privados. No se sabe, en realidad, cuántos son. Los motivos son varios: la falta de medios para controlarlos, el desinterés de muchos de ellos por registrarse y la ceguera ideológica, que impide a numerosas instituciones reconocer algo tan sencillo como que allí donde no llega el Estado, sí lo hace la iniciativa privada. También ayuda a las comunidades más pobres allí donde el Estado sí llega, pero fracasa (Rodríguez, 2015).

A pesar de lo mencionado, es el mismo Banco Mundial una de las entidades que frena la educación de los niños que están accediendo a este servicio. Aunque tienen claro que la solución sería hacer a un lado al gobierno y permitir que el sector privado se haga cargo su respuesta es

¡No, no, no! Eso estaría mal, la postura extrema opuesta es claramente indeseable” y como resultado, el Banco Mundial expresa que “la sociedad ha decidido que [la educación] será proporcionada no a través de transacciones de mercado sino a través del gobierno asumiendo la responsabilidad (Tooley J. , 2009).

Como es lógico, existen detractores que indican que este sistema capitalista se enfoca únicamente en producir rentabilidad y se niegan a darle una oportunidad a los estudiantes: "Cada dólar que gastan los hogares en las matrículas", dice el profesor Keith Lewin, del centro de educación internacional de la Universidad de Sussex, "es un dólar menos para salud, agua potable, alimentos y refugio. Así que las escuelas privadas pagadas aumentan la pobreza directamente". Pero Tooley indica que la cuota diaria, el equivalente de unas 40 libras por niño (alrededor de 45 euros), que según Tooley no sólo es asequible para los padres pobres, pero tampoco es más caro que las escuelas estatales: "Cubre todo, incluyendo el almuerzo, dos uniformes, libros de trabajo y una bolsa. Las escuelas estatales cobran por extras, así que muchos padres ven los costos a la par" (Wilby, 2013).

Amartya Sen, que obtuvo el premio Nobel de Economía en 1998, conforme es citado por Tooley, menciona en trabajo "India: Development and Participation", que la educación básica elemental solo se puede obtener en el caso de que esto se vuelva una política pública más enérgica donde el gobierno tenga mayor involucramiento en: apertura de escuelas, mejoramiento de infraestructura, contratación de nuevos profesores, simplificación de currícula, organización de campañas de inscripción y repartición de textos gratuitos (Tooley J. , 2009). Las fuentes de Sen giran en torno al reporte *Public Report on Basic Education* (PROBE), sin embargo, en el mismo reporte se puede encontrar que "incluso entre familias pobres y comunidades desfavorecidas, uno encuentra padres que hacen grandes sacrificios para enviar a algunos o a todos sus hijos a escuelas privadas, por lo que se desilusionados que se encuentran con respecto a las escuelas públicas". De modo que, según la UNESCO, la mitad del gasto en educación de los países pobres procede de los bolsillos de los padres. En estos países, entre un quinto y un cuarto de todo el alumnado acude a colegios privados. Hay

una gran diferencia con los países desarrollados, en los que la media es del 11% (Rodríguez, 2015).

Se expone también la diferencia en el manejo de las escuelas públicas versus las escuelas privadas. En la primera categoría se reportan profesores irresponsables; no asistían a clases, podría asistir alguno en estado etílico, dormían en la escuela durante la jornada o podrían utilizar a los estudiantes para realizar labores domésticas que no les corresponden. En la segunda categoría, los profesores son empleados que, si no cumplen con los mínimos acordados, son despedidos. Según el reporte PROBE, la diferencia entre la rendición de cuentas (accountability) es que en la primera categoría el engranaje de rendición de cuentas resulta muy largo y engorroso a diferencia del segundo en el que responde directamente al administrador (y a través del administrador, a los padres que podrían retirar a sus hijos de la escuela).

Por ello y por todo lo expuesto a lo largo del trabajo, considerar el incremento de la participación del gobierno como solución a los problemas educativos resulta poco sustentado. Algunos detractores se resguardan detrás del argumento de que las escuelas privadas de este tipo solo se enfocan en rentabilidad y “hacer dinero” pero más de un caso ha demostrado que si bien su objetivo es generar ganancias, le ofrecen de manera gratuita el servicio a las personas menos favorecidas, como es el caso de los huérfanos, familias en extrema pobreza o refugiados en la escuela The Huruma Kibera por citar un ejemplo.

Ekta Sodha administra seis escuelas en el estado federal de Gujarat con más de 5.000 estudiantes masculinos y femeninos. Digital Learning, una de las principales revistas educativas de Asia, coloca a sus escuelas entre las cinco principales ofertas educativas de Gujarat, una región de 60 millones de habitantes: Alta calidad educativa a bajos precios. Su

éxito se ha extendido muy rápidamente. Como vicepresidenta de la National Independent Schools Alliance (NISA), una asociación de más de 39.000 escuelas privadas en la India, ahora comparte su visión sobre la mejor educación para los niños de familias desfavorecidas (Sodha, 2016).

Sodha indica que

se cree de acuerdo a un reporte reciente que leí el promedio de las familias gastan de 30 a 50 libras al año en educación para sus hijos. Con esto se ve que la educación realmente es una prioridad para los padres de familia antes que cualquier otra cosa. Por ejemplo, si ellos tuvieran 150 libras, ellos designarían un porcentaje como ahorro para la educación de sus hijos y lo verían una gran prioridad. El resto, viene después de eso de modo que puedan financiarlo. Se debe tener en mente que cuando se trata de educación privada existe un gran espectro de ella, no sólo de élite o nivel superior, sino que también hay escuelas para el sector medio, también para el sector más bajo. Por ejemplo, mis escuelas, que se clasifican como escuelas privadas low-cost, para que los padres con recursos económicos limitados pueden costearla (Sodha, 2016).

Las escuelas low-cost surgieron de manera espontánea como una solución de mercado que ha permitido que cientos y miles de niños tengan acceso a una educación que de otra manera no les sería permitido. Es impresionante cómo esta alternativa se ha sabido distinguir en calidad y por consecuencia, abrirse paso en un entorno que las recibe desde dos diferentes perspectivas. por un lado, el Estado, las considera una amenaza ya que, por el otro, los padres las consideran como una opción viable para algo tan valioso para ellos como lo es la educación de sus hijos. En este caso vemos como el mercado ha permitido que las personas (oferentes) puedan recibir señales y actuar en consecuencia; quienes vieron que la sociedad se encontraba

con una necesidad no resuelta supieron proveer un servicio, que les otorgaría rentabilidad y que a su vez contribuiría en el desarrollo del colectivo. La metodología, tecnología, estrategias, libros y uniformes son establecidos de acuerdo a los numerosos requerimientos que el Estado establece, pero a pesar de ello, su servicio se mantiene con calidad que es considerada como “mejor” frente a la opción en teoría gratuita del sector público. El surgimiento de estas escuelas sin duda ha sido un complemento que suple el servicio no proporcionado; que, si la preocupación central del gobierno fuese el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, debería asumirlo como un apoyo para juntos realizar la ardua labor de educar a los ciudadanos. Sin embargo, es todo lo opuesto, es considerado como una amenaza a la provisión del servicio. Pero, si se analiza desde otra perspectiva, el hecho de que exista alternabilidad, permite que surja la competencia que es tan saludable para cualquier sector.

4.3 Modelos de enseñanza no convencional:

4.3.1 Home-Schooling

“Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”. Así reza el punto 3 del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

Laura Mascaró -presidenta de la Plataforma por la Libertad Educativa, escritora española y madre *homeschooler*- presentó en la sede del Instituto Juan Mariana su nuevo libro: Sin escuela. En este libro relata lo que *homeschooling* es: “educar a los niños sin escolarizarlos, consiste en que los padres se hagan cargo de la educación de sus hijos” (Mascaró, 2013). La autora menciona que una de las razones principales por la que adoptó esta forma de educar es

por la falta de variedad existente a pesar de la aparente gran oferta de centros educativos en la sociedad.

El problema que soluciona el *homeschooling* y que ya se ha introducido previamente en este trabajo, es que se pretende que no exista diferencia entre escuelas públicas y privadas, ni mucho menos entre privadas. Es decir, las regulaciones gubernamentales trazan lineamientos obligatorios que indirectamente minan la autonomía de cada centro educativo y unifican de manera equivocada las opciones en el mercado por lo que es casi imposible crear una escuela diferente que innove en cualquier campo que le proporcione ventaja comparativa.

Otra razón por la que se opta por el *homeschooling* es que en los modelos tradicionales no se atiende las necesidades individuales de cada niño de manera personalizada. Para distribuir los costes que implica mantener un centro educativo, se requiere un mínimo de estudiantes por salón, que permita compensar los precios. Pero, por este beneficio económico se incurre en un costo extremadamente importante: atención y desarrollo personalizado. Si no existiese la condición de acatar regulaciones, probablemente alguna entidad apostara por dar ese valor agregado de ubicar menos estudiantes por aula o más docentes por alumno, pero lamentablemente no se puede cruzar esa línea.

Dado que cada persona es única, está claro que la instrucción a recibir debería estar delineada por su individualidad particular, cada persona tiene inteligencias, aptitudes e intereses diferentes (Rothbard, 2006). Es así que el plan de estudio, debe ir enmarcado dentro de sus preferencias y sin problemas, variar de niño a niño. Las ventajas de esta técnica son que los niños pueden “aprender a su ritmo y a su manera” porque se personifica el programa y se adapta a las características y habilidades individuales.

Cada docente, que puede ser padre de familia o tutor, se encarga de moldear el programa de estudio según las habilidades que van aflorando para que de manera tanto creativa como estratégica, se pueda potenciar el aprendizaje en las ramas que el niño prefiere o tiene más facilidad y luego, compensar con lo que le presenta mayor dificultad. Esta combinación admite sopesar las competencias y estructurar, según como se requiera, una modalidad acorde al estudiante. Por ejemplo, si a alguien le conviene un curso intensivo en aritmética tres veces a la semana, seguido de seis meses enfocados en lectura no difiere de factibilidad de alguien que se incline mejor por una instrucción de tres meses de lectura para luego tomar cuatro de aritmética y dos de escritura. Dado el sistema formal, se podría en teoría personalizar el estudio, aunque sin duda se volvería más complejo por manejar grupos.

Rothbard asegura que “el mejor tipo de instrucción es la instrucción individual”, que es a ciencia cierta la mayor fortaleza del sistema *homeschooling*. Un curso en el que cada profesor tiene a su cargo un pupilo, sería la situación ideal y donde se podrían desarrollar más de una capacidad en todo su esplendor. Por otro lado, en el caso de que un docente tenga a su cargo más de un estudiante, el sistema va decreciendo. Existe por tanto una variable inversamente proporcional entre el número de estudiantes a cargo de un profesor versus el desempeño alcanzado de cada uno de ellos.

Además, aunque se considere poco importante este factor, se ahorra tiempo. Muchas veces no se internaliza el tiempo que implica el desplazamiento a los centros educativos o el costo económico que esto implica (movilización de padres para llevarlos, el costo de dejar de trabajar durante ese lapso o el contratar un expreso escolar). Este factor sin duda podría ser aprovechado en interacción educativa o actividades de esparcimiento didáctico, pero lo principal es que mejora la relación padre-hijo por el tiempo que comparten.

A más de lo expuesto, se puede considerar que la nueva escuela es su vivienda y se transforma el aprendizaje cognitivo en un permanente aprender que incluye además los valores que el hogar debe inculcar. El homeschooling trasciende las barreras y permite que conjuntamente a las habilidades, la formación integral del individuo se delegue a quienes realmente compete: los padres. Así no se desliga a la familia de dicha obligación, que es como hoy en día se endosa –en muchos casos- a las escuelas –o peor aún, al Estado-, tal labor.

Por otro lado, las desventajas que impiden el desarrollo del homeschooling son como primera variante la falta de asociación con otros niños. Se alega que para un desarrollo integral es necesario que se comparta con otros individuos de características similares en cuanto a edad o sexo, por ejemplo, de manera que se aprenda valores como la solidaridad o que se inculque la socialización y el trabajo en equipo. Este factor, a mi criterio es solucionable porque si se puede aprender a afrontar la vida en el mundo real mas no solo en un aula. Existe un sinnúmero de casos de personas educadas en casa que al “salir al mundo” –por ejemplo, laboral- se integran fácilmente y no presentan diferencias por haberse educado de tal manera.

Asimismo, si la práctica se vuelve regular, padres *homeschooler* podrían integrarse con otros grupos de personas que elijan dicha opción y promover la interacción de sus hijos entre sí.

En otros casos, el funcionamiento de este sistema lo impide la legalidad. Países donde no está aceptado, como por ejemplo Alemania y Suecia, prohíben totalmente esta forma de educar, a diferencia de Italia donde es constitucional o como Inglaterra que acepta una combinación de ambos métodos (Flexi-school). Con relación a esta noción de ilegalidad frente al *homeschooling*, Rothbard asegura que no hay peor injusticia que prohibir a los padres encargarse de la educación de sus hijos ya que a su criterio, la instrucción por parte de los

padres es el acuerdo ideal en pro del crecimiento del niño. ¿Quién mejor que los padres para conocer las aptitudes y la personalidad de sus hijos?

Aunque existe la posibilidad de que los padres tiendan a utilizar esta herramienta para inducir a sus hijos a cierta área de estudio, lo más oportuno es mostrarle una amplia gama de conocimiento y que a medida que van creciendo, sean ellos mismos quienes decidan qué rumbo prefieren que tome su vida y hacia qué área de estudio inclinarse.

El homeschooling es una práctica que podría crecer en el futuro si los padres se arriesgan por tomar las riendas del futuro de sus hijos en sus propias manos y en asumir la gran responsabilidad que esto implica. La gran mayoría estamos en capacidad de educar al menos en las materias básicas, en lo más avanzado se puede obviamente capacitar o contratar a un tutor. No todos estamos capacitados en su totalidad para hacerlo a todos los niveles, pero con dedicación y empeño se puede ser un buen padre homeschooler. El método varía, no existe un esquema fijo y según Mascaró, se suele indagar acerca de maneras de practicar el homeschooling, pero ella replica que la forma de llevar a cabo esta técnica, no está predeterminada dado que se basa en la individualidad y no en estandarización y al pretender encasillarla en un modelo, se quebrantaría su esencia. Por lo tanto, puede ser a través de tutores o de manera ecléctica, donde se abstrae de varios métodos, lo que se considera beneficia al niño.

En Ecuador, la educación en el hogar es legal. Si bien recientemente se lanzó un nuevo acuerdo (Acuerdo Ministerial 0067-13), no se ha anunciado ni implementado ampliamente. La educación en el hogar todavía es poco común, aunque es un fenómeno creciente. En el artículo 29 de la Constitución se indica que “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprenderen su

propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.” (Constitución de Ecuador, 2008). De este modo se deja apertura a que existan sistemas alternativos.

En Guatemala, la situación difiere un poco del panorama ecuatoriano. En este caso,

La educación en el hogar todavía es desconocida y no se aborda explícitamente en la ley de educación. Sin embargo, las familias pueden educar en casa a través de la escuela Hebron y recibir el reconocimiento del gobierno, según la Ley 2116 del 22 de diciembre de 2005. Los diplomas de educación en casa de la escuela Hebron están respaldados por las instituciones gubernamentales, mientras que los diplomas otorgados por un padre actualmente no son reconocidos ni por el gobierno ni por instituciones académicas en Guatemala. La Escuela Hebron está trabajando con el Ministerio de Educación de la Nación para introducir legislación de educación en el hogar para crear más cambios positivos para las familias que desean educar en casa (HSLDA, 2018).

4.3.2 E-learning / Online Learning

Otra opción de aprendizaje además de la escolaridad es el e-learning. Esta técnica se podría categorizar como una extensión del *homeschooling* a nivel superior o universitario. Este sistema se basa en clases *online* mediante las cuales un docente guía los contenidos a analizar a lo largo del programa y cada estudiante realiza su jornada de acuerdo a sus posibilidades y sobretodo, interés. El uso de esta modalidad se ha hecho intensificado por permitir a personas

que no cuentan con los recursos necesarios (dinero, tiempo) para matricularse en un centro educativo a tiempo completo o parcial.

Los estudiantes realizan tareas, consultan material e interactúan tanto con el profesor como con sus compañeros a través de herramientas como chats y foros. El avance tecnológico y los sistemas de comunicación electrónicos, así como su legitimidad ante instituciones educativas han abierto la posibilidad, de prescindir de la presencia física, más no cognitiva, de disciplina y dedicación, básicas para el aprendizaje.

El impacto de la globalización y la constante renovación de la información abre las posibilidades de empleos multinacionales ha motivado que el aprendizaje a distancia se presente como alternativa eficaz para ello. A través de esta modalidad, se rompen las barreras de distancia que muchas veces truncan el aprendizaje. Esto sumado al inminente abaratamiento de costes, transforma de manera inmediata la naturaleza de la educación. Escépticos del *E-learning* aseguran que porque se pierde el contacto físico alumno-profesor no se podrá obtener conocimiento, pero mas bien a través de esta herramienta personas que principalmente por precios elevados de educación presencial y escasez de tiempo, ahora pueden tener acceso a un abanico infinito de enseñanza. Casos como *Coursera*⁹⁷ e incluso el centro OMMA de la Universidad Francisco Marroquín son ejemplos concretos y exitosos que dan cabida a nuevas oportunidades a quienes de otra manera no podrían acceder a ellas. Los resultados de esta evolución expanden la educación y desconocen límites.

⁹⁷ Coursera es una plataforma de educación virtual gratuita nacida en octubre de 2011 y desarrollada por académicos de la Universidad de Stanford con el fin de brindar oferta de educación masiva a la población (Massive Online Open Course). Ofrece cursos gratis de temas variados a niveles universitarios, abiertos a todos los sectores de la población en idiomas como inglés, español, francés, italiano y chino.

La teoría de la innovación disruptiva tiene un poder explicativo significativo al pensar en los desafíos y los cambios que enfrenta la educación superior. El aprendizaje en línea parece ser este habilitador de tecnología para la educación superior. Estas innovaciones disruptivas emergentes son además una oportunidad para repensar algunos de los antiguos supuestos con respecto a la educación superior (Christensen, Horn, Caldera, & Soares, 2011).

Las universidades top del mundo han caído en cuenta de la importancia de la difusión del conocimiento y plataformas como Fathom.com de la universidad de Columbia o los *MIT Open Course Ware* del Instituto de Tecnologías de Massachussets (MIT) han empezado a ofrecer cursos online de manera gratuita y dirigido a múltiples targets que, de otro modo, muy probablemente, jamás hubiesen tenido acceso a educación de tal estilo. En mayo del 2012, Harvard y MIT anunciaron la creación de un nuevo emprendimiento titulado “edX”. Este proyecto es un destino de aprendizaje en línea y proveedor de MOOCs, que ofrece cursos de alta calidad de las mejores universidades e instituciones del mundo para estudiantes de todo el mundo. Con más de 90 socios globales, están orgullosos de contar como miembros a las universidades, organizaciones sin fines de lucro e instituciones más importantes del mundo. Los miembros de la universidad de edX están a la cabeza de los QS World University Rankings® con sus fundadores recibiendo los máximos honores, y con las instituciones asociadas de edX que ocupan el primer lugar en la lista completa. Según indica su organización:

Fuimos fundados y seguimos siendo gobernados por colegios y universidades. Somos el único proveedor líder de MOOC que es sin fines de lucro y de código abierto. Open edX es la plataforma de código abierto que alimenta los cursos edX y está disponible

de forma gratuita. Con Open edX, educadores y tecnólogos pueden desarrollar herramientas de aprendizaje y aportar nuevas funciones a la plataforma, creando soluciones innovadoras para beneficiar a los estudiantes en todas partes⁹⁸.

Cada vez existen menos barreras para difundir el conocimiento y promover el aprendizaje. El necesitar aulas o estructuras físicas con pupitres o pizarrones está quedando atrás. Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, la educación y los modelos de enseñanza, a pesar del rechazo, están cambiando. Harvard y MIT están contribuyendo a crear una institución totalmente nueva y sin precedentes: “*The University of Everywhere*”. Esta propuesta gira en torno a cómo los estudiantes asistirán a la universidad en el futuro: En la universidad de todas partes, los recursos educativos que han sido escasos y costosos durante siglos serán abundantes y gratuitos. Cualquier cosa que pueda ser digitalizada, libros, videos de conferencias, imágenes, sonidos y entornos de aprendizaje digital cada vez más potentes, estarán disponible para cualquier persona en el mundo con una conexión a Internet y la inscripción en *The University of Everywhere* será de por vida, un aspecto fundamental de la vida moderna (Carey, 2015)

Es impresionante la velocidad mediante la cual el conocimiento se multiplica y expande con la internet y cómo cada vez más instituciones buscan metodologías que vayan de la mano con estas nuevas opciones.

Khan Academy, bajo el lema de “Tú puedes aprender cualquier cosa”, es una plataforma online que permite a estudiantes tener acceso a diversos ejercicios, casos, problemas entre otros, en las ramas de Matemáticas, Economía y finanzas, Ciencia, y Computación. Solamente

⁹⁸ Para mayor información acerca del proyecto edX, se puede visitar su sitio web: <https://www.edx.org/es>

por el mero hecho de conectarse a internet y crear una cuenta gratuita cualquier persona en cualquier sitio del mundo puede ilustrarse en las áreas mencionadas. Si bien, tal vez esta herramienta no se considera como aprendizaje formal, de seguro es una alternativa que complementa lo aprendido en clases y sobretodo al ritmo al que el estudiante prefiera, ya que presenta diversos grados de complejidad.

Su misión es proporcionar una educación gratuita de clase mundial para cualquier persona en cualquier lugar y dentro de su plataforma se puede ingresar como estudiante, como maestro o como padre de familia. En su sitio web se exponen los resultados del proyecto indicando por ejemplo que los estudiantes que completan 60% de las matemáticas de su grado en *Khan Academy* experimentan 1.8 veces su crecimiento esperado en la prueba NWEA MAP, una prueba de evaluación popular (Phillips & Cohen, 2015). En 2010, la Academia Khan recibió importantes fondos de la Fundación Bill & Melinda Gates y Google para crear su organización y crear contenido adicional. Posteriormente, la Academia Khan comenzó a trabajar con un distrito escolar local en la implementación de la Academia Khan en algunas aulas. La propia academia también continúa evolucionando a medida que se suma a las ofertas de contenido y características existentes para apoyar el uso en el aula. es así que el uso de Khan Academy por parte de los estudiantes está correlacionado con puntuaciones más altas en las pruebas estandarizadas (Murphy, Gallagher, Krumm, Mislavy, & & Hafter, 2014).

Tan sencillo resulta ver cómo una clase que imparte un profesor una sola vez, se graba para posteriormente publicarse, permite que millones de estudiantes puedan visualizar en un número ilimitado de veces. Los costos se reducen a un nivel ínfimo y el impacto que esto está generando es invaluable. Nuevamente se puede ver cómo iniciativas privadas, sin dinero

estatal, pueden -en un esquema de libertad- explorar inimaginables opciones de enseñanza que se le cuestan, en términos monetarios, muy poco o nada, a los estudiantes o padres de familia.

En Guatemala funcionan centros que proporcionan este tipo de servicio y se enfocan, por ejemplo, en *Blended Learning*. En el caso de Bibliotech, son una organización que según su directora María Regina Rodríguez, comenta que esta es una iniciativa que permite alternativas a los padres de familia y estudiantes que no se conforman con las metodologías que ofrecen los colegios convencionales. Cuentan que, según su misión, pueden aseverar que:

Estamos comprometidos en fomentar un ambiente educativo integral y personalizado donde por medio de la tecnología, la innovación y un equipo de profesionales, buscamos inspirar a que los estudiantes descubran su potencial, crean en su capacidad y se conviertan en agentes de cambio (Bibliotech, Blended Learning Academy, 2018).

De ese modo, su labor gira en torno al estudiante; cómo potenciar su estudio de acuerdo a los métodos que le resulten más oportunos para posteriormente conectarles con las instituciones que les permitan obtener una certificación para cumplir el requisito de tener un título válido en Guatemala y su posterior ingreso a las universidades del país.

Propuestas como Bibliotech podrían funcionar ya que satisfacen las necesidades del consumidor: tener títulos. Caplan (2018) brillantemente indica que “los estudiantes no están hambrientos de capital humano, están hambrientos de títulos; porque el mercado laboral compensa monetariamente las credenciales adquiridas, no las habilidades obtenidas”. Las herramientas digitales están listas y cada vez desarrollándose más, para que las personas puedan formar parte de la masa laboral. Sin embargo, mientras se mantenga la titulitis, estas alternativas se mantendrán simplemente como eso.

4.3.3 Modelo Montessori

La dra. María Montessori (1870-1952) al culminar su entrenamiento médico en psiquiatría, donde se interesó por los niños con retraso mental, empezó a analizar las falencias en el entorno educativo para personas con deficiencias de aprendizaje y decidió empezar a investigar cuál es el mejor entorno y cuál es la mejor manera para lograr que las personas aprendan. Cuando este grupo logró aprobar los exámenes educacionales estatales, María además de alegrarse por el logro, se preocupó por el nivel que los niños “normales” habían alcanzado, a pesar de sus ventajas obvias. “La Dra. Montessori transformó sus estudios en el proceso de desarrollo normal para descubrir cómo los seres humanos podrían alcanzar su potencial con mayor plenitud que en las escuelas tradicionales” (Lillard, 2016).

El proceso de aplicación empezó con la dra. Montessori regresando a la universidad, para estudiar educación. A medida que desarrollaba su investigación, comenzó a probar sus teorías en un proyecto de vivienda de un área de recursos limitados en Roma. Al no ser una escuela formal, surgió un inconveniente que se transformó en ventaja: no tenían asignación de presupuesto para mobiliario. De ese modo, se inspiraron en los diversos hallazgos previos y construyeron material que sería utilizado en las sesiones. Con los materiales y las instrucciones, se puso en marcha la iniciativa.

Los profesores manejaron el proyecto y la Dra. Montessori, continuó con sus labores cotidianas, pero sin dejar de lado la observación de las clases. Poco a poco, con ensayo y error, se fueron estableciendo las mejores prácticas, los mejores materiales y las mejores herramientas que permitan a los aprendices florecer en el entorno que hasta el día de hoy distingue al modelo.

En contraste con otros constructivistas, la Dra. Montessori dejó el legado de un currículo amplio, probado en el campo que cubre todas las áreas temáticas principales: matemáticas, música, arte, gramática, ciencia, historia, etc. para niños de 3 a 12 años. Este sistema fue desarrollado por ensayo y error a lo largo de su vida, con niños en lugares tan diversos como Roma, India, España, los Países Bajos y Estados Unidos. La Dra. Montessori dio muchas conferencias y escribió varios libros sobre su sistema, y ella fundó la Asociación Montessori Internacional (AMI) para continuar su trabajo, incluida la capacitación de maestros Montessori. A Casa dei Bambini opera hoy en su ubicación original, en la 58 Via dei Marsi cerca de la Universidad de Roma (Lillard, 2016).

Algunos principios de la Educación Montessori son:

- Pensamiento y movimiento: el pensamiento y el movimiento están estrechamente ligados. El movimiento potencia el pensamiento y el aprendizaje.
- Libre elección: el aprendizaje y el bienestar mejoran cuando las personas sienten que tienen control sobre sus vidas. Se desarrollan la independencia, la voluntad y la responsabilidad.
- Interés: el niño aprende mejor cuando está interesado en lo que está aprendiendo. Ayuda a la comprensión y la concentración.
- La recompensa es interna: la realización del error y la sensación de logro son internas. Contribuye a la autoestima, al sentido de responsabilidad y al pensamiento crítico.
- Aprendiendo de y con los pares: el aprendizaje se potencia con el ejercicio de enseñarle a otros. Promueve el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

- Aprendiendo dentro del contexto: el aprendizaje situado en contexto significativo es más profundo y rico que el aprendizaje en un contexto abstracto. A veces los niños aprenden sin saber en qué se aplica su aprendizaje, adicionalmente a los exámenes. La dra. Montessori propone que los aprendices encuentren relación entre lo que aprenden y su aplicación en la vida.
- Interacción maestro / alumno: el maestro observa y acompaña, posibilita al niño actuar, querer y pensar por sí mismo, ayudándolo a desarrollar confianza y disciplina interior.
- Orden en el ambiente y en la mente: el orden externo y la secuencia en el uso de materiales son beneficiosos para el orden interno del niño. Promueve la claridad de pensamiento y la concentración (Lillard, 2016).

Esta iniciativa, que surge a principios del siglo XX, nos muestra cómo los sistemas educativos convencionales escolarizan, pero no necesariamente educan a los aprendices ni mucho menos les permiten florecer. En la ilustración 46 se refleja pinceladas que contrastan a la escuela tradicional de una escuela Montessori.

MÉTODO TRADICIONAL	MONTESSORI
No tiene en cuenta intereses ni desarrollo del niño	El aprendizaje depende de los intereses y desarrollo del niño
Aprendizaje dirigido por maestros	El niño dirige su aprendizaje
Objetivos → Calificaciones	Objetivos → Felicidad
Niño pasivo en aprendizaje	Niño es protagonista de su aprendizaje
Memorización	Comprensión
Recursos impuestos	Recursos manipulativos
Horario por áreas	No hay horario
Competencia entre compañeros	Colaboración entre compañeros
Maestro corrige al niño	Autocorrección
Sitio relativamente fijo	Libertad de movimiento
Agrupación por edad	Mezcla de edades
Enseñanza grupal	Enseñanza individualizada
El error es malo	Se aprende del error
Premios y castigos	Satisfacción propia
Estantería y materiales a la altura del maestro	Estantería y materiales a la altura de los niños

Ilustración 46 Comparación del método de educación tradicional y Montessori

Fuente: Viviendo Montessori

Elaborado por autor

Las escuelas como las conocemos, fueron creadas basadas en necesidades de otro tiempo y se han vuelto obsoletas para los aprendices de la nueva era. “Albert Einstein contrataba a un

escriba para que tomara notas y así poder saltarse las clases para escapar del aburrimiento” (Schilpp, 1998). Una escuela Montessori generalmente es un lugar amplio, con luz natural, de *sentimiento abierto*, con sillas y mesas de diversos tamaños y que son apropiadas para los niños. En este tipo de método se toma en cuenta detalles que las escuelas construidas con la inspiración de la revolución industrial, omiten. Por ejemplo, el tipo de materiales que se utiliza es previamente estudiado; se utiliza madera que es más amigable en comparación al metal que es frío y eso podría generar rechazo al tacto. Se toma en cuenta también los colores; se ha concluido que los colores vivos llaman la atención de los niños, por lo tanto, se opta por estos. La asignación de asientos es libre; cada niño escoge dónde ubicarse, si desean trabajar individualmente o en equipos, si desean ocupar una silla o un tapete, entre otros.

Este tipo de enseñanza es altamente disruptiva porque apunta al desarrollo de otras habilidades con otras metodologías que, para padres escolarizados bajo el método tradicional, esto es complejo de entender o incluso inaceptable. Montessori apunta al orden, a la sistematización del pensamiento, a esquematizar las tareas y a la concentración. Por ello, es común entrar a un salón de este tipo y encontrar a los estudiantes en silencio y totalmente concentrados. También es difícil considerar que los niños aprendan primero a escribir y luego a leer. Ambos puntos son diferentes a lo que estamos acostumbrados.

4.3.4 Acton Academy

“Learn to do, learn to be, learn to know”

-Acton Academy

El Proyecto Acton Academy nace como una iniciativa de Jeff Sandefer dado que no se sentía satisfecho con el sistema educativo mediante el cual recibirían instrucción sus hijos.

Sandefer en entrevista para Getting Smart menciona que la promesa principal en Acton es que cada alumno "Comenzará un viaje de héroe". A través de los desafíos de la vida real, "Nuestros jóvenes en Acton están aprendiendo que el coraje, la determinación y la perseverancia importan mucho más que regurgitar hechos" (Sandefer, 2017). En la academia Acton los niños son empoderados y motivados a enseñarse mutuamente; se les alienta a responder a desafíos que son presentados por los “guías” que en este caso son adultos. Estos retos se van tornando cada vez más complejos, de modo que cada uno de ellos está expuesto al mejor maestro de la vida: el fallar.

Dice Sandefer en entrevista para Forbes que hablar fuera de turno y desafiar el status quo es un lugar común, pero la pereza y la negligencia no son aceptables.

Jeff ha empaquetado las enseñanzas socráticas en un sistema que puede tomar una escuela de una sola sala llena de niños de diferentes edades y diferentes habilidades para desatar tanto el héroe interno como el genio en cada uno de ellos. Y puede hacerlo sin contestar una sola pregunta, y mucho menos sermonear a los estudiantes durante horas mientras se sientan pasivamente en sus escritorios (Frezza, 2014).

En estas academias (llamarlas escuelas resultaría contraproducente) los niños se hacen responsables, desde temprana edad, a trazarse metas -a veces conservadoras, a veces retadoras- y a trabajar duro en pro de alcanzarlas. Cada uno de ellos decide a qué ritmo trabajar y cómo priorizar sus tareas. Asimismo, existe un equilibrio interesante entre actividades académicas y esparcimiento, que es considerado altamente importante para el desarrollo integral y holístico de los individuos.

La naturaleza de esta iniciativa gira en torno a:

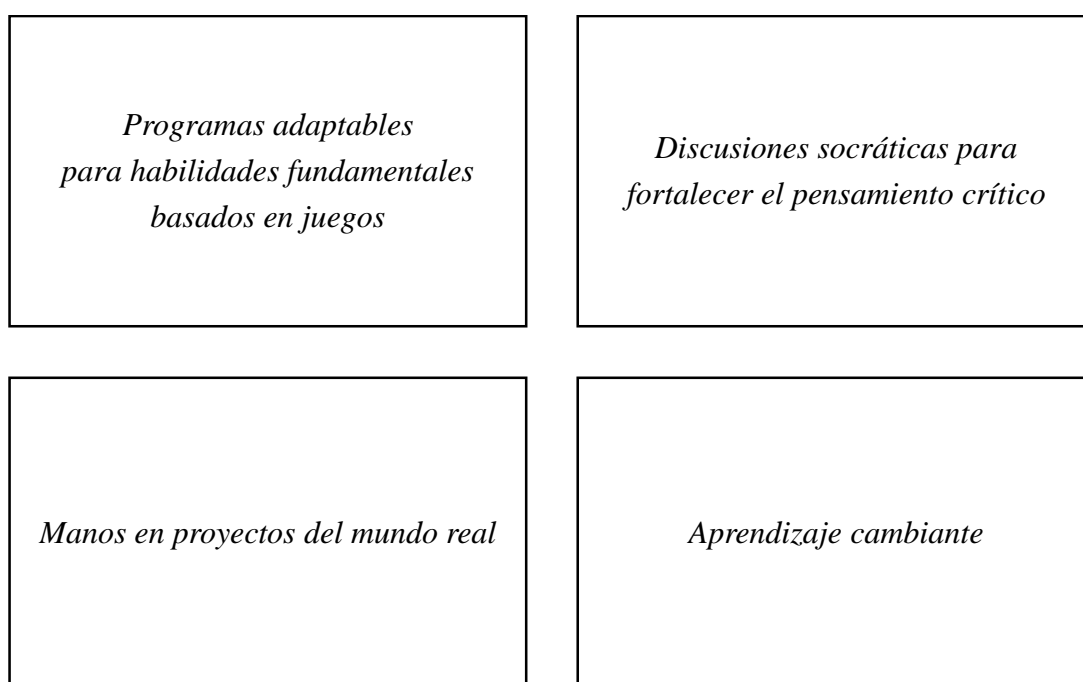


Ilustración 47 Principios Acton Academy
Fuente (Acton Academy, 2018)
Elaborado por autor

Este tipo de academias existe ya alrededor del mundo; para septiembre de 2017, se planteaba habría más de 50 ubicaciones de Acton y media docena a nivel internacional, incluido Sudamérica, América Central y Malasia. Los Sandefers han recibido más de 2,500 aplicaciones (Sandefers, 2017).

Específicamente en Guatemala funciona el proyecto desde hace algunos años y está dirigido por Analu de Bonifasi y su esposo. Ella describe que

Es un ambiente enfocado en el niño, en el cual cada uno va siendo guiado a descubrir sus talentos y sus pasiones y las herramientas de aprendizaje y el carácter que se necesita desarrollar para lograr vivir una vida con propósito. Los guías no son maestros que están llenando el aprendizaje de los niños, sino son los mismos niños los que con las herramientas que aprenden pueden ser autodidactas o apoyarse en sus compañeros para aprender (Bonifasi, 2017).

Emprendieron este camino ya que posterior a conocer a Sandefer, identificaron que era lo que debían hacer en su país. Fue en dicho momento cuando empezaron a analizar cómo se aplicaría, de acuerdo a las regulaciones del país centroamericano y notaron que la única forma era alterna al sistema convencional.

Una vez que concluyen el programa, deciden qué ruta tomar y los procedimientos para encaminarse.

Sin embargo, saben que han tenido que derrumbar un sinnúmero de paradigmas tanto a nivel de familias como a nivel de sistema y el principal fue que el Estado se encargue de la formación de los individuos. Esto es tan natural que desconoce lo siguiente:

Lord Acton, en honor de quien se nombra la academia, dijo que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. Para el estado, no existe un poder más absoluto que la capacidad de controlar la educación de nuestros hijos y moldear sus mentes y personajes, haciéndolos subordinados a una burocracia cada vez mayor. Ya es hora de que alguien descubra un antídoto para recuperar ese poder, restaurando el

carácter y el temperamento autosuficientes de la libertad que hizo grande a Estados Unidos (Frezza, 2014).

Esta iniciativa demuestra de forma clara que existe preocupación de los padres por educar a sus hijos en un sistema que sea diferente a lo convencional. Los esposos Sandefer y Bonifasi no se quedaron conforme con el modelo que ellos siguieron y que, de no haber emprendido Acton Academy, también hubiesen utilizado sus hijos.

Acton Academy no es para todos los niños ni para todas las familias, ya que es un cambio de estilo de vida en el que todos se comprometen con el crecimiento y aprendizaje. Claro está que muchas veces resulta más sencillo endosar al Estado la formación de las futuras generaciones evitando algo que en Acton es común, pero en nuestro cotidiano vivir complicado: los niños son libres de ser niños.

4.3.5 Modelo Waldorf

*“Accept children with reverence,
educate them with love,
send them forth in freedom”.*
- Rudolf Steiner⁹⁹

El modelo Waldorf es una alternativa a la educación formal actual, ideada por el austriaco Rudolf Steiner a principios del siglo XX. Esta consiste en potenciar las capacidades del ser humano respetando su esencia de persona y motivando el conocimiento del hombre. En este método se pretende realizar un proceso de aprendizaje que se moldea de acuerdo a las capacidades y aptitudes de cada uno; la currícula se diseña de acuerdo a cada miembro, no se basan en resultados (calificaciones, sino el proceso), se proyecta hacia la libertad y la empatía.

Que cada niño desarrolle su yo interior es lo que buscan estos colegios basados en la filosofía antroposófica de Rudolf Steiner, según la cual el hombre es el centro de todo. Para conectar con ese yo se evitan a como dé lugar los dispositivos tecnológicos (Guzmán, 2017).

Uno de los principios básicos es que no hay presión concreta y el esfuerzo no se endosa únicamente al docente, sino que los padres están plena y activamente integrados en el aprender. Sin embargo, los facilitadores son personas comprometidas con cada uno de los estudiantes; tienen la filosofía del maestro como la representación de lo mejor de la humanidad y en consecuencia se forja una verdadera asociación.

Este método que divide a los estudiantes en 3 septenios que comprenden siete años cada uno del siguiente modo:

⁹⁹ Rudolf Steiner es el fundador del sistema Waldorf

Primer Septenio (0-7 años)	Segundo Septenio (7-14 años)	Tercer Septenio (14-21 años)
<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa el niño experimenta el mundo y aprenden principalmente a través de la actividad física y los efectos de los estímulos físicos. • Así, el objetivo de la educación Waldorf en la primera infancia es nutrirlo a través de espacios físicos que conduzcan el aprendizaje, mediante la exploración y el juego. En este septenio, el niño aprende por imitación; todo lo que está a su alrededor lo absorbe y lo integra sin un filtro racional o consciente. Por este motivo, resulta imperioso propiciarle un entorno que le ofrezca adecuados ritmos y actividades con sentido real, respetando y valorando su infancia, para que a través de la imitación se estructure todo su ser. 	<ul style="list-style-type: none"> • En esta edad, el niño se interesa más en su entorno, surgiendo un genuino interés por experimentar a través de las diferentes materias y actividades. Asimismo, en estos años, aprende los hábitos que lo acompañarán en su vida adulta, gracias a lo cual en su interior se va desarrollando su parte anímica. • La propuesta curricular reconoce en el Profesor/a de Curso a la autoridad que el niño sigue y por la que es conducido, idealmente, de primero a octavo básico. De esta manera, se busca establecer entre el profesor y el niño un vínculo que permita entender mejor la individualidad infanto-juvenil, de modo de poder acompañar, en un espacio de confianza, a los distintos alumnos en sus procesos y transformaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si en el segundo septenio el gesto pedagógico se centra en la relación entre el profesor/a y sus alumnos, en el tercer septenio se produce un gran cambio. Ya no hay un profesor de clase, sino muchos profesores que los acompañan desde sus diferentes especialidades. • Nos interesa que los jóvenes puedan vivenciar las diferencias que existen entre las personas que les hacen clase, de modo que por medio de sus intereses puedan vincularse con los profesores con los que encuentran mayor empatía. Ahora deben encontrar sus propios desafíos y, en último término, su propia identidad. Nuestro norte, en esta etapa, busca conducir a los jóvenes hacia su autonomía como individuos libres, para que puedan situarse en el mundo como sujetos receptivos y conscientes de la época que les toca vivir.

Ilustración 48 Categorías (en septenios) de los estudiantes en escuelas Waldorf

Fuente: Colegio Rudolf Steiner Santiago de Chile

Elaborado por autor

En el primer septenio los niños siguen el proceso de andar, hablar y pensar. Se le da mucha importancia a la fantasía (que se considera como el preámbulo del pensar) y a la imaginación.

Como siguiente paso, el septenio 2 se enfoca en consolidar emociones; se les expone a experiencias y sentimientos.

Cabe mencionarse que los estudiantes de las escuelas estudian los contenidos mínimos de sistema formal sin la necesidad de recurrir a los libros de texto oficiales; se les impulsa a que sean capaces de obtener -a través de diversos métodos- las herramientas que consideren oportunas para desarrollar sus actividades. Lo más importante de este proceso es que se realiza una sinergia amigable entre la carga académica/intelectual con la artística y práctica con el fin de obtener un desarrollo holístico e integral en el niño.

Dania Trujillo educadora de Rudolf Steiner, de Peñalolén en Chile explica que “la clave del método Waldorf es que los niños aprendan a través del “eureka”, de la búsqueda y el hallazgo (autónomos) de respuestas y no a través de la memorización de datos”. (Guzmán, 2017)

Este tipo de colegios funcionan a escala global y con el paso del tiempo se han consolidado como alternativa concreta al modelo educativo tradicional que conocemos como normal:

En el Rudolf Steiner se les pide a las familias que los niños no vean pantallas hasta los 12 años; algo que, reconocen, no es sencillo de lograr. Pero tampoco parece un objetivo descabellado: una de las escuelas más demandadas en Silicon Valley, donde van hijos de ejecutivos de empresas como Google y Apple, es la Waldorf School of the Peninsula (Guzmán, 2017).

Conclusiones del capítulo IV

“El problema es que a los estados no les preocupa el ser humano como individuo”

-Ken Robinson

[sino más bien como masas y sobretodo, como votos].

¿Qué es una buena educación?, ¿lograr que la mayor cantidad de niños sobrepasen estándares mínimos de calidad?, ¿volvemos coleccionistas de títulos universitarios?, ¿no era acaso el objetivo principal de la educación lograr una mejor calidad de vida?

Como ya señaló Aristóteles, una de las características esenciales de los seres humanos es que no somos desde el principio todo lo que podemos llegar a ser; alcanzamos la *perfección que nos corresponde* (las cursivas son mías) mediante la propia actividad a lo largo de la vida. Los seres vivos son por tanto realidades dinámicas que autorregulan sus decisiones y actos. En tal sentido, la naturaleza no se muestra en su mayor esplendor al nacer sino gracias al llegar a la madurez y gracias al ejercicio constante. Por esta y otras razones somos seres “educables”, inclusive desde el punto de vista antropológico.

De pequeños nuestros padres nos enseñarán lo referente al organismo biológico con relación a las funciones vegetativas y al aparato locomotor (procesos metabólicos y aquellos conocimientos básicos como aprendernos a atar los zapatos o a nadar). A medida que pasa el tiempo aprenderemos el conocimiento sensible relacionado con por ejemplo *aprender a mirar* un paisaje o una obra de arte o *aprender a oír* música (Garcia & Garcia, 2012). Pero ¿en qué

momento se pasa de esta enseñanza integral a única y exclusivamente un aprendizaje cognitivo?, ¿en qué aspectos debemos ser educados?

Todos los sistemas educativos en el mundo tienen la misma pirámide valorativa de asignaturas a impartir: ciencias exactas (matemáticas, física, química) en el top y las ciencias de humanidades como arte en la base. Con el paso del tiempo nos hemos dedicado a educar a las personas de la cintura para arriba, hasta subir a la cabeza y una vez ahí deslizarnos levemente a la izquierda¹⁰⁰. El objetivo ha sido volver a los individuos máquinas repetitivas de conceptos, incapaces de cuestionar profundamente y dejando de lado algo muy importante en los individuos: el poder elegir y perseguir sus sueños.

Este sistema esquematiza qué es lo bueno y qué no lo es, de manera que establece cuáles son las profesiones a seguir y cuáles son los oficios no tan óptimos. Ser ingeniero o arquitecto es rentable, así que es una profesión que se debe estudiar en una carrera universitaria, luego con un máster y finalmente con un doctorado. Pero ser bailarina o bombero no lo es porque con estos oficios “no se paga las cuentas” y se los separa de sus sueños porque de eso “no podrán vivir”. Pues se equivocan, porque cada persona es capaz de potenciar sus capacidades y construir su futuro que es un por hacer y no un porvenir (Huerta de Soto J. , 2010). Depende de cada uno hacer uso de su función empresarial y volver rentable la actividad que le gusta. Esto lo ilustra claramente el caso de Steve Jobs.

Jobs dejó la universidad para dedicarse a perseguir sus sueños y se dedicó a hacer lo que le gustaba. Al decidir este camino realizaba exitosas innovaciones porque amaba lo que hacía;

¹⁰⁰ El hemisferio cerebral lógico el mismo que hace énfasis en la relación parte-todo, la relación lógica y binaria, causa-efecto, el razonamiento hipotético y en la precisión y exactitud. Piensa de manera lineal en palabras y números.

eso ya no era simplemente un trabajo, era su pasión, su vida, era ser sí mismo. Es ahí cuando se empieza a disfrutar lo que se hace, la vida toma sentido y qué mejor manera de obtener rentabilidad económica que haciendo lo que uno ama.

Este caso no excluye ni reduce la importancia de la educación de nivel superior, ni mucho menos ignora el abanico de oportunidades que potencialmente se expandiría al contar con capacitación de mayor nivel. Estos casos suceden, con muchos factores que convergen y a través de un futuro que se construye si no es por instrucción, por innovación. El tener más capacitación nos permitirá tener un mayor valor agregado y así mayores oportunidades –en teoría-, pero el otro escenario, aunque no se debe descartar de factible, puede considerarse como lanzar nuestro futuro al igual que una moneda que gracias a estar en el momento perfecto, con la idea adecuada y la aptitud idónea nos permitiría alcanzar lo que estamos buscando.

En este caso podemos, asimismo, en cualquiera de las dos posturas, aprovechar trabajar en alguna actividad que ya está siendo desarrollada como el Derecho o alguna ingeniería. Mientras que por otro lado podríamos optar por explorar esa *alertness* que propone Israel Kirzner en la que, por nuestra experiencia previa, habilidades y conocimientos podemos inmiscuirnos en nuevas áreas inexploradas, como Jobs en Silicon Valley o cualquier otro innovador que se atrevió a arriesgarse y apostar por su instinto (Kirzner, 1978). Como indica Pitágoras, la educación “Es templar el alma para las dificultades de la vida”, desarrollar la habilidad de responder a las adversidades de la vida de la forma que racionalmente consideremos como “mejor”.

Afortunadamente, vivimos en un mundo de asociación y colaboración pacífica donde esta diversidad es necesaria e inclusive vital. ¿Qué sucede si todos decidimos ser médicos o todos

decidimos ser constructores? Pues la respuesta es obvia, no existe el complemento que permite el desarrollo voluntario social.

Es así también que la escuela va en contra de los principios de libertad tal como Mises lo menciona:

La educación académica se limita casi a aprender teorías e ideas ya formuladas con anterioridad. La educación, sea cuales fueren los beneficios que confiere, es necesariamente conservadora. Aboga por la imitación y la rutina, nunca por el perfeccionamiento y el progreso (Mises, 2009).

Vivimos en un mundo en el que pasamos de grado a grado en la escuela memorizando fórmulas, aprendiendo ecuaciones matemáticas, copiando modelos, entre tantas otras actividades que no necesariamente incitan al desarrollo intelectual y que, con el paso de los años, cuestionamos su utilidad e inclusive nos damos cuenta que al poco tiempo olvidamos lo que aprendimos.

A mi criterio este es el día a día de los estudiantes en las escuelas, no sienten pasión por aprender ni mucho menos por desarrollar un pensamiento crítico que cuestione lo que sucede a su alrededor en vez de seguir a las masas.

No podemos desconocer que uno de los objetivos de la educación es construir hoy lo que en un futuro sería capital humano. Es decir,

Constituye la formación de un capital productivo más dentro de una sociedad: trabajadores bien formados le permiten a un país incrementar su productividad y especializarse en bienes de alto valor añadido, aumentando los estándares de vida de toda la población” (Rallo, 2014).

Esto se puede alcanzar siempre y cuando esté ligado a las necesidades cambiantes de los

consumidores, pero si se encorseta en los regímenes del Estado homogeneizador, muy difícilmente se logrará esta complicada coordinación social.

Si nos encasillamos en ese modelo, se va a “fossilizar y uniformar métodos docentes y un contenido curricular adaptados a la Revolución Industrial” (Rallo, 2014). Así como las personas hemos evolucionado, el medio obviamente también lo ha hecho y por consecuencia, las necesidades. Por la evolución que hemos atravesado, las necesidades de las empresas se han modificado y esto se palpa claramente en lo siguiente:

1970	2014
<ul style="list-style-type: none">• Escritura• Cálculo• Lectura	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de trabajo en equipo• Capacidad para resolver problemas• Capacidad de comunicación interpersonal

Ilustración 49 habilidades más valoradas por las 500 mayores empresas del planeta
Fuente: *Ranking Fortune 500*
Elaborado por autor

Las personas hemos cambiado y si no estamos a la par que la tecnología y la globalización, nos quedamos detrás. Es por ello, que, si tantos aspectos se modifican, ¿por qué no hacerlo con la educación?

Podemos comparar al sistema educativo con la metodología de los restaurantes, indirectamente hemos escogido el sistema de *fast-food* donde todo es automático y estandarizado, mientras deberíamos preferir las prácticas de los restaurantes Zagat o Michelin, donde por el contrario nada es estandarizado. A ciencia cierta, la calidad resultante es opuesta entre ambas categorías, ya se ha expuesto en miles de estudios el efecto negativo en nuestras

vidas el consumo de la comida del primer grupo (Robinson K. , 2013). La diferencia es que en este caso estamos tratando a individuos, no a platos de comida descartables.

Son individuos sometidos a presiones en un sistema educativo basado en el modelo industrial, pero Ken Robinson propone cambiar radicalmente el sistema y pasar de un modelo industrial a un modelo agricultor. Consiste básicamente en dejar de lado esas prácticas mecanizadas y excluyentes -que se han expuesto a lo largo del presente trabajo- por un modelo en el que se provee al individuo del ambiente idóneo para poder florecer, al igual que lo hace el agricultor con las semillas. Quien cultiva no puede predecir el futuro, pero sí puede proporcionar el ambiente adecuado (buena iluminación, agua, abono, etc.) acorde a cada tipo de planta, para que crezca. Esta analogía aplica a los seres humanos que, viviendo en un ambiente de libertad, definitivamente pueden florecer.

Este sistema agricultor permite personalizar las circunstancias y humanizar a los estudiantes, respetando su individualidad. La clave del éxito en este caso es la tecnología que potencia el alcance y difusión de ideas, acompañada de talento docente porque son los profesores quienes funcionan como agricultores (apoyo externo) que guían la solución de problemas basado en un currículo personalizado.

Sin embargo, además de equipar a las personas para el mercado laboral en un entorno en constante cambio (dominado por la tecnología y la información), existen funciones muy importantes de la educación que incluyen por ejemplo la capacidad de aprender y pensar por sí mismo, desarrollar poderes del razonamiento personal, capacidad de interactuar con otros miembros de la sociedad de manera pacífica y productiva, posibilidad de resolver conflictos por medios pacíficos, participar en los procesos de toma de decisiones públicas y la

democracia; principalmente con el objetivo común de compartir conocimientos y trabajar de forma cooperativa y eficiente en grupos.

La educación es una herramienta clave para cumplir tres objetivos: sociales, políticos y económicos. Visto en conjunto, éstos trascienden el aula y la educación por lo tanto puede ser vista como un proceso de aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida y se debe asignar la misma importancia a todos los niveles; tanto a la educación de la primera infancia como a la educación de adultos. Por lo tanto, los objetivos de la educación son múltiples, no puede haber una única definición de "calidad" o de la "mejor escuela" o "la mejor universidad".

Con el fin de tener éxito, la educación también debe ser una experiencia placentera. Se recomienda prestar más atención a los incentivos no sólo para los estudiantes sino para todos los *stakeholders*. El objetivo de todas las instituciones educativas debe ser estimular el pensamiento independiente, la innovación y la excelencia.

Conclusiones de la Investigación

“The history of human Liberty is the history of limitation of governmental power”

– Woodrow Wilson

Investigar de educación es una opción que despierta intereses e incluso pasiones que, hasta cierto punto, merman el análisis por las diversas perspectivas que incluye. Sin embargo, es un campo meritorio de análisis objetivo y que discrimine sentimentalismos tradicionales que evitan que cambios radicales -y a veces- necesarios se pongan en práctica. En la presente investigación, inicialmente, se pretendía realizar un análisis del sistema de educación en términos generales e incluyendo los niveles básicos y superior. Sin embargo, al realizar las correspondientes revisiones y recopilación de información, se optó por cubrir ciertos aspectos, como por ejemplo el manejo docente o la participación de stakeholders, a nivel global y, por otro lado, enfocar la propuesta de reforma únicamente en el sistema de educación superior.

En el primer capítulo, donde se expande el trabajo de fin de Máster de la autora, se expone el contexto de la investigación, la metodología e hipótesis al igual que la estructura a seguir. En el siguiente capítulo se realiza un análisis que permite comparar el contexto histórico, la posición en índices internacionales y la legislación de las políticas educativas tanto de Ecuador como de Guatemala. En esta sección, se expone la situación presente que de cierto modo se ha influenciado por los aspectos pasados analizados.

Posteriormente se cubre en el tercer capítulo la crisis y reforma del sistema educativo.

En un principio se pensaba cubrir un análisis de cada uno de los niveles educativos que tiene el sistema ecuatoriano, sin embargo, por la extensión del análisis se prefirió enfocar el análisis y la posterior reforma al sistema de educación superior; esto se hizo además por la posibilidad de comparación de sistemas antagónicos en dicho nivel. A lo largo del presente trabajo, además, se incluye puntos relevantes con respecto a niveles educativos inferiores, que resultan clave para comprender cómo se forjó tal o cual resultado en el nivel superior.

En este punto se propone una suerte de transición que, aunque en el caso de análisis se centra en universidad, se podría extrapolar a escuelas o colegios, con las respectivas adaptaciones. Por otro lado, se considera al Estado como actor presente para evitar que -al menos al principio- su ausencia sea contraproducente, de modo que cause rechazo. Se pretende que, con respeto a las instituciones, participación de *stakeholders*, enfoque en el individuo, entre otros factores que se mencionan a lo largo de la investigación, el Ecuador pueda reformar su universidad para bien no solo de quienes estudian sino para la sociedad que se afecta.

En el último capítulo se presenta alternativas a la educación actual desde dos perspectivas: manejo educativo y modelos de enseñanza disruptivos. Se hizo de este modo ya que se pretende que la presente investigación sea útil no solo a economistas sino a pedagogos, administradores, docentes o cualquier otro involucrado en el sector educativo. El uso de vouchers permite seguir concibiendo que exista una ayuda económica, pero de cierta manera, devuelve el poder de control en manos del comprador. Aunque no es la medida que más autonomía brinda, permite que exista mayor libertad que lo que acostumbra Ecuador hoy en día. Adicionalmente, esta política permitiría una asignación más eficiente de recursos al igual que solución de problemas que surgen por la información dispersa. Las escuelas low cost, asimismo, ayudan a resolver los problemas causados por problemas de asignación.

Como se explicó en las conclusiones de la sección, si bien los métodos alternativos de enseñanza resultan novedosos y eficientes, la falta de acreditación o de signaling como expone (Caplan, 2018) hacen que su potencial se descarte.

El objetivo subyacente de este trabajo es cuestionar lo que los ecuatorianos hemos conocido como único modelo y plantear una alternativa: la autonomía. La idea es, adicionalmente, presentar al Ecuador que la autonomía educativa es posible y que, con sus pros y contras, funciona mejor que un sistema altamente regulado por un ente superior. Se pretende también mostrar que Guatemala es un caso concreto de esta práctica y que, aunque no es un factor que pudiese haber transformado al país en las décadas de su aplicación, ha establecido un referente regional e incluso aportado al desarrollo de sus habitantes.

A lo largo del proceso investigativo se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La educación es un sector transversal en el desarrollo de un país y a pesar de ello, se mantiene su relevancia a un aspecto de política pública que debe dejarse en manos del Estado, considerando que se suele confundir educación como sinónimo de escolaridad.
2. El educar a los individuos de una sociedad no necesariamente representa mejoras directas en la calidad de vida de la misma. Es decir, cuando un individuo escoge alcanzar niveles más elevados de educación, los resultados principalmente los palpará el involucrado; como consecuencia indirecta podría haber mayor desarrollo en el país, pero no implica una relación directa.
3. La autonomía educativa es un camino al que se puede apostar. La hiperregulación pretende mejorar, pero lamentablemente ocasiona resultados contraproducentes que minan los incentivos de mejora y merman la calidad institucional.

4. Aplicar en Ecuador un modelo de educación superior inspirado en la experiencia guatemalteca sería posible siempre y cuando se internalice la importancia de la libertad en la educación y lo interesante que resultaría que se limite el poder del Estado sobre este campo. Dicho proceso de transición, tardaría y sus resultados serían difíciles de cuantificar, pero la diferencia entre la hiperregulación actual y libertad, sería plausible.
5. La educación se ha transfigurado a la titulación y credenciales. Cada vez más, el sector educativo se traduce a qué título o certificación proporciona el estudio realizado o el nivel educativo alcanzado. La titulitis ha desplazado diversos métodos alternativos de enseñanza y enculturación, que, si bien educan, no entregan certificados válidos que lo respalden.

En el planteamiento de reforma se expone el modelo ideal de educación -cabe recalcar que se refiere a un modelo ideal según la Escuela Austriaca de Economía- pero no se puede saber a ciencia cierta cómo resultará esta institución evolutiva tan compleja: la educación. No se puede predecir que con el paso del tiempo nos trasladaremos a un sistema Waldorf o Montessori, o una mezcla de ambos. Sin embargo, si se puede plantear que la libertad permitirá que los individuos prueben y seleccionen el modelo que mejor les convenga, por cualquier argumento que racionalmente respalden.

Es importante, finalmente acotar que, no se espera que esta propuesta resulte en una receta mágica que tras su aplicación cambiese el rumbo del país; se debe considerar que los rendimientos en el sector educativo son sumamente complejos de medir y que existen otros factores que son determinantes para el desarrollo de una nación. Sin embargo, esto representaría pasos agigantados en referencia al respeto de la libertad que desembocaría en mejor calidad de vida.

ANEXOS DE LA TESIS

1. Selección De Entrevistas Sobre Educación

Entrevista 1: “Acton en Guate”- Analu de Bonifasi, Acton Academy

Realizado: noviembre 17, 2017

¿Qué es Acton Academy?

Es una comunidad que apoya y guía a los niños y jóvenes que forman parte de ella para que aprendan a aprender, aprendan haciendo y aprendan a ser la persona que ellos quieran llegar a ser.

¿Qué diferencia a Acton Academy de una escuela convencional? ¿Podría explicar la estructura que siguen (horarios, calendario, etc.)?

Es un ambiente enfocado en el niño, en el cual cada uno va siendo guiado a descubrir sus talentos y sus pasiones y las herramientas de aprendizaje y el carácter que se necesita desarrollar para lograr vivir una vida con propósito. Los guías no son maestros que están llenando el aprendizaje de los niños, sino son los mismos niños los que con las herramientas que aprenden pueden ser autodidactas o apoyarse en sus compañeros para aprender.

¿Por qué Acton Academy en Guatemala? ¿Cómo surgió?

Cuando conocimos de este proyecto que inició en Austin Texas, nos pareció que era la forma en la que podíamos ayudar a nuestros hijos a ser seres humanos felices, gozosos y realizados en lo que cada uno quisiera para su vida, teniendo el apoyo y un proceso para poder descubrir y desarrollarlo.

¿Cómo fue el procedimiento para iniciar Acton Academy en Guatemala? ¿Qué impedimentos legales encontraron?

Buscamos como si podía funcionar manejándolo alrededor del marco legal que existe para educación en Guatemala, y trabajando fuera de ese sistema.

¿Cómo manejan la convalidación del título de bachiller?

Depende de cada estudiante que termina su tiempo en Acton Academy Guatemala, qué va a necesitar para su siguiente paso y dependiendo de lo que necesite busca opciones para poderlo resolver y lo apoyamos para que las pueda resolver.

¿Qué paradigmas tuvieron que "derribar"?

Son muchos porque todos los adultos de hoy hemos sido educados en el sistema tradicional y confiar en otro sistema es difícil.

Creer que si no hay obligación, coerción y notas no hay aprendizaje ni avance.

Creer que el niño no es capaz de tomar las riendas de su educación y que tome sus decisiones.

Creer que vivir en un ambiente donde te dicen que hacer, como hacerlo y cuando hacerlo genera independencia, motivación intrínseca y autodeterminación.

¿Cuáles han sido los logros de Acton Academy?

Ver la transformación de los niños con las herramientas que están aprendiendo y como esto influye en su círculo de influencia.

¿Cree usted que es autosostenible y perdurable en el tiempo?

Creo que es el futuro de la educación, pues el mundo que tenemos hoy está en constante cambio y evolución y no podemos seguir manejando la educación con herramientas y sistemas que responden a las necesidades del pasado. Y lo más importante es que es la forma en la que no estamos desarrollando solo la mente del niño sino al ser humano completo, cuerpo, mente, corazón y espíritu.

¿Cuál cree usted es el futuro de la educación en Guatemala?

Quisiera que haya apertura a considerar otras opciones y que se dé la oportunidad de hacer cambios que puedan transformar la realidad de las personas a través de una educación que los empodere a tomar las riendas de su vida y les de herramientas reales para poder cambiar su realidad.

¿Educaría a sus hijos en Acton Academy?

Educo a mis hijos en Acton Academy Guatemala, ellos fueron la principal razón por la que iniciamos este proyecto, porque no estábamos conformes con lo que tenían.

Entrevista 2: GABRIEL CALZADA, Rector Universidad Francisco Marroquín

Entrevista realizada para la presente investigación

Título: La educación en Guatemala, mi experiencia.

Realizado: septiembre 10 de 2018

1- ¿Cómo ha sido su experiencia como vicerrector y luego rector de una universidad en Guatemala, la Universidad Francisco Marroquín?

La experiencia ha sido muy enriquecedora para mí; una experiencia única porque la Marroquín tiene una arquitectura institucional realmente mucho más abierta -diría yo- que otras organizaciones ya no solo universidades sino es difícil encontrar una organización con ese tipo de estructura institucional y me refiero a cuestiones como: que la posibilidad de emprender nuevos proyectos está tremendamente abierta es decir a quienes llevan la universidad no me refiero solo al rector y por supuesto al rector sino al equipo de dirección, se le abre la posibilidad de emprender muchas ideas nuevas. Es así porque en parte la Marroquín funciona como una especie de sombrilla de proyectos y sombrilla de empresas donde cada departamento rinde cuentas y presenta que valor está aportando en parte porque la Marroquín funciona como un lugar, un torno de prueba y error continuo. No solo enseñamos a los estudiantes que prueba y error es positivo para el desarrollo de ideas empresariales, sino que nosotros a lo interno estamos continuamente probando y tratando de ser lo más honestos a nosotros mismos: que cuando no funcionan las cosas y quedarnos con aquello que si funciona. También ayuda mucho que como tenemos todo un sistema de contabilidad separado por cada departamento, pues pronto podremos ver si los departamentos están aportando valor o no están aportando valor, si son rentables o no lo

son. Entonces eso da una posibilidad enorme, una posibilidad a un rector y a su equipo de imaginar, soñar y continuamente ver si se pueden implementar nuevas ideas. Además, hablamos de una institución que viene con una tradición de 47 años ahora de precisamente nacer sabiendo que no tenían por qué hacer las cosas como las hacen normalmente y eso permiten que te den la libertad de movimientos muy grande. Sin duda ha sido una experiencia muy enriquecedora para mí, en donde he visto que trabajar con un grupo de personas que realmente sienten pasión por la misión de la organización hace una diferencia enorme. Además, he tenido mucha suerte y mucha fortuna porque el haber podido diseñar tantos proyectos y que en los seis años que llevo, cinco años de rector, hayan salido tantos adelante pues uno tiene que tener algo de suerte: por un lado, por que lleguen los apoyos necesarios, por otro lado, pues porque las cosas se ponen en marcha el momento que de verdad tienen sentido y funciona y ahí necesitas un equipo, pero suerte también y hemos tenido las dos cosas: buen equipo y suerte.

2- ¿Cómo considera la legislación guatemalteca con respecto a educación superior?

Sin duda, la Marroquín es muy peculiar desde sus inicios, pero es verdad que la legislación de Guatemala es clave. En el momento en el que se produce el cambio de legislación a mediados de los ochenta, la Marroquín empieza a innovar a un ritmo muy superior y empieza a poder hacer cosas pues, mucho más originales. Lo podemos ver claramente si nos vamos a los años noventa: la universidad dedica con mucho esfuerzo a un nuevo campus, pero enseguida implementa internet, el campus ya tenía wifi en el año 98, luego en el 2001 tenía video streaming, 4 años antes que *Youtube* existiera, y así hay un “suma y sigue” que tiene mucho que ver con esa legislación flexible nos permite también avanzar.

El hecho que uno no tenga que dar cuenta -como en otros países- de cómo te organizas a lo interno, permite que uno pueda hacer nuevos programas y probar si funcionan bien o no funcionan, permite el que las alianzas con otras organizaciones sean alianzas abiertas a la creatividad y a la imaginación. La diferencia con otros países en donde la regulación es muy estricta muy arriba para abajo, creen que hay una fórmula mágica que es la fórmula perfecta de la educación, en donde los profesores deben tener un perfil determinado, en donde los administradores también deben tener un perfil determinada, donde el estudiante que pasa debe pasar por ciertos criterios y filtros determinados y ese es otro tipo de universidad muy diferente a donde la innovación casi no cabe, en donde es difícil que se fomente la creatividad y en donde no hay innovación y creatividad ergo no hay empresariedad. Entonces, ha sido muy importante para el desarrollo de la Marroquín el entorno legislativo. Muchas veces es verdad que a nivel mundial se nos reconoce ese espíritu y hablamos mucho de ese ADN empresarial que tenemos, pero lo que dices es cierto, si no tuviésemos es entorno legislativo que favorece mucho eso, en donde podemos emprender, probar, innovar, sería mucho más complicado.

3- Considerando el manejo de las universidades privadas en Guatemala, ¿Cómo describiría las reuniones del Consejo de universidades privadas?

Ahí esta uno de los puntos débiles de la legislación guatemalteca. Creo que posiblemente sea mejor que sea así, o que quizá tenga alguna ventaja en que sea una organización como el CEPS que está formada por las universidades privadas, la Universidad Nacional y los colegios profesionales, pero en la práctica es una barrera totalmente innecesaria. Al final, el que debe decidir si una universidad se queda o no, es el mercado y digo lo que tenemos no es lo peor porque he visto otras legislaciones en donde es aún peor, pero luego es

insuficiente. En ningún mercado puede funcionar bien si no deja que los productores de ese mercado, los oferentes del mercado sean los que deciden si entran a la competencia porque obviamente los que están en el mercado en general no quieren que entren la competencia. Por lo que creo que eso se debería mejorar mucho, creo que lo ideal es que todo proyecto que quisiera echar a andar pueda echar a andar y que sea el mercado que decida si es un buen proyecto, si es un mal proyecto o si es un proyecto que debe cerrar.

4- ¿Cuál cree usted es el futuro de la educación superior en Guatemala?

El futuro de la educación superior en Guatemala soy muy optimista precisamente por el marco regulador que tenemos y creo que las universidades guatemaltecas han demostrado que, en un país, relativamente pequeño en donde uno no se esperaría que hubiesen -a priori, muchas buenas universidades especialmente por el tamaño del país y de la población uno se encuentra con una cuantas universidades muy buenas y capaces de competir a nivel internacional. Creo que si miramos hacia delante lo que vamos a ver precisamente es un entorno muy competitivo capaz de salir afuera, la Marroquín ya lo está cumpliendo ya que tiene un campus en Panamá, un campus en Madrid y eso va a provocar que también mucho talento de fuera entre a Guatemala y enriquecer tanto a la Marroquín como a otras universidades. Creo que la tecnología va a ayudar mucho, creo que, en los últimos muy pocos años, han surgido tecnologías que quizá no son las que esperaban que iban a triunfar, hace 10 años se pensaba que los MOOCS y demás iban a ganar el mercado, hoy en cambio hay aulas que son totalmente interactivas con otras aulas, es decir, uno puede estar en un aula y puede estar casi trabajando en estaciones de trabajo, clases o aulas muy alejadas y se puede interactuar como si todos estuvieran juntos en el mismo lugar. Esto podría ayudar muchísimo, va a ayudar a que las universidades más innovadoras sepan

captar talento allá donde esté, y tenerlo no solo por videoconferencia sino con otras tecnologías como por ejemplo las pizarras inteligentes en las que todos podemos compartir la pizarra y trabajar juntos. A nivel mundial yo tengo la sensación, o bueno, a nivel de Guatemala creo que Guatemala en el panorama internacional pues le va a ir relativamente bien, creo que las universidades guatemaltecas en la medida de que se mezclen, hagan convenios, salgan afuera, les va a ir relativamente bien.

5- ¿Cuál cree usted es el futuro de la educación superior?

El panorama internacional yo lo veo un poco más complicado porque la regulación que hay en muchos lugares o la presión que hay para que las universidades de auto-regulen que no sé que es peor, que posiblemente sea peor lo primero aunque no queda lejos la autorregulación, en Estados Unidos estamos viendo mucho movimiento que hace que muchas universidades, con muy pocas excepciones, se auto-regulen: eviten ciertos debates, saquen adelante el derecho a “no ser ofendido”, una vez ya ofendido no se puede hablar de ciertas cosas. Y claro la universidad debe ser un lugar de conocimiento universal en donde todas las ideas se ponen sobre la mesa, en donde se mantiene aquella que tiene más fortaleza y en donde las ideas no simplemente sean buenas o malas, sino que las ideas enriquecen en un proceso de encuentro y discusión. Y lo que está pasando en Estados Unidos en universidades es que el futuro no sea prometedor si siguen en esa línea. A nivel de Europa hay una hiper-regulación tremenda que con muy pocas excepciones hace que las universidades -por lo general- sigan haciendo, muy especialmente las públicas, sigan haciendo exactamente lo mismo que vienen haciendo hace muchísimo tiempo. No hay ese entorno de prueba y error que permita ir cambiando pues poco a poco y que el sistema se vaya modificando de abajo hacia arriba, todo viene terminado de arriba para abajo por

comisiones, comités de sabios que creen que saben cómo es el mejor tipo de educación y entonces en el caso de Estados Unidos y en Europa por motivos diferentes no soy tan optimista, pero en la medida en que tengan que competir, en la medida que haya más movilidad de estudiantes, en donde el estudiante viaje y las universidades tengan que competir por ese estudiante en esa medida creo que si vamos a ver algo de mejoría.

Entrevista realizada para la presente investigación

Título: La educación en la USFQ, mi experiencia.

Realizado: febrero 8 de 2018

1- ¿Qué le motivó a apostar por un proyecto innovador como la USFQ?

La principal motivación de un emprendedor es la frustración, o se está frustrado por su situación personal y busca trabajo propio, o está frustrado por razones externas. En mi caso era la frustración por el sistema ecuatoriano que era malo, eso no quería decir que los estudiantes que salen o los profesores que estaban, todos eran malos, pero como instituciones eran pésimas o son pésimas.

2- ¿Cómo describiría su experiencia? ¿Lo volvería a hacer?

Sí. Lo volvería a hacer, pero en estos tiempos de gobiernos: esclavistas, colonialistas. No sería posible hacerlo ahora. En tiempos antiguos tampoco era fácil, pero por lo menos era permitido dar clases, ahora creo que no es permitido ni dar clases. Nacimos como parte del sector informal por 8 años y nos fue estupendamente. Doblábamos cada año el número de estudiantes hasta que llegamos a un tope, debido a falta de profesores e imposibilidad económica para ampliarnos. Cuando nos mudamos a un campus propio, gracias a un gran préstamo seguíamos creciendo todos los años a un ritmo más o menos entre un 8% y 15%.

3- ¿Cree usted que la legislación educativa en el país ha impedido mayor desarrollo en las instituciones privadas?

Si, así como logramos sacar de los políticos, el dinero, es decir, que dejen de imprimir billetes a través de la dolarización, que es la única institución segura en el Ecuador, deberíamos poder quitarles de las manos a los políticos, la educación. Eso sería lo ideal, pero es muy difícil porque se considera que la educación es un derecho. Pero yo me pregunto, si es un derecho, entonces yo también debo tener el derecho de decidir cuántos hijos va a tener una persona, porque voy a terminar pagando por la educación de sus hijos. Entonces es bien difícil.

4- ¿Cómo reformaría el sistema de educación superior en Ecuador?

Volvería todo subsidiado por el gobierno, pero en un sentido privado, entregando escuelas, colegios, universidades a los profesores. Y así se crea un sistema de competencia donde van a sobrevivir las buenas instituciones educativas y las otras van a desaparecer. Pero en un país pobre como este, van a decir, bueno y qué pasa con aquel colegio pequeño, de algún pueblo de recursos económicos limitados, que no tiene la capacidad de dar educación a la población. Lo que pasaría es lo que está pasando a nivel mundial, es la creación de instituciones, tanto a nivel de primaria, secundaria como de universidades. Que son empresas que ya están bien dicen, bueno ahora que ya tenemos excedentes porque no ayudamos de buen corazón a las personas de este pueblo, y les podemos dirigir y se crearía un mercado de educación, que sería totalmente manejado por los ciudadanos y por los padres de familia que estarían involucrados directamente porque están poniendo su plata, y no es el papa gobierno que les está dando.

5- En Guatemala existe una universidad pública y existen 16 universidades privadas que se manejan de forma autónoma, cada una de ellas dirige su administración

en su totalidad. ¿Cree usted que un sistema de educación superior como el de Guatemala funcionaría en Ecuador?

No, debido a como son las personas en el Ecuador: cada uno vela para sus propios intereses. A pesar de que varios de ellos no se dan cuenta y terminan poniendo a sus hijos en aquellas universidades que no fueron diseñados por ellos, es decir las universidades públicas. Tenemos en nuestro caso, donde el secretario general del partido comunista le puso a la hija a estudiar en la primera universidad privada al que él y su partido estaban opuestos. Entonces uno mismo se da cuenta que hay demasiados intereses e incoherencias.

6- ¿Cuál cree usted es el futuro de la educación superior en Ecuador?

¿Después de 10 años que es lo que han mejorado? Han logrado que más o menos se ponga orden en las universidades públicas, sin embargo, han pagado justos por pecadores, es decir las universidades privadas. Y no han mejorado el sistema, han degradado a los títulos. Esperaban que el 70% de los profesores tengan doctorado y no se daban cuenta que la mayor parte de los profesores tenía más de 50 años, ¿para qué van a sacar un doctorado?, algunos no tenían ni maestría. Entonces ahora si no tiene un mínimo de maestría no pueden enseñar. Yo estudié en uno de los estados más pobres de estados unidos, Alabama, y les era muy difícil conseguir profesores de español. Cuando yo me gradué como bachelor como decir una licenciatura y daba clases de español como instructor al nivel mas bajo, pero me contrataron. En la universidad ecuatoriana no se podría además no se podría contratar a gente como Steve Jobs, Bill Gates. Es un problema. Y tampoco podría estudiar aquí un niño genio de 15 años, porque tiene que tener ttulo secundario. Es decir, vivimos todavía en la colonia.

7- ¿Cuál cree usted es el futuro de la educación superior?

A nivel mundial, las cosas están cambiando tan rápido que yo creo que las cosas van a voltearse a lo que eran antes. Que los títulos universitarios en el mercado no tengan tanto valor, y que las empresas vayan contratando de acuerdo con entrevistas, experiencia, más que si eres o no graduado de una universidad. Y aquí hay una confusión, mi concepto de universidad es ir a un lugar donde quieres aprender, además puede que logres conseguir empleo. Pero no creo que la principal finalidad de una universidad es instruir sino la de formar. Por lo tanto, la mayoría de la población de no debería ir a la universidad, sino que podría terminar el colegio y de ahí ir, y esto es algo que yo quería montar en Ecuador, un colegio de la comunidad es decir dos años de estudios para entrar a la universidad si es que me ha gustado estudiar, Sino con mis años de estudios ya he logrado las suficientes destrezas para el trabajo, ya sea en administración como en carpintería.

“SMART SCHOOL: EDUCATION REFORM, INDIA”

Por: International Academy for Freedom

Friedrich Naumann Foundation¹⁰¹

Realizado: julio 25, 2016

Publicado: septiembre 9, 2016

1. What is education system like in India?

EKTA SODHA: So in India, you have to begin with lower kindergarten, then senior kindergarten. Then you have a primary school, secondary school and a higher secondary, and from there on you go to tertiary education, which is university or college. So, India has multiple boards, for example, every state has its board that would follow its own assessments, its own curriculum, its own system. Similar way you have CBSC, which is the central board run from New Delhi. You have independent boards from every state. You have ICSC, you have IB, so all these different boards exist, at the same time different regulatory bodies.

2. What are the strengths and weaknesses of the system?

EKTA SODHA: I think the biggest challenge that I find in the education system in India is that during an educational exposure that a student has in schooling assessment comes only twice during class 10 and +12, until then there are no substantial indicators of how well a

¹⁰¹ La entrevista se puede encontrar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=ScH8pDMj1Fo&feature=youtu.be>

student is performing. To me that is quite a challenge because you know unless the health of your learning how would you address the remedy.

3. What are the biggest challenges within the system?

EKTA SODHA: In terms of education there could be different challenges in terms of dealing with the government there would be different challenges, so you know one can talk from both the perspectives that when you deal with the government there are lots of requirements that they put us through in terms of inputs. So, for example infrastructure they need you to have a certain size of a building, they need you to have certain playground, certain number of washrooms; girls and boys. So, lots of things before you can get recognition from the government. So those laws are very, very difficult to comply in order to have a good quality school come into the market so that's from the government point of view. In terms of education, as I said, assessment being the biggest of the challenge. The other thing I'm not quite happy with teachers: government offers, one-year bachelor of education program, which is a teacher training program, but within that one year having done the degree when they come to us practically in the school environment we realize that we really have to teach them over and over again what relevant teaching methods are to the day that they could use in the classrooms. So the degree actually doesn't prepare them for the actual work life, and I think that's quite a big short-coming.

4. How many schools do you run in India?

EKTA SODHA: So my family has been in education for the last 28 years and I've been running it for the last four years. We have eight schools of which I set up the last six. In the last four years they are based in Gujarat, which is the northwestern part of India and in a small coastal city called Janmagar, that's where I have most of my schools, so for us that in the urban area, and for our setting the quite rural areas.

5. How many students are educated at your schools at the moment?

EKTA SODHA: At the moment we've just achieved a target of 5,000 students in our schools.

5 Can poor families afford to send their children to your school?

EKTA SODHA: It is believed that you know according to a recent report that I read that people on an average spend 30 to 50 pounds a year per child per year on their education. So it's really education a priority for them more than anything, so let's say if they had hundred pounds or 150 pounds they would make allowance for the child's education and that is their biggest priority. Everything else comes after that so they can afford and one has to keep in mind that when you talk about private schools there is a huge spectrum of them no just elite or the upscale private schools, but you also have schools in the middle segment, you also have schools in the lower segment, for example, my schools which classifies the low-cost private schools so poor parents can still afford it.

6 What are the monthly school fees that are charged at your school?

EKTA SODHA: The school fees range from for the lower kindergarten. It starts at six dollars and for the senior level the sort of higher senior level. It goes up to ten dollars a month.

7 But why would a poor family still choose a private school over a public school that is free of no charge?

EKTA SODHA: I think the choice is very clear, because in government school there is no accountability you cannot question if the teacher doesn't turn up in the school or in the classroom for that matter, whereas in private school you can just question that: Why was my child not taught yesterday? Why was the teacher absent? There is absolute accountability because we fear that if we do not serve or if you do not follow a certain standard, they can just take the child away and go another school and that means losing enrollments so accountability is a big issue for parents and government schools.

8 What can you offer for that revenue and how is it still profitable?

EKTA SODHA: Well, we offer everything that a good school should in terms of teacher training, for our staff management training, leadership training, good technology which is relevant to today's world and learning in 21st century. We offer good infrastructure. We offer everything: playground, it's all like a good school as I say.

9 How does technology change the role of the teacher in the future?

EKTA SODHA: So what technology probably would do is it will give you a more comprehensive knowledge in terms of what used to happen previously in a conservative environment in a school is that you have textbooks which are provided by government sometimes you would use private publications to supplement those textbooks and that was just about it and beyond that whatever your teacher knew would be your source of information or knowledge, but having technology at your hand, a teacher would be able to explore new boundaries with students which are not just limited to books in front of them, so it's just going to go far and wide when technology comes handy and then teacher would probably become

more of a facilitator, more of a guardian, more of a mentor rather than just being the sole source of information, which I think is wrong.

10 There is a low-cost private school revolution going on what does that mean? And is it only limited to India?

EKTA SODHA: I don't think it is limited to India, but the revolution is all about privatization at the grassroots level. It is believed that in India at the moment there are more than 300,000 private schools at the moment and they are rapidly growing and they're not going away anytime soon because parents are increasingly making a choice over government school to send their kids to a low-cost private school and the phenomena you see from researcher professor Tooley that it's in China, in sub-Saharan Africa, in South America. It's everywhere around the world.

11 Apart from that; what other global trend do you see in education?

EKTA SODHA: What are the trends that I see, that's interesting, because there are lots of trends but it's difficult to predict which ones will die down and which ones are going to stay put in the market but you will increasingly see that you know the previous conservative methods of learning probably will go out of fashion very soon because you know having a set curriculum probably will not be relevant in 20-years' time when the kids go out to get job in the real employed you know employment market so curriculum doesn't stay relevant for all those years. When we live in an age where everything changes so rapidly so that's one of the major trends I see the other thing is that you know you will find that leaning will not always be teacher dependent. You will find open schools; you will find you know moocs which is the new platform. You know you can learn online; you can achieve certificates so these are the big trends that are going to come in but time will tell what's going to last.

12 Coming back to India: What role does digitization play in India at the moment?

EKTA SODHA: So digitizing education or the digital technology in education there are two ways of looking at it: one is from the learning point of view where people are using internet increasingly in the classroom, you have this live smart boards which are connected to internet; people can just Google things, students having learnt a lesson, they go online, they look for information you know they summarize what they found out there. What they critically appraise and, then, they you know present that and eventually that becomes knowledge. On the other side, when you look at technology, it helps you be in constant touch with parents, it helps you have a management system, which can be replicated not just in one school but let's say in 10 schools in 15, in 20 schools, so technology I think is going to play a huge role in management in terms of communication with parents, teachers, and students, as well as in learning.

13 So in a way technology could threaten your business in the future?

EKTA SODHA: I find that hard to believe because you know it's not going to change that it won't be the case that you will have a place in future that kids just stay at home and learn at home there is the other aspect of schooling as well that kids need to come to a social environment, you know, mingle with other kids have that sort of environment given by a school where they can just flourish not just learning point of not just from the learning point of view but in other qualities of life as well so I don't think we will see schools going away perhaps they will be redefined in a different form which will be much more creative and much more interesting and relevant to a current times but they won't go away.

14 What skills cannot be taught in a digital way?

EKTA SODHA: Which skills cannot be taught in digital way? I think in this day and age you mostly learn things online, it's not impossible, but you know having that one-to-one interaction with your teacher, having your teachers as your role models, having your leaders in the school as your role models, that is something that cannot just happen, it's a day-in day-out experience that you live throughout your schooling life and that inspires you as well as aspires you to do something in life.

TRADUCCIÓN

1. ¿Cómo es el Sistema educativo en la India?

EKTA SODHA: En la India tienes que empezar con pre-kínder, kínder y de allí primaria y la secundaria, de allí los estudiantes va a la Universidad. En la India hay múltiples Consejos, por ejemplos todos los estados tienen sus propios consejos de asesoramientos, su propio currículo y su propio sistema. De manera similar hay un CBC, que es un consejo central el que está a cargo de Nueva Delhi. Hay concejos independientes en todos los estados. Hay un ICC, hay el IB, así que todos estos concejos existen a la misma vez en todo el país.

2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Sistema?

EKTA SODHA: Yo pienso que el reto más grande que encontramos en el sistema educativo en la India es que durante la exposición educacional que tiene el estudiante en su asesoramiento escolar llega solamente dos veces en una clase 10+ +12 hasta ese momento no hay indicadores substanciales de cómo está el desarrollo académico del estudiante. Para mí esto es un reto porque no sabría de lo saludable del aprendizaje y como saber cómo darle un buen remedio a esta situación.

3. ¿Cuáles son los retos más grandes dentro del sistema?

EKTA SODHA: En términos de educación puede haber muchos retos que se relacionan al gobierno y estos serían diferentes, así que se podría saber cuándo hablar de ambas

perspectivas. Cuando uno tiene que relacionarse con el gobierno, este nos pone muchos requerimientos. Por ejemplo, la infraestructura, aquí se habla del tamaño del edificio, el área de juegos de los estudiantes, el número de baños. Y que sucede que estas leyes son difíciles de llevar a cabo. Para llegar a un buen colegio en el mercado tendría que estar aprobado desde el punto de vista del gobierno. Como ya mencioné, asesoramiento siendo el más grande reto, otra de las cosas del sistema que no me convence es la preparación de los profesores, que el gobierno ofrece. El programa de entrenamiento que se la da al maestro es de tercer nivel. Entonces cuando llegan a nuestras instalaciones hay que volverles enseñar los métodos de enseñanza relevantes que puedan usar en la clase. Así que el título que les otorgan nos les ayuda mucho en su trabajo.

4. ¿Cuántos colegios están a cargo suyo en la India?

EKTA SODHA: Mi familia ha estado en la educación por los últimos 28 años y yo he estado a cargo hace 4 años. Tenemos ocho colegios de los cuales yo he establecido los últimos seis. Los últimos cuatro están en la ciudad de Gujarat, que está al Noroeste de India y una ciudad pequeña en la costa llamada Janmagar, en este lugar es donde tengo la mayoría de los colegios, tenemos una parte en el área urbana y en las áreas rurales.

5. ¿Cuántos estudiantes están siendo educados en sus escuelas?

EKTA SODHA: Hasta el momento hemos recibido una cantidad de 5,000 estudiantes en nuestros colegios.

6. ¿Sus colegios están al alcance de las familias pobres?

EKTA SODHA: se cree de acuerdo a un reporte reciente que leí el promedio de las familias gastan de 30 a 50 libras al año en educación para sus hijos. Con esto se ve la educación realmente es una prioridad para los padres de familia antes que cualquier otra cosa. Por ejemplo, si ellos tuvieran 150 libras, ellos designarían un porcentaje como ahorro para la

educación de sus hijos y lo verían una gran prioridad. El resto, viene después de eso de modo que puedan financiarlo. Se debe tener en mente que cuando se trata de educación privada existe un gran espectro de ella, no sólo de élite o nivel superior, sino que también hay escuelas para el sector medio, también para el sector más bajo. Por ejemplo, mis escuelas, que se clasifican como escuelas privadas low-cost, para que los padres con recursos económicos limitados pueden costearla

7. ¿Cuál es la mensualidad cobrada en sus colegios?

EKTA SODHA: Las cuotas mensuales varían desde pre-kínder. Comienzan desde seis dólares y para educación básica superior y bachillerato puede llegar hasta 10 dólares al mes.

8. Pero, ¿por qué una familia de escasos recursos prefiere recurrir a un colegio privado a uno público que es gratis?

EKTA SODHA: Creo que está muy claro por qué un padre de familia recurre a un colegio privado y no a un público. En un colegio público el padre no tiene como saber o poder reclamar cuando no va un profesor, mientras que en un colegio privado el padre tiene derecho a preguntar porque al hijo no le enseñaron o porque el profesor faltó, y si el padre no se siente a gusto puede llevar a su hijo a otro colegio. Así que esto a veces se torna un gran problema la responsabilidad creada entre el padre de familia y los colegios públicos.

9. ¿Qué puede ofertar para que los ingresos sean rentables?

EKTA SODHA: Bueno, ofrecemos todo lo que un buen colegio puede tener más que todo en el entrenamiento al maestro. Para nosotros es de suma importancia el entrenamiento administrativo, liderazgo y tecnología que es algo relevante hoy en el siglo 21. Ofrecemos una buena infraestructura. Tenemos áreas de juegos, yo diría es lo que todo buen colegio debe tener.

10. ¿Cómo es la tecnología cambia el rol del maestro en el futuro?

EKTA SODHA: La tecnología probablemente va a dar una mayor comprensión a conocimiento en un ambiente previamente conservador. En el colegio están los textos que los da el gobierno, pero muchas veces hay que usar publicaciones privadas para suplir estos textos, y lo que sabe el maestro es gran recurso de conocimientos, pero teniendo la tecnología a mano un docente podrá explorar ir mas allá de los límites con los estudiantes que ya no solamente estarán limitada a los libros. El docente probablemente será más un facilitador, guardián, un mentor y no solamente un recurso de información.

11. Hay una revolución de colegios privados que se está llevando a cabo que significa esto? ¿Y esto está solamente limitado a la India?

EKTA SODHA: No pienso que sea limitado a la India, pero la revolución es una privatización a nivel de raíz. Se cree que al momento en la India hay más de 300,000 colegios privados y rápidamente creciendo y esto se da por que los padres los prefieren más a los colegios públicos. Y esto pasa en China, sub-Sahara África y Sud América de acuerdo al investigador Lee. Esta pasado en todas partes del mundo.

12. Aparte de esto; ¿cuál es la otra tendencia global que usted ve en la educación?

EKTA SODHA: Cuáles son las tendencias que veo, interesante, porque hay muchas tendencias y es difícil predecir cuáles serán las que se morirán y cuáles serán las que se quedarán en el Mercado. Usted vera que los métodos conservativos en la enseñanza se volverán obsoletos y pronto habrá un currículo establecido. Probablemente no muy relevante. Con todas estas nuevas tendencias nos vamos a dar cuenta que ya no habrá una dependencia hacia el docente. Se encontrarán colegios abiertos, nuevos ánimos que será la nueva plataforma. Se sabe que aprender online uno va a poder cumplir muchas cosas. Pero solo el tiempo dirá lo que quedará.

13. Regresando a la India: ¿Qué rol juega la digitación en este momento?

EKTA SODHA: La digitación y tecnología en la educación hay muchas maneras de verla desde el punto de vista de la enseñanza por el uso que se le está dando en las aulas como el uso de pizarras digitales. La gente entra a Google. Los estudiantes entran online para conseguir información y estudiar. Todo esto se vuelve conocimiento. La tecnología ayuda a que estemos más cerca de los padres de familia, al sistema administrativo. Así que la tecnología va a jugar un rol importante en la comunicación y aprendizaje tanto para padres de familia, docentes y estudiantes.

14. ¿Usted cree que la tecnología sería una amenaza para su negocio a futuro?

EKTA SODHA: Se me hace difícil creer eso porque no va a cambiar eso. Igual los chicos necesitan estar en un ambiente social, podrían quedarse en sus casas aprendiendo, pero no es lo mismo. El chico necesita relacionarse con otros niños. Los colegios no desaparecerán, más bien toda esta tecnología hará y redefinirá la creatividad y será mucho más interesante y relevante la enseñanza.

15. ¿Qué habilidades no pueden ser enseñadas de manera digital?

EKTA SODHA: Que habilidades no podrán ser enseñadas de manera usual, pienso que hoy en día la mayoría de las cosas se enseñan online, no es imposible, pero tener una interacción persona a persona con tu profesora, tener a tus maestros como modelos, teniendo a tus líderes como modelos, eso es algo que no lo puedes enseñar de manera digital. Es una experiencia vivida durante tu vida escolar que te inspira hacer algo de tu vida.

“The Beautiful Tree” (an interview with James Tooley)”

Por: Cato Institute¹⁰²

Realizado: octubre 8, 2013

Publicado: octubre 8, 2013

Interviewer Neal McCluskey: How did you -kind of- stumble into this, that your research and discovery of these for-profit schools and in some of the poorest parts of the world.

James Tooley: Yeah! And I think can share a few slides too to illustrate this. It's great to be here! Sorry about the weather, I think maybe we brought the weather from England; you know, notoriously it's always raining there. It was about, it's near 2000, I was a sort of expert on private education and I've become an expert, a reluctant expert, because as we all know, and the accepted wisdom then was very clear, private education is about the elite, private education is for the upper middle classes, and I was on a journey in India, in Hyderabad where I did live for a while, on a mission as they call it, from the International Finance Corporation, of the private arm of the World Bank, helping promote elite private education. I was there doing two diligences for the Indian School of Business, and I was, as I say, I was dissatisfied because my work I felt shouldn't be about the rich, for whatever reason, I felt I wanted to be focusing on what the poor were doing, but in private education what to do.

So I, on a day off, I went into the old city of Hyderabad, I went to the Charminar here, taking picture taken at night, where I'd read in my rough guide to India the slums of the old city were based, and I went with a hunch about what I might find, but was delighted when I did find the down a street corner into an alleyway, I found a low-cost private school, a private school in those days charging around a dollar a month; so, suddenly the parts of my life seem to come

¹⁰² La entrevista se puede encontrar en: <https://www.youtube.com/watch?v=Dcp6o590D4U>

together, the interest in private education and private schools in the slums serving the poor. I went to this one school, then I found another and another, and I soon connected to about 500 schools, which are part of a federation.

I spoke to parents, why were they sending their children to these private schools when they were poor? Clearly, they were poor, and yet the government schools, the public schools, as you call them here, the government schools were free, they provided a free lunch and free books and everything; and parents told me their children were abandoned in the public schools; so, I then went to visit when these public schools, I'll never forget the sight of those hundred and thirty children sitting on the floor in a classroom, eager to learn, learning nothing, and contrasting that with what was going on in the private school.

So, I came back here to Washington DC, really excited, very excited, went to the World Bank, the IFC, telling people the story; people said no, no, no, no, there's nothing much going on here. Calm down Tooley, calm down, you found maybe a few business rooms ripping off the poor. That didn't seem to fit in what I saw. So, I got funding, managed to get grant funding from the John Templeton Foundation, and went on a journey looking in places like Kabara here, which is not far away from the shopping mall in Nairobi, Kenya, where such terrible things were happening last week. The accepted wisdom says summon a boy like this, Frank, where does he go to school? The accepted wisdom says that he must go to public school or he's out of school. We followed Frank into the slum, going along their Uganda railway there, into Kabara; and in fact, he goes to a low-cost private school, one of about a hundred in the slum of Kabara. All we went to, even in rural China where we were told definitely not by the British aid agencies, definitely you won't find any private schools there, with abandoned cars, we traveled on these three wheelers, and remote villages, where harvesting was going on,

September harvesting was going on, just as you would see it for hundreds and hundreds of years. We asked people and eventually found in the most remote villages and these foothills of the Himalayas, private schools, low-cost private schools serving these poor communities, that we found 586 of these low-cost private schools in these remote mountains. So, this was all really exciting, then in Döner, in the fishing villages like this one, Butiano, in just outside of the city, this capital city of Accra, again where does Victoria, where does she go to school?

She's a daughter of a fisherman; she's the daughter of a fisherman and a fishmonger couple, where did she go to school? You probably guessed by now, she's in school yes, but not a public school, in a low-cost private school, a supreme academy in Bourgiano, runned by this man, Theophilus. We actually, we did a film, some of you might have seen it, called "The Ultimate Resource," where we had, we went on the fishing boat with the father and, wonderful going out at three in the morning, coming back with fish the big court, Joshua his name. We asked him why does he send his child to a private school? And he told us, well he tried the government school, it's right next to his house. He tried it; he'd seen the teachers wandering it leaving at midday and he said the reason why the private schools are better than the government schools is because there is a private owner. If you don't teach as expected, you'll be fired and replaced. It's just like a fishing boat. That's why he was concerned people they didn't turn up for work they didn't deserve to work. Totally unlike in the government's schools so this I think has been something for me to celebrate the beautiful tree as you say just out in paperback today is a celebration of these schools it travels across those countries and others and says there's something extraordinarily exciting going on here. The poor are not acquiescing as I said in the in the government schools of public schools where their children are abandoned. They're now in these private schools a majority of kids in the poor area,

seventy percent of the poor kids in urban and periurban areas are in these low-cost private schools. We tested, we tested around 35,000 children now these low-cost private school children outperform the government school children at a fraction of the cost and the fees are affordable to parents on poverty lining incomes so it's a great success story. I'm thrilled to be sharing this with you today.

Neal McCluskey: So, so the book came out. You've been doing your work for a long time. I know that initially aid agencies around the world and, and I think by a lot of, the public heard what you were saying, and they were skeptical at the very least. How does it change if you've seen changes in attitudes among the public or among aid agencies? Were people who are now willing to accept that there could be a role for profit or that these schools even exist? And are they changing their policies?

James Tooley: Yeah, I mean, the first few years of doing this work they were rather lonely times. In fact, one, one of our critics wrote in response to something I'd written, "Tooley is plowing a lonely furrow, no one is listening to him. Long may it stay that way." Because people at first didn't believe these schools existed and then when they started to have to see the evidence, when you get photographs and evidence, when they saw these schools really were there, they then started to say but there's no significance, these schools, they're businessman ripping off the poor they have no significance but things have changed and I, in the book I, you know, I really take the British government aid agency to task, the FID, the department for international development. I take them to task and say, you know I'm very critical, about, very rude, in fact in some places about them, but they've forgiven me for that, and they now, because they went to visit some of these schools, the permanent secretary, the

secretary of state for international development, some key people in government went to visit some of these schools on the school's I described in the chapter, Nigeria for instance, they went to see those schools and I you know I, I, anyone who goes to visit these schools and contrast some of the public schools and sees what's going on in the school, anyone will be touched, I think, and moved by the phenomenon and realize that it's something that you want to work alongside rather than against.

Neal McCluskey: In the book, you talk about the, the test scores that you've done the examinations to see the outcome comparing the government schools to the private schools. And maybe you could talk a little bit more about that. Beyond that, though I'm interested if there's planning for studies that will follow students as they move along in their career once they're done with elementary school to see if there's greater attainment or educational attainment for kids who go to the private schools maybe even someday workforce outcomes and things like that.

James Tooley: Yeah so, so, so we have, we have done a lot of studies. We've, we've published studies from the work we did, that's in the beautiful tree, and we published them in reputable journals. This was work conducted by myself, Dr. Pauline Dixon from Newcastle, and other team members, and the study has been published, which show, I mean for economists, here we've used econometric methods to control for background variables and also to control for any possible selectivity bias using the, the heck manly to step, is not a dumb, it's an econometric method to control for this and, and, and it's pretty clear that the rural schools show private school children outperforming the government and then when you adapt for all

this possible better family background and so on in the private schools, still these schools are outperforming the public schools, so that's, that's always the case.

And then we've done other studies with the same team but also David Longfield, who's here now, we've now looking at Sierra Leone, Liberia, South Sudan going to the world's most difficult places and we're just analyzing, finally, analyzing that data, now we're going to the World Bank after this to report on some of our provisional results, but again the same results are coming in and now distinguishing between for-profit and nonprofit private schools because there are both, and it seems as a mixed picture but certainly the for-profit schools seem to be standing their own against, certainly against, the government, they're always better and often against the nonprofits as well, but you're right, if we've for economists getting this is a cross-sectional analysis, we use as a proxy for prior attainment the children's achievement on an IQ test, nonverbal reasoning tests, so that's a proxy for prior attainment but ideally when we do longitudinal studies.

The problem with longitudinal studies we started a couple; but children are very hard to track, through poor children particularly, often can be quite mobile whereas the private schools often all through school, so you could track the children, the private schools and we've tracked them quite successfully in the government schools, typically the private, the government schools the public schools will be nursery and then lower primary and then upper primary separate schools and no one knows where children are going, there is no tracking of where they're going so it was impossible to track the children. We'd like to do it; we haven't succeeded on that. Anecdotally, it seems that if there is real human capital and our tests are about children's achievement in literacy and numeracy in particular and if the children in the private schools

are doing better, than the children in the government schools then you know it's always logically you'd expect them to be doing better in careers and, and, and work because those things matter, but we haven't got evidence for that now.

TRADUCCIÓN

Entrevistador Neal McCluskey: ¿Cómo llego a esto, que su investigación y descubrimiento de estas escuelas con fines de lucro en algunas de las zonas más pobres del mundo?

James Tooley: ¡Sí! y pienso compartir unas diapositivas también para ilustrar esto. ¡Es estupendo estar aquí! Lamentable el tiempo, pienso tal vez que trajimos al tiempo de Inglaterra; sabe, notoriamente siempre llueve allí. Era cerca del año 2000, yo era una especie de experto en la educación privada, y me he hecho un experto, un experto reacio, porque como sabemos, y la sabiduría aceptada entonces estaba muy clara, la educación privada es sobre la educación de la elite, privada es para las clases medias superiores, y estaba en un viaje en India, en Hyderabad, donde realmente viví un tiempo, en una misión como lo llaman, de International Finance Corporation, de la sección privada del Banco Mundial, cuya ayuda promueve la educación privada de la elite. Yo estaba allí haciendo la diligencia respectiva para la escuela India de negocios y estaba, como digo, estaba satisfecho porque mi trabajo, pensé, no debería ser sobre los ricos, por alguna razón, sentí que quería concentrarme en lo que estaban haciendo los pobres, y en la educación privada lo que se debe hacer.

Así, pues, en un día libre, me fui al casco antiguo de la ciudad de Hyderabad, fui al Charminar, aquí tomando fotos tomadas en la noche. Había leído en mi guía rustica de la India que aquí se basan los barrios pobres de la ciudad vieja, y yo fui con un presentimiento acerca de lo que podría encontrar, pero estaba encantado cuando encontré abajo en una esquina de la calle en un callejón, me encontré con una escuela privada de bajo costo, una escuela privada en

aquellos días cuyo costo era alrededor de un dólar por mes; así, de repente, las piezas de mi vida se unieron, el interés en la educación privada y las escuelas privadas al servicio a los pobres en los barrios marginales. Fui a esta escuela, entonces encontré a otra y a otra, y pronto me uní con aproximadamente 500 escuelas, que formaban parte de una federación. Pregunté a padres, ¿por qué enviaban a sus niños a estas escuelas privadas siendo ellos pobres?

Claramente, ellos eran pobres, y, sin embargo, el gobierno de las escuelas, las escuelas públicas, como lo llaman aquí, eran libres, proporcionando almuerzos y libros gratis y todo; y los padres me dijeron que sus niños estaban abandonados en las escuelas públicas; así, a continuación, fui a visitar cuando estas escuelas públicas, nunca voy a olvidar la visión de los ciento treinta niños sentados en el suelo en un aula, ansiosos por aprender, aprender nada, y contrastando con lo que estaba sucediendo en la escuela privada. Por lo tanto, vine aquí a Washington DC, muy emocionado, muy emocionado, fui al Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC), diciéndole a la gente sobre la vivencia; la gente dijo, no, no, no, no, no hay mucho que hacer ahí. Calma Tooley, calma me dije, lo que encontré tal vez una sala de negocio estafando a los pobres. No parece encajar en lo que vi.

Así que conseguí financiación, conseguí donaciones de fondos de la Fundación John Templeton y me fui en un viaje buscando lugares como Kabara, que no está muy lejos del centro comercial en Nairobi, Kenia, donde tales cosas terribles estaban pasando la semana pasada. La sabiduría aceptada dice invocar a un niño como este, Frank, ¿a qué escuela ira? La sabiduría aceptada dice que él debe ir a la escuela pública o simplemente no estudia. Seguimos a Frank en el barrio marginado, yendo por su ferrocarril de Uganda, en Kabara; y de hecho, va a una escuela privada económica, una de aproximadamente cien en el barrio marginal de

Kabara. Llegue hasta China rural donde nos dijeron definitivamente no las agencias de ayuda Británica, definitivamente no encontrará ninguna escuela privada allí, abandonamos los coches, viajamos en estas tricimotos y pasamos por pueblos remotos, donde la cosecha continuaba, la cosecha del mes de septiembre continuaba, como se ha visto por cientos y cientos de años. Preguntamos a la gente y finalmente encontramos en los pueblos más remotos y en las estribaciones del Himalaya, escuelas privadas, escuelas privadas económicas que sirven estas comunidades pobres, encontramos 586 de estas escuelas privadas económicas en estas montañas remotas.

De este modo, esto era todo realmente emocionante, luego en Döner, en los pueblos de pescadores como Butiano, y sólo fuera de la ciudad, la capital de Accra, otra vez, Victoria, ¿dónde estudia ella? Es hija de un pescador, es la hija de una pareja del pescadero, ¿dónde estudia ella? Probablemente habrán adivinado, ella está en la escuela, sí, pero no una escuela pública, a un bajo costo en una escuela privada, una suprema academia en Bourgiano, dirigido por este hombre, Teófilo. En realidad, hicimos una película, algunos de ustedes podrían haberla visto, llamado "el último recurso". Donde estuvimos, fuimos en el barco de pesca con el padre y fue maravilloso salir a las tres de la mañana, volviendo con el pescado del día, Josué es su nombre. Le preguntamos ¿por qué enviar a su hijo a una escuela privada? Y él nos dijo, intente la escuela pública que está a la derecha junto a mi casa, había visto los maestros errantes que salían al mediodía y dijo que la razón por la que las escuelas privadas son mejores que las escuelas del gobierno es porque hay un propietario privado, si no enseñan cómo se espera, será despedido y sustituido, es exactamente igual que un barco de pesca y por eso le preocupa la gente que no se presenta a su trabajo, no merece trabajar. Totalmente diferente lo que el gobierno pregona.

Por lo tanto, creo que esto ha sido para mí algo para celebrar, “**El hermoso árbol**” en pasta blanda, hoy es una celebración donde este libro viaja a través de estos países y los demás y dice que hay algo extraordinariamente emocionante pasando allí donde los pobres no están aceptando que sus hijos, como dije, estudien en las escuelas estatales de escuelas públicas donde sus hijos se encuentran abandonados. Ahora están en escuelas privadas, la mayoría de los niños de zona pobre, el 70% de los niños pobres en las zonas urbanas y periurbanas estudian en una escuela privada a bajo costo. Hemos probado alrededor de 35.000 niños estudiando en estas escuelas privadas que estos niños superan a los niños de escuelas gubernamentales con una fracción del costo y las tarifas son asequibles a los padres con ingresos pobre, por lo que es una gran historia de éxito. Estoy encantado de compartir esto con ustedes hoy.

Neal McCluskey: De este modo, el libro salió a la luz. Ha estado haciendo su trabajo por mucho tiempo. Sé que al principio las agencias de ayuda alrededor del mundo, y, y pienso también que el público, oyeron lo que usted decía, y que eran escépticos por lo menos. ¿Cómo cambia, si ha visto cambios de actitudes, entre el público o entre las agencias de ayuda? ¿existe gente quiénes quieren ahora reconocer que podría haber un papel para la ganancia o que estas escuelas existían? ¿Y cambiaran sus políticas?

James Tooley: Sí, es decir, los primeros años de hacer este trabajo eran más bien tiempos solitarios. De hecho, uno de nuestros críticos escribió en respuesta a algo que había escrito, "en verdad es arar en un surco solitario, nadie lo está escuchando. Durante mucho tiempo es mejor que se mantenga de esa manera." Y esto se dio porque al principio no creían en estas

escuelas existieran y entonces cuando comenzaron a tener que ver las pruebas, al llegar fotografías y pruebas, cuando vieron que estas escuelas estaban realmente allí, entonces comenzaron a decir, pero no es de importancia, estas escuelas, son empresarios estafando a los pobres. No tienen ninguna importancia, pero las cosas han cambiado y, en el libro, sabes, realmente llevo a la Agencia de ayuda del gobierno británico a tarea, DFID, el Departamento de desarrollo internacional. Llevarla a la tarea y decir, y tú sabes que soy muy crítico, muy grosero a veces, de hecho, en algunos pasajes del libro lo fui con la agencia, pero me ha perdonado por eso, y ahora, la agencia fue a visitar a algunas de estas escuelas. El Secretario permanente, el Secretario de estado para el desarrollo internacional, algunas personas claves en el gobierno fueron a visitar a algunas de estas escuelas. En la escuela que se describe en un capítulo, Nigeria, por ejemplo, fueron a ver a esas escuelas y sabes, quien sea que visite estas escuelas y contraste algunas de las escuelas públicas y ve lo que está sucediendo en ellas, cualquier persona será tocada, y conmovida por el fenómeno y se dará cuenta que es algo que uno desea trabajar en pro y no en contra.

Neal McCluskey: En el libro, habla sobre los puntajes de las pruebas que usted utilizo para ver el resultado. Estoy combinando las escuelas del gobierno con las escuelas privadas. Tal vez puede ampliar más sobre este tema. Además, estoy interesado en saber si está planificando un estudio para hacer un seguimiento a aquellos estudiantes que sigan su carrera y por qué no hasta lograr obtener un empleo, una vez culminado sus estudios elementales para ver si hay mayor logro o logro educativo para niños que acuden a las escuelas privadas.

James Tooley: Sí, por tanto, por tanto, hemos hecho muchos estudios. Hemos, hemos publicado estudios del trabajo que hicimos, esto está en “**El hermoso árbol**”, los publicamos

en diarios respetables. Esto fue conducido por mi persona, por el Dr. Pouring Dixon de Newcastle y otros miembros del equipo, y el estudio ha sido publicado, el cual muestra, especialmente a economistas, donde utilizamos tercios de econométrica para controlar variables de fondo y también controlar cualquier tendencia de selectividad posible usando el heck varonil para establecer, no es un baile, es un método económico de controlar y bonito.

Está claro que los puntajes brutos muestran a niños de la escuela privada que superan a los del gobierno y luego cuando se adapta al ámbito familiar, todavía estas escuelas superan la escuela pública, por tanto, esto es siempre el caso y luego hemos hecho otros estudios con el mismo equipo, también con David Longfield, que está aquí ahora. Ahora estamos enfocados en Sierra Leona, Liberia, Sudán del Sur, yendo a los sitios del mundo más difíciles y estamos analizando, finalmente analizando la información. Ahora vamos al Banco Mundial, después de esto, a informar sobre algunos de nuestros resultados provisionales, pero otra vez los mismos resultados entran y ahora una distinción entre escuelas privadas para la ganancia y no lucrativas porque hay ambos, y parece como un cuadro variado, pero seguramente parece que sus escuelas para la ganancia ponen su propio contra, seguro contra, el gobierno. Siempre son mejores y a menudo contra la no ganancia también, pero tiene razón, para economistas tenemos un análisis transversal, usamos como un indicativo para el logro previo, el logro de niños en una prueba del CI (Coeficiente Intelectual), unas pruebas no verbales que razonan, por lo tanto, esto es un indicativo para el logro previo, pero idealmente cuando hacemos estudios actitudinales a largo plazo.

El problema con el plazo más largo dice que se comenzó a un par de niños y que son muy difíciles de rastrear a través de niños pobres. En particular, una costumbre puede ser

completamente móvil mientras que las escuelas privadas a menudo son hasta el final de la escuela, por tanto, podría rastrear a los niños, las escuelas privadas. Y los hemos rastreado completamente con éxito en las escuelas del gobierno, típicamente el privado. En las escuelas del gobierno, las escuelas públicas empiezan desde guardería, primaria inferior, primaria superior escuelas separadas y nadie sabe dónde los niños van, no existe rastreo de donde van, por ende, así era imposible rastrear a los niños. Nos gustaría hacerlo; no hemos tenido éxito en esto. Anecdóticamente, parece que, si hay verdadero capital humano, BAM, y nuestras pruebas son sobre el logro de niños en alfabetismo y competencia en el cálculo en particular. Si los niños y las escuelas privadas hacen mejor, entonces los niños, las escuelas del gobierno luego sabes que es siempre lógico esperar que se destaquen en sus carreras y trabajo porque aquellas cosas importan, pero no tenemos evidencias para esto ahora.

“Educar en casa (Homeschooling)”

Por: Instituto Juan de Mariana¹⁰³

Realizado: 15 junio 2013

Publicado: 9 julio 2013

¿Qué es el Homeschooling?

El Homeschooling es educar a los hijos sin escolarizarlos. Hay que considerar también la educación a distancia como una forma de Homeschooling, pero básicamente es hacerte cargo personalmente, los padres, de la educación de los hijos

¿Qué motivos hay para educar en casa?

Hay muchos motivos para educar en casa. Yo creo que todos son igualmente válidos, no todo el mundo está de acuerdo en eso. Es cierto, que por ejemplo en España la mayoría de gente que educamos en casa, me incluyo, han pasado antes por el sistema, entonces somos víctimas del sistema, de todas formas. La opción que hemos encontrado al final ha sido esa. Hay quien lo hace por ideología o por otros motivos, pero la gran mayoría han salido del sistema.

¿Cuáles son las deficiencias del sistema oficial de educación?

No hay variedad, aunque la ley hable de libertad de creación de centros, la que pone tantos requisitos que al final todos son lo mismo. Es casi imposible crear un centro que sea diferente y porque no se atiende a las necesidades individuales de cada niño. Por más que las leyes cada

¹⁰³ La entrevista se puede encontrar en: <https://www.youtube.com/watch?v=8EThZubmcp4>

vez más insisten atender a cada niño, pero es una gran mentira, entonces antes de que tu hijo sea la víctima tienes que salvarlo de algún modo.

¿Los políticos saben que es mejor en materia educativa?

No lo saben mejor, pero es que tampoco debemos cometer el error de pensar que el político está legislando para beneficio del niño. Toda una estructura hay detrás del sistema escolar que para nada tiene que ver con la educación de los niños.

¿Cuáles son las ventajas de educar en casa?

Los niños que se han educado en casa tienen la ventaja de poder aprender a su ritmo y a su manera, además te evitas todo el tiempo que pasan muchos niños en ir y venir. Hay niños que pasan dos horas al día en autobús para ir y volver del colegio, que comen ahí, mejora mucho la relación familiar, este más tiempo con tus hijos y es obvio que va a mejorar, y sobre todo es eso, que puedes aprender a tu ritmo. Vas a llegar, pero a lo mejor llegas antes, a lo mejor llegas después. Hay algo que por ejemplo es absurdo también del sistema, y es que se promoció por cursos y no por materias, tu puedes ser muy bueno en matemáticas y muy malo en inglés y puedes si estas en casa ir a tu ritmo en cada una de las materias

¿Qué inconvenientes tiene educar en casa?

Tiene inconvenientes la educación en casa como cualquier otro sistema. Yo a toda la gente que conozco que educa en casa le han pesado más las ventajas que los inconvenientes, pero si los tiene. Uno, por ejemplo, es la soledad. Según donde vivas, si no tienes otras familias alrededor que estén educando en casa te vas a sentir bastante solo porque los demás niños están todo el día en el colegio con las extraescolares, con los deberes, preparando exámenes y

entonces va ser más difícil que te relaciones, esa es una desventaja. Y la otra, en muchos países es el tema de la legalidad también.

¿Educar en casa dificulta la socialización del niño?

A la gente que le preocupa la socialización de los niños con Homeschooling lo único que le pasa es que no conoce a ninguno. Yo siempre averiguo, antes de darte una explicación prefiero que los conozcas y luego hablamos y también deberíamos definir que es socializar porque lo que hacen en la escuela para mí no es socializar. Socializar es aprender a comportarte en sociedad, aprender que no tratas igual a tu padre que al vecino, que al banquero, que al profesor y a aprender a desenvolverte bien en el día a día, en la vida real o dentro de un aula con 25 niños de tu misma edad.

¿Están capacitados los padres para educar en casa?

Hay un gran defensor de la educación en casa, que además es maestro de profesión, que se llama John Taylor Gatto y él dice que el hecho de tener una certificación oficial de capacitación pedagógica precisamente lo que garantiza es que no estás capacitado para educar. Pienso que cualquier padre que quiera educar a sus hijos va poder hacerlo, no porque se ponga el rol de profesor sino porque va a moverse para buscar recursos y los va a encontrar.

¿Hasta qué edad se puede educar en casa?

El Homeschooling se puede extender hasta la edad que uno quiera. Obviamente llega un momento en que la decisión ya no es del padre sino que es del propio niño o joven, entonces dependiendo de lo que quiera hacer con su vida va a poder seguir educándose en casa o no. Hay gente que, bueno ahora lo vemos con la educación universitaria a distancia donde el papel

del profesor es mínimo esa es casi una forma de auto aprendizaje, o sea que es posible a lo largo de toda la vida.

¿Cómo está regulada en España la educación en casa?

En España el Homeschooling no está explícitamente prohibido ni está explícitamente reconocido, entonces a veces se habla de evasión legal pero lo cierto es que el tribunal constitucional ha dictaminado que la ley actual es perfectamente constitucional y la ley obliga a escolarizar durante 10 años, entonces hay algunas rendijas, pero cada vez menos.

¿Cuál es la situación del Homeschooling en Europa?

En Europa hay dos países que lo tienen absolutamente prohibido que son Alemania y Suecia. Hay países que lo tienen permitido con diferente grado de regulación. Por ejemplo en Inglaterra es bastante libre, en Francia está más regulado y controlado y en Italia simplemente es constitucional, se permite por la vía de la constitución y en Estados Unidos depende de cada estado, la ley de educación es estatal pero en todos se permite porque se supone que es un derecho constitucional que ningún estado te puede quitar.

¿Se puede aplicar la educación en casa a todos los niños?

El Homeschooling no es que sea o no aplicable a todos. Es que cualquiera que quiera puede hacerlo porque el Homeschooling no es en sí un método, sino que hay muchas formas de hacerlo. Entonces, dentro de ese amplio abanico si tú quieres vas a encontrar algo que te sirva. Lo que no se puede pretender es que el Homeschooling sea algo de masas, para todo el mundo, ni obligar a nadie a hacerlo. Hay gente que no quiere y no se siente capaz, entonces está muy bien que exista la escuela para eso.

¿Por qué algunos estados prohíben educar en casa?

Bueno, los estados que no lo permiten simplemente es porque directamente quieren controlar a la población y esa es la vía más fácil, convencerte de que necesitas esa educación y de que la necesitas cada vez durante más años para que al final vayas tú solo y casi no te tengan que obligar. De hecho, la escolarización obligatoria siempre se ha extendido en periodos de crisis en que al estado le ha interesado tener más estudiantes que tener desempleados. Entonces, todo tiene su motivo y el motivo de perseguirlo es clarísimo es para el control de la población, es ingeniería social.

¿Qué cambio legislativo necesita el Homeschooling en España?

En España sería suficiente que la ley dejara de hablar de escolarización y hablara de educación como siempre había sido, lo que era obligatorio era la educación no la escolarización. En el momento en que se amparan ambos términos ya es donde en Homeschooling no tiene cabida. Para mí no es necesario que haya una ley que específicamente desarrolle el Homeschooling porque además esa ley vendría con requisitos y controles que muchas familias tampoco queremos.

Formas de educar en casa

Las maneras de hacerlo son, hay familias que lo que hacen es contratar tutores directamente y pues prácticamente igual que en la escuela, pero en casa con solo uno o dos niños o los que tengan. Hay unos que siguen algún tipo de pedagogía determinada, pedagogías que un principio se crearon pensando en las escuelas como Montessori, Waldorf y Pestalozzi, pero lo aplican en la casa a lo que se pueda, usando sus materiales, sus principios filosóficos, etc. La mayoría, yo diría, que somos eclécticos que cogemos un poco de aquí, un poco de allá según

lo que más nos interesa y lo que mejor nos funcione. Y luego está unschooling que es la libertad absoluta sin hacer nada que tenga que ver con la escuela, es aprender de la vida. Vivimos por tanto aprendemos. Unschooling es integrar al niño en tu vida y en tu día a día, no es dejar al niño solo para que se eduque solo mientras yo hago mis cosas, es integrarlo a tu vida. Si tu vida no es salvaje, la educación del niño no será salvaje. Es difícil de comprender porque todos estamos mentalmente escolarizados, pero cuando uno lo piensa un poco es lo más lógico y lo más natural.

¿Cómo se educaba antes de la escolarización?

Antes de la escolarización lo que había era educación en familia como muchos tutores hasta que hubo academias que no eran para todo el mundo ni mucho menos.

Una posible reforma de leyes de educación

Bueno, lo primero que habría que hacer es quitar leyes y normativa que no tienen mucho sentido y dejar que sean los profesores y los padres los que decidan qué tipo de centro quieren. Hay por ejemplo movimientos de gente pide la abolición de los exámenes, que el examen no sea la única vía ni la más importante para calificar y para evaluar. Hay gente que pide que se quiten los deberes, por ejemplo. Yo pediría también que se quieten las asignaturas. El mundo no está dividido en asignaturas, está todo entrecruzado. Y que se permita pues la creatividad y el pensamiento crítico también. Hay mucho, pero sobre todo yo pienso que no hay un modelo ideal. Lo ideal es que cada grupo de padres y cada grupo de profesores pueda elegir el modelo que quieran y que se junten los que quieran el mismo modelo simplemente.

¿Se pueden combinar la educación en casa y la escolarización?

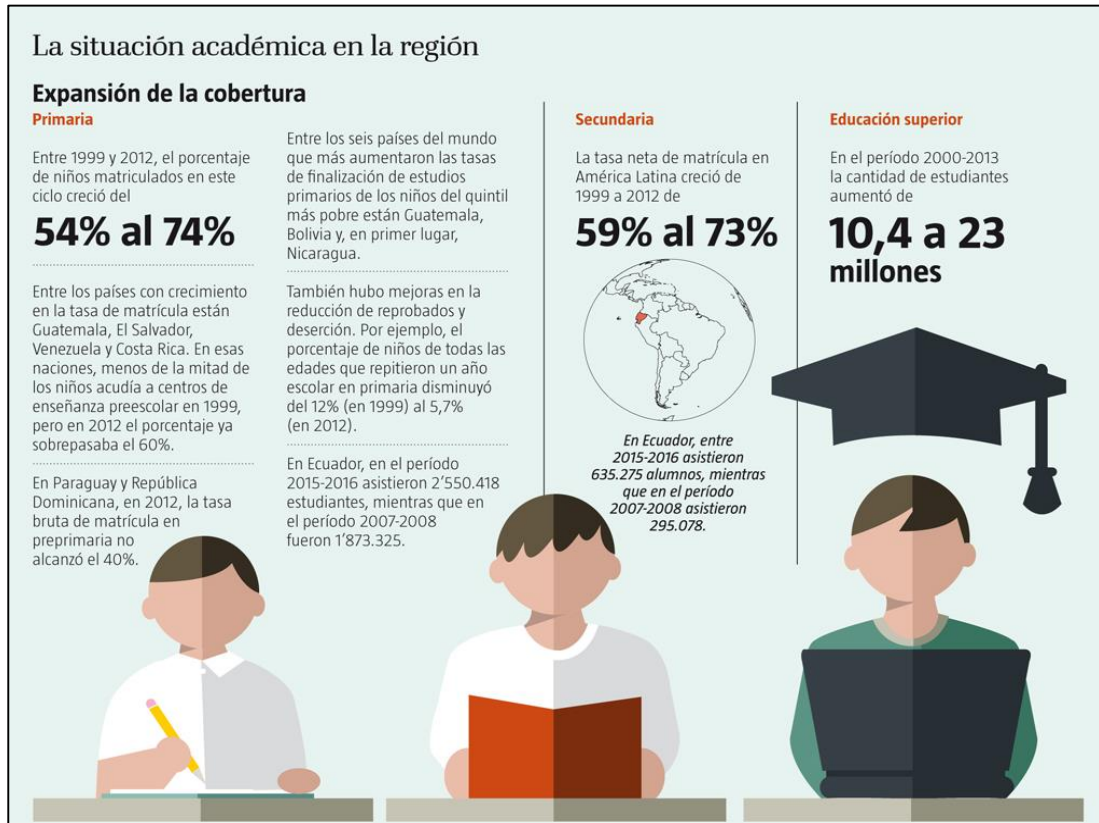
Sí, eso existe en algunos países. Por ejemplo, en Inglaterra funciona bastante bien aunque siempre es minoritario pero hay una forma que se llama flexischooling que es escolarización parcial, tu educas en casa pero escolarizas o por horas o por materias. Lo normal es que sea por materias. Por ejemplo, yo educo en casa pero el niño va a la escuela para hacer matemáticas, educación física y francés, lo que sea, lo que elijas tú. Esa es una opción que sería muy buena para muchas familias que en España solo tienen o el todo o nada, o todo en la escuela o todo en casa.

¿Qué opinas del cheque escolar?

Mi opinión sobre el cheque escolar es que no es una medida liberal que se basa en lo mismo que tenemos ahora que es coger a unos pocos para darle a otros pocos. Además, la gente que defiende el cheque normalmente da por hecho que sería unas condiciones que nadie garantiza que fueran a ser esas. Por ejemplo, el que sea igual para todo el mundo o que sea como el sistema que ya tenemos de beca que dependa de los recursos que tengas, que demuestras que tengas oficialmente, etc. Y luego tampoco se dice si todos los centros estarían obligados a aceptarlo o no y además esto iría ligado al hecho de que haya o no libertad de creación de centros y si los centros que tenemos siguen siendo todos iguales tampoco sirve de mucho que den un cheque para que haya competencia.

2. La Educación en Imágenes

1. Educación Ecuador: La cobertura de educación aumenta en Latinoamérica, pero falla la calidad. Publicado originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-cobertura-de-educacion-aumenta-en-latinoamerica-pero-falla-la-calidad>



2. Convocatorias Becas Senescyt Ecuador



senescyt
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

2000 BECAS
para estudios de pregrado y posgrado
¡Inscripciones abiertas!

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha destinado USD 180 millones para el financiamiento del programa de Becas 2012 que lleva adelante la SENESCYT. L@s ecuatorian@s interesad@s en estudiar en las mejores universidades del exterior podrán aplicar a:

“Convocatoria Abierta 2012” (para pregrado y posgrados, hasta el 15 de marzo del 2012)
“Universidades de Excelencia” (para posgrados, hasta el 31 de diciembre del 2012)

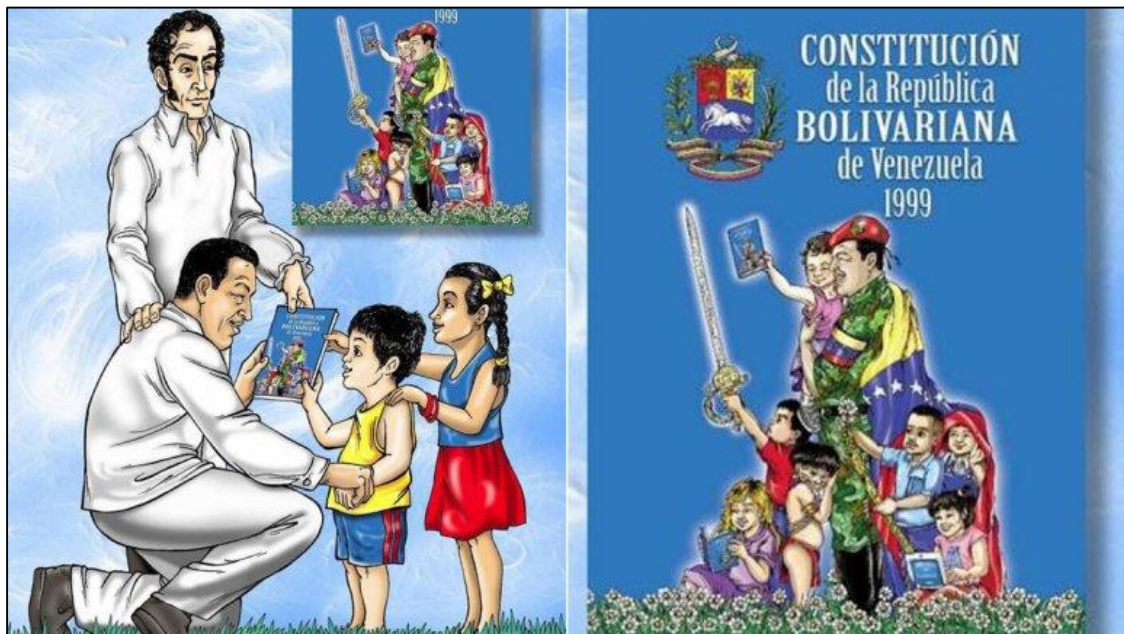
Mayor información: www.senescyt.gob.ec
1-800 SENESCYT (736372)
becas@senescyt.gob.ec

3. Adoctrinamiento en libros de Argentina por el régimen de Juan Domingo Perón



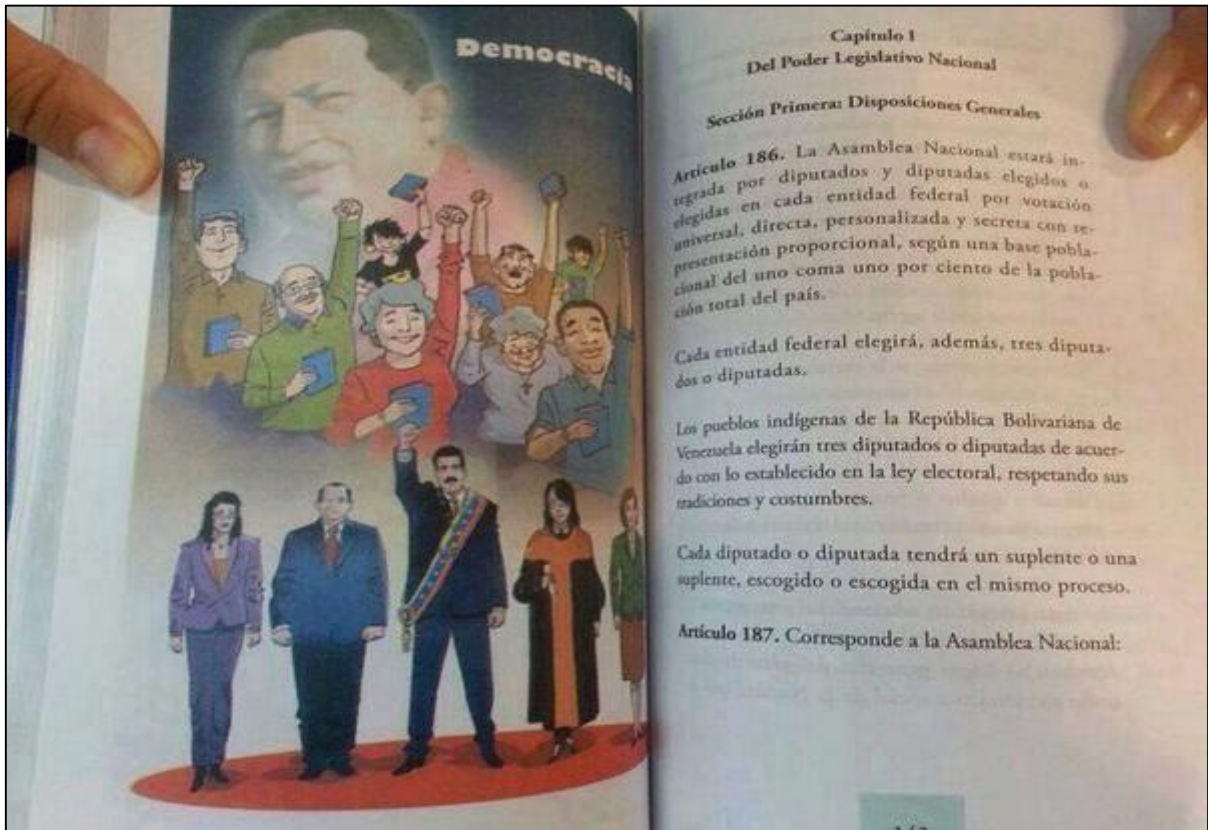
4. Chavismo crea campaña para adoctrinar niños y jóvenes en escuelas públicas

Original de: <http://notihoy.com/chavismo-crea-campana-para-adoctrinar-ninos-y-jovenes-en-escuelas-publicas/> Copyright BPN Media Corp S,A RIF J-400874017 - Todos los derechos reservados



5. Chavismo crea campaña para adoctrinar niños y jóvenes en escuelas públicas

Original de: Publihoj



6. Representación del dictador guatemalteco Manuel Estrada Cabrera con la diosa Minerva en las fiestas Minervalias.

Foto Prensa Libre: Libro Azul.



7. Inauguración del Templo de Minerva de la Ciudad de Guatemala en 1901
Foto de Juan Francisco Méndez López (dominio público).



8. EPS

El Consejo de la Enseñanza Privada Superior   

Según las funciones que le confiere el Artículo 86 de la Constitución Política hace saber:

www.ceps.edu.gt
Telefax: 2369-6344 • 0 calle 15-46 Zona 15
Col. El Maestro, Edificio Colegios Profesionales, 2o. Nivel.


















Que las Universidades legalmente autorizadas para funcionar y otorgar títulos y diplomas en Guatemala son:

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Rural de Guatemala
- Universidad San Pablo de Guatemala
- Universidad Rafael Landívar
- Universidad del Istmo
- Universidad InterNaciones
- Universidad Del Valle de Guatemala
- Universidad Panamericana
- Universidad de Occidente
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad Mesoamericana
- Universidad Da Vinci de Guatemala
- Universidad Francisco Marroquín
- Universidad Galileo
- Universidad Regional de Guatemala

9. Universidades privadas en Guatemala



Universidad Galileo



Universidad del Valle



Universidad Francisco Marroquín



Universidad Rural



Universidad Panamericana



Universidad Mariano Gálvez



Universidad del Istmo



Universidad Mesoamericana



Universidad InterNaciones



Universidad Rafael Landívar



Universidad de San Pablo



Universidad Regional de Guatemala



Universidad de Occidente



Universidad Da Vinci de Guatemala

10. Universidad pública en Guatemala



11. Universidades en Ecuador por categoría.


FUENTE: Categorías de Universidades del Ecuador 2018 SENESCYT CEAACES









CATEGORÍA A		
LOGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN
	Escuela Politécnica Nacional EPN	Pública
	Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL	Pública
	Universidad San Francisco de Quito USFQ	Privada
	Universidad de Cuenca UCUENCA	Pública







	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Pública
	Universidad de Especialidades Espíritu Santo UEES	Privada
	Universidad Andina Simón Bolívar UASM (postgrados)	Pública
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso (postgrados)	Pública
CATEGORÍA B		
	Universidad Técnica de Manabí	Pública
	Universidad de las Américas UDLA	Privada
	Universidad Internacional del Ecuador UIDE	Privada

	<p>Universidad de Guayaquil</p>	<p>Pública</p>
	<p>Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH</p>	<p>Pública</p>
	<p>Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Casa Grande UCG</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Católica Santiago de Guayaquil UCSG</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Central del Ecuador UCE</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad del Azuay UA</p>	<p>Privada</p>

	<p>Universidad Estatal de Milagro</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Nacional de Loja</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Particular Internacional SEK</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Politécnica Salesiana UPS</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Técnica de Ambato UTA</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Técnica del Norte UTN</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Técnica Estatal de Quevedo</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Técnica Particular de Loja UTPL</p>	<p>Privada</p>

	<p>Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Tecnológica Equinoccial UTE</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Tecnológica Indoamérica</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad de los Hemisferios</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Estatal Amazónica</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Politécnica del Carchi</p>	<p>Pública</p>

	<p>Universidad Iberoamericana del Ecuador UNIBE</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Técnica de Machala</p>	<p>Pública</p>
<p>CATEGORÍA C</p>		
	<p>Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad de Especialidades Turísticas UDET</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad del Pacífico Escuela de Negocios</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Estatal de Bolívar</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Metropolitana</p>	<p>Privada</p>

	<p>Universidad Nacional del Chimborazo</p> <p>UNACH</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Regional Autónoma de los Andes</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Técnica de Babahoyo</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Tecnológica Israel</p>	
	<p>Universidad Agraria del Ecuador</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Técnica Luis Vargas Torres Esmeraldas</p>	<p>Pública</p>

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA</p>	<p>Universidad Católica de Cuenca</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Estatal Península de Santa Elena</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Tecnológica ECOTEC</p>	<p>Privada</p>
	<p>Universidad Técnica de Cotopaxi</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad Estatal del Sur de Manabí</p>	<p>Pública</p>
	<p>Universidad de Otavalo</p>	<p>Privada</p>

Bibliografía

- ACTON ACADEMY. (24 de abril de 2018). *Acton Academy*. Obtenido de Acton Academy:
<https://www.actonacademy.org/>
- ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A. (2016). *Plan de Estudios para el nivel de Educación General Básica (EGB)*. Ministerio de Educación, Ecuador.
- AEDO, C., & SAPELLI, C. (junio de 2001). "El Sistema de Vouchers en la Educación: Una Revisión de la Teoría y la Evidencia Empírica Para Chile.". Santiago, Chile: Centro de Estudios Públicos.
- ALTERCOM. (3 de agosto de 2004). *Una biografía de Nela Martínez*. Recuperado el 2017, de Voltairenet.org: <http://www.voltairenet.org/article121690.html>
- AMERICAN SCHOOL ASSOCIATION. COUNSELOR (2012). *ASCA School Counselor Competencies*. Recuperado el 2017, de American School Counselor Association: <https://www.schoolcounselor.org/asca/media/asca/home/SCCompetencies.pdf>
- ANDES. (23 de abril de 2014). "Día Mundial del Libro: Ecuador mantiene un bajo hábito de lectura.". Recuperado el 2017, de Andes: <https://www.andes.info.ec/es/noticias/cultura/10/25375>
- ANGULO, S. (5 de abril de 2017). El riesgo país aumentó tras el resultado electoral del 2 de abril. *El Comercio*.
- ANTILLON, J. (1996). *Historia General de Guatemala Tomo V Época contemporánea de 1898-1944*. Guatemala, Guatemala : Fundación para la cultura y el desarrollo.
- ANTILLON, J. (1997). *Historia General de Guatemala Tomo VI. Época contemporánea de 1945 a la actualidad*. Guatemala, Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.
- ARAUJO, A., & TAPIA, E. (23 de agosto de 2015). Los problemas de la economía que más preocupan a funcionarios y analistas. *El Comercio*.

- ARCOS, C. (2010). *La autonomía como argumento político*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- ARENAS, C. (2016). "El sistema educativo español: un enfoque austriaco.". Madrid, España: Universidad Rey Juan Carlos.
- ASAMBLEA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (6 de octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Quito, Pichincha, Ecuador.
- AUSTRIAN ECONOMICS NEWSLETTER. (30 de Julio de 2014). "The Kirznerian Way: An Interview with Israel M. Kirzner.". Recuperado el 2017, de Mises Institute: <https://mises.org/library/kirznerian-way-interview-israel-m-kirzner>
- AYALA MORA, E. (2008). *Resumen de la Historia del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- AYALA MORA, E. (30 de abril de 2010). *Una reforma básica*. Quito, Ecuador.
- AYAU, M. (1992). *Mis memorias y mis comentarios sobre la fundación de la Universidad Francisco Marroquin y sus antecedentes*. Guatemala, Guatemala: Editorial IDEA.
- AZCÁRRAGA, J. (2005). *Albert Einstein (1879-1955) y su ciencia*. Valencia, España: Universidad de Valencia. Obtenido de <http://www.uv.es/~azcarrag/pdf/2005%20EINSTEIN-RSEF.pdf>
- BALLÉN, R. (2010). "La pedagogía en los Diálogos de Platón.". *Revista Diálogos de Saberes* , 37.
- BANCO MUNDIAL. (2014). *Datos, Ecuador*. Recuperado el 2017, de Banco Mundial, BIRF - AIF: <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>
- BANCO MUNDIAL. (2018). *Datos Macro*. Recuperado el 2018, de Banco Mundial, BIRF - AIF: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- BARQUÍN, M. (1979). "La autonomía universitaria antes y después de la reforma constitucional de 1979.". Ciudad de México, México: CESU-UNAM.

- BECK, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BIBLIOTECH, BLENDED LEARNING ACADEMY. (20 de junio de 2018). Obtenido de Bibliotech, Blended Learning Academy: <http://bibliotech.com.gt/nuestro-equipo-2/>
- BONIFASI, A. D. (17 de noviembre de 2017). "Acton en Guate". (T. Macías, Entrevistador) Guatemala, Guatemala.
- BOW, J. C. (22 de julio de 2013). "Ecuador ofrece salario, comida y vivienda a profesores españoles". *El País*.
- BRAFMAN, O., & BECKSTROM, R. A. (2008). *The Starfish and the Spider: The Unstoppable Power of Leaderless Organizations*. Penguin Group, Estados Unidos: New York.
- BSA. (junio de 2014). *The Compliance Gap - BSA Global Software Survey*. Recuperado el 2017, de BSA Global Software Survey: http://globalstudy.bsa.org/2013/downloads/studies/2013GlobalSurvey_Study_en.pdf
- CALZADA, G. (12 de octubre de 2014). Educación y Libertad. Guatemala, Guatemala: UFM Media Universidad Francisco Marroquin.
- CALZADA, G. (10 de septiembre de 2018). La educación en Guatemala, mi experiencia. (T. Macías, Entrevistador)
- CAMINOS DE LA LIBERTAD. (2014). "Voucher Educativo: La Reforma de Fondo para la Educación en México.". Ciudad de México, México: Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit.
- CAPLAN, B. (2018). *The Case Against Education*. New Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.

- CAREY, K. (2015). *The End of College: Creating the future of learning and the university of everywhere*. Nueva York, Estados Unidos: Riverhead Books.
- CARRERA, M. (2010). *Las Fiestas de Minerva en Guatemala, 1899-1919: El ansia de progreso y de civilización de los liberales*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- CASTRO, A., EZQUERRA, M. P., & ARGOS, J. (2017). *Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil*. España: Universidad de Cantabria.
- CAUBILLA, R. (6 de septiembre de 2016). A un año desde que el "No te toca" cambió todos los pronósticos. *SOY 502*.
- CEAACES. (2 de julio de 2014). *Reglamento de evaluación, acreditación, y categorización de carreras de las instituciones de educación superior*. Recuperado el 2017, de CEAACES: <http://ceaaces.gob.ec/documents/20143/133588/RESOLUCI%C3%93N+No+105-SE-01-CEAACES-2018.pdf/cb61d00e-8a1f-553f-5788-3ff8390bdce5?version=1.0&download=true>
- CERLALC-UNESCO. (2012). *Comportamiento lector y hábitos de lectura*. Bogotá: CERLALC.
- CEVALLOS, P. (10 de Enero de 2010). Primary education is practically universalized according to Ecuadorian government. *EFE News Service*, pág. 1.
- CHRISTENSEN, C., HORN, M., CALDERA, L., & SOARES, L. (8 de febrero de 2011). "Disrupting College: How Disruptive Innovation Can Deliver Quality and Affordability to Postsecondary Education.". *Center For American Progress*, págs. 1-11.
- CICIG. (2017). *Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala*. Recuperado el 2017, de Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala: <http://www.cicig.org/index.php?page=inicio>

- CISNEROS-HEREDIA, D. (27 de noviembre de 2013). *Universidad San Francisco de Quito USFQ es categoría A*. Recuperado el 2017, de Portal de Noticias USFQ: <https://noticias.usfq.edu.ec/2013/11/USFQesA.html>
- COLL, C. (2006). "Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica." *Revista Electronica de Investigacion Educativa*.
- CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (agosto de 2016). *Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del Sistema de Educación Superior*. Recuperado el 2017, de Red de Archivos Universitarios del Ecuador: <http://rauec.gob.ec/images/DIRECTRICESRAUEC/PROPUESTADEINDICADORES.pdf>
- CONSEJO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR. (2017). *CEPS Guatemala*. Recuperado el 2017, de Consejo de la Enseñanza Privada Superior: <http://www.ceps.edu.gt/>
- CONSTITUCIÓN DE ECUADOR. (2008). *Constitución de Ecuador*. Montecristi.
- CONSTITUCIÓN DE GUATEMALA. (1993). *Constitución de Guatemala 1985 (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)*. Guatemala, Guatemala.
- COULSON, A. (1999). *Market Education: The Unknown History*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- DÁVALOS, P. (2008). "Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir)". Quito, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- DE BONO, E. (1973). *Lateral thinking: Creativity step by step*. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Row Publishers.
- DE BONO, E. (1999). *Six Thinking Hats*. Nueva York, Estados Unidos: Little, Brown and Company.

- DE MOLINARI, G. (1849). "The production of Security". *Journal des Economistes*, 277-90.
- DE MOLINARI, G. (1977). "The Production of Security". *The Center for Libertarian Studies*, Occasional Paper Series N° 2, p. 3.
- DERESIEWICZ, W. (2014). *The Excellent Sheep*. Nueva York, Estados Unidos: The Free Press.
- DERESIEWICZ, W. (2015). "The training.". En W. Deresiewicz, *Excellent Sheep. The miseducation of the American Elite and the Way to a Meaningful Life* (págs. 41-58). New York, Estados Unidos: Free Press.
- DIETZE, G. (1973). "Reason of University." En The Liberty Fund, *Education in a free society* (págs. 57-78). Indianapolis, Estados Unidos: The Liberty Fund.
- DOXRUD, J. (2015). "Reflexiones sobre el Liberalismo (3): colectivismo e individualismo.". *Liberty and Knowledge*.
- ECHETA, G., & RODRIGUEZ, V. (2005). *El asesoramiento desde dentro. Lo que sobra y lo que importa*. Barcelona, España.
- ECUADOR UNIVERSITARIO. (2 de diciembre de 2013). CEAACES adoptó cinco criterios de evaluación a las universidades. Ecuador.
- EDUCARCHILE. (21 de enero de 2006). *La libre competencia y el programa de voucher en Chile*. Recuperado el 2018, de Centro de Recursos > Artículos: <http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=73781>
- EFE. (16 de Septiembre de 2005). Palacio asegura haber incorporado los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *La Hora Nacional*.

EL COMERCIO. (octubre de 2016). Informe Alternativo Del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos por parte del Estado Ecuatoriano. Quito, Ecuador.

EL COMERCIO. (22 de abril de 2012). Desde el 2015 se podrán crear nuevos centros. *El Comercio*.

EL COMERCIO. (27 de junio de 2012). La historia de Ecuador contada a través del petróleo. *El Comercio*.

EL COMERCIO. (13 de abril de 2014). Carlos Montúfar: 'Hay un control excesivo del Estado hacia la universidad'. *El Comercio*.

EL COMERCIO. (5 de septiembre de 2016). Desde este año lectivo rige un nuevo currículo. Quito, Pichincha, Ecuador.

EL DIARIO.EC. (25 de octubre de 2010). Conesup ya forma parte del pasado. Portoviejo, Ecuador.

EL FINANCIERO MX. (2 de febrero de 2018). ¿Quién fue Milton Friedman y por qué todo economista debe saber su nombre? México.

EL TELÉGRAFO. (3 de febrero de 2015). Un docente universitario gana ahora \$ 2.967. *El Telégrafo*.

EL TELÉGRAFO. (3 de 02 de 2015). Un docente universitario gana ahora \$ 2.967. *El Telégrafo*.

EL TELÉGRAFO. (18 de agosto de 2016). Ministerio de Educación declara disuelta a la UNE. *El Telégrafo*.

EL UNIVERSO. (16 de septiembre de 2004). La educación, desde que EL UNIVERSO es testigo. *El Universo*.

EL UNIVERSO. (30 de noviembre de 2014). En dos años disminuyó el ingreso a la universidad en Ecuador. Ecuador.

- EL UNIVERSO. (17 de junio de 2017). Los juicios que han marcado la trayectoria política de Abdalá Bucaram. *El Universo*.
- ESCOBAR, A. (noviembre de 1995). *Historia General de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.
- ESCOBAR, A. (1996). *Historia General de Guatemala Tomo V: Época contemporánea 1898-1944*. Guatemala, Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.
- ESCUADERO, J. M. (2011). "Los centros escolares como espacios de aprendizaje y de desarrollo profesional de los docentes.". En M. T. Gonzales, *Innovaciones en el gobierno y la gestión de los centros escolares* (págs. 117-142). Madrid, España: Síntesis.
- ESLAVA, E. (2015). "Education in Latin America: Challenges and opportunities for philosophy in the region.". *Universitas Philosophica Vol. 32*, 223-243.
- ESPINOSA ANDRADE, A. (2015). *Educational Statistics, Indicators' Report, Vol. 1, March 2015*. Quito: Ministerio de Educación.
- FICHTE, J. G. (1988). *Discursos a la nación alemana*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- FREILE, C. (marzo de 2015). *Para el Aula*. Recuperado el 21 de abril de 2017, de USFQ: http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_13/pea_013_004.pdf#search=Hitos%20de%20la%20historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Ecuador%20%28siglos%20XVI%20DXX%29
- FREZZA, B. (28 de febrero de 2014). *Acton Academy: Socrates' Antidote for Government School Hemlock*. Recuperado el 2018, de Forbes / Opinion: <https://www.forbes.com/sites/billfrezza/2014/02/28/acton-academy-socrates-antidote-for-government-school-hemlock/#5c5004b54aeb>
- FRIEDMAN, M. (1950). Financiar al Estudiante antes que al Colegio.

- GANGOTENA, S. (8 de febrero de 2018). La educación en la USFQ, mi experiencia. (T. Macías, Entrevistador)
- GARCIA, M. (2003). "Education: the bases of progress and historical evolution of our system." *ESPOL Technological Journal*, 2-45.
- GARCIA, M., & GARCIA, J. (2012). *Filosofía de la educación: Cuestiones de hoy y de siempre*. Madrid, España: Narcea Ediciones, UNED.
- GARDNER, H. (1998). *Mentes creativas: Una anatomía de la creatividad*. Barcelona, España: Paidós.
- GARDNER, H. (2004). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- GAUDI, V. (1997). Market forces in the public sector: Chilean educational reform, 1980-1994. Princeton PhD dissertation. New Jersey, Estados Unidos.
- GEVATSCHNAIDER, S. (10 de febrero de 2017). *Capital Humano, Estado y Decadencia Argentina*. Recuperado el 2017, de Libertad y Progreso: <http://www.libertadyprogresoonline.org/2017/02/10/capital-humano-estado-y-decadencia-argentina/>
- GHERSI, E. (28 de septiembre de 1999). *La corrupción es efecto, no causa*. Recuperado el 2017, de ElCato.Org: <https://www.elcato.org/la-corrupcion-es-efecto-no-causa>
- GOICOLEA, A. (noviembre de 1995). *Historia General de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.
- GONZÁLES, T. D. (1976). *Fundamento del derecho natural de la persona humana en la educación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

- GONZÁLEZ GARZA, A. (2009). *Educación holística: La pedagogía del siglo XXI*. Barcelona, España: Kairós.
- GONZALEZ, A. (7 de enero de 2011). *Álvaro Colom resalta logros y retos de su administración para este año*. Recuperado el 2017, de DeGuate.com: http://www.deguate.com/artman/publish/noticias_politica/alvaro-colom-resalta-logros-y-retos-de-su-administracion-para-este-ano.shtml
- GONZALEZ, C. (2007). *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria Universidad San Carlos de Guatemala.
- GONZÁLEZ, E. (21 de octubre de 2015). La educación cambia en Guatemala luego de la Firma de los Acuerdos de Paz. *Iberoamérica Divulga*.
- GRIFFITH, W. (1995). En f. p. Asociación de amigos del país, *Historia general de Guatemala* (págs. 75-84). Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.
- GUERRERO, G. (2012). El Cacao ecuatoriano: Su historia empezó antes del siglo XV. *Revista Lideres*.
- GUPTA, S. (2015). "Education in India: Voice, Choice, Incentives.". *Liberty and Society Series 8*, 1-24.
- GUTIERREZ, I. (1972). *Historia de la educación, Edición 4*. Madrid, España: Narcea Editor.
- GUZMÁN, C. (8 de octubre de 2017). Conozca la pedagogía Waldorf, la revolución de las aulas . *El Tiempo*.
- HANUSHEK, E. (2006). Is there hope for expanded school choice? En R. E. Enlow, *Liberty & Learning: Milton Friedman's voucher idea at fifty* (págs. 67-81). Washington, D.C, Estados Unidos: Cato Institute.

- HARGREAVES, A. (2007). Sustainable learning communities. En L. Stoll, & K. S. Louis ,
Connecting learning communities: Capacity building for systemic change (págs. 181-195).
Springer Heidelberg.
- HARRIS, G. (2010). *Inequality and progress (1897)*. Montana, Estados Unidos: Kessinger Publishing.
- HASKINS, C. H. (2013). "El Renacimiento del siglo XII, traducción, prólogo y notas de Claudia Casanova.". *Revista de Filología*, 251-254.
- HAYEK, F. (1945). "El uso del conocimiento en la sociedad.". *American Economic Review*, 519-530.
- HAYEK, F. (1945). "El Uso del Conocimiento en la Sociedad.". *American Economic Review XXXV*,
Nº 4, 519-530.
- HAYEK, F. (2008). *Camino de Servidumbre*. Madrid, España: Unión Editorial.
- HEMEROTECA PL. (16 de diciembre de 2015). Efraín Ríos Montt alaba su programa "Fusiles y Frijoles". *Prensa Libre*.
- HEREDIA, V. (1 de agosto de 2017). 23 928 plazas para docentes se abren a escala nacional. *El comercio*.
- HERITAGE FOUNDATION. (2017). *2017 Index of Economic Freedom*. Washington DC: Heritage Foundation.
- HERNÁNDEZ C., F. (2004). "Los Fines de la Educación. Invitación a conocer la filosofía de Alfred North Whitehead [en línea]". *Revista Digital Universitaria UNAM*.
- HINDS, M. (18 de enero de 2008). *Capital humano y eficiencia*. Recuperado el 2017, de ElCato.Org:
<https://www.elcato.org/capital-humano-y-eficiencia>
- HOPPE, H.-H. (1996). "Falacias de la teoría de los bienes públicos y la producción de seguridad.". *Revista Libertas 24*.

- HSLDA. (2018). Homeschooling International. Purcellville, Virginia, Estados Unidos.
- HUARTE DE SAN JUAN, J. (1843). *Examen de ingenio para las ciencias*. Madrid, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- HUERTA DE SOTO, J. (2002). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid, España: Unión Editorial.
- HUERTA DE SOTO, J. (2004). *Estudios de economía política*. Madrid, España: Unión Editorial.
- HUERTA DE SOTO, J. (2004). "La teoría de la eficiencia dinámica." *Procesos de mercado: Revista Europea de Economía Política*, 11-77.
- HUERTA DE SOTO, J. (2010). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Madrid, España: Unión Editorial.
- INEC. (Octubre de 2012). *Hábitos de Lectura en Ecuador* . Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos: : http://www.inec.gob.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf
- INSTITUTE FRASER. (2015). *Economic Freedom of the World*. Obtenido de Fraser Institute: <http://www.freetheworld.com/2015/economic-freedom-of-the-world-2015.pdf>
- HORST, A. (2007). International property rights index (IPRI) 2007. *IPRI*. Obtenido de http://www.americansfortaxreformfoundation.org/userfiles/2007_IPRI.pdf
- IPRI. (2014). International Property Rights Index 2014: Latin America and Carribean. Obtenido de <http://comstat.comesa.int/egcuyid/international-property-rights-index-2014-latin-america-and-carribean>
- IPRI. (2015). International Property Rights Index 2015. Obtenido de <http://internationalpropertyrightsindex.org/about>

- IPRI. (2015). International Property Rights Index 2015. Obtenido de Resumen Ejecutivo:
<http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>
- JÁCOME, E. (13 de junio de 2016). De 53 625 maestros evaluados, el 5.5% no aprobó el examen. *El Comercio*.
- JÁCOME, E. (13 de June de 2016). From 53.625 teachers tested, 5.5% did not approve the exam. *El Comercio*, págs. 1-2.
- JESÚS DOMINGO SEGOVIA, J. D. (2016). "El orientador escolar ante el reto de la mejora curricular. Un estudio de caso.". *REDIE Revista electrónica de Investigación Educativa*.
- JUAREZ, E. (9 de Abril de 2014). Universidades privadas: poder, incidencia y... ¿calidad? *La Hora*.
- KAISER, A. (18 de Junio de 2013). ¡La educación no es un derecho! *El Mercurio*.
- KERSFFELD, D. (19 de febrero de 2014). Dolores Cacuango, líder irrepetible. *El Telégrafo*.
- KIRK, R. (1973). *The Revitalized College: A Model*. En T. L. Fund, *Education in a free society* (págs. 79-101). Indianapolis, Estados Unidos: The Liberty Fund.
- KIRKPATRICK, D. (1990). *Choice in schooling: A case for tuition vouchers*. Chicago: Loyola University Press.
- KIRZNER, I. M. (1978). *Competition and Entrepreneurship*. University of Chicago Press.
- KIRZNER, I. M. (1997). *The Kirznerian way: An interview with Israel M. Kirzner*. Recuperado el enero de 2015, de Mises Institute: Austrian Economics Newsletter:
<https://mises.org/library/kirznerian-way-interview-israel-m-kirzner>
- KOHN, A. (23 de abril de 2018). www.alfiekohn.org. Recuperado el 2018, de Alfie Kohn:
<https://www.alfiekohn.org/bio/>

- KRAUSE, M. (14 de agosto de 2014). El principal aporte de David Ricardo, la ley de las ventajas comparativas, ¿o no era de Ricardo? Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- KRICHEKY, G., & MURILLO, F. J. (2010). *Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Recuperado el 2017, de Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num1/art4.pdf>
- KRONMAN, A. (2007). *Education's end. Why our colleges and universities have given up the meaning of life*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press.
- LEEF, G. (2006). "The overselling of higher education." *The James G. Martin Center for Academic Renewal*. Recuperado el 21 de abril de 2017 de: <https://www.jamesgmartin.center/2006/09/inquiry-paper-no-25-the-overselling-of-higher-education/>
- LEEF, G. (2011). "Higher education: Public good or public bad?". *National Review*.
- LEMA, B. M., & FERRER, M. (2016). The investigative training of teachers: An imperative for higher technological institutes in Ecuador. *Santiago*, 266-279.
- LEVINE, D. (2006). "The place of liberal learning.". En D. Levine, *Powers of the mind: the Reinvention of liberal learning in America* (págs. 9-23). Chicago and London: The University of Chicago Press.
- LEVY-CARCIENTE, S. (2017). *2017 International Property Rights Index*. Washington, DC.: Property Rights Alliance.
- LILLARD, A. S. (2016). *Montessori: The Science behind the Genius*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.

- LÓPEZ, C. (2017). *Informe trimestral Guatemala, junio-septiembre 2017*. Guatemala: UFM Market Trends.
- LÓPEZ, C., & FERNÁNDEZ, D. (2015). *Newsletter Guatemala Número 1 Enero-Marzo 2015*. Guatemala: UFM Market Trends .
- LOPEZ, J., & MALDONADO, V. (2010). "Analysis of the impact of the literacy proposal by the Education Ministry of Ecuador and improvement and contextual appropriateness of the methodology through a literacy manual for the city of Macas.". *Salesiana Academic Journal (Thesis)*, 23-107.
- LÓPEZ, R. (2016). *Acuerdos de Paz y la reforma educativa*. Guatemala: Congreso Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.
- LUKIANOFF, G., & HAIDT, J. (Septiembre de 2015). The Coddling of the American Mind. *The Atlantic*.
- LUNA TAMAYO, M. (2014). *Educational policies of Ecuador, 1950-2010: State deeds and society's initiatives*. UNED, 1-362.
- MACIAS, T. (2017). "Revolución educativa: Caso Ecuador.". *Debates y Escenarios en Ciencias Administrativas*. Panamá: CIDE.
- MANACORDA, M. A. (2006). *Historia de la educación 1: de la antigüedad al 1.500*. Madrid, España: Siglo XXI.
- MANACORDA, M. A. (2008). *Historia de la educación 2: del 1.500 a nuestros días*. Madrid, España: Siglo XXI.
- MAROY, C. (2008). ¿Por qué y cómo regular el mercado educativo? *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 1-11.

- MASCARÓ, L. (2013). *Sin escuela*. Madrid, España: Innisfree.
- MCCTH. (2015). Four emblematic universities were created with an investment of 1.381 million dollars . *EcuadorUniversitario*, 1-2.
- MELGAREJO, J. (2013). *Finlandia. Qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. Barcelona, España: Plataforma Actual.
- MENDOZA, M. (11 de Diciembre de 2016). Un viaje al origen del ‘boom’ bananero. *El Comercio*.
- MENDOZA, M. (11 de diciembre de 2016). Un viaje al origen del ‘boom’ bananero. *El Comercio*.
- MESEGUER, C. M. (2009). *La teoría evolutiva de las instituciones: La perspectiva Austriaca*. Madrid, España: Union Editorial.
- METRO ECUADOR. (1 de agosto de 2017). Listado de universidades públicas del Ecuador. *Metro Ecuador*.
- MINDTOOLS. (2018). *Six Thinking Hats: Looking at a Decision From All Points of View*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de Six Thinking Hats: https://www.mindtools.com/pages/article/newTED_07.htm
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (14 de junio de 2018). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ECUADOR. (2018). *Tecnología para la Educación*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR. (2012). *Reestructuración institucional*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. (Febrero de 2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos*. Guatemala: Ministerio de Educación Guatemala.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ECUADOR. (2006). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Quito: Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ECUADOR. (mayo de 2015). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es>: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panorama2012.pdf?documentId=0901e72b81415d28>
- MIRANDA, B. (20 de Febrero de 2017). Correa, el latinoamericanista. *El Espectador*.
- MISES HISPANO. (6 de mayo de 2013). 4 Formas de Gastar el Dinero por Milton Friedman.
- MISES, L. (2009). *La Acción Humana: Tratado de economía*. Madrid, España: Union Editorial.
- MOLINA, M. (noviembre de 1979). Manuel Francisco Pavón Aycinena, constructor del sistema político del regimen de 30 años. Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- MORLA, M. (12 de febrero de 2006). Cacao ecuatoriano glorias de siempre. *El Universo*.
- MURO, M. (6 de Octubre de 2013). Finlandia: las claves del sistema educativo más exitoso de Europa. *Libertad Digital EUROPA*.
- MURPHY, R., GALLAGHER, L., KRUMM, A., MISLEVY, J., & HAFTER, A. (2014). *Research on the Use of Khan Academy in Schools*. Menlo Park, CA: SRI International.
- NACIONES UNIDAS. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra: Naciones Unidas.
- NUSSBAUM, M. (2010). *Not for Profit*. New Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.
- OECD. (abril de 2015). *OECD*. Obtenido de <http://www.oecd.org>: <http://www.oecd.org/edu/education-at-a-glance-19991487.htm>

- OEI. (2016). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 2017, de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: www.oei.es/historico/quipu/ecuador/ecu02.pdf
- OMEGA SCHOOLS. (2018). *Omega Schools, every child matters*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de Omega Schools, every child matters: <http://www.omega-schools.com/>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- ORTEGA, A. (2016). *Semblanza del Dr. Rodrigo Borja Acto de Investidura Doctor Honoris Causa*. Guayaquil.
- ORTEGA, J. (1965). *El libro de las misiones (Misión del bibliotecario - Misión de la Universidad - Miseria y esplendor de la traducción)*. Madrid : Librería y Editorial Renacimiento, S.A.
- ORTIZ, M. (14 de julio de 2017). *Yachay y el privilegio millonario*. Quito, Ecuador.
- PACHECO, L., & PACHECO, R. (2015). *Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. Pacarina del Sur*.
- PAINE, T. (1792). *The Rights of a Man*. Londres: J. S. Jordan.
- PALADINES, C. (2015). "Prospects for change in Basic Education and High School. Ecuador: 2007-2013.". *Praxis Educativa; vol. 19*, 3452.
- PEREZ, I. (2013). *La participación de los padres de familia es efectiva para mejorar el rendimiento escolar*. Guatemala, Guatemala.
- PÉREZ, J. (2008). *Definición de cultura*.
- PHILLIPS, D., & COHEN, J. (Primavera de 2015). "Learning Gets Personal.". *Estados Unidos: J.A & Kathryn Albertson Family Foundation*.

- PIAGET, J. (1981). *A Dónde Va La Educación* (Vol. 5ta edición). Barcelona, España: TEIDE S.A.
- PIAGET, J. (1981). "Intelligence and Affectivity. Their Relationship during Child Development."
Palo Alto, Estados Unidos: Annual Reviews.
- PLITT, L. (13 de junio de 2013). El secreto de uno de los mejores sistemas educativos del mundo.
BBC News.
- PRENSA LIBRE. (6 de Septiembre de 2016). De Fondo para la Paz a fondo de corrupción. *Prensa Libre.*
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.
- PRITCHETT, L. (2013). *The rebirth of education*. Washington, D.C., Ecuador: Center for global development.
- PROPERTY RIGHTS ALLIANCE. (2014). *Knoema*. Recuperado el 2017, de International Property Rights Index: <https://knoema.com/IPRI2015/international-property-rights-index-2015?location=1000880-ecuador>
- RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España.
- RALLO, J. (2014). *Una revolución liberal para España*. Madrid, España: Deusto.
- RAMIREZ, R. (2010). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- RAND, A. (2009). *Himno*. Buenos Aires, Argentina: Grito Sagrado.

- RICHMAN, S. (1994). "Separating school and the state." *Fairfax, Estados Unidos: The Future of Freedom Foundation.*
- ROBINSON, K. (Dirección). (2006). *How schools kill creativity* [Película].
- ROBINSON, K. (Dirección). (2010). *Bring on the learning revolution* [Película].
- ROBINSON, K. (Dirección). (2010). *Changing education paradigms* [Película].
- ROBINSON, K. (2011). *Out of our minds: Learning to Be Creative.* Oxford, United Kingdom: Capstone Publising Ltd.
- ROBINSON, K. (Dirección). (2013). *Cómo escapar del valle de la muerte de la educación.* [Película].
- RODRÍGUEZ, J. (14 de agosto de 2015). Un millón de colegios privados. *IJM Actualidad.*
- RODRIGUEZ, L. (8 de noviembre de 2016). Presidente Álvaro Colom Caballeros 2008-2012. *Guatemala.com.*
- RODRIGUEZ, L. (9 de noviembre de 2016). Presidente Otto Fernando Pérez Molina 2012-2015. *Guatemala.com.*
- ROGGE, B., & GOODRICH, P. (septiembre de 1973). "Education in a free society." Estados Unidos: *The Liberty Fund.*
- ROJAS, M. (primavera de 2014). Suecia y la reforma de la educación. *La Ilustración Liberal.*
- ROSALES, J. M. (2006). Análisis crítico de la ley de educación nacional decreto 12-91 y la realidad educativa de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- ROTHBARD, M. (1979). *The revolutionary war, 1775-1784.* London, United Kingdom: Arlington House.

- ROTHBARD, M. (1999). *Education, Free and Compulsory: The individual's education*. Auburn: The Ludwig von Mises Institute.
- ROTHBARD, M. (2003). *Hombre, Economía y Estado*. Madrid, España: Unión Editorial.
- ROTHBARD, M. (2005). "Science, technology and Government.". Auburn, Estados Unidos: *Instituto Mises*.
- ROTHBARD, M. (2006). *Hacia una nueva libertad: El manifiesto libertario*. Buenos Aires, Argentina: Grito Sagrado.
- SABINO, C. (2006). *Guatemalan history: A brief account*. Guatemala, Guatemala.
- SABINO, C. (2013). *Tiempos de Ubico en Guatemala y el mundo*. Guatemala, Guatemala: FCE Fondo de Cultura Económica de Guatemala.
- SAMMONS, P., & BAKKUM, L. (2011). "Escuelas eficaces, equidad y eficacia docente: Una revisión de la literatura.". *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3), 10-26.
- SANDEFER, J. (3 de abril de 2017). Acton Academy: Building a Student-Centered School...And Global Network. (T. Vander Ark, Entrevistador)
- SANTA SEDE. (15 de Agosto de 1990). Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre universidades católicas. Roma, Vaticano, Vaticano.
- SARMIENTO, S., & MONTROYA, J. (2014). Historical trends of permanent training of teachers in basic higher education. *Santiago*, 171-183.
- SCHILPP, P. A. (1998). *Albert Einstein, Philosopher-Scientist*. Illinois, Estados Unidos: The Library of Living Philosophers.

- SECRETARÍA DE LA PAZ. (1996). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Guatemala: Secretaría de la Paz, Presidencia de la República.
- SEGOVIA, F. (Noviembre de 2016). Sixto Durán Ballén, el señor Presidente. *El Comercio*.
- SENESCYT - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. (21 de mayo de 2014). Boletín de Prensa No. 147: Cobro de aranceles en universidades particulares será regulado. Quito, Pichincha, Ecuador: Senescyt - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SERRANO CARMONA, A. (25 de October de 2015). 47% of working children in Ecuador, in risk situations. *La Hora*, págs. 1-3.
- SHAW, J. (2010). "Education—A bad public good?. Independent Institute.". *The Independent Review*.
- SMITH, A. (2015). *La Riqueza de las Naciones*. (C. R. Braun, Ed.) Madrid, España: Titivillus.
- SODHA, E. (4 de octubre de 2016). A good school education for \$10/month. (B. Solinger, Entrevistador)
- SPILLER, P. (1 de junio de 2017). ¿Cómo le está yendo a Finlandia con el "phenomenon learning", el nuevo modelo de enseñanza del "mejor sistema educativo del mundo"? *BBC News*.
- STENHOUSE, L. (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Madrid, España: Morata.
- STROLL, L. (2009). Connecting learning communities: Capacity building for systemic change. En A. H. al, *Second international handbook of edducational change* (págs. 496-484). Dordrecht, Países Bajos: Springer Heidelberg.
- STROUP, R. (2000). "Free Riders and Collective Action Revisited.". *The Independent Review*, 4(4).
- SUÁREZ, R. (2003). "El sentido histórico del proyecto educativo de Lutero.". *Mérida: Universidad de los Andes*.

- TABARROK, A. (4 de Junio de 2015). "The Rise of Private Education in India.". Washington, Estados Unidos.
- TAFUR, G. (2016). Impact of New Policies of Higher Education in Universities and Polytechnic Schools of Ecuador. *Business Magazine*, 27-34.
- TEDESCO, J. C., & LOPEZ, N. (2002). Secondary Education challenges in Latin America. *CEPAL Magazine*, 55-69.
- TOOLEY, J. (2009). *A beautiful tree*. Washington, D.C, Estados Unidos: Cato Institute.
- TOOLEY, J. D. (2005). "Private education is good for the poor.". Recuperado el 2017, de Cato institute: <https://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/tooley.pdf>
- TOOLEY, J., DIXON, P., & GOMATH, S. (2007). "Private schools and the millennium development goal of universal primary education: A census and comparative survey in Hyderabad India.". *Oxford Review of Education*, 539-560.
- TORRES DEL CASTILLO, M. R. (2017). *¿Qué es 'educación básica'?* Recuperado el 2017, de Otra Educación: <http://otra-educacion.blogspot.com/2014/08/que-es-educacion-basica.html>
- TORRES DEL MORAL, A. (2010). *Principios de Derecho Constitucional Español. Tomo I. Sistema de Fuentes. Sistemas de derechos* (6ta ed.). Madrid, España: Facultad de Derecho UCM.
- TORRES, R. M. (1990). *Alfabetización de adultos en América Latina: Problemas y Tareas*. Quito, Ecuador: Ciudad Centro de Investigaciones.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL. (2017). *Transparency International*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de http://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

- TRANSPARENCY INTERNATIONAL. (2018). *www.transparency.org/*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de Transparency International: <https://www.transparency.org/>
- TRILLO, M., (17 de febrero de 2014). El director del informe PISA: «Los profesores determinarán el éxito de la reforma educativa, no los políticos». España: *ABC Sociedad*. Recuperado el 2017, de ABC: <http://www.abc.es/sociedad/20140217/abci-entrevista-andreas-schleicher-pisa-201402162039.html>
- TULLOCK, G. (1971). "Public Decisions as Public Goods.". *Journal of Political Economy*, 79.
- UNESCO. (11 de noviembre de 1991). Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior. París, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (1997). *Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior*. Recuperado el 2017, de Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13144&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2006). El currículo a debate. *PRELAC Proyecto regional de educación para américa latina y el caribe*, 1-160.
- UNESCO. (2014). *Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 201: Enseñanza y aprendija: Lograr la calidad para todos*. París: Ediciones UNESCO.
- VAILLANT, D. (agosto de 2013). *Integración de TIC en los sistemas de formación docente inicial y continua para la Educación Básica en América Latina UNICEF*. Recuperado el 2017, de Organización de Estados Iberoamericanos: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article12869>
- VALVERDE, A. (5 de marzo de 2016). Tránsito Amaguaña luchó por la tierra y por dignidad. *El Telégrafo*.

- VASQUEZ, M. G. (2015). "La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina." *Latinoamerica*, 93-124.
- VILLAR, L. (2007). *Estado de Derecho y Estado Social de Derecho*. Recuperado el 2017, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3400539>
- VINOGRADOFF, L. (05 de 04 de 2014). *Cargos de hasta 10 años de cárcel para líder opositor venezolano Leopoldo López*. Recuperado el 2017, de ABC Internacional: <http://www.abc.es/internacional/20140405/abci-cargos-lopez-venezuela-201404041958.html>
- VITERI DIAZ, G. (2006). "Education situation in Ecuador." *Latin American Economy Observatory*, 1-24.
- WALICKI, A. (1988). "Karl Marx como filósofo de la libertad." *Critical Review, A Journal of Books and Ideas, Volumen 2. Número 4*, 1-54.
- WALLACE, D. F. (2011). *The Pale King*. Boston, Estados Unidos: Little, Brown and Company.
- WEBER, M. (1996 [1922]). *Economía y sociedad: Esbozo de una sociología comprensiva*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- WEST, E. (1994). *La Educación y el Estado: Un Estudio de Economía Política* (2nda ed.). Madrid, España: Union Editorial.
- WHITEHEAD, A. (1957). *Los fines de la educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- WILBY, P. (12 de noviembre de 2013). Professor James Tooley: A champion of low-cost schools or a dangerous man? *The Guardian*.
- WORLD BANK. (2014). *Doing Business*. Recuperado el 2017, de Doing Business: <http://www.doingbusiness.org/customquery>

- WORLD BANK. (2014). *World Bank*. Recuperado el 2017, de Worldwide Governance Indicators:
<http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>
- YACHAY. (22 de abril de 2018). *Yachay.gob.ec*. Recuperado el 2018, de Yachay:
<http://www.yachay.gob.ec/area-de-infraestructura/>
- YARHI, A. (20 de febrero de 2017). ¿Educación por voucher? *República*.
- ZABLOTSKY, E. (6 de septiembre de 2011). *Chile y Suecia, dos caras de una misma moneda*.
Recuperado el 2017, de El Cronista: <https://www.cronista.com/opinion/Chile-y-Suecia-dos-caras-de-una-misma-moneda-20110906-0056.html>
- ZAMBRANO, J. M. (2013). *Innovación docente y nuevos modelos de enseñanza*. Madrid: Fundación
EOI.
- ZAVALA EGAS, Z. (1999). *Corrupción política: El caso del Ecuador*. *Corrupción política: El caso del Ecuador*. Guayaquil. Recuperado el 23 de Abril de 2017, de
<http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/corrupcion-politica-el-caso-del-ecuador>

ÍNDICE DE MATERIAS

Academia: 19, 24, 67, 68, 76, 126, 127, 162, 177, 225, 332, 339, 340, 341, 395, 405

Acción humana: 36, 173, 181, 439

Acton Academy: 11, 16, 339, 340, 342, 361, 362, 363, 423, 431, 443

Acuerdos de Paz: 14, 90, 94, 95, 97, 432, 437, 444

Adoctrinamiento: 10, 51, 69, 170, 196, 230, 410

Alfabetización: 32, 60, 62, 88, 117, 121, 148, 152, 167, 312, 446

Aprendizaje: 15, 20, 32, 33, 44, 54, 61, 88, 123, 125, 126, 133, 134, 152, 156, 174, 177, 178, 193, 194, 199, 206, 215, 221, 236, 237, 260, 263, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 284, 285, 286, 287, 289, 317, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 334, 335, 336, 337, 340, 341, 342, 343, 344, 348, 353, 361, 362, 381, 385, 404, 430, 436

Autonomía educativa: 32, 72, 91, 126, 212, 214, 235, 357

Autonomía: 31, 32, 35, 58, 72, 79, 81, 87, 91, 126, 149, 150, 155, 156, 160, 162, 164, 193, 198, 202, 211, 212, 214, 216, 217, 232, 235, 237, 243, 246, 247, 250, 252, 253, 258, 261, 287, 301, 309, 324, 344, 356, 357, 424, 425

Bachillerato: 28, 64, 76, 116, 118, 122, 123, 125, 141, 145, 146, 286, 383

Banco mundial: 104, 116, 319, 393, 394, 398, 424, 425

Beca: 32, 76, 79, 93, 95, 146, 153, 167, 168, 228, 255, 376, 378, 379, 380, 387, 389, 390, 392, 393, 407, 409

Bien común: 42, 148, 228, 245

Bien público: 184, 185, 186, 187, 188, 190, 243, 244, 245, 310

Buen vivir: 45, 114, 115, 122, 129, 139, 310, 428, 441

Calidad de vida: 41, 89, 115, 117, 220, 323, 347, 357, 358

Calvinismo: 24

Capital humano: 40, 41, 209, 333, 350, 399, 431, 434

Ceaaces: 126, 127, 130, 131, 137, 146, 168, 248, 249, 414, 426, 428

CES: 248, 249

Colectivismo: 36, 43, 428

Commodities: 51, 139, 141

Concordato: 70

Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS): 148, 158, 163, 164, 367, 427

Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP: 64, 132, 133, 248, 427, 124, 127, 429

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA): 64, 65, 127, 130, 131, 132, 137

Corrupción: 14, 63, 96, 103, 105, 106, 107, 109, 431, 441, 248

Costo de oportunidad: 38, 124, 178, 245

Culturización: 270

Currículo: 72, 114, 118, 123, 146, 156, 283, 284, 285, 286, 287, 317, 335, 352, 381, 384, 427, 429, 439, 446

Desarrollo cultural: 49

Desarrollo nacional: 90, 113, 154

Desarrollo Profesional: 63, 117, 144

Despotismo ilustrado: 26

Docente: 15, 24, 27, 28, 72, 76, 80, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 131, 137, 139, 143, 144, 145, 149, 158, 163, 170, 182, 196, 198, 201, 206, 207, 208, 209, 210, 221, 222, 247, 248, 263, 264, 265, 273, 293, 324, 325, 328, 343, 351, 352, 355, 356, 384, 385, 429, 430, 433, 443, 446, 448

Dolarización: 50, 372

Ecuador: 3, 5, 9, 11, 14, 15, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 135, 137, 139, 141, 142, 144, 146, 153, 168, 169, 170, 171,

191, 207, 209, 214, 216, 221, 222, 233, 235, 241, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 284, 286, 327, 328, 355, 356, 357, 358, 372, 373, 374, 409, 414, 415, 416, 420, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 434, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 444, 445, 446, 447, 448

Educación pública: 10, 20, 58, 63, 68, 123, 125, 142, 153, 189, 181, 187, 217, 225, 227, 303, 310

Educación: 3, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 99, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 163, 164, 167, 168, 169, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 195, 197, 199, 202, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 235, 237, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 274, 278, 279, 281, 283, 284, 285, 286, 289, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 319, 320,

322, 323, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 337, 341, 343, 344, 347, 349, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 381, 382, 383, 384, 385, 393, 394, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 409, 423, 424, 425, 426, 427, 429, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 442, 444, 445, 446, 447, 448

E-Learning: 11, 44, 47, 195, 328, 329, 329

Escasez: 38, 178, 220, 316

Escolarización: 33, 47, 171, 176, 178, 206, 271, 272, 405, 406, 407

Escuela Austriaca de Economía: 5, 28, 29, 33, 42, 49, 173, 217, 243, 358

Escuelas abiertas: 95

Escuelas Prácticas: 75,76

Escuelas: 11, 14, 16, 19, 20, 23, 24, 26, 53, 55, 56, 58, 59, 64, 66, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 89, 93, 94, 95, 99, 117, 118, 120, 126, 129, 130, 133, 134, 135, 146, 152, 157, 175, 182, 191, 192, 193, 194, 200, 201, 206, 212, 223, 225, 227, 230, 231, 260, 264, 265, 266, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 333, 304, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 314, 315, 317, 318, 320, 321, 322, 323, 324, 326, 334, 337, 338, 340, 344, 345, 350, 356, 372, 382, 383, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 405, 410, 411, 443

Especialización: 207, 211, 219, 239, 275, 276, 288, 292

Estado de Derecho: 35, 99, 108, 109, 153, 240, 446

Estado: 10, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 32, 33, 35, 37, 39, 42, 43, 52, 53, 57, 58, 60, 65, 66, 68, 71, 73, 79, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 97, 99, 107, 108, 109, 114, 115, 116, 125, 126, 128, 134, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 170, 173, 179, 180, 182, 184, 185, 186, 188, 189, 191, 193, 196, 197, 201, 203, 205, 212, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 238, 239, 240, 243, 245, 246, 247, 250, 252, 253, 259, 266, 268, 279, 281, 288, 297, 298, 299, 301, 302, 305, 306, 309, 311, 316, 319, 321, 322, 323, 326, 327, 335, 341, 342, 347, 351, 356, 357, 358, 369, 370, 373, 381, 382, 396, 397, 404, 405, 425, 426, 427, 428, 429, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447

Estudiante: 5, 7, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 34, 47, 60, 62, 63, 69, 74, 75, 78, 82, 118, 119, 120, 122, 124, 130, 137, 141, 142, 143, 146, 149, 151, 155, 156, 157, 165, 167, 169, 170, 175, 176, 180, 188, 189, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 202, 207, 209, 210, 211, 212, 214, 220, 223, 224, 228, 229, 231, 235, 237, 241, 242, 247, 248, 253, 255, 263, 266, 267, 279, 281, 282, 285, 297, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 314, 316, 317, 320, 321, 324, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 338, 339, 343, 344, 345, 350, 352, 353, 362, 365, 367, 370, 371, 381, 382, 384, 385, 397, 405, 431

Evaluación: 28, 44, 63, 64, 65, 98, 17, 18, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 127, 130, 131,

132, 133, 134, 137, 139, 143, 146, 169, 188,
198, 201, 209, 221, 236, 247, 248, 249, 316,
317, 332, 426, 427, 428

Fatal arrogancia: 29

Finlandia: 10, 104, 114, 189, 198, 199, 201,
203, 205, 260, 261, 438, 440, 444

free riders: 184, 185, 186, 187, 190

Función empresarial: 128, 142, 177, 178, 181,
184, 348, 434

Gasto Público: 10, 15, 42, 53, 189, 199, 217,
309, 312

Gattungswesen: 42, 128

Gobierno: 14, 21, 24, 26, 28, 31, 34, 35, 49, 50,
51, 52, 56, 61, 63, 68, 70, 72, 73, 74, 77, 79,
80, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 93, 94, 97, 98, 105,
108, 114, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123,
125, 129, 137, 138, 144, 146, 157, 162, 163,
167, 168, 169, 170, 171, 179, 183, 190, 192,
196, 201, 202, 212, 227, 234, 250, 259, 284,
286, 296, 299, 300, 307, 310, 309, 320, 321,
323, 328, 371, 372, 381, 382, 384, 394, 395,
397, 398, 399.

Gratuidad: 58, 70, 79, 122, 129, 184, 253.

Hemisferios cerebrales: 11, 15, 47, 294

Hiperregulación: 127, 128, 357, 358

Homeschooling: 12, 20, 44, 47, 126, 211, 278,
323, 324, 325, 326, 327, 328, 401, 403, 404,
405, 434

Homo economicus: 39.

Igualdad: 25, 36, 37, 51, 55, 64, 87, 88, 114,
181, 224, 274, 276, 277, 289, 303, 305.

Ilustración: 14, 15, 16, 26, 43, 47, 53, 54, 61,
62, 65, 67, 69, 74, 78, 82, 95, 97, 100, 101, 102,
103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112, 118,
119, 135, 136, 137, 139, 140, 145, 161, 162,
164, 189, 201, 203, 204, 208, 248, 249, 255,
257, 270, 280, 292, 924, 308, 314, 315, 318,
336, 337, 340, 344, 351, 443.

Individualismo metodológico: 36, 37, 113.

Individualismo: 36, 37, 38, 113, 226, 428

Individuo: 3, 10, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 35, 36,
37, 39, 43, 46, 67, 69, 99, 113, 115, 125, 148,
173, 178, 179, 180, 181, 186, 194, 195, 196,
205, 215, 219, 220, 224, 228, 231, 233, 239,
259, 260, 261, 264, 266, 267, 268, 270, 271,
272, 275, 276, 290, 298, 326, 340, 341, 344,
347, 348, 352, 356, 357, 358.

Infraestructura: 41, 49, 53, 78, 114, 117, 120,
123, 126, 127, 131, 137, 139, 145, 146, 156,
167, 168, 169, 188, 194, 213, 264, 320, 382,
383, 448

Innovación educativa: 20, 46

Institución educativa: 30, 31, 54, 176, 198,
223, 268

Instituciones: 10, 24, 26, 31, 34, 35, 42, 47, 51,
54, 56, 58, 65, 71, 72, 73, 83, 89, 108, 109, 117,
120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133,
134, 137, 142, 143, 156, 158, 167, 180, 182,
189, 192, 193, 194, 195, 196, 205, 206, 213,
214, 217, 227, 232, 234, 236, 238, 245, 257,

274, 287, 298, 301, 303, 305, 309, 310, 312, 313, 316, 319, 328, 330, 331, 333, 353, 356, 371, 372, 426, 438.

Instituto Nacional de Evaluación (Ineval): 118, 120, 143.

Instrucción Pública 55, 56, 57, 69, 74, 76, 170

Inteligencias múltiples: 11, 47, 288, 289, 292, 431

International Property Rights Index: 103, 104, 434, 435

Inversión: 32, 34, 40, 41, 53, 83, 114, 122, 165, 167, 169, 211, 227, 245, 278, 280, 316

Keynesianismo: 42

Kindergarten: 14, 71, 74, 75, 375, 377, 435

Legislación: 9, 31, 32, 45, 46, 55, 72, 91, 113, 148, 149, 154, 155, 164, 165, 171, 172, 241, 242, 298, 328, 355, 366, 367, 371

Ley de educación: 58, 72, 124, 222, 225, 328, 404, 443

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI): 116, 117, 123, 137, 145, 441

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES): 65, 118, 125, 132, 133, 134, 137, 146, 424

Libertad de cátedra: 128, 157, 214, 327

Libertad económica: 14, 35, 99, 100, 101, 102, 103, 110, 111, 230, 261, 428

Libertad: 5, 14, 19, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 42, 43, 46, 49, 53, 56, 57, 60, 63, 65,

66, 68, 71, 79, 80, 81, 86, 88, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 110, 111, 115, 128, 149, 150, 151, 157, 158, 163, 173, 180, 187, 192, 194, 196, 197, 200, 202, 205, 212, 214, 216, 226, 227, 230, 235, 236, 237, 239, 242, 243, 250, 253, 254, 258, 261, 275, 299, 300, 301, 305, 323, 327, 333, 337, 342, 343, 350, 352, 356, 358, 366, 401, 406, 407, 425, 428, 431, 440, 443, 447

Low-cost private schools: 47, 377, 389, 390

Mainstream: 39

Materias primas: 51

Minervalias: 74, 76, 411

Montessori: 11, 16, 47, 334, 335, 336, 337, 338, 358, 405, 437

Naciones Unidas: 19, 64, 108, 120, 154, 203, 204, 323, 440

Normalismo: 57

Partido Guatemalteco del Trabajo: 83

Pensamiento: 49, 56, 61, 68, 69, 173, 175, 187, 190, 260, 266, 267, 272, 273, 275, 281, 293, 294, 295, 335, 336, 338, 340, 350, 353, 406, 428

Pésum: 63, 195, 260

Plan Decenal de Educación (PDE): 45, 116, 118, 122, 137, 146, 439

Política: 3, 9, 10, 26, 27, 34, 35, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 65, 70, 73, 75, 76, 79, 81, 84, 88, 98, 100, 103, 104, 109, 113, 114, 115, 116,

119, 129, 145, 146, 148, 168, 169, 171, 180, 219, 222, 225, 230, 234, 235, 239, 241, 243, 260, 273, 302, 308, 311, 313, 320, 355, 356, 357, 396, 430, 432, 434, 446, 447, 448

Políticas educativas: 9, 49, 113, 146, 148, 355

Positivismo: 26, 56, 71

Presupuesto: 33, 52, 57, 73, 75, 93, 94, 105, 116, 148, 152, 156, 157, 167, 183, 218, 233, 245, 249, 301, 311, 334

Producto interno bruto: 15, 53, 107, 203

Profesor: 3, 5, 10, 14, 15, 22, 24, 28, 29, 30, 56, 57, 59, 61, 64, 70, 71, 74, 76, 78, 80, 82, 118, 119, 120, 128, 133, 137, 143, 144, 146, 149, 150, 155, 167, 169, 170, 188, 194, 195, 196, 198, 199, 202, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 216, 221, 222, 223, 247, 265, 282, 284, 285, 288, 307, 308, 312, 316, 320, 321, 325, 329, 332, 334, 344, 352, 367, 371, 372, 373, 382, 383, 385, 403, 408, 423, 425, 438, 443

Propiedad privada: 25, 99.

Rafael Correa: 45, 49, 53, 98, 118, 124, 146, 167, 169, 221, 233.

Reforma agraria: 81,83

Reforma liberal: 70, 71, 72, 74

Reforma: 3, 9, 11, 14, 15, 22, 23, 29, 33, 49, 56, 57, 59, 60, 63, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 74, 80, 83, 85, 86, 87, 86, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 109, 114, 117, 118, 119, 121, 124, 137, 143, 145, 152, 155, 170, 173, 199, 211, 216, 221, 241, 250, 252, 255, 285, 306, 307, 355,

356, 358, 372, 406, 423, 424, 426, 427, 437, 443, 448

Reformas educativas: 14, 65, 67, 94, 95, 114, 124, 447.

Regulación: 22, 28, 68, 71, 127, 128, 130, 137, 150, 223, 227, 232, 233, 244, 246, 308, 324, 341, 357, 358, 367, 369, 404

Revolución Ciudadana: 49, 51, 52, 54, 65, 100, 114, 118, 143, 169

Revolución educativa: 43, 114, 117, 143, 154, 167, 222, 243, 259, 437, 441

Revolución industrial: 26, 27, 56, 176, 224, 265, 338, 351

Revolución Juliana: 58, 65

SENESCYT: 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 144, 409, 414, 444

SENPLADES: 127, 424, 441, 442

Sistema de educación: 32, 33, 54, 65, 126, 127, 128, 129, 137, 144, 146, 169, 196, 216, 217, 242, 243, 244, 248, 261, 355, 356, 372, 373, 427

Sistema de precios: 10, 227, 231, 232, 284, 326,

Socialismo: 38, 45, 49, 19, 181

Socialización: 269, 270, 284, 326, 403, 434

Sociedad: 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 49, 58, 61, 66, 67, 68, 69, 87, 90, 92, 94, 96, 97, 109, 113, 114,

115, 116, 123, 125, 142, 148, 153, 154, 169, 173, 174, 176, 179, 181, 182, 183, 184, 186, 216, 217, 218, 219, 220, 224, 228, 229, 231, 235, 237, 238, 240, 243, 244, 245, 246, 247, 269, 270, 275, 276, 277, 279, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 289, 304, 310, 319, 322, 324, 350, 352, 356, 357, 403, 409, 423, 425, 433, 442, 447

Stakeholders: 91, 128, 145, 146, 148, 151, 211, 237, 303, 308, 353, 355, 356

Tecnología: 32, 43, 47, 51, 114, 123, 124, 128, 129, 130, 138, 141, 145, 154, 167, 168, 195, 200, 211, 247, 248, 249, 255, 259, 284, 310, 317, 323, 330, 333, 351, 352, 368, 383, 385, 439, 444

Tenure: 210, 221

Titulitis: 219, 279, 333, 358

Übermenschen: 117

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC): 81, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 243, 249, 250, 432, 439, 443

Universidad Francisco Marroquín (UFM): 5, 12, 31, 107, 112, 164, 165, 329, 365, 424, 425, 443

Universidad: 3, 5, 10, 12, 15, 22, 24, 25, 26, 28, 31, 33, 37, 55, 56, 58, 60, 64, 68, 72, 74, 76, 79, 81, 83, 93, 94, 118, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 150, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 168, 170, 171, 175, 184, 192, 195, 205, 207, 210, 212, 214, 215, 216, 219, 220, 221, 222, 226, 227, 229, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 266, 276, 279, 281, 288, 311, 312, 320, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 348, 353, 356, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 372, 373, 374, 381, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 432, 435, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445

Unschooling: 47, 406

Vouchers educativos: 6, 195, 218, 251, 297

Waldorf: 11, 16, 343, 344, 345, 358, 405, 432

Yachay: 15, 137, 138, 140, 141, 154, 255, 441, 448

ÍNDICE DE NOMBRES

- ABELARDO, P.: 209, 210
AEDO, C: 300, 301, 302, 304
ANGULO, S.: 98
ANTILLON, J.: 73, 75, 76, 77, 81, 82, 157
ARAUJO, A.: 147
ARCE, M. J.: 66
ARCOS, C.: 246, 247
ARENAS, C.: 20
ARGOS, J.: 40
ARISTÓTELES: 19, 174, 347
AYALA MORA, E.: 124
AYAU, M.: 87, 215, 216, 229, 235, 236, 241, 242
AZCÁRRAGA, J.: 282
BALLÉN, R.: 39
BARQUÍN, M.: 246
BAKKUM, L.: 287
BECK, U.: 287
BECKSTROM, R.: 212
BONIFASI, A.: 341, 342, 361
BORJA, R.: 62
BOW, J.: 144
BRAFMAN, O.: 212
CALVINO: 23, 24
CALZADA, G.: 24, 25, 164, 165, 171, 172, 180, 214, 221, 239, 247, 365
CALDERA, L: 330
CAPLAN, B.: 220, 279, 357, 333
CAREY, K.: 20, 201, 206, 207 237, 238, 331
CARRERA, M.: 73, 75
CASTRO, A.: 40
CAUBILLA, R.: 97
CEVALLOS, P.: 120
CHRISTENSEN, C.: 330
CISNEROS-HEREDIA, D.: 126, 301
COHEN, J.: 332
COLL, C.: 287
COULSON, A.: 182, 183
DÁVALOS, P.: 115
DE BONO, E. 296,
DE MOLINARI, G.: 186, 187
DERESIEWICZ, W.: 205, 206, 219, 262, 281, 282
DIETZE, G.: 234, 235, 236, 237
DIXON, P.: 194, 314, 315, 391, 398
DOXRUD, J.: 36, 37, 38
DURÁN BALLÉN, S.: 39, 63
ECHEITA, G.: 287
ESCOBAR, A.: 66, 71, 73, 75
ESCUDERO, J.: 287
ESPINOSA ANDRADE, A.: 120
ESLAVA, E.: 167
EZQUERRA, M.: 40
FEBRES-CORDERO, L.: 52, 61, 65
FERRER, M.: 142

FICHTE, J. G.: 230, 231
 FRANKLIN, B.: 40
 FREILE, C.: 55, 57
 FREZZA, B.: 339, 342
 FRIEDMAN, M.: 88, 297, 299, 302, 306, 309, 311
 GALLAGHER, L.: 332
 GÁLVEZ: 66, 67, 68, 69, 96, 162
 GANGOTENA, G.: 170, 183, 371
 GARCÍA, M.: 55, 56, 57, 58, 65, 347
 GARDNER, H.: 288, 289, 290, 291, 292, 293
 GAUDI, V.: 304
 GEVATSCHNAIDER, S.: 40
 GHERSI, E.: 107, 108
 GOICOLEA, A.: 72
 GOMATH, S.: 314, 315
 GONZÁLES, T. D.: 40
 GONZÁLEZ GARZA, A.: 95, 290
 GONZALEZ, C.: 82, 86, 87, 90, 148
 GONZÁLEZ, E.: 94
 GRIFFITH, W.: 67
 GUERRERO, G.: 51
 GUPTA, S.: 300
 GUTIERREZ, L.: 64
 GUTIERREZ ZULOAGA, I.: 268
 GUZMÁN, C.: 343, 345
 HAIDT, J.: 173
 HANUSHEK, E.: 299
 HARGREAVES, A.: 287
 HARRIS, G.: 275, 276
 HASKINS, C. H.: 210
 HAYEK, F.: 29, 30, 38, 43, 228, 232, 232
 HEREDIA, V.: 144
 HERNÁNDEZ C., F.: 265
 HINDS, M.: 41
 HORN, M.: 330
 HUARTE DE SAN JUAN, J.: 22
 HUERTA DE SOTO, J.: 5, 28, 43, 171, 178, 181, 182, 216, 348,
 HURTADO, O.: 60
 JÁCOME, E.: 120
 JESÚS DOMINGO SEGOVIA, J.:
 JUAREZ, E.: 158
 KAISER, A.: 183
 KERSFFELD, D.: 59
 KIRK, R.: 238
 KIRKPATRICK, D.: 223, 298
 KIRZNER, I. M.: 349
 KOHN, A.: 266, 267
 KRAUSE, M.: 275
 KRICHESKY, G.: 287
 KRONMAN, A.: 207, 277
 KRUMM, A.: 232
 LEEF, G.: 279
 LEMA, B. M.: 142
 LEVINE, D.: 174, 175, 219, 270, 271, 281
 LEVY-CARCIENTE, S.: 104
 LILLARD, A. S.: 334, 335, 336
 LOCKE, J.: 40

LÓPEZ, C.: 95, 107, 112
 LOPEZ, J.: 121, 412
 LOPEZ, N.: 169
 LÓPEZ, R.: 94
 LUKIANOFF, G.: 175
 LUNA TAMAYO, M.: 56, 59, 121
 LUTERO: 22, 23, 259
 MACIAS, T.: 147
 MANACORDA, M. A.: 22, 269
 MAROY, C.: 150
 MASCARÓ, L.: 323, 327, 401
 MELGAREJO, J.: 198, 201
 MENDOZA, M.: 52
 MESEGUER, C. M.: 19, 29
 MIRANDA, B.: 154
 MISES, L.: 35, 36, 43, 262, 275, 350
 MISLEVY, J.: 332
 MOLINA, M.: 68, 69, 70
 MONTOYA, J.: 49, 58, 64
 MORLA, M.: 51
 MURO, M.: 199
 MURILLO, F. J.: 287
 MURPHY, R.: 332
 NUSSBAUM, M.: 180
 ORTEGA, A.: 63
 ORTEGA, J.: 269
 ORTIZ, M.: 139
 PACHECO, L.: 58, 64, 65
 PACHECO, R.: 58, 64, 65
 PALACIO, A.: 64
 PALADINES, C.: 53, 146
 PEREZ, I.: 156
 PÉREZ, J.: 269
 PHILLIPS, D.: 332
 PIAGET, J.: 35, 44
 PAINE, T.: 298
 PLATÓN: 19, 39, 174
 PLITT, L.: 201
 PRITCHETT, L.: 213
 RALLO, J.R.: 29, 173, 188, 189, 194, 231, 261, 350, 351
 RAMIREZ, R.: 127, 243, 245, 246,
 RAND, A.: 37
 RICHMAN, S.: 218, 226
 ROBINSON, K.: 347, 352
 ROCAFUERTE, V.: 56, 65
 RODRÍGUEZ, J.: 319, 321,
 RODRÍGUEZ, L.: 52
 RODRÍGUEZ, V.: 95, 96
 ROGGE, B.: 173, 177, 179, 180, 181, 182, 196, 216, 241, 288, 289
 ROJAS, M.: 306, 307, 308, 309
 ROSALES, J. M.: 69
 ROTHBARD, M.: 23, 24, 35, 39, 197, 271, 274, 275, 324, 325, 326
 ROLDÓS AGUILERA, J.: 52, 60, 65
 SABINO, C.: 66, 68, 70, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 79, 95
 SAMMONS, P.: 287
 SANDEFER, J.: 339, 340, 341, 342

SAPELLI, C.: 300, 301, 302, 304
 SARMIENTO, S.: 49, 58, 64
 SCHILPP, P. A.: 338
 SEGOVIA, F.: 63
 SERRANO CARMONA, A.: 121
 SHAW, J.: 191
 SMITH, A.: 219, 275, 279, 298
 SOARES, L.: 330
 SODHA, E.: 321, 322, 375, 377, 376, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 385
 SPILLER, P.: 200
 STENHOUSE, L.: 284, 286
 STROLL, L.: 287
 STROUP, R.: 190
 SUÁREZ, R.: 259
 TABARROK, A.: 312, 313
 TAFUR, G.: 146
 TAPIA, E.: 147
 TEDESCO, J. C.: 169
 TOOLEY, J.: 194, 312, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 379, 387, 388, 390, 391, 393, 394, 396, 397
 TORRES DEL CASTILLO, M. R.: 123
 TORRES DEL MORAL, A.: 206
 TORRES, R. M.: 62
 TULLOCK, G.: 190
 TOCQUEVILLE: 42
 VAILLANT, D.: 124
 VALVERDE, A.: 60
 VASQUEZ, M. G.: 150
 VILLAR, L.: 99
 VINOGRADOFF, L.: 99
 VITERI DIAZ, G.: 63
 WALICKI, A.: 42
 WALLACE, D. F.: 219
 WEBER, M.: 235
 WEST, E.: 35, 225, 230, 268
 WHITEHEAD, A.: 265, 266, 271
 WILBY, P.: 320
 YARHI, A.: 302
 ZABLOTSKY, E.: 306
 ZAMBRANO, J. M.: 283
 ZAVALA EGAS, Z.: 106